

ECONOMÍA DE LA EMPRESA



IES TIERRA DE CAMPOS

AÑO 2022-2023

ETAPA: BACHILLERATO.

CURSO: SEGUNDO

MODALIDAD: CIENCIAS SOCIALES

DOCENTES: ELENA ÁVILA DURÁN.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN
2. OBJETIVOS GENERALES Y CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS BÁSICAS
3. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS
4. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES QUE SE CONSIDERAN BÁSICOS y PERFIL DE CADA UNA DE LAS COMPETENCIAS DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA ORDEN EDU/65/2015 DE 21 DE ENERO
5. DECISIONES METODOLÓGICAS Y DIDÁCTICAS
6. CONCRECIÓN DE ELEMENTOS TRANSVERSALES QUE SE TRABAJARÁN EN CADA MATERIA
7. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
8. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES
9. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
10. MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR
11. MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA CAPACIDAD PARA EXPRESARSE CORRECTAMENTE EN PÚBLICO Y POR ESCRITO.
12. PROGRAMA DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS
13. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y SUS INDICADORES DE LOGRO

1. INTRODUCCIÓN

La Economía de la Empresa es la ciencia que se encarga del estudio y análisis de los hechos de naturaleza económica en el seno de una “organización empresarial”. Podemos entender el concepto de empresa como un conjunto de factores humanos, materiales, financieros y técnicos organizados bajo un sistema de dirección, con el fin de lograr unos objetivos establecidos.

Desde el punto de vista de los contenidos, esta materia aborda aspectos como el concepto de empresa y su marco jurídico; la localización, el tamaño y el crecimiento empresarial; su forma organizativa; el proceso productivo, los costes y los ingresos; la función comercial en la empresa; la información contable y la toma de decisiones de inversión y financiación empresarial. Al centrarse en el contexto complejo de las situaciones empresariales, el conocimiento de la Economía de la Empresa proporciona capacidades de análisis y síntesis; capacidades creativas para encontrar nuevas ideas y soluciones; capacidad para detectar oportunidades y amenazas; habilidad en la búsqueda, identificación y análisis de las fuentes de información; comprensión de las herramientas básicas e instrumentos de naturaleza cuantitativa precisas para la obtención, diagnóstico y análisis de la información empresarial así como del entorno económico y social. En definitiva, proporciona formación para tomar decisiones en entornos complejos, algo de especial importancia para los ciudadanos del siglo XXI. Finalmente, no podemos olvidar que la empresa es uno de los motores del desarrollo económico, social y cultural de los países. Su avance va ligado a la innovación y la creatividad, la curiosidad por explorar nuevos horizontes, y en definitiva, la mejora del bienestar social. El desarrollo de la materia se organiza en torno a siete bloques:

El bloque 1 “La Empresa” expone los conceptos de empresa y empresario; presenta la clasificación, los componentes, funciones y objetivos de la actividad empresarial; analiza el marco jurídico en el que se desenvuelve la empresa y el empresario, y muestra las interrelaciones con el entorno destacando la responsabilidad social y medioambiental de la empresa.

El bloque 2 “Desarrollo de la Empresa”, aborda tanto la localización, dimensión, especialización y diversificación, como las fuerzas competitivas del sector y el análisis estratégico. Además, desarrolla cuestiones relacionadas con el tamaño de las empresas y la internacionalización.

El bloque 3 “Organización y Dirección de la Empresa”, partiendo del concepto de organización en la empresa, plantea cuestiones como la división del trabajo, la jerarquía, la dirección y los estilos de dirección. Además, desarrolla la comunicación en la empresa, el diseño y análisis de la estructura organizativa, el liderazgo y la gestión de recursos humanos.

El bloque 4 “La función productiva”, muestra los conceptos de producción y asignación de recursos, proceso productivo, eficiencia y productividad. Además, destaca la relevancia de la investigación, el desarrollo y la innovación como motores de desarrollo empresarial. Por otro lado, introduce el concepto de coste, sus tipos, así como, el cálculo e interpretación del umbral de rentabilidad y de la gestión de inventarios.

El bloque 5 “La función comercial de la empresa”, define el concepto y las clases de mercado, desarrolla las técnicas de investigación de mercados, muestra el análisis del

consumidor y la segmentación de mercados, así como, el posicionamiento del producto, el Plan de Marketing y sus estrategias, en el marco de la ética empresarial. Finaliza con la importancia del comercio electrónico.

El bloque 6 “La información en la empresa”, introduce la contabilidad empresarial mostrando, en primer lugar, las obligaciones contables de la empresa, así como, la composición del patrimonio y las cuentas anuales para avanzar en el análisis e interpretación de la información a partir del estudio de los equilibrios financieros, el periodomedio de maduración y algunos de los principales ratios económico-financieros. Finalmente introduce la auditoriade la información contable y la fiscalidad empresarial.

Y finalmente el bloque 7 “La función financiera”, aborda el área financiera de las empresas desarrollandotanto las decisiones de inversión como las de financiación. Desde el punto de vista de las decisiones de inversión expone el concepto y las clases de inversión, y muestra cómo valorar y seleccionar entre diferentes alternativas deinversión. Desde el punto de vista de las decisiones de financiación, desarrolla el concepto de recursos financieros y analiza las fuentes alternativas de financiación interna y externa, calculando los costes. Además, se ocupa de lasfunciones financieras de la hoja de cálculo, herramienta indispensable en las tareas este área empresarial.Finalmente introduce la elección de la estructura de capital de las empresas.

Para abordar el aspecto metodológico, y puesto que la Economía de la Empresa se ocupa de estudiar deforma científica la propia empresa y el conjunto de fenómenos empresariales, el alumnado deberá ser conscientede la importancia que todo ello ocupa en la mundo actual, tanto en la sociedad en general, como en la economíaen particular. Así, observará por un lado, el entorno general (factores económicos, socioculturales, político-legales,tecnológicos), como el entorno específico (proveedores, clientes, competidores, intermediarios), además de lapropia organización interna de recursos (laborales, organizativos, financieros...). Esto le llevará a comprender enúltimo término, que la empresa constituye un sistema que asigna eficientemente unos recursos, factores deproducción, que mediante un proceso de transformación crea unos bienes y servicios que van a satisfacer lasnecesidades humanas.

La Economía de la Empresa, como parte de la Ciencia Económica, es una Ciencia Social que se ha derelacionar y apoyar en otras disciplinas como las matemáticas y la estadística, el derecho, la ingeniería, la psicología, la sociología, etc. porque tienen un objeto de estudio común: la empresa y su participación en la realidad económico-social.En este contexto se utilizará una metodología de enseñanza tradicional, en la que la trasmisión del saber se efectúe partiendo de exposiciones de conocimientos del profesor de los temas que se van a abordar con una claracomunicación de los contenidos, los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables. Además,se complementará con una metodología de carácter intuitivo para acercar al alumnado al conocimiento de los hechos y fenómenos empresariales como parte intrínseca, no sólo, de la organización social y del sistema económico, sinotambién como sujeto titular de derechos y obligaciones con respeto al ordenamiento jurídico. Así, se programaránactividades, de carácter experimental, individuales y grupales, en las que se analice la actividad empresarial comoelemento dinamizador de la sociedad, del desarrollo de la creatividad e innovación, del valor añadido que genera,de cómo asigna de forma eficiente recursos escasos, de cómo contribuye a la creación de empleo, de ser el motordel desarrollo tecnológico e investigador, y en definitiva,

como agente económico que interactúa con el entorno y al que se le debe exigir una responsabilidad social y medioambiental.

La Economía de la Empresa, como rama de la ciencia económica tiene entidad propia y diferenciada y puede ser abordada sin conocimientos previos, pero no tenemos que olvidar que la mayoría del alumnado que curse esta materia habrá adquirido algunos conocimientos económicos de la empresa en primer curso de Bachillerato, por lo que podrán servirle de base inicial de los que aquí va a desarrollar. Por ello, sería aconsejable una primera evaluación de diagnóstico de los conocimientos del alumnado para poder planificar una adecuada organización, ajuste y secuenciación de contenidos y actividades.

En cuanto a la forma de presentar los razonamientos se utilizarán métodos deductivos en los que el profesor presentará los conceptos clave, normativa, sistemas operativos y de funcionamiento de los que posteriormente se extraerán los análisis, resultados y conclusiones, para aplicarlos a casos particulares de empresas, según su forma jurídica, su tamaño, su ámbito de actuación y comercialización, y de los distintos subsistemas que la integran, financiero, productivo, tecnológico, administrativo, directivo, comercial y de recursos humanos de los que se compone la empresa. Se tomarán como base los acontecimientos de la actualidad económica regional, nacional, europea y mundial.

Es importante también, aplicar metodología inductiva, de forma complementaria para que partiendo de hechos concretos y cercanos recogidos de nuestro entorno más próximo, en el ámbito familiar, en nuestro barrio, en nuestra ciudad,... se pueda conducir a un razonamiento generalizado. La utilización de estrategias de aprendizaje de tipo comparativo nos servirá para analizar diferencias y analogías entre distintas formas organizacionales, estilos de dirección, estrategias de marketing, de elección de estructura económica-financiera y de selección de inversiones de las empresas como responsables del éxito o fracaso de las mismas, de la internacionalización y de la capacidad innovadora de la empresa.

Establecer una serie de estrategias de enseñanza-aprendizaje de carácter heurístico en la resolución de problemas es una técnica muy importante para comprender el sistema y subsistemas de la empresa, porque estableciendo unas reglas muy generales podremos transformar el problema en cualquier área funcional empresarial en una situación más sencilla para que les permita comprender y encontrar más fácilmente una solución, sin que por ello se pierda la perspectiva global de conjunto, de una organización económica-social que interactúa con el entorno.

Por último, el uso de las tecnologías de la comunicación y de la información, la consulta y búsqueda de fuentes en Internet, la aplicación de hojas de cálculo en la valoración de proyectos de inversión y financiación y el análisis de la información económico-financiera se hace fundamental en esta materia, tanto para la comprensión, como para la resolución de problemas.

2.OBJETIVOS GENERALES Y CONTRIBUCIÓN A LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS BÁSICAS

La asignatura de Economía de la Empresa, como materia troncal de opción de 2.º de Bachillerato de la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales, juega un papel relevante para que los alumnos y alumnas alcancen los objetivos de la etapa y adquieran las competencias clave porque:

- En esta materia se desarrollarán las capacidades asociadas a fortalecer la competencia **sentido de la iniciativa y del espíritu emprendedor**, lo que implica mejorar la capacidad de transformar las ideas en actos. Para ello, es necesario favorecer el desarrollo de iniciativas de planificación y ejecución, así como procesos de toma de decisiones, presentes más claramente en la realización de debates y de trabajos individuales o en grupo ya que implica idear, analizar, planificar, actuar, revisar lo realizado, comparar los objetivos previstos con los alcanzados y extraer conclusiones. Gracias a esta materia, el alumnado podrá hacerse con herramientas básicas que le permitan tomar decisiones con criterio propio para transformar sus ideas en acciones.

La adquisición de esta competencia es determinante en la formación de futuros ciudadanos emprendedores, contribuyendo así a la cultura del emprendimiento. En esta materia se desarrollarán las capacidades asociadas a esta competencia a través de los contenidos relacionados con la empresa y el empresario y su relación con el progreso económico y social, los determinantes en las decisiones de localización y dimensión de la empresa, la internacionalización de las empresas, la planificación y toma de decisiones de distinta naturaleza, el planteamiento de actuaciones ante posibles conflictos de intereses en la organización empresarial, la investigación y la innovación como elementos fundamentales en la mejora de la productividad y competitividad de la empresa y la creatividad como herramienta indispensable en el diseño de las distintas estrategias empresariales.

- La **competencia para aprender a aprender** es fundamental para el aprendizaje permanente que se produce a lo largo de la vida y que tiene lugar en distintos contextos formales, no formales e informales. Esta competencia se caracteriza por la habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje. Las destrezas y actitudes que integran esta competencia se evidencian en la capacidad de aplicar el razonamiento de la clasificación de las empresas a casos concretos, de establecer la relación entre las economías de escala con la dimensión óptima de la empresa, de reflexionar sobre la división técnica del trabajo en un contexto global, de describir medidas correctoras ante posibles desajustes patrimoniales, de establecer relaciones entre la productividad y los salarios de los trabajadores o entre el control de inventarios y la productividad con la eficiencia de la empresa, de adaptar las diferentes estrategias de marketing a casos concretos, de establecer la correspondencia entre inversiones y su financiación y de valorar la importancia de la información en la toma de decisiones. Supone poseer herramientas que faciliten el aprendizaje, pero también tener una visión estratégica de los problemas y fenómenos económicos y saber prever y adaptarse a los cambios y crisis que se producen con una visión positiva. A todo ello se contribuye, desde las posibilidades que ofrece para aplicar razonamientos de distinto tipo, buscar explicaciones multicausales y predecir efectos de los fenómenos económicos. También coopera en la adquisición de esta competencia las actividades que favorecen el desarrollo de estrategias para pensar, para organizar, memorizar y recuperar información, tales

como resúmenes, esquemas o mapas conceptuales, así como el estudio de fuentes documentales sencillas.

- La **competencia matemática** también se estimula mediante la realización de cálculos de la productividad de distintos factores, la aplicación de razonamientos matemáticos en la interpretación de los resultados relacionados con el cálculo y representación gráfica de ingresos y costes, la resolución de casos prácticos sobre el ciclo de inventario, la utilización de métodos dinámicos y en la selección de inversiones y el análisis de las distintas opciones de financiación de la empresa. Esta competencia conlleva la capacidad de aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto. Tomando como referencia los estándares de aprendizaje, esta competencia se pondrá de manifiesto fundamentalmente en los bloques de contenidos “La función productiva”, “La información en la empresa” y “La función financiera”.

En cuanto a las **competencias básicas en ciencias y tecnología**, las contribuciones de la asignatura son relevantes; ya que permite y exige relaciones interdisciplinarias. La interacción con el mundo físico se muestra, en la medida en que este ha sido transformado por la acción humana y utilizado como recurso económico de primer orden, en la preocupación por las repercusiones medioambientales de los procesos de extracción, transformación, uso y desecho de materias primas y complementa la visión científica de sus implicaciones con el análisis de las causas y consecuencias de tipo económico vinculadas con el bienestar y la calidad de vida de las personas, en concreto en su entorno más cercano. Otros conocimientos, habilidades y actitudes vinculados a esta materia y relacionados con esta competencia son el análisis crítico de la distribución de las fuentes de riqueza, la explotación de yacimientos, las redes del mercado internacional, los movimientos de población que se originan como consecuencia de la actividad económica, la conformación de diferentes realidades económicas entre el norte y el sur, la lucha por la explotación y distribución de los recursos naturales y materias primas y su utilización como instrumentos de dominación económica, política, etc.

- Solo a partir de un buen conocimiento de los contenidos que proporciona la materia de Economía de la Empresa podrá adquirirse una visión más amplia y detallada de la sociedad actual que ayudará a los alumnos a desarrollar las **competencias sociales y cívicas**. Dominar esta competencia implica tener la habilidad y capacidad para utilizar los conocimientos y actitudes sobre la sociedad para interpretar fenómenos y problemas sociales en contextos cada vez más diversificados; para elaborar respuestas, tomar decisiones y resolver conflictos, así como para interactuar con otras personas y grupos conforme a normas basadas en el respeto mutuo y en convicciones democráticas. Los conocimientos, destrezas y actitudes asociadas con esta competencia se alcanzarán a través del tratamiento, a lo largo del currículo, de la responsabilidad social y medioambiental, la ética en las actuaciones empresariales, el análisis del impacto social de las estrategias de desarrollo de las multinacionales, la división del trabajo desde una perspectiva global, la importancia de los recursos humanos en una empresa, la investigación y la innovación

tecnológica como pilares de la competitividad y su repercusión en la calidad de vida y la aportación que suponen las obligaciones fiscales a la riqueza nacional.

- La **competencia digital** implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, la empleabilidad, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y participación en la sociedad. En esta materia se utilizarán programas que nos permitan la elaboración de gráficas y análisis de los datos obtenidos en relación con la productividad de la empresa y el umbral de rentabilidad, la creación de documentos de presentación de los datos relacionados con la estructura económica y financiera de la empresa, así como la consulta de páginas web propuestas por el docente o por propia iniciativa del alumno.
- La competencia en **conciencia y expresiones culturales** está presente en esta materia en cuanto que implica conocer, comprender y valorar críticamente las distintas manifestaciones culturales que han determinado históricamente las distintas respuestas de las sociedades a sus necesidades, desarrollando valores y actitudes de tolerancia y respeto hacia la diversidad cultural y la libertad de expresión y por otro lado, en la capacidad para desarrollar la creatividad a través de la comunicación de ideas, detección de necesidades y su manera de resolverlas, identificando distintos enfoques de marketing o de segmentación. Es, por tanto, una materia ideal para desarrollar en el alumno actitudes como la curiosidad, el interés y la creatividad, así como el reconocimiento de las manifestaciones culturales y artísticas como fuentes de placer y disfrute personal.
- Por último, esta asignatura contribuirá de manera decisiva a la adquisición de la **competencia lingüística**, ya que ayuda a promover el desarrollo de las cuatro grandes habilidades: hablar, escuchar, leer y escribir. La materia exige ejercitarse en la lectura, la escucha, la exposición y la argumentación. Por otra parte, la comunicación de conocimientos, ideas y opiniones, imprescindibles para lograr los objetivos de esta materia, al utilizar tanto el lenguaje verbal como el escrito, la valoración crítica de los mensajes explícitos e implícitos en fuentes diversas y, particularmente, en la publicidad y en los medios de comunicación, también ayudan a la adquisición de la competencia. Igualmente, el conocimiento y el uso de términos y conceptos propios del análisis de lo socioeconómico posibilitan el enriquecimiento del vocabulario y estimulan la representación mental que exige el desarrollo del pensamiento lógico-formal. El lenguaje será la herramienta fundamental para la comunicación, representación, comprensión e interpretación de la realidad, así como para la construcción del conocimiento y la organización del pensamiento. Además, el empleo y estímulo a la ampliación del vocabulario específico que la materia estimula favorece no solo la comunicación con los otros, sino también el desarrollo de la representación mental, el pensamiento lógico-formal.

En el perfil competencial de la materia de Economía de la Empresa de 2.º de Bachillerato que se ofrece a continuación se incluyen las siglas identificativas de las competencias clave a cuya adquisición se contribuye particularmente con cada estándar de aprendizaje evaluable.

3. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

ECONOMÍA DE LA EMPRESA 2º BACHILLERATO

La organización temporal de la impartición del currículo debe ser particularmente flexible: por una parte, debe responder a la realidad del centro educativo, ya que ni los alumnos ni el claustro de profesores ni, en definitiva, el contexto escolar es el mismo para todos ellos; por otra, debe estar sujeto a una revisión permanente, ya que la realidad del aula no es inmutable. Con carácter estimativo, teniendo en cuenta que el calendario escolar para 2.º de Bachillerato en la Comunidad de Castilla y León es de algo más de 30 semanas (descontando vacaciones) y que se dedicarán 4 horas semanales a cada una de las materias del bloque de asignaturas troncales, se dispone de unos 120 periodos lectivos. Podemos, pues, hacer una propuesta de reparto del tiempo dedicado a cada unidad a partir de lo sugerido en la siguiente tabla:

UNIDAD DIDÁCTICA	TEMPORALIZACIÓN
UNIDAD 1: El papel de la empresa en la economía.	8 sesiones
UNIDAD 2: Clases y formas de empresa.	10 sesiones
UNIDAD 3: Entorno de la empresa y estrategia empresarial.	8 sesiones
UNIDAD 4: El desarrollo de las empresas.	8 sesiones
UNIDAD 5: La función productiva de la empresa.	9 sesiones
UNIDAD 6: Productividad, eficiencia e innovación.	9 sesiones
UNIDAD 7: La función comercial de la empresa.	8 sesiones
UNIDAD 8: Los instrumentos del marketing mix.	8 sesiones
UNIDAD 9: La financiación de la empresa.	10 sesiones
UNIDAD 10: Las inversiones de la empresa.	10 sesiones
UNIDAD 11: El patrimonio y las cuentas de la empresa.	10 sesiones
UNIDAD 12: Análisis financiero de la empresa.	10 sesiones
UNIDAD 13: Análisis económico y social de la empresa.	10 sesiones
UNIDAD 14: Dirección y organización de la empresa.	10 sesiones
TOTAL	128 sesiones

En el primer trimestre se imparten unidades del 1 al 5

En el segundo trimestre unidades 6, 7, 8, 13 y 14

En el tercer trimestre unidades 9, 10, 11 y 12

4. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES y PERFIL DE CADA COMPETENCIA DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA ORDEN EDU/65/2015 DE 21 DE ENERO

ECONOMÍA DE LA EMPRESA. 2º BACHILLERATO				
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	CC	UD.
BLOQUE 1. LA EMPRESA				

ECONOMÍA DE LA EMPRESA 2º BACHILLERATO

<ul style="list-style-type: none"> • La empresa y el empresario. • Clasificación, componentes, funciones y objetivos de la empresa. • Análisis del marco jurídico que regula la actividad empresarial. • Funcionamiento y creación de valor. • Interrelaciones con el entorno económico y social. • Valoración de la responsabilidad social y medioambiental de la empresa. 	<p>1. Describir e interpretar los diferentes elementos de la empresa, las clases de empresas y sus funciones en la Economía, así como las distintas formas jurídicas que adoptan, relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores y las exigencias de capital.</p>	<p>1.1. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas y las relaciona con las exigencias de capital y responsabilidades para cada tipo.</p>	CAA	2
		<p>1.2. Valora las formas jurídicas de empresas más apropiadas en cada caso en función de las características concretas, aplicando el razonamiento sobre clasificación de las empresas.</p>	CAA SIEE	2
		<p>1.3. Analiza, para un determinado caso práctico, los distintos criterios de clasificación de empresas: según la naturaleza de la actividad que desarrollan, su dimensión, el nivel tecnológico que alcanzan, el tipo de mercado en el que operan, la fórmula jurídica que adoptan, su carácter público o privado</p>	CAA CSC SIEE	2
	<p>2. Identificar y analizar los rasgos principales del entorno en el que la empresa desarrolla su actividad y explicar, a partir de ellos, las distintas estrategias y decisiones adoptadas y las posibles implicaciones sociales y medioambientales de su actividad.</p>	<p>2.1. Identifica los diferentes tipos de empresas y empresarios que actúan en su entorno, así como la forma de interrelacionar con su ámbito más cercano.</p>	CAA SIEE CEC	3
		<p>2.2. Analiza la relación empresa, sociedad y medioambiente. Valora los efectos, positivos y negativos, de las actuaciones de las empresas en las esferas social y medioambiental.</p>	CAA SIEE CEC	3, 6 y 13
		<p>2.3. Analiza la actividad de las empresas como elemento dinamizador y de progreso y valora su creación de valor para la sociedad y para sus ciudadanos.</p>	CAA SIEE CEC	1
BLOQUE 2. DESARROLLO DE LA EMPRESA				
<ul style="list-style-type: none"> • Localización y dimensión empresarial. • El entorno en la empresa. Las fuerzas competitivas del sector. • Formas de desarrollo: especialización y diversificación. • Análisis estratégico. Estrategias de crecimiento interno y externo • Consideración de la importancia de las pequeñas y medianas empresas y sus estrategias de mercado. 	<p>1. Identificar y analizar las diferentes estrategias de crecimiento y las decisiones tomadas por las empresas, tomando en consideración las características del marco global en el que actúan.</p>	<p>1.1. Describe y analiza los diferentes factores que determinan la localización y la dimensión de una empresa, así como valora la trascendencia futura para la empresa de dichas decisiones.</p>	CCL CSC SIEE	4
		<p>1.2. Valora el crecimiento de la empresa como estrategia competitiva y relaciona las economías de escala con la dimensión óptima de la empresa.</p>	CSC SIEE	4
		<p>1.3. Explica y distingue las estrategias de especialización y diversificación.</p>	CCL SIEE	4

ECONOMÍA DE LA EMPRESA 2º BACHILLERATO

<ul style="list-style-type: none"> • Internacionalización, competencia global y la tecnología. • Identificación de los aspectos positivos y negativos de la empresa multinacional. 		1.4. Analiza las estrategias de crecimiento interno y externo a partir de supuestos concretos.	CSC SIEE	4
		1.5. Examina el papel de las pequeñas y medianas empresas en nuestro país y valora sus estrategias y formas de actuar, así como sus ventajas e inconvenientes.	CCL CSC SIEE	4
		1.6. Describe las características y las estrategias de desarrollo de la empresa multinacional y valora la importancia de la responsabilidad social y medioambiental.	CCL CSC SIEE	4
		1.7. Estudia y analiza el impacto de la incorporación de la innovación y de las nuevas tecnologías en la estrategia de la empresa y lo relaciona con la capacidad para competir de forma global.	CSC SIEE	3 y 6
BLOQUE 3. ORGANIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE LA EMPRESA				
<ul style="list-style-type: none"> • Organización de la empresa: concepto y principios organizativos. • La división técnica del trabajo y la necesidad de organización en el mercado actual. • Organización y Jerarquía. • Funciones básicas de la dirección. • Planificación y toma de decisiones estratégicas. • Estilos de dirección. Funciones básicas. • La comunicación interna en la empresa. • Diseño y análisis de la estructura de la organización formal e informal. • La gestión de los recursos humanos y su incidencia en la motivación. • El liderazgo. • Los conflictos de intereses y sus vías de negociación. 	<p>1. Explicar la planificación, organización y gestión de los recursos de una empresa, valorando las posibles modificaciones a realizar en función del entorno en el que desarrolla su actividad y de los objetivos planteados.</p>	1.1. Reflexiona y valora sobre la división técnica del trabajo en un contexto global de interdependencia económica.	SIEE CEC	14
		1.2. Describe la estructura organizativa, estilo de dirección, canales de información y comunicación, grado de participación en la toma de decisiones y organización informal de la empresa.	CCL SIEE CEC	15
		1.3. Identifica la función de cada una de las áreas de actividad de la empresa: aprovisionamiento, producción y comercialización, inversión y financiación y recursos humanos, y administrativa, así como sus interrelaciones.	CCL SIEE	7, 8 y 14
		1.4. Analiza e investiga sobre la organización existente en las empresas de su entorno más cercano, identificando ventajas e inconvenientes, detectando problemas a solucionar y describiendo propuestas de mejora.	CCL SIEE CEC	14
		1.5. Aplica sus conocimientos a una organización concreta, detectando problemas y proponiendo mejoras.	SIEE	14

ECONOMÍA DE LA EMPRESA 2º BACHILLERATO

		1.6. Valora la importancia de los recursos humanos en una empresa y analiza diferentes maneras de abordar su gestión y su relación con la motivación y la productividad.	SIEE	15
BLOQUE 4. LA FUNCIÓN PRODUCTIVA				
<ul style="list-style-type: none"> • Producción y asignación de recursos productivos. • Proceso productivo, eficiencia y productividad. • La investigación, el desarrollo y la innovación (I+D+i) como elementos clave para el cambio tecnológico y mejora de la competitividad empresarial. • Costes: clasificación y cálculo de los costes en la empresa. • Cálculo e interpretación del umbral de rentabilidad de la empresa. • Los inventarios de la empresa y sus costes. Modelos de gestión de inventarios. 	1. Analizar diferentes procesos productivos desde la perspectiva de la eficiencia y la productividad, reconociendo la importancia de la I+D+i.	1.1. Realiza cálculos de la productividad de distintos factores, interpretando los resultados obtenidos y conoce medios y alternativas de mejora de la productividad en una empresa.	CMCT CD SIEE	6
		1.2. Analiza y valora la relación existente entre la productividad y los salarios de los trabajadores.	CMCT CD SIEE	6
		1.3. Valora la relación entre el control de inventarios y la productividad y eficiencia en una empresa.	CMCT CD SIEE	6
		1.4. Reflexiona sobre la importancia, para la sociedad y para la empresa, de la investigación y la innovación tecnológica en relación con la competitividad y el crecimiento.	CMCT CD SIEE	6
	2. Determinar la estructura de ingresos y costes de una empresa, calculando su beneficio y su umbral de rentabilidad, a partir de un supuesto planteado.	2.1. Diferencia los ingresos y costes generales de una empresa e identifica su beneficio o pérdida generado a lo largo del ejercicio económico, aplicando razonamientos matemáticos para la interpretación de resultados.	CMCT CD CAA	5
		2.2. Maneja y calcula los distintos tipos de costes, ingresos y beneficios de una empresa y los representa gráficamente.	CMCT CD	5
		2.3. Reconoce el umbral de ventas necesario para la supervivencia de la empresa.	CMCT CD	5
		2.4. Analiza los métodos de análisis coste beneficio y análisis coste eficacia como medios de medición, evaluación y ayuda para la toma de decisiones.	CMCT CD CAA	5
	3. Describir los conceptos fundamentales del ciclo de inventario y manejar los modelos de gestión.	3.1. Identifica los costes que genera el almacén y resuelve casos prácticos sobre el ciclo de inventario.	CMCT CD CAA	6
		3.2. Valora las existencias en almacén mediante diferentes métodos.	CMCT CD	6

ECONOMÍA DE LA EMPRESA 2º BACHILLERATO

BLOQUE 5. LA FUNCIÓN COMERCIAL DE LA EMPRESA				
<ul style="list-style-type: none"> • Concepto y clases de mercado. Técnicas de investigación de mercados. Fases y etapas. • Análisis del consumidor y segmentación de mercados. Estrategias de posicionamiento en el mercado. • El Plan de Marketing. Variables del marketing-mix y elaboración de estrategias. • Estrategias de marketing y ética empresarial. • Aplicación al marketing de las tecnologías más avanzadas. Comercio electrónico. 	<p>1. Analizar las características del mercado y explicar, de acuerdo con ellas, las políticas de marketing aplicadas por una empresa ante diferentes situaciones y objetivos.</p>	1.1 Caracteriza un mercado en función de diferentes variables, como por ejemplo, el número de competidores y el producto vendido.	CMCT CAA	7 y 8
		1.2 Identifica, y adapta a cada caso concreto, las diferentes estrategias y enfoques de marketing.	CMCT CAA	7 y 8
		1.3 Interpreta y valora estrategias de marketing, incorporando en esa valoración consideraciones de carácter ético, social y ambiental.	CMCT SIEE	7 y 8
		1.4 Comprende y explica las diferentes fases y etapas de la investigación de mercados.	CMCT CAA	7 y 8
		1.5 Aplica criterios y estrategias de segmentación de mercados en distintos casos prácticos.	CMCT CAA	7 y 8
		1.6 Analiza y valora las oportunidades de innovación y transformación con el desarrollo de la tecnología más actual aplicada al marketing.	CMCT CD	7 y 8
BLOQUE 6. LA INFORMACIÓN EN LA EMPRESA				
<ul style="list-style-type: none"> • Obligaciones contables de la empresa. • La composición del patrimonio y su valoración. • Las cuentas anuales y la imagen fiel. • Elaboración del balance y la cuenta de pérdidas y ganancias. • Análisis e interpretación de la información contable. Los equilibrios financieros. El fondo de maniobra. El período medio de maduración. Los principales ratios económico-financieros de rentabilidad: ROA, ROE, pirámide de DuPont; solvencia y estructura. • Auditoría de la información contable. • La fiscalidad empresarial. 	<p>1. Identificar los datos más relevantes del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, explicando su significado, diagnosticando la situación a partir de la información obtenida y proponiendo medidas para su mejora.</p>	1.1. Reconoce los diferentes elementos patrimoniales y la función que tienen asignada.	CCL	11
		1.2. Identifica y maneja correctamente los bienes, derechos y obligaciones de la empresa en masas patrimoniales.	CCL CD	11
		1.3. Interpreta la correspondencia entre inversiones y su financiación.	CD CAA	9 y 10
		1.4. Detecta, mediante la utilización de ratios, posibles desajustes en el equilibrio patrimonial, solvencia y apalancamiento de la empresa.	CD CAA	12
		1.5. Propone medidas correctoras adecuadas en caso de detectarse desajustes.	CCL CAA	12
		1.6. Reconoce la importancia del dominio de las operaciones matemáticas y procedimientos propios de las ciencias sociales como herramientas que facilitan la solución de problemas empresariales.	CD CAA	5, 6, 10, 11, 12, 13
		1.7. Reconoce la conveniencia de un patrimonio equilibrado	CAA	12 y 13

ECONOMÍA DE LA EMPRESA 2º BACHILLERATO

		1.8. Valora la importancia de la información en la toma de decisiones	CAA	12
	2. Reconocer la importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales y explicar los diferentes impuestos que afectan a las empresas.	2.1. Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de los impuestos y las principales diferencias entre ellos. Valora la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.	CCL CMCT CSC	13
BLOQUE 7. LA FUNCIÓN FINANCIERA				
<ul style="list-style-type: none"> • Estructura económica y financiera de la empresa. • El valor del dinero en el tiempo. • Concepto y clases de inversión. • Valoración y selección de proyectos de inversión. Plazo de Recuperación, Valor Actual Neto, Tasa Interna de Rentabilidad. • Recursos financieros de la empresa. • Análisis de fuentes alternativas de financiación interna y externa. Coste de financiación. • Funciones financieras de la hoja de cálculo. 	1. Valorar distintos proyectos de inversión, justificando razonadamente la selección de la alternativa más ventajosa, y diferenciar las posibles fuentes de financiación en un determinado supuesto, razonando la elección más adecuada.	1.1. Conoce y enumera los métodos estáticos (plazo de recuperación) y dinámicos (criterio del valor actual neto) para seleccionar y valorar inversiones.	CMCT CD SIEE	10
		1.2. Explica las posibilidades de financiación de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo, así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.	CMCT CD SIEE	9
		1.3. Analiza en un supuesto concreto de financiación externa las distintas opciones posibles, sus costes y variantes de amortización.	CMCT CD SIEE	9
		1.4. Analiza y evalúa, a partir de una necesidad concreta, las distintas posibilidades que tienen las empresas de recurrir al mercado financiero.	SIEE	9
		1.5. Valora las fuentes de financiación de la empresa, tanto externas como internas.	SIEE	9
		1.6. Analiza y expresa las opciones financieras que mejor se adaptan a un caso concreto de necesidad financiera.	CMCT CD SIEE	9
		1.7. Aplica los conocimientos tecnológicos al análisis y resolución de supuestos	CMCT CD	9

5. DECISIONES METODOLÓGICAS Y DIDÁCTICAS

La metodología didáctica se entiende como el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados. Los nuevos currículos para Bachillerato pretenden dar respuesta y actualizar los programas desde una perspectiva científica, social y didáctica, y se desarrollan a partir de los principios psicopedagógicos generales propuestos por las teorías sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje, que, a

su vez, se desprenden del marco teórico o paradigma que las ampara. Principios generales o ideas-eje siguientes:

1. Partir del nivel de desarrollo del alumno. Este principio exige atender simultáneamente al nivel de competencia cognitiva correspondiente al nivel de desarrollo en el que se encuentran los alumnos, por una parte, y a los conocimientos previos que estos poseen en relación con lo que se quiere que aprendan, por otra. Todo nuevo aprendizaje escolar debe comenzar a partir de los conceptos, representaciones y conocimientos que el alumno ha construido en sus experiencias de aprendizaje previas. La investigación psicopedagógica desarrollada en este terreno ha demostrado que las capacidades características del pensamiento abstracto se manifiestan de manera muy diferente dependiendo de los conocimientos previos con los que parten los alumnos. Por ello, el estímulo al desarrollo del alumno exige compaginar el sentido o significación psicológica y epistemológica. Se trata de armonizar el nivel de capacidad, los conocimientos básicos y la estructura lógica de la disciplina. Para ello, será necesario que los contenidos sean relevantes, significativos y se presenten bien organizados y secuenciados.

2. Asegurar la construcción de aprendizajes significativos y la aplicación de los conocimientos a la vida. Para asegurar un aprendizaje significativo deben cumplirse varias condiciones. En primer lugar, el contenido debe ser potencialmente significativo (*significatividad*), tanto desde el punto de vista de la estructura lógica de la materia que se está trabajando como de la estructura psicológica del alumno. En segundo lugar, es necesario que el alumno tenga una actitud favorable para aprender significativamente, es decir, que esté motivado para conectar lo nuevo que está aprendiendo con lo que él ya sabe, con el fin de modificar las estructuras cognitivas anteriores.

Si se producen aprendizajes verdaderamente significativos, se consigue uno de los objetivos principales de la educación: asegurar la funcionalidad de lo aprendido; es decir, que los conocimientos adquiridos puedan ser utilizados en las circunstancias reales en las que los alumnos los necesiten (*transferencia*). Solo así puede garantizarse la adquisición de las distintas competencias, entendidas estas, como ya se ha comentado, como las capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos (conceptuales, procedimentales y actitudinales) con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.

3. Facilitar la realización de aprendizajes significativos por sí solos. Es necesario que los alumnos sean capaces de aprender a aprender. Para ello hay que prestar especial atención a la adquisición de estrategias de planificación del propio aprendizaje y al funcionamiento de la memoria comprensiva. La memoria no es solo el recuerdo de lo aprendido, sino también el punto de partida para realizar nuevos aprendizajes. Cuanto más rica sea la estructura cognitiva donde se almacena la información y los aprendizajes realizados, más fácil será poder realizar aprendizajes significativos por uno mismo.

En este sentido, es muy importante propiciar un espacio para que el alumno reflexione sobre su propio modelo de aprendizaje, y sea capaz de identificar sus debilidades y fortalezas, para ser capaz de optar por distintas estrategias cuando tenga dificultades.

4. Modificar esquemas de conocimiento. La estructura cognitiva de los alumnos se concibe como un conjunto de esquemas de conocimiento que recogen una serie de informaciones, que pueden estar organizadas en mayor o menor grado y, por tanto, ser más o menos adecuadas a la realidad. Durante el proceso de aprendizaje, el alumno debería recibir informaciones que entren en contradicción con los conocimientos que hasta ese momento posee y que, de ese modo, rompan el equilibrio inicial de sus esquemas de conocimiento. Superada esta fase, volverá el reequilibrio, lo que supone una nueva seguridad cognitiva, gracias a la acomodación de nuevos conocimientos, pues solo de esa manera se puede aprender significativamente.
5. Entrenar diferentes estrategias de metacognición. Este punto está directamente relacionado con la competencia de aprender a aprender. Una manera eficaz de asegurar que los alumnos aprendan a aprender y a pensar, es facilitarles herramientas que les permitan reflexionar sobre aquello que les funciona bien y aquello que no logran hacer como querían o como se les pedía; de esta manera consolidan formas de actuar exitosas y pueden descartar las demás. Además, mediante la metacognición, los alumnos son conscientes de lo que saben y, por tanto, pueden profundizar en ese conocimiento y aplicarlo con seguridad en situaciones nuevas (transferencia), tanto de aprendizaje como de la vida real.
6. Potenciar la actividad e interactividad en los procesos de aprendizaje. La actividad consiste en establecer relaciones ricas y dinámicas entre el nuevo contenido y los conocimientos previos que el alumno ya posee. No obstante, es preciso considerar que, aunque el alumno es el verdadero artífice del proceso de aprendizaje, la actividad educativa es siempre interpersonal, y en ella existen dos polos: el alumno y el profesor.

En Bachillerato, es la materia la forma básica de estructuración de los contenidos. Esta forma de organización curricular facilita, por un lado, un tratamiento profundo y riguroso de los contenidos y contribuye al desarrollo de la capacidad de análisis de los alumnos. No obstante, la fragmentación del conocimiento puede dificultar su comprensión y aplicación práctica. Debido a ello, es conveniente mostrar los contenidos relacionados, tanto entre los diversos bloques componentes de cada una de ellas, como entre las distintas materias. Ello puede hacerse tomando como referente el desarrollo de las competencias básicas a las que ya hemos aludido; también, y más concretamente, por medio de los contenidos comunes-transversales, construyendo conceptos comunes y subrayando el sentido de algunas técnicas de trabajo que permitan soluciones conjuntas a ciertos problemas de conocimiento.

7. Contribuir al establecimiento de un clima de aceptación mutua y de cooperación. Investigaciones sobre el aprendizaje subrayan el papel del medio sacionatural, cultural y escolar en el desarrollo de los alumnos. En este proceso, la labor del docente como mediador entre los contenidos y la actividad del alumno es esencial. La interacción entre alumnos influye decisivamente en el proceso de socialización, en la relativización de puntos de vista, en el incremento de las aspiraciones y del rendimiento académico. Los objetivos de la etapa, los objetivos de las materias y los criterios de evaluación insisten en este aspecto. Será necesario diseñar experiencias de enseñanza-aprendizaje orientadas a crear y mantener un clima de aceptación mutua y de

cooperación, promoviendo la organización de equipos de trabajo y la distribución de tareas y responsabilidades entre ellos.

Podemos decir que la intervención educativa es un proceso de interactividad profesor-alumno o alumno-alumno, en el que conviene distinguir entre aquello que el alumno es capaz de hacer y de aprender por sí solo y lo que es capaz de aprender con la ayuda de otras personas. La zona que se configura entre estos dos niveles (*zona de desarrollo próximo*) delimita el margen de incidencia de la acción educativa. El profesor debe intervenir en aquellas actividades que un alumno no es capaz de realizar por sí mismo, pero que puede llegar a solucionar si recibe la ayuda pedagógica conveniente. En la interacción alumno-alumno, hemos de decir que las actividades que favorecen los trabajos cooperativos, aquellas en las que se confrontan distintos puntos de vista o en las que se establecen relaciones de tipo tutorial de unos alumnos con otros, favorecen muy significativamente los procesos de aprendizaje.

Estos principios psicopedagógicos implican o se concretan en una serie de principios didácticos, a través de los cuales se especifican nuevos condicionantes en las formas de enseñanza-aprendizaje, que constituyen un desarrollo más pormenorizado de los principios metodológicos establecidos en el currículo:

1. Asegurar la relación de las actividades de enseñanza y aprendizaje con la vida real del alumnado, partiendo, siempre que sea posible, de su propia experiencia.
2. Diseñar actividades de enseñanza aprendizaje que permitan a los alumnos establecer relaciones sustantivas entre los conocimientos y experiencias previas y los nuevos aprendizajes, facilitando de este modo la construcción de aprendizajes significativos.
3. Organizar los contenidos en torno a ejes que permitan abordar los problemas, las situaciones y los acontecimientos dentro de un contexto y en su globalidad.
4. Favorecer la interacción alumno-profesor y alumno-alumno, para que se produzca la construcción de aprendizajes significativos y la adquisición de contenidos de claro componente cultural y social.
5. Potenciar el interés espontáneo de los alumnos en el conocimiento de los códigos convencionales e instrumentos de cultura, aun sabiendo que las dificultades que estos aprendizajes conllevan pueden desmotivarles; es necesario preverlas y graduar las actividades en consecuencia.
6. Tener en cuenta las peculiaridades de cada grupo y los ritmos de aprendizaje de cada alumno en concreto, para adaptar los métodos y recursos a las diferentes situaciones.
7. Proporcionar continuamente información al alumno sobre el momento del proceso de aprendizaje en el que se encuentra, clarificando los objetivos que debe conseguir, haciéndole tomar conciencia de sus posibilidades y de las dificultades que debe superar, y propiciando la construcción de estrategias de aprendizaje innovadoras.
8. Impulsar las relaciones entre iguales proporcionando pautas que permitan la confrontación y modificación de puntos de vista, la coordinación de intereses, la toma de decisiones colectivas, la ayuda mutua y la superación de conflictos mediante el diálogo y la cooperación.
9. Diseñar actividades para conseguir la plena adquisición y consolidación de contenidos teniendo en cuenta que muchos de ellos no se adquieren únicamente a través de las actividades desarrolladas en el contexto del aula, pero

que el funcionamiento de la escuela como organización social sí puede facilitar: participación, respeto, cooperación, solidaridad, tolerancia, libertad responsable, etc.

En el planteamiento de la materia de Economía de la Empresa destacan los siguientes aspectos desde el punto de vista didáctico:

- ✓ El enfoque básico: el interés por la comprensión de nuestro mundo. Uno de los objetivos clave en esta asignatura es que los alumnos comprendan qué mecanismos mueven el mundo en el que viven, qué causas han provocado que sea así y qué consecuencias se derivan de que sea así. También se intenta favorecer la empatía del alumnado con culturas y mentalidades distintas de la propia, y su implicación personal en los problemas que afectan al mundo actual.
- ✓ La importancia de los conocimientos previos: Hay que conceder desde el aula una importancia vital a la exploración de los conocimientos previos de los alumnos y al tiempo que se dedica a su recuerdo; así se deben desarrollar al comienzo de la unidad todos aquellos conceptos, procedimientos, etc., que se necesitan para la correcta comprensión de los contenidos posteriores. Este repaso de los conocimientos previos se planteará como resumen de lo estudiado en cursos o temas anteriores. Aunque no es necesario haber cursado y superado la materia Economía, troncal de opción de 1º curso, es indudable que el alumnado que lo haya hecho tendrá, a priori, una mejor comprensión (particularmente, terminológica) de la asignatura Economía de la Empresa de la Empresa, materia troncal de opción que se puede cursar en el 2.º curso de Bachillerato, así como de la materia específica de 2º Fundamentos de Administración y Gestión. En todo caso, se ha de ser consciente de las posibles diferencias en la formación básica previa del alumnado, y asegurarse de que no se dan por vistos contenidos que algunos alumnos pueden no haber trabajado anteriormente.
- ✓ Estimular la transferencia y las conexiones entre los contenidos. En Bachillerato, la asignatura es la forma básica de estructuración de los contenidos. Esta forma de organización curricular facilita, por un lado, un tratamiento más profundo y riguroso de los contenidos y contribuye al desarrollo de la capacidad de análisis de los alumnos. No obstante, la fragmentación del conocimiento puede dificultar su comprensión y aplicación práctica. Para evitarlo, aunque los contenidos de la materia se presentan organizados en conjuntos temáticos de carácter analítico y disciplinar, estos conjuntos se integrarán en el aula a través de unidades didácticas que favorecerán la materialización del principio de inter e intradisciplinariedad. De ese modo se facilita la presentación de los contenidos relacionados, tanto entre los diversos bloques componentes de cada una de ellas, como entre las distintas materias. Ello puede hacerse tomando como referente el desarrollo de las competencias clave a las que ya hemos aludido; también y más concretamente, por medio de los contenidos comunes-transversales, construyendo conceptos claves comunes y subrayando el sentido de algunas técnicas de trabajo que permitan soluciones conjuntas a ciertos problemas de conocimiento. Otro procedimiento que puede incidir en este aspecto es la lectura comprensiva de textos interdisciplinares.
- ✓ Los descubrimientos en Economía de la Empresa. La Economía de la Empresa es una disciplina abierta, que se sigue construyendo poco a poco, cada día, a partir de

nuevas aportaciones. De ahí la importancia de facilitar a los alumnos diversidad de fuentes a través de las cuales puedan profundizar en el contenido concreto sobre el que versa el tema:

- Noticias de actualidad.
- Fuentes específicas y trabajos especializados.
- Cine.
- Libros.
- Enlaces de internet.

Posteriormente se exponen los contenidos del tema, planteándoles un interrogante que motive su interés por iniciar el estudio. Estas páginas deben complementarse con actividades sobre conocimientos previos, así como sobre su pensamiento crítico.

- ✓ Organización de actividades en tareas La observación sistemática de documentos y la emisión de hipótesis y conjeturas sobre las informaciones aproximan a los alumnos al método científico. El sistema de tareas facilita la claridad en los objetivos, la evaluación formativa y la atención a la diversidad. Además, esta manera de plantear el aprendizaje rompe en gran medida con los sistemas habituales de “*primero, información; después, actividades*”, y plantea una doble posibilidad metodológica: ir del concepto a la práctica y de la práctica al concepto, simultáneamente.
- ✓ Preocupación por las estrategias de aprendizaje. En las actividades específicas de la unidad se ayuda a los alumnos a reflexionar sobre el propósito del aprendizaje y a plantear la forma de planificar, supervisar y evaluar su proceso de adquisición del conocimiento en contextos diversos: lectura de imágenes, interpretación de las tablas de datos, comprensión de textos, etc.
- ✓ Programación adaptada a las necesidades de la materia. La programación debe ir encaminada a una profundización de cada contenido, desde una perspectiva analítica. El desarrollo de las experiencias de trabajo en el aula, desde una fundamentación teórica abierta y de síntesis, buscará la alternancia entre los dos grandes tipos de estrategias: expositivas y de indagación. De gran valor para el tratamiento de los contenidos resultarán tanto las aproximaciones intuitivas como los desarrollos graduales y cíclicos de algunos contenidos de mayor complejidad. Los procedimientos se han diseñado en consonancia con los contenidos conceptuales, estructurando una programación adecuada a las capacidades de los alumnos. En el ámbito del saber historiográfico, donde el análisis de documentos clave para el avance en el conocimiento, adquieren una considerable importancia los procedimientos, que constituyen el germen del método científico. Este valor especial de las técnicas, destrezas y experiencias debe transmitirse a los alumnos para que conozcan algunos de los métodos habituales de la actividad científica. Estos procedimientos se basan en:
 - Organización y registro de la información.
 - Interpretación de datos, gráficos y esquemas.
 - Resolución de problemas.
 - Explicación y descripción de fenómenos.
 - Formulación de hipótesis.

Las actitudes, como el rigor, la curiosidad científica, la perseverancia, la cooperación y la responsabilidad son fundamentales en el desarrollo global del alumnado, teniendo en cuenta que Bachillerato es una etapa en la que se consolidan los profundos cambios físicos y psíquicos en los alumnos y se establecen las bases que forjarán su personalidad futura. Esta peculiaridad nos obliga a favorecer el planteamiento de actividades que propicien actitudes relativas al desarrollo de una autoestima equilibrada y una correcta interacción con los demás.

- ✓ Exposición por parte del profesor y diálogo con los alumnos. Teniendo en cuenta que es el alumno el protagonista de su propio aprendizaje, el profesor debe fomentar, al hilo de su exposición, la participación de los alumnos, evitando en todo momento que su exposición se convierta en un monólogo. Esta participación la puede conseguir mediante la formulación de preguntas o la propuesta de actividades. Este proceso de comunicación entre profesor-alumno y alumno-alumno, que en ocasiones puede derivar en la defensa de posturas contrapuestas, lo debe aprovechar el profesor para desarrollar en los alumnos la precisión en el uso del lenguaje, expresado en forma oral o escrita. Esta fase comunicativa del proceso de aprendizaje puede y debe desarrollar actitudes de flexibilidad en la defensa de los puntos de vista propios y el respeto por los ajenos.
- ✓ Referencia al conjunto de la etapa. El proyecto curricular de la materia de Economía de la Empresa, sin menoscabo de las exigencias que en programas y métodos tiene la materia, se concibe como un itinerario de un único curso, que debe permitir al alumnado conseguir los objetivos generales de la etapa, alcanzar un nivel adecuado en la adquisición de las competencias clave y estar en buenas condiciones para continuar estudios superiores con garantías de éxito. Su orientación ha de contribuir a la formación integral de los alumnos, facilitando la autonomía personal y la formación de criterios personales, además de la relación correcta con la sociedad y el acceso a la cultura.

Para que todo el planteamiento metodológico sea eficaz es fundamental que el alumno trabaje de forma responsable a diario, que esté motivado para aprender y que participe de la dinámica de clase. En la materia de Economía de la Empresa puede ser muy útil utilizar varios métodos didácticos, entremezclándolos, dependiendo de las actividades diseñadas al respecto:

- Interrogativo: preguntar frecuentemente a los alumnos conforme avanzamos en el desarrollo de cada unidad. Es una buena forma de conocer el punto de partida y animarles a participar.
- Inductivo: partiendo del análisis de fenómenos o manifestaciones particulares, llegamos a la generalización.
- Deductivo: aplicar a fenómenos concretos proposiciones de carácter general.
- Investigativo: propiciar procesos de búsqueda y elaboración de informaciones para favorecer la construcción de nuevos conocimientos.
- Dialéctico: llegar a conclusiones tras sucesivas fases de análisis y síntesis entre todos.

Para la selección de actividades o experiencias de aprendizaje se proponen los siguientes criterios operativos:

- Validez; esto es, relación entre experiencia y conducta deseada.

- Comprensividad; ya que los diferentes tipos de aprendizaje exigen distintos tipos de experiencias.
- Variedad; para cubrir diferentes intereses, modalidades de aprendizaje, ritmo de trabajo, etc.
- Adaptación al nivel general del desarrollo individual y del grupo.
- Estructuración en redes o constelaciones alrededor de un plan general.
- Continuidad dentro de la misma competencia; entre la experiencia escolar y la extraescolar, dentro del mismo tiempo escolar.
- Relevancia para la vida cotidiana del alumnado; ya que, generalmente, este aprende para responder a sus necesidades.
- Participación; la planificación conjunta evita el aprendizaje parcial.

Al igual que los tiempos, los agrupamientos y los espacios, las actividades también serán flexibles y de diversos tipos. Se contemplarán, así, actividades graduadas en su nivel de dificultad y profundización, en función de la propia evolución del alumno a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, partiendo siempre de lo general a lo concreto, de forma que las actividades sean lo suficientemente fáciles como para lograr el éxito y, a su vez, lo suficientemente difíciles como para que supongan un reto. En este sentido podemos diferenciar varios tipos de actividades según su finalidad:

1. *Actividades previas y de motivación.* Tratan de averiguar las ideas, los intereses, las necesidades, etc., de los alumnos sobre los contenidos que se van a trabajar. Con ellas se suscita la curiosidad intelectual y la participación de todos en las tareas educativas.
2. *Actividades de desarrollo.* Son aquellas que las unidades de programación prevén con carácter general para todo el alumnado.
3. *Actividades de refuerzo.* Para aquellos alumnos cuyos ritmos de aprendizaje sean más lentos (alumnado con necesidades educativas especiales) es imprescindible la programación de actividades de refuerzo que, de acuerdo con sus características, faciliten el desarrollo de sus capacidades.
4. *Actividades de ampliación.* Son aquellas que posibilitan a los alumnos seguir avanzando en sus procesos de aprendizaje una vez que han realizado satisfactoriamente las tareas propuestas en una unidad de programación. Habrían de diseñarse para alumnos con ritmos de aprendizaje “rápido”.
5. *Actividades de evaluación.* El profesorado debe diseñar estas actividades, sin que puedan ser percibidas por los alumnos como diferenciadas, para reajustar permanentemente los procesos educativos.
6. *Trabajos monográficos interdisciplinarios u otros de naturaleza análoga que impliquen a varios departamentos.* Son aquellos que pretenden:
 - Desarrollar, aplicar y poner en práctica las competencias básicas para Bachillerato.
 - Mostrar la consecución alcanzada de los objetivos generales de la etapa.
 - Mostrar los conocimientos adquiridos sobre varios temas o materias.
 - Aplicar métodos y técnicas de trabajo a través de contenidos diversos que ilustren su asimilación.
 - Acercar a los alumnos a un modo de trabajar metódico donde poder aplicar los procedimientos y habilidades aprendidos en distintas materias.
 - Centrarse en la indagación, la investigación y la propia creatividad, favoreciendo la

curiosidad y el interés en su realización.

Sus características son:

- Facilitar y estimular la búsqueda de informaciones, la aplicación global del conocimiento, de los saberes prácticos, capacidades sociales y destrezas, no necesariamente relacionados con las materias del currículo, al menos no todos ellos.
- Realizar algo tangible (prototipos; objetos; intervenciones en el medio natural, social y cultural; inventarios; recopilaciones; exposiciones; digitalizaciones; planes; estudios de campo; encuestas; recuperación de tradiciones y lugares de interés; publicaciones, etc.).
- Elegir como núcleo vertebrador algo que tenga conexión con la realidad, que dé oportunidades para aplicar e integrar conocimientos diversos y dé motivos para actuar dentro y fuera de los centros docentes.
- Vivir la autenticidad del trabajo real, siguiendo el desarrollo completo del proceso, desde su planificación, distintas fases de su realización y logro del resultado final.
- Fomentar la participación de los estudiantes en las discusiones, en la toma de decisiones y en la realización del proyecto, sin perjuicio de que puedan repartirse tareas y responsabilidades.

En conclusión, se plantea una metodología activa y participativa, en la que se utilizarán una diversa tipología de actividades (de introducción-motivación, de conocimientos previos, de desarrollo –de consolidación, funcionales o de extrapolación, de investigación–, de refuerzo, de recuperación, de ampliación/profundización, globales o finales).

1. Se diseñarán actividades de aprendizaje integradas que permitan a los alumnos avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.
2. En las actividades de investigación, aquellas en las que el alumno participa en la construcción del conocimiento mediante la búsqueda de información y la inferencia, o también aquellas en las que utiliza el conocimiento para resolver una situación o un problema propuesto, se clasificarán las actividades por su grado de dificultad (sencillo-medio-difícil), para poder así dar mejor respuesta a la diversidad.
3. La acción docente promoverá que los alumnos sean capaces de aplicar los aprendizajes en una diversidad de contextos.
4. Se fomentará la reflexión e investigación, así como la realización de tareas que supongan un reto y desafío intelectual para los alumnos.
5. Se podrán diseñar tareas y proyectos que supongan el uso significativo de la lectura, escritura, TIC y la expresión oral mediante debates o presentaciones orales.
6. La actividad de clase favorecerá el trabajo individual, el trabajo en equipo y el trabajo cooperativo.
7. Se procurará organizar los contenidos en torno a núcleos temáticos cercanos y significativos.
8. Se procurará seleccionar materiales y recursos didácticos diversos, variados, interactivos y accesibles tanto en lo que se refiere al contenido como al soporte.

6. CONCRECCIÓN DE ELEMENTOS TRANSVERSALES QUE SE TRABAJARÁN EN CADA MATERIA

El Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato determina en su artículo 6 como elementos transversales:

- a. El desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género o contra personas con discapacidad y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.
- b. El aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, el respeto a los hombre y mujeres por igual, a las personas con discapacidad y el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.
- c. La prevención de la violencia de género, de la violencia contra las personas con discapacidad, de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia, incluido el estudio del Holocausto judío como hecho histórico.
- d. Se evitarán los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.
- e. -El desarrollo sostenible y el medio ambiente, los riesgos de explotación y abuso sexual, el abuso y maltrato a las personas con discapacidad, las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, así como la protección ante emergencias y catástrofes. 20
- f. El desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor, a la adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y al fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como a la ética empresarial.
- g. La incorporación al comportamiento juvenil de la actividad física y la dieta equilibrada. La práctica diaria de deporte y ejercicio físico.
- h. La mejora de la convivencia y la prevención de los accidentes de tráfico, con el fin de que el alumnado conozca sus derechos y deberes como usuario de las vías, en calidad de peatón, viajero y conductor de bicicletas o vehículos a motor, respete las normas y señales, y se favorezca la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el diálogo y la empatía con actuaciones adecuadas tendentes a evitar los accidentes de tráfico y sus secuelas.

7. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación se llevará a cabo teniendo en cuenta los diferentes elementos del currículo, la evolución del proceso de aprendizaje del alumno, su madurez y rendimiento académico a lo largo del curso, así como, sus posibilidades de progreso en estudios superiores. El mínimo de asistencia a clase para conservar el derecho a Evaluación continua no será inferior al

80% considerando siempre dentro de la asistencia las actividades complementarias y siendo necesario un comportamiento adecuado en el aula y demás dependencias del centro. En el departamento de economía los criterios y procedimientos de evaluación serán idénticos para las diferentes materias del mismo. El proceso de evaluación tiene dos características:

1ª. Es un proceso integrador, ya que ha de tener en cuenta las capacidades generales establecidas para el bachillerato a través de esta asignatura.

2ª. Es un proceso continuo, es decir, estará inmersa en el proceso de enseñanza aprendizaje del alumno, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar las causas y en consecuencia adaptar las actividades según convenga.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACION

El procedimiento de evaluación tendrá tres fases:

a) Evaluación inicial: Dentro del primer mes de cada curso se realizará una evaluación con el objetivo de indagar sobre el nivel de desarrollo que presenta el alumnado en relación con las capacidades y los contenidos de las distintas materias del curso. En 1º de bachillerato esta prueba tendrá una mayor consideración hacia la consecución de las competencias adquiridas por el alumnado en la ESO para orientar los indicadores de competencias y estándares de aprendizaje evaluables que determinarán las posteriores rúbricas de las unidades didácticas.

b) Evaluación formativa tiene por objeto recoger información a lo largo del proceso de enseñanza para valorar los progresos y dificultades de los alumnos ajustando la ayuda pedagógica a sus necesidades. Como instrumentos consideramos:

→ Observación directa del trabajo del alumno para comprobar su progreso.

→ Revisión de los trabajos en clase y actividades diarias. Las actividades diarias en el aula con los alumnos nos aportarán datos importantes sobre la constancia, la dedicación, el interés y la evolución de los mismos. El seguimiento de los trabajos en el aula y la forma de participar de los alumnos en las actividades habituales nos permite realizar una primera valoración de los conocimientos y dificultades que muestra cada uno de ellos. Las tareas tendrán un carácter obligatorio, entendiéndose que su realización es necesaria para ir desarrollando ciertas técnicas y formas de trabajo.

→ Trabajos escritos (informes, comentarios, tareas de resolución de cuestiones...) de forma individual o en grupo, en este último caso se medirá el grado de participación individual. Se podrá exigir la realización de un esquema y/o resumen de cada tema, así como de los ejercicios de auto evaluación propuestos por el profesor.

→ Pruebas de exposición temática que permitan evaluar la capacidad para manejar una extensa información y presentarla de forma ordenada y coherente, la capacidad para hacer valoraciones y juicios equilibrados, sacar conclusiones, expresar posibles soluciones sobre aspectos concretos, etc.

→ Pruebas objetivas escritas, que resultarán útiles, pero siempre complementadas con las informaciones obtenidas por otras vías.

Las pruebas individuales objetivas escritas que podrán ser de contenido teórico o teórico-práctico. Con estas pruebas se pretende evaluar la utilización adecuada de términos económicos, el reconocimiento y diferenciación de conceptos, la seguridad y claridad de exposición de ideas, la interpretación y análisis de datos económicos, etc. Se hará al menos DOS pruebas objetivas individuales por cada evaluación las cuales recogerán tareas y actividades similares a las realizadas en clase, así como alguna actividad que se considere apropiada para evaluar algún aspecto concreto. En nuestras asignaturas, los conocimientos adquiridos se van ampliando y concretando a medida que se desarrolla el curso, por tanto, será necesario retomar conceptos en los diferentes controles trimestrales. Se realizará al final de curso una prueba final y de recuperación. Estas pruebas tienen carácter individual, lo que significa que, si algún alumno es sorprendido copiando representa la anulación de la prueba, teniendo el alumno que presentarse a la recuperación final de esa evaluación que estará suspensa.

- Ejercicios de auto evaluación, los cuales recogen prácticas de auto corrección de tareas y propicien la reflexión sobre su proceso de aprendizaje.
- Ejercicios de coevaluación

c) Evaluación sumativa tiene por objeto ver en qué grado se han alcanzado los aprendizajes al final del período.

CRITERIOS DE CALIFICACION

Será condición necesaria para una calificación positiva en cada evaluación y para el mantenimiento del carácter de continua en la evaluación final: La entrega correcta de los procedimientos establecidos que faciliten la adquisición de los indicadores de competencias programados o en su defecto de las actividades de refuerzo aplicadas La entrega correcta de los trabajos requeridos en las actividades de fomento de la lectura El desarrollo correcto y activo de las actividades destinadas a la mejora de la exposición oral.

Si por cualquier circunstancia no se cumplieran estos condicionantes el alumno tendrá una valoración de cada evaluación ponderada a la calificación de cuatro en función del rendimiento del resto de las pruebas que aquí se detallan. Si la situación perdurara hasta final de curso sería considerada la pérdida de derecho a la evaluación continua habilitándose para su evaluación los mecanismos establecidos para ello (examen final).

Se calificará en números enteros de 0 a 10, debiendo el alumno obtener una calificación igual o superior a 5 para superar la parte correspondiente y, en concreto, cada una de las tres evaluaciones en que se divide el curso académico. Dicha calificación se obtendrá mediante la siguiente distribución porcentual

a) Pruebas escritas: 80%.

Se realizarán pruebas objetivas por escrito cuando se finalicen cada bloque temático o conjunto de unidades didácticas. En la medida de lo posible, se realizarán como mínimo dos

pruebas por evaluación. La estructura que presentarán será una mezcla entre práctica y teoría, conteniendo, para evaluar la parte conceptual y procedimental. Se informará al alumnado de la calificación máxima asignada a cada parte, cuestión o apartado de las pruebas escritas.

Se superará el examen si la nota media es superior a 5 puntos

Se valorará la utilización de un lenguaje técnico y propio de nuestra disciplina. La expresión inadecuada de términos, unidades de medida y datos numéricos supondrá una reducción en la nota de la prueba que, cuantitativamente, será indicada al alumnado en cada examen. Los errores ortográficos y deficiencias expresivas pueden suponer disminución en la calificación global del ejercicio (hasta un 10% de la valoración total de cada prueba)

Si algún alumno se encontrara realizando alguna actividad no reglamentaria (tal como colaborar con otro alumno en su realización, y/o usando cualquier tipo de material de apoyo no autorizado, poniendo especial atención en el uso del móvil, por la profesora) será causa de calificación como suspenso en la evaluación correspondiente. No se realizará ninguna prueba de evaluación fuera de las fechas establecidas en la convocatoria. En el caso de ausencia con razones justificadas a valorar por la profesora se realizará cuando dicha profesora considere oportuno.

Si el alumno faltara las horas anteriores al examen a clase, sin causa justificada perderá el derecho a realizar ese examen, el cual le contará como un 0. Siguiendo el Régimen de reglamento interno del instituto.

b) Producciones escritas, actitud, interés y asistencia a clase: 20%.

Se incluyen producciones realizadas como tests, prácticas en Internet, comentarios de texto, hojas de ejercicios y actividades diarias, realización de trabajos en grupo, etc. Se tendrá en cuenta, además de la entrega en la fecha indicada, el orden y pulcritud en el desarrollo y presentación de las tareas y trabajos propuestos. Dichas producciones supondrán un 20%.

LOS TRABAJOS SOLO PODRÁN ENTREGARSE EN LA FECHA ACORDADA COMO PLAZO MÁXIMO y se consideraran suspensos los no entregados en la misma.

Calificación final

La nota global de cada evaluación se obtendrá mediante el promedio de las notas obtenidas en los dos apartados anteriores. Para ello multiplicaremos la calificación del apartado a) por 0,80 y la del apartado b) por 0,20 sumándose el resultado de ambas ponderaciones.

La calificación global de cada trimestre irá expresada de 0 a 10 puntos. En el caso de que la nota resultante de la ponderación expresada en el párrafo anterior contuviera decimales, se aproximará al número entero superior si los decimales fuesen superiores a medio punto, y al número entero inferior si no excedieran de medio punto. La evaluación se entenderá superada si la calificación final es igual o superior a 5 puntos.

La nota final de la asignatura también irá expresada en números enteros, con la técnica de redondeo expuesta anteriormente. Su resultado será fruto de la media aritmética de las notas correspondientes a los tres trimestres, siendo como requisito imprescindible tener calificados los tres trimestres con 5 o más puntos. En el caso de que al final del curso el saldo de ausencias a clase sea superior al 15% podrá perder la evaluación continua.

Actividades de recuperación

Serán realizadas por aquellos alumnos que obtuvieran al finalizar la correspondiente evaluación una calificación inferior a 5 puntos. Se efectuarán al comienzo de la segunda y tercera evaluación, referidas a los contenidos de las unidades didácticas correspondientes a la primera y segunda evaluación, respectivamente. Podrán ser de carácter voluntario para aquellos alumnos que deseen subir nota.

Al finalizar el tercer trimestre se efectuará una prueba escrita de recuperación para los alumnos que tuvieran una, dos o tres evaluaciones no superadas. Quienes tengan una evaluación calificada con una puntuación inferior a 5 puntos deberán realizar una prueba escrita referida a los contenidos de esa evaluación concreta. Por el contrario, quienes tuvieran dos o tres evaluaciones no superadas deberán realizar una prueba referida al contenido global de la asignatura. Podrán ser de carácter voluntario para aquellos alumnos que deseen subir nota.

Podrá ser requisito imprescindible presentar determinadas actividades escritas o por soporte informático no realizadas a lo largo del curso, cuestión que le será indicado al alumno o alumna concreto con la debida antelación.

Prueba extraordinaria.

Aquellos alumnos que no hubieran alcanzado los objetivos en la convocatoria ordinaria de junio, tendrán la opción de realizar una prueba escrita referida a la totalidad de la asignatura, con la misma estructura y criterios evaluadores descritos en el apartado anterior, en la convocatoria extraordinaria de junio. Podrá ser requisito imprescindible presentar determinadas actividades escritas o bajo soporte informático no realizadas a lo largo del curso, cuestión que le será indicado al alumno concreto con la debida antelación. Las posibles reclamaciones versarán exclusivamente referidas a la prueba extraordinaria.

8. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE LOS ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES

Si un alumno no supera la asignatura en junio, debe recuperarla al año siguiente en las siguientes condiciones: se realizarán dos exámenes parciales, uno en **Enero** y otro en **Abril**, y uno final en **Mayo** si no se han aprobado los dos anteriores. El primer parcial, incluirá los contenidos referidos en los cuatro primeros apartados de los contenidos mínimos, y el segundo parcial, los cinco últimos apartados. Para superar la materia deben aprobarse ambos parciales o, si se han suspendido los dos o uno de ellos, el examen final que versará sobre el total de la asignatura

9. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La actual legislación contempla el tratamiento específico que se debe prestar a los alumnos que, por sus circunstancias y capacidades, así lo precisen y, en consecuencia, realizar las adaptaciones curriculares oportunas. Por ello el texto introduce los contenidos de forma constructiva y progresiva. En todo caso, compete al profesor adecuar los contenidos que se proponen a las características y capacidades del alumnado. Es en el proceso evaluador donde resulta más fácil realizar este tratamiento diferenciado. Mediante la utilización de las actividades, serán detectadas las carencias del alumnado y se implementarán las tareas y procedimientos oportunos para lograr los objetivos específicos para cada alumno. Además de las actividades de tipo comentario de texto que se proponen en el libro del profesor y en el propio libro de texto, cada unidad didáctica presenta:

- Esquema conceptual de contenidos e ideas principales.
- Resúmenes con los conceptos fundamentales.
- Actividades con diferentes grados de dificultad.
 - • Las actividades que se presentan al final de cada unidad también se pueden graduar en cuanto a la dificultad de las respuestas.
 - Se considerará de forma especial al alumnado que falte por motivos de la pandemia, haciéndoles un seguimiento por Teams.

10. MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR

En la elección del material didáctico se ha tenido en cuenta aquellos que ofrecen una buena selección de contenidos, los que resaltan los más significativos y las ideas claves que puedan ser analizados por los alumnos y que, además, despiertan su interés y propician su participación activa. Los materiales didácticos propuestos son los siguientes:

PLATAFORMA DE TEAMS: Se recogerá todas las actividades y se subirán los materiales adecuados.

LIBRO DE TEXTO: Título: " ECONOMIA DE LA EMPRESA"; Autores: Josep Alfaro Giménez, Clara González Fernández, Montserrat Pina Massachs; Editor: MCGRAWHILL.

MATERIAL DE CONSULTA: Páginas web diversas, documentales, películas....

MATERIALES DE TRABAJO PREPARADOS, presentaciones power-point, esquemas, cuestionarios, gráficos, fichas, mapas de relaciones, ejercicios, etc.

Presentaciones de PowerPoint para cada una de las unidades que se utilizarán para apoyar la explicación y que facilitarán el seguimiento del libro de texto

El uso de textos aparecidos en la prensa diaria y en las revistas de actualidad económica, en páginas de internet o blogs de contenido económico etc.,

Vídeos. relacionados con los temas económicos que en ese momento se estén tratando extraídos de internet: youtube o páginas especializadas en videos de economía y empresa.

Actividades complementarias, vídeos, visitas a empresas, visita a bolsa de valores, etc.

11 MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA

CAPACIDAD PARA EXPRESARSE CORRECTAMENTE EN PÚBLICO Y POR ESCRITO:

Aprender a leer es fundamental para conocer los secretos de nuestro mundo, y viajar por los mundos imaginarios de los grandes escritores. Desde el departamento de Economía asumimos que la comprensión lectora ha de ser una práctica habitual de la docencia.

Pero ¿leer economía? ¿y por qué no? Es igual de difícil de lo que puede ser otra materia, sólo tenemos que entender lo que estamos leyendo y tener los conocimientos necesarios para entenderlo. La metodología establecida en la programación del departamento tiene previsto la utilización constante de recursos que fomenten el hábito de la lectura en nuestros alumnos: En el aula se dedicará un tiempo a la lectura en voz alta de textos de contenido económico, noticias de prensa actuales de contenido empresarial, artículos, revistas especializadas en materia económica, lecturas con moraleja y otras que nos parezcan de interés y a propósito del contenido que estemos trabajando.

El objetivo es la comprensión del texto, la interpretación del contenido, la extracción de la moraleja si la hubiere y el fomento de la crítica para ayudar al alumno a tener opinión propia. Además, se les animará para que lean de forma habitual periódicos locales o nacionales, para que obtengan una visión de la actualidad y estén informados de lo que ocurre en su entorno.

Para no sobrecargar de tareas a los alumnos, se opta por no exigir la lectura obligatoria de libros relacionados con la materia, pero dado que se consideran un buen complemento para contribuir a fijar conocimientos o como fuente de ampliación para aquellos alumnos más interesados, se recomendarán una serie de libros. Su lectura será voluntaria y se valorará positivamente a efectos de calificación. Libros recomendados:

- “La economía explicada a los jóvenes”. Joan Antoni Mala.
- “Economía básica”. Thoms Sowell.
- “El vendedor de tiempo. Una sátira sobre el sistema económico” Fernando Trias de Bes.
- Comic “Economía en ½ hora”. José Sande Edreira.
- “La otra clase de Economía” de José Sande Edreira.
- “La vuelta al mundo de un forro polar rojo” de Wolfgang Korn.
- “¿Quién se ha llevado mi queso?” de Spencer Johnson.
- “El libro negro del emprendedor” de Fernando Trías de Bes
- . - “Economía eres tú” de José Luis Sampedro.

12 PROGRAMA DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

En colaboración con otros departamentos del centro, se programará la visita a alguna empresa del entorno, si es posible del sector industrial, para que de esta forma los alumnos puedan comprobar cómo se organizan las distintas áreas funcionales. La visita estará programada, trabajada y pautada desde el aula, para que tenga un provecho máximo. Segundo/tercer trimestre del curso para todo el alumnado que esté cursando las materias de nuestro departamento.

Visitas a jornadas de información de FP o Universidades.

Participación en las jornadas organizadas por el IES, como el día de la paz, de la mujer, la constitución etc.

Participación en proyectos solidarios: bocata solidario.

Colaboración con empresas locales.

COMPLEMENTARIAS:

• Concurso de emprendedores. Tercer trimestre para los alumnos de 4º ESO matriculados en IAEE y FAG de 2º de Bachillerato.

• El departamento organizará alguna conferencia, charla o coloquio con la colaboración de agentes externos, que verse sobre alguno de los siguientes temas:

- Responsabilidad Social Corporativa.
- Empleo.
- Trámites necesarios para la creación de empresas.
- Jóvenes emprendedores en Castilla y León.
- Orientación para carreras o ciclos formativos relacionados con la especialidad de economía.

Durante el presente curso se realizarán todas o algunas de estas actividades, en función del desarrollo de la programación y del interés que muestre el alumnado. Además de las indicadas, se considerará la conveniencia de acogerse a las actividades que pudieran organizarse desde otros departamentos y que tengan relación con nuestra área y aquellas que demande la propia marcha de la asignatura.

13.PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y SUS INDICADORES DE LOGRO

EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

DEPARTAMENTO DE

CURSO 2022-2023

0= inadecuado 1= mejorable 2= adecuado 3= excelente	
Los resultados de la Evaluación de cada uno de los cursos en cada una de las materias son, en general: (Especificar en cada curso/grupo) <input type="checkbox"/> Bajos (menos 50% aprobados) <input type="checkbox"/> Aceptables (50%-60% aprobados) <input type="checkbox"/> Buenos (60-70% aprobados) <input type="checkbox"/> Muy buenos (70-80% aprobados) <input type="checkbox"/> Excelentes (más 80% aprobados)	
Secuencia y distribución temporal de los contenidos correspondientes a cada una de las evaluaciones	
Mecanismos de identificación de los estándares de aprendizaje evaluables mínimos y básicos para alcanzar una evaluación positiva de la materia y al final de cada curso de la etapa	
Metodología didáctica empleada para alcanzar el desarrollo de las competencias clave	
Materiales y recursos didácticos empleados y distribución de espacios y tiempos a los métodos didácticos y pedagógicos utilizados	
Contribución de los métodos didácticos y pedagógicos a la mejora del clima del aula y del centro	
Conexión de las competencias con los criterios de evaluación y sus estándares de aprendizaje evaluables	
Tratamiento de los elementos transversales en las diferentes materias	
Procedimientos de evaluación del aprendizaje de los alumnos y Criterios de calificación aplicados	
Medidas de atención a la diversidad	
Actividades de recuperación de los alumnos con materias pendientes de cursos anteriores	
Medidas de refuerzo educativo dirigidas a los alumnos de ESO con dificultades de aprendizaje	
Estrategias de animación a la lectura y el desarrollo de la comprensión y expresión oral y escrita (Plan de Fomento de la Lectura)	
Número y tipo de actividades complementarias y extraescolares en cada uno de los cursos	
Información a las familias y al alumnado de los Criterios de evaluación, procedimientos e instrumentos de evaluación, criterios de calificación y mínimos exigibles	
Propuestas de mejora del Departamento:	

FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN



IES TIERRA DE CAMPOS

AÑO 2022-2023

ETAPA: BACHILLERATO.

CURSO: SEGUNDO

MODALIDAD: CIENCIAS SOCIALES

DOCENTE: ELENA ÁVILA DURÁN

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN
2. OBJETIVOS GENERALES Y CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS BÁSICAS
3. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS
4. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES QUE SE CONSIDERAN BÁSICOS y PERFIL DE CADA UNA DE LAS COMPETENCIAS DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA ORDEN EDU/65/2015 DE 21 DE ENERO
5. DECISIONES METODOLÓGICAS Y DIDÁCTICAS
6. CONCRECIÓN DE ELEMENTOS TRANSVERSALES QUE SE TRABAJARÁN EN CADA MATERIA
7. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
8. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES
9. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
10. MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR
11. MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA CAPACIDAD PARA EXPRESARSE CORRECTAMENTE EN PÚBLICO Y POR ESCRITO
12. PROGRAMA DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS
13. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y SUS INDICADORES DE LOGRO

1. INTRODUCCIÓN

En el marco sociocultural de nuestro país es importante potenciar las destrezas y habilidades de los ciudadanos necesarias para generar ideas y transformarlas en proyectos, mediante el análisis profundo de los diferentes elementos que intervienen en la puesta en marcha de un negocio y su viabilidad futura.

La sociedad española, en general, se ha caracterizado por una marcada aversión al riesgo. Además, el fracaso también se ha venido percibiendo como algo peyorativo y no como el primer paso hacia un éxito futuro. Ambos elementos, unidos a ciertos aspectos negativos vinculados a la imagen del empresario, han supuesto un freno a la iniciativa emprendedora, que ahora más que nunca se hace necesario cambiar para lograr generación de empleo y desarrollo económico.

El conocimiento de esta materia posibilita que el alumnado esté capacitado para determinar y localizar las oportunidades de negocio que permitan desarrollar una idea, ponerla en marcha y mantenerla en el tiempo, creando empleo y potenciando el bienestar social desde el respeto a la ética empresarial. La materia permite comprender la información relevante de la empresa, su contexto y cómo aplicarla a situaciones complejas, teniendo en cuenta cómo afecta a otros departamentos; capacita para manejar técnicas que permitan obtener y analizar información, evaluar su relevancia y validez, sintetizarla y adaptarla al contexto; en definitiva capacita para actuar de forma, tanto autónoma como en equipo, en la planificación e implantación de planes de negocio, proyectos y decisiones desde una perspectiva creativa e innovadora, utilizando herramientas informáticas y audiovisuales para la difusión efectiva del proyecto. El desarrollo de la materia se organiza en torno a nueve bloques:

El bloque 1 “Innovación empresarial. La idea de negocio: el proyecto de empresa” destaca la relevancia de la innovación empresarial en el desarrollo económico y en la creación de empleo para, posteriormente, centrarse en la figura del emprendedor, en la idea de negocio, y en el análisis del mercado en el que se va a desarrollar.

El bloque 2 “La organización interna de la empresa. Forma jurídica y recursos” tomando como referencia el proceso de creación de empresas, desarrolla la estructura organizativa; la elección de la forma jurídica; la localización; los recursos materiales, financieros y humanos finalizando con la responsabilidad social corporativa y la ética en los negocios.

El bloque 3 “Documentación y trámites para la puesta en marcha de la empresa” se ocupa de los diversos trámites necesarios para comenzar una empresa, así como de la normativa relevante.

El bloque 4 “El plan de aprovisionamiento” aborda las fuentes, selección y gestión con proveedores; así como, el proceso, técnicas y etapas en las condiciones de la negociación. Además, del proceso administrativo y fiscal de las operaciones de aprovisionamiento

El bloque 5 “Gestión comercial y de marketing en la empresa” desarrolla las labores de la dirección comercial de las empresas, desde el análisis del entorno hasta las políticas de marketing mix, pasando por aspectos administrativos y fiscales de las operaciones de comercialización.

El bloque 6 “Gestión de los recursos humanos”, se ocupa de la planificación selección y gestión de los recursos humanos en la empresa, teniendo en cuenta, además, la legislación en materia laboral y de la Seguridad Social.

El bloque 7 “Gestión de la contabilidad de la empresa” destaca la importancia de la información en la gestión empresarial, y se ocupa de la contabilidad como principal fuente de información. Expone el Plan General Contable y explica la contabilización de algunas operaciones básicas, así como la elaboración del Balance y de la Cuenta de Resultados.

El bloque 8 “Gestión de las necesidades de inversión y financiación. Viabilidad de la empresa” explica la importancia de la dirección financiera de las empresas y desarrolla sus decisiones empresariales, inversión y financiación, y el equilibrio entre activos y pasivos. Para ello, aborda el plan de inversiones, las fuentes de financiación y la previsión de tesorería. Concluye con la viabilidad económico-financiera del proyecto empresarial.

Y finalmente, el bloque 9 “Exposición pública del desarrollo de la idea de negocio” se centra en la elaboración del plan de empresa, y en la exposición y comunicación pública del proyecto.

En este contexto se utilizará una metodología de enseñanza esencialmente activa. En una primera parte se fomentará en el alumnado el desarrollo del espíritu emprendedor, la positiva influencia de la creatividad y la innovación en la capacidad para tomar decisiones personales y profesionales; y en una segunda parte, se estimularán destrezas y habilidades que ayuden a transformar las ideas en proyectos a través de un Plan de empresa.

Las estrategias expositivas del profesor se utilizarán en reducidas ocasiones prevaleciendo las de investigación por parte del alumno guiada por el profesor. Por tanto, la práctica docente irá dirigida a fomentar la capacidad para construir sus propios aprendizajes, recurriendo a la búsqueda de forma individual y colaborativa de distintas fuentes de información que necesite para elaborar su proyecto. Ello implicará la consulta de material legislativo específico, la información extraída de las distintas instituciones y organismos con los que necesariamente ha de relacionarse, así como, la familiarización con los variados documentos, instrumentos y técnicas que requieran las diferentes áreas departamentales de la empresa. Por ello, la utilización de las nuevas tecnologías de la comunicación y de la información es del todo necesaria para el desarrollo de la clase de forma habitual resaltando la importancia de las tramitaciones telemáticas y de los sistemas de gestión integral de los negocios.

El principal instrumento pedagógico en la creación del Plan de empresa será la simulación. El alumno debe creer en el éxito de su idea de negocio, ilusionarse en la creación de estrategias comerciales, publicitarias, productivas, financieras, de localización... Todo ello, se verá reforzado con un estudio de viabilidad económica, técnica, financiera y comercial que de resultar positivo le ayude a concienciarse de que su proyecto se puede materializar en la vida real. La realización del Plan de negocio en cooperación, formando grupos de trabajo, posibilitará la comunicación, la empatía, y el respeto a las opiniones y actividades de sus compañeros. Así, el alumnado comprenderá los procesos y los procedimientos asociados a la creación de una empresa, al mismo tiempo que asimilará de forma consciente la importancia de la ética empresarial y la responsabilidad social. La búsqueda de información económica y legal, la elaboración de documentos, de tablas en hojas de cálculo e informes económico-financieros, la redacción misma del Proyecto y, al final del proceso, la exposición y defensa oral del Plan, desarrollará la comunicación lingüística, matemática, digital, el aprender a aprender, y como no, y de forma muy especial, el sentido de iniciativa y espíritu emprendedor; todas ellas definidas como un saber hacer, y denominadas como competencias del currículo de la educación secundaria en el nuevo ordenamiento educativo.

2. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

Esta programación anual, se distribuye en las unidades didácticas que se detallan a continuación:

- Bloque 1. Innovación empresarial. La idea de negocio: el proyecto de empresa
- Bloque 2. La organización interna de la empresa. Forma jurídica y recursos
- Bloque 3. Documentación y trámites para la puesta en marcha de la empresa
- Bloque 4. El plan de aprovisionamiento
- Bloque 5. Gestión comercial y de marketing en la empresa
- Bloque 6. Gestión de los recursos humanos
- Bloque 7. Gestión de la contabilidad de la empresa
- Bloque 8. Gestión de las necesidades de inversión y financiación. Viabilidad de la empresa
- Bloque 9. Exposición pública del desarrollo de la idea de negocio

Secuenciación y temporalización.

Esta programación está pensada para 112 sesiones, distribuidas en cuatro semanales de 50 minutos. Se propone la siguiente distribución de contenidos:

- 1ª evaluación: temas del 1 al 4
- 2ª evaluación: temas del 5 al 7 (una parte)
- 3ª evaluación: temas 7, 8 y 9

La distribución horaria tomará como referencia

Unidades	1	2	3	4	5	6	7	8	9
Nº horas	22	4	6	6	16	16	22	16	10

3. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES y PERFIL DE CADA COMPETENCIA DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA ORDEN EDU/65/2015 DE 21 DE ENERO

Fundamentos de administración y gestión. 2º Bachillerato		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Innovación empresarial. La idea de negocio: el proyecto de empresa		
<ul style="list-style-type: none"> • La innovación como fuente de desarrollo económico y generación de empleo. • El emprendedor: características y tipos, la cultura emprendedora • La idea de negocio. • Análisis DAFO 	<p>1. Relacionar los factores de la innovación empresarial con la actividad de creación de empresas.</p> <p>Con este criterio se trata de que el alumno sepa reconocer la importancia de la innovación en el emprendimiento moderno.</p> <p>Competencias</p> <p><i>3º) Digital.</i> <i>6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</i></p>	<p>1.1. Identifica los diferentes aspectos de la innovación empresarial y explica su relevancia en el desarrollo económico y creación de empleo.</p>
		<p>1.2. Reconoce diversas experiencias de innovación empresarial y analiza los elementos de riesgo que llevan aparejadas.</p>
		<p>1.3. Valora la importancia de la tecnología y de internet como factores clave de innovación y relaciona la innovación con la internacionalización de la empresa.</p>
	<p>2. Analizar la información económica del sector de actividad empresarial en el que se situará la empresa.</p> <p>Se pretende que el alumno sepa realizar un análisis previo del entorno específico, relacionado</p>	<p>2.1. Analiza el sector empresarial donde se desarrolla la idea de negocio.</p> <p>2.2. Realiza un análisis del mercado y de la competencia para la idea de negocio seleccionada.</p>

	<p>con su idea de negocio.</p> <p>Competencias:</p> <p>3º) <i>Digital.</i> 4º) <i>Aprender a aprender</i> 6º) <i>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</i></p>	
	<p>3. Seleccionar una idea de negocio, valorando y argumentando de forma técnica la elección.</p> <p>El alumno analizara la información recogida, debiendo optar por una de las posibles alternativas planteadas, después de su evaluación.</p> <p>Competencias:</p> <p>2º) <i>Matemática y competencias básicas en ciencias y tecnología</i> 4º) <i>Aprender a aprender</i> 6º) <i>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</i></p>	<p>3.1. Explica las diferentes perspectivas de la figura del emprendedor desde el punto de vista empresarial.</p> <p>3.2. Evalúa las repercusiones que supone elegir una idea de negocio.</p> <p>3.3. Analiza las ventajas e inconvenientes de diferentes propuestas de ideas de negocio realizables.</p> <p>3.4. Expone sus puntos de vista, mantiene una actitud proactiva y desarrolla iniciativa emprendedora.</p> <p>3.5. Trabaja en equipo manteniendo una comunicación fluida con sus compañeros para el desarrollo del proyecto de empresa.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 2. La organización interna de la empresa. Forma jurídica y recursos		
<ul style="list-style-type: none"> La elección de la forma jurídica y la localización de la empresa. Estructura organizativa de una empresa: el organigrama. 	<p>1. Analizar la organización interna de la empresa, la forma jurídica, la localización, y los recursos necesarios, así como valorar las alternativas disponibles y los objetivos marcados con el proyecto.</p> <p>Se trata de comprobar que el alumno es capaz de reconocer la forma jurídica de empresa más adecuada en función de la actividad económica a desarrollar, de los objetivos y fines perseguidos por sus socios fundadores, así como en función de sus necesidades de capital y las formalidades legales requeridas.</p> <p>Competencias:</p> <p>1º) <i>Comunicación lingüística</i> 4º) <i>Aprender a aprender</i> 6º) <i>Sentido de iniciativa y espíritu</i></p>	<p>1.1. Reconoce los diferentes objetivos y fines de la empresa y los relaciona con su organización.</p> <p>1.2. Reflexiona sobre el papel de la responsabilidad social corporativa y valora la existencia de una ética de los negocios</p> <p>1.3. Proporciona argumentos que justifican la elección de la forma jurídica y de la localización de la empresa.</p> <p>1.4. Comprende la información que proporciona el organigrama de una empresa y la importancia de la descripción de tareas y funciones para cada puesto de trabajo.</p> <p>1.5. Realiza una previsión de los recursos necesarios.</p>

FAG 2º BACHILLERATO

	<i>empresedor</i>	
--	-------------------	--

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 3. Documentación y trámites para la puesta en marcha de la empresa		
<ul style="list-style-type: none"> • Descripción de los diferentes trámites y organismos implicados en la puesta en marcha de una empresa. • Elaboración de la documentación necesaria para el establecimiento de nuevos negocios. 	<p>1. Analizar los trámites legales y las actuaciones necesarias para crear la empresa.</p> <p>Reconocer la importancia y las fases legales de creación de una empresa.</p> <p>Competencias a trabajar</p> <p><i>1º) Comunicación lingüística</i> <i>4º) Aprender a aprender</i> <i>6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor</i></p>	<p>1.1. Identifica los diferentes trámites legales necesarios para la puesta en marcha de un negocio y reconoce los organismos ante los cuales han de presentarse los trámites.</p>
	<p>2. Gestionar la documentación necesaria para la puesta en marcha de una empresa.</p> <p>El alumno deberá saber los distintos documentos a cumplimentar en los distintos ámbitos de la administración que afectan a la creación de una empresa y su estricto cumplimiento e tiempo y forma</p> <p>Competencias a trabajar</p> <p><i>1º) Comunicación lingüística</i> <i>3º) Digital</i> <i>4º) Aprender a aprender</i></p>	<p>2.1. Comprende y sabe realizar los trámites fiscales, laborales y de Seguridad Social y otros para la puesta en marcha de una empresa.</p> <p>2.2. Valorar la relevancia del cumplimiento de los plazos de tiempo legales para efectuar los trámites y crear el negocio.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 4. El plan de aprovisionamiento		
<ul style="list-style-type: none"> • La función de aprovisionamiento en la empresa, plan de compras y de necesidades. • Documentación comercial: el pedido, el albarán y la factura. • Búsqueda y selección de 	<p>1. Establecer los objetivos y las necesidades de aprovisionamiento.</p> <p>Con este criterio se pretende que el alumno reconozca la importancia de la planificación de la logística de una empresa.</p>	<p>1.1. Diseña una planificación de las necesidades de aprovisionamiento de la empresa.</p>

proveedores nacionales e internacionales: estimación de ofertas. • Técnicas de negociación y comunicación con proveedores.	Competencias <i>2º) Matemática y competencias básicas en ciencias y tecnología</i> <i>4º) Aprender a aprender</i> <i>6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</i>	
	2. Realizar procesos de selección de proveedores analizando las condiciones técnicas. Con este criterio se pretende que el alumno valore las diferentes opciones que se puede encontrar, utilizando criterios empresariales. Competencias <i>2º) Matemática y competencias básicas en ciencias y tecnología</i> <i>4º) Aprender a aprender</i> <i>6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</i>	2.1. Identifica los distintos tipos de documentos utilizados para el intercambio de información con proveedores. 2.2. Utiliza diferentes fuentes para la búsqueda de proveedores online y offline. 2.3. Relaciona y compara las distintas ofertas de proveedores, utilizando diferentes criterios de selección y explicando las ventajas e inconvenientes de cada una.
	3. Planificar la gestión de las relaciones con los proveedores, aplicando técnicas de negociación y comunicación. Con este criterio se pretende que el alumno sepa aplicar técnicas de negociación en función de las circunstancias y características a la hora de seleccionar un proveedor. Competencias <i>2º) Matemática y competencias básicas en ciencias y tecnología</i> <i>4º) Aprender a aprender</i>	3.1. Conoce técnicas de negociación y comunicación. 3.2. Reconoce las diferentes etapas en un proceso de negociación de condiciones de aprovisionamiento.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 5. Gestión comercial y de marketing en la empresa		
• La función comercial y de marketing en la empresa. El ciclo comercial de la	1. Desarrollar la comercialización de los productos o servicios de la empresa y el marketing de los	1.1. Analiza el proceso de comercialización de los productos o servicios de la empresa.

FAG 2º BACHILLERATO

<p>empresa. El marketing mix.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Técnicas de segmentación de clientes y recogida de información primaria y secundaria. • Política de precios: estrategias y sistemas de determinación de precios. • Política de comunicación, estrategias, buenas prácticas y herramientas de comunicación. • Planificación de las acciones de publicidad, el plan de medios. • Política de distribución: canales, tipos de intermediarios y estrategias. 	<p>mismos.</p> <p>Se pretende que el alumno sepa definir los distintos elementos que integran la comercialización de un producto.</p> <p>Competencias a trabajar</p> <p><i>2º) Matemática y competencias básicas en ciencias y tecnología</i> <i>3º) Digital</i> <i>4º) Aprender a aprender</i></p>	<p>1.2. Explica las características de los potenciales clientes de la empresa, así como identifica el comportamiento de los competidores de la misma.</p>
		<p>1.3. Aplica procesos de comunicación y habilidades sociales en situaciones de atención al cliente y operaciones comerciales.</p>
		<p>1.4. Realiza una previsión de ventas a corto y medio plazo, manejando la hoja de cálculo.</p>
	<p>2. Fijar los precios de comercialización de los productos o servicios y compararlos con los de la competencia.</p> <p>El alumno deberá saber aplicar criterios racionales de fijación de precios a partir de las variables críticas del mercado.</p> <p>Competencias a trabajar</p> <p><i>2º) Matemática y competencias básicas en ciencias y tecnología</i> <i>4º) Aprender a aprender</i></p>	<p>2.1. Reflexiona sobre las diferentes estrategias de precios a seguir teniendo en cuenta las características del producto o servicio y argumenta sobre la decisión del establecimiento del precio de venta.</p>
	<p>3. Analizar las políticas de marketing aplicadas a la gestión comercial.</p> <p>Con este criterio se trata que el alumno sepa valorar y seleccionar las distintas variables que puede emplear en la elaboración de un plan de comercialización y distribución.</p> <p>Competencias a trabajar:</p> <p><i>1º) Comunicación lingüística</i> <i>3º) Digital</i> <i>7º) Conciencia y expresiones culturales</i></p>	<p>3.1. Elabora un plan de medios, donde describe las acciones de promoción y publicidad para atraer a los clientes potenciales, haciendo especial hincapié en las aplicadas en internet y dispositivos móviles.</p>
		<p>3.2. Valora y explica los diferentes canales de distribución y venta que puede utilizar la empresa.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 6. Gestión de los recursos humanos		
<ul style="list-style-type: none"> • El proceso de planificación de recursos humanos. • Búsqueda y selección de 	<p>1. Planificar la gestión de los recursos humanos.</p>	<p>1.1. Evalúa las necesidades de la empresa y analiza y describe los puestos de trabajo.</p>

personal, fases y fuentes de reclutamiento. <ul style="list-style-type: none"> • Contratación laboral, tipos de contratos. • Trámites laborales relacionados con la Seguridad Social • Nóminas. 	Se trata con este criterio que el alumno valore la importancia de las fases del proceso de selección del personal en función de las necesidades identificadas en el diseño y valoración de puestos de trabajo. <p>Competencias a trabajar:</p> <p><i>4º) Aprender a aprender</i> <i>5º) Sociales y cívicas</i></p>	1.2. Identifica las fuentes de reclutamiento así como las diferentes fases del proceso de selección de personal.
	2. Gestionar la documentación que genera el proceso de selección de personal y contratación, aplicando las normas vigentes. <p>El alumno deberá saber realizar la gestión administrativa en el ámbito laboral.</p> <p>Competencias a trabajar:</p> <p><i>1º) Comunicación lingüística</i> <i>3º) Digital</i> <i>4º) Aprender a aprender</i></p>	2.1. Analiza y aplica para la empresa las formalidades y diferentes modalidades documentales de contratación. 2.2. Identifica las subvenciones e incentivos a la contratación. 2.3. Reconoce las obligaciones administrativas del empresario ante la Seguridad Social. 2.4. Analiza los documentos que provienen del proceso de retribución del personal y las obligaciones de pagos.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 7. Gestión de la contabilidad de la empresa		
<ul style="list-style-type: none"> • El patrimonio, elementos y masas patrimoniales. • La contabilidad. Libros contables: obligatorios y auxiliares. • Registro de las operaciones contables. El método de partida doble. El plan general contable • El ciclo contable: procesos de regularización, cuenta de pérdidas y ganancias y cierre del ejercicio. • Obligaciones contables, fiscales y documentales. • Utilización de software de gestión contable. 	1. Contabilizar los hechos contables derivados de las operaciones de la empresa, cumpliendo con los criterios establecidos en el Plan General de Contabilidad (PGC). <p>Se pretende comprobar si el alumno ha adquirido una visión global del ciclo contable y ser capaz de registrar correctamente las operaciones conforme a la metodología contable generalmente aceptada de acuerdo con la normativa legal vigente.</p> <p>Competencias a trabajar</p> <p><i>2º) Matemática y competencias básicas en ciencias y tecnología</i> <i>3º) Digital</i></p>	1.1. Maneja los elementos patrimoniales de la empresa, valora la metodología contable y explica el papel de los libros contables.
		1.2. Analiza y representa los principales hechos contables de la empresa.
		1.3. Comprende el concepto de amortización y maneja su registro contable.
		1.4. Analiza y asigna los gastos e ingresos al ejercicio económico al que correspondan con independencia de sus fechas de pago o cobro.
		1.5. Comprende el desarrollo del ciclo contable, analiza el proceso contable de cierre de ejercicio y determina el resultado económico obtenido por la empresa.
		1.6. Analiza las obligaciones contables y fiscales y la documentación correspondiente a la declaración-liquidación de los impuestos.

	<i>4º) Aprender a aprender</i>	1.7. Maneja a nivel básico una aplicación informática de Contabilidad, donde realiza todas las operaciones necesarias y presenta el proceso contable correspondiente a un ciclo económico.
--	--------------------------------	--

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 8. Gestión de las necesidades de inversión y financiación. Viabilidad de la empresa		
<ul style="list-style-type: none"> • Financiación. Evaluación de las necesidades financieras de la empresa, coste y selección. • Inversión. Métodos de análisis, valoración y selección de inversiones. • Elaboración de estados de previsión de tesorería. Medidas correctoras de los desajustes de liquidez. 	<p>1. Determinar la inversión necesaria y las necesidades financieras para la empresa, identificando las alternativas de financiación posibles.</p> <p>Se pretende comprobar la capacidad para identificar las inversiones necesarias, en una empresa en concreto. Así como las fuentes de financiación más adecuadas a esas inversiones.</p> <p style="text-align: center;">Competencias a trabajar</p> <p style="text-align: center;"><i>2º) Matemática y competencias básicas en ciencias y tecnología</i> <i>4º) Aprender a aprender</i></p>	<p>1.1. Elabora un plan de inversiones de la empresa, que incluya el activo no corriente y el corriente.</p> <p>1.2. Analiza y selecciona las fuentes de financiación de la empresa.</p> <p>1.3. Reconoce las necesidades de financiación de la empresa.</p>
	<p>2. Analiza y comprueba la viabilidad de la empresa, de acuerdo a diferentes tipos de análisis.</p> <p>Se pretende comprobar la capacidad para utilizar métodos diversos de viabilidad de empresas elaborando estimaciones de cobros y pagos asociados.</p> <p style="text-align: center;">Competencias a trabajar</p> <p style="text-align: center;"><i>2º) Matemática y competencias básicas en ciencias y tecnología</i> <i>4º) Aprender a aprender</i></p>	<p>2.1. Determina y explica la viabilidad de la empresa, tanto a nivel económico y financiero, como comercial y medioambiental.</p> <p>2.2. Aplica métodos de selección de inversiones y analiza las inversiones necesarias para la puesta en marcha de le empresa</p> <p>2.3. Elabora estados de previsión de tesorería y explica diferentes alternativas para la resolución de problemas puntuales de tesorería.</p>
	<p>3. Valora y comprueba el acceso a las fuentes de financiación para la puesta en marcha del</p>	<p>3.1. Valora las fuentes de financiación, así como el coste de la financiación y las ayudas financieras y subvenciones.</p>

FAG 2º BACHILLERATO

	<p>negocio.</p> <p>Con este criterio el alumno deberá saber valorar las necesidades de financiación de una empresa y seleccionar las opciones financieras que mejor se adaptan a un cada tipo de inversión prevista, en función de tiempo y coste.</p> <p>Competencias a trabajar</p> <p><i>2º) Matemática y competencias básicas en ciencias y tecnología</i></p> <p><i>4º) Aprender a aprender</i></p>	<p>3.2. Comprende el papel que desempeñan los intermediarios financieros en la actividad cotidiana de las empresas y en la sociedad actual.</p> <p>3.3. Valora la importancia, en el mundo empresarial, de responder en plazo los compromisos de pago adquiridos.</p>
--	--	---

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 9. Exposición pública del desarrollo de la idea de negocio		
<ul style="list-style-type: none"> • Aspectos clave del proceso de planificación, diseño y ejecución de presentaciones en público. • Presentación de proyectos de empresa con la utilización de software y otras herramientas de comunicación. 	<p>1. Exponer y comunicar públicamente el proyecto de empresa.</p> <p>El alumno deberá saber transmitir y captar la atención del público, mediante la utilización de técnicas de comunicación efectivas</p> <p>Competencias a trabajar: <i>1º) Comunicación lingüística</i></p>	<p>1.1. Utiliza habilidades comunicativas y técnicas para atraer la atención en la exposición pública del proyecto de empresa.</p>
	<p>2. Utilizar herramientas informáticas que apoyan la comunicación y presentación del proyecto.</p> <p>Conocer y aplicar las diferentes herramientas que ofrecen las nuevas tecnologías de la información, como apoyo a la exposición pública.</p> <p>Competencias a trabajar: <i>1º) Comunicación lingüística</i> <i>3º) Digital</i></p>	<p>2.1. Maneja herramientas informáticas y audiovisuales atractivas que ayudan a una difusión efectiva del proyecto.</p>

4. DECISIONES METODOLÓGICAS Y DIDÁCTICAS

Debe adaptarse a los alumnos y al centro. En nuestro caso los alumnos están motivados porque es una asignatura de la modalidad que eligen libremente, por ello trataremos de que

participen lo más posible y de que vean una aplicación de los contenidos a su entorno más inmediato, alternando cuestiones teóricas y prácticas. Nos basaremos en los siguientes principios metodológicos para orientar nuestra práctica pedagógica.

- **Metodología activa**, donde el proceso de comunicación sea multidireccional, alumnos-profesor, profesor-alumnos y alumnos-alumnos, poniendo énfasis en los trabajos en equipo.
- **Construcción de aprendizajes significativos**, diseñando actividades que permitan el establecimiento de relaciones entre los conocimientos y experiencias previas y los nuevos aprendizajes.
- Partir del **nivel de desarrollo** del alumno, teniendo en cuenta sus aprendizajes y conocimientos previos.
- **Funcionalidad** de los aprendizajes, que puedan ser utilizados en las circunstancias reales que el alumno los necesite.
- **Estructuración clara de relaciones** tanto entre contenidos de un mismo área, como de áreas distintas.
- **Aprender a aprender**, reforzando que los alumnos realicen aprendizajes significativos por si solos.
- Proporcionar situaciones de aprendizaje que exijan una **intensa actividad mental del alumno** que les lleve a reflexionar y justificar actuaciones.
- Reforzar **aspectos prácticos**.
- Conseguir **motivación y actitud favorable** del alumno.
- Prestar atención a los problemas de **autoestima** y **equilibrio** personal y afectivo de los alumnos, debidos a los cambios fisiológicos y psicológicos que se dan en la adolescencia.

5. CONCRECCIÓN DE ELEMENTOS TRANSVERSALES QUE SE TRABAJARÁN EN CADA MATERIA

El Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato determina en su artículo 6 como elementos transversales:

- a. El desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género o contra personas con discapacidad y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.
- b. El aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, el respeto a los hombre y mujeres por igual, a las personas con discapacidad y el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.
- c. La prevención de la violencia de género, de la violencia contra las personas con discapacidad, de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia, incluido el estudio del Holocausto judío como hecho histórico.
- d. Se evitarán los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.

- e. -El desarrollo sostenible y el medio ambiente, los riesgos de explotación y abuso sexual, el abuso y maltrato a las personas con discapacidad, las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, así como la protección ante emergencias y catástrofes. 20
- f. El desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor, a la adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y al fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como a la ética empresarial.
- g. La incorporación al comportamiento juvenil de la actividad física y la dieta equilibrada. La práctica diaria de deporte y ejercicio físico.
- h. - La mejora de la convivencia y la prevención de los accidentes de tráfico, con el fin de que el alumnado conozca sus derechos y deberes como usuario de las vías, en calidad de peatón, viajero y conductor de bicicletas o vehículos a motor, respete las normas y señales, y se favorezca la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el diálogo y la empatía con actuaciones adecuadas tendentes a evitar los accidentes de tráfico y sus secuelas.

6. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación se llevará a cabo teniendo en cuenta los diferentes elementos del currículo, la evolución del proceso de aprendizaje del alumno, su madurez y rendimiento académico a lo largo del curso, así como, sus posibilidades de progreso en estudios superiores. El mínimo de asistencia a clase para conservar el derecho a Evaluación continua no será inferior al 80% considerando siempre dentro de la asistencia las actividades complementarias y siendo necesario un comportamiento adecuado en el aula y demás dependencias del centro. En el departamento de economía los criterios y procedimientos de evaluación serán idénticos para las diferentes materias del mismo. El proceso de evaluación tiene dos características:

1ª. Es un proceso integrador, ya que ha de tener en cuenta las capacidades generales establecidas para el bachillerato a través de esta asignatura.

2ª. Es un proceso continuo, es decir, estará inmersa en el proceso de enseñanza aprendizaje del alumno, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar las causas y en consecuencia adaptar las actividades según convenga.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACION

El procedimiento de evaluación tendrá tres fases:

a) Evaluación inicial: Dentro del primer mes de cada curso se realizará una evaluación con el objetivo de indagar sobre el nivel de desarrollo que presenta el alumnado en relación con las capacidades y los contenidos de las distintas materias del curso. En 1º de bachillerato esta prueba tendrá una mayor consideración hacia la consecución de las competencias adquiridas por el alumnado en la ESO para orientar los indicadores de competencias y estándares de aprendizaje evaluables que determinarán las posteriores rúbricas de las unidades didácticas.

b) Evaluación formativa tiene por objeto recoger información a lo largo del proceso de enseñanza para valorar los progresos y dificultades de los alumnos ajustando la ayuda pedagógica a sus necesidades. Como instrumentos consideramos:

– Observación directa del trabajo del alumno para comprobar su progreso.
– Revisión de los trabajos en clase y actividades diarias. Las actividades diarias en el aula con los alumnos, nos aportarán datos importantes sobre la constancia, la dedicación, el interés y la evolución de los mismos. El seguimiento de los trabajos en el aula y la forma de participar de los alumnos en las actividades habituales nos permite realizar una primera valoración de los conocimientos y dificultades que muestra cada uno de ellos. Las tareas tendrán un carácter obligatorio, entendiéndose que su realización es necesaria para ir desarrollando ciertas técnicas y formas de trabajo.

Ø Trabajos escritos (informes, comentarios, tareas de resolución de cuestiones,...) de forma individual o en grupo, en este último caso se medirá el grado de participación individual. Se podrá exigir la realización de un esquema y/o resumen de cada tema, así como de los ejercicios de auto evaluación propuestos por el profesor.

– Pruebas de exposición temática que permitan evaluar la capacidad para manejar una extensa información y presentarla de forma ordenada y coherente, la capacidad para hacer valoraciones y juicios equilibrados, sacar conclusiones, expresar posibles soluciones sobre aspectos concretos, etc.

– Pruebas objetivas escritas, que resultarán útiles pero siempre complementadas con las informaciones obtenidas por otras vías.

Las pruebas individuales objetivas escritas que podrán ser de contenido teórico o teórico-práctico. Con estas pruebas se pretende evaluar la utilización adecuada de términos económicos, el reconocimiento y diferenciación de conceptos, la seguridad y claridad de exposición de ideas, la interpretación y análisis de datos económicos, etc. Se hará al menos una prueba objetiva individual por cada evaluación las cuales recogerán tareas y actividades similares a las realizadas en clase así como alguna actividad que se considere apropiada para evaluar algún aspecto concreto. En nuestras asignaturas, los conocimientos adquiridos se van ampliando y concretando a medida que se desarrolla el curso, por tanto será necesario retomar conceptos en los diferentes controles trimestrales. Se realizará al final de curso una prueba final y de recuperación. Estas pruebas tienen carácter individual, lo que significa que si algún alumno es sorprendido copiando representa la anulación de la prueba, teniendo el alumno que presentarse a la recuperación final de esa evaluación que estará suspensa.

– Ejercicios de auto evaluación, los cuales recogen prácticas de auto corrección de tareas y propicien la reflexión sobre su proceso de aprendizaje.

– Ejercicios de coevaluación

c) Evaluación sumativa tiene por objeto ver en qué grado se han alcanzado los aprendizajes al final del período.

CRITERIOS DE CALIFICACION

Será condición necesaria para una calificación positiva en cada evaluación y para el mantenimiento del carácter de continua en la evaluación final:

1. La entrega correcta de los procedimientos establecidos que faciliten la adquisición de los indicadores de competencias programados o en su defecto de las actividades de refuerzo aplicadas
2. La entrega correcta de los trabajos requeridos en las actividades de fomento de la lectura
3. El desarrollo correcto y activo de las actividades destinadas a la mejora de la exposición oral.

Si por cualquier circunstancia no se cumplieran estos condicionantes el alumno tendrá una valoración de cada evaluación ponderada a la calificación de cuatro en función del rendimiento del resto de las pruebas que aquí se detallan. Si la situación perdurara hasta final de curso sería considerada la pérdida de derecho a la evaluación continua habilitándose para su evaluación los mecanismos establecidos para ello (examen final).

Una vez comprobados los requisitos anteriores la nota de cada evaluación se calculará sumando:

1. **Actitud, participación en las actividades propuestas, interés, supondrá un 10% de la nota.** **CONSIDERACIÓN ESPECIAL : Más de 3 faltas de asistencia injustificadas , se penalizará con un 10% de la nota final.**
2. **Proyecto empresarial que desarrollará por grupos a lo largo del curso y supondrá un 40% de la nota final.**
3. **Exámenes objetivos escritos supondrán el 50 % de la nota**
4. **Para superar la asignatura la nota media de las 3 evaluaciones ha de ser igual o superior a 5, siempre que se tenga todas las evaluaciones aprobadas.**
5. **Al final de curso los alumnos tendrán derecho a un examen de recuperación de las evaluaciones pendientes, debiendo entregarse el proyecto empresarial. La nota final será la media de las 3 evaluaciones .**
6. **Si algún alumno es sorprendido copiando en un examen la nota será 0 en la evaluación, y si es en el examen final suspenderá y tendrá que presentarse en Junio.**

Si el alumno faltara las horas anteriores al examen a clase, sin causa justificada perderá el derecho a realizar ese examen, el cual le contará como un 0. Siguiendo el Régimen de reglamento interno del instituto.

Exámenes extraordinarios

Para los alumnos que suspendan en junio, se realizará un examen extraordinario en Junio que versará sobre el total de la asignatura independientemente de que el alumno pudiera haber aprobado durante el curso o en alguna recuperación alguna de las evaluaciones. La prueba extraordinaria constará de preguntas y ejercicios sobre los contenidos del programa, y será necesario presentar el proyecto empresarial para poder aprobar.

7. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE LOS ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES

Si un alumno no supera la asignatura en la prueba extraordinaria de junio, debe recuperarla al año siguiente en las siguientes condiciones: se realizarán dos exámenes parciales, uno en **Enero** y otro en **Abril**, y uno final en **Mayo** si no se han aprobado los dos anteriores. El primer parcial, incluirá los contenidos referidos en los cuatro primeros apartados de los contenidos mínimos, y el segundo parcial, los cinco últimos apartados. Para superar la materia deben aprobarse ambos parciales o, si se han suspendido los dos o uno de ellos, el

examen final que versará sobre el total de la asignatura y presentación del proyecto empresarial

8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La actual legislación contempla el tratamiento específico que se debe prestar a los alumnos que, por sus circunstancias y capacidades, así lo precisen y, en consecuencia, realizar las adaptaciones curriculares oportunas. Por ello el texto introduce los contenidos de forma constructiva y progresiva. En todo caso, compete al profesor adecuar los contenidos que se proponen a las características y capacidades del alumnado. Es en el proceso evaluador donde resulta más fácil realizar este tratamiento diferenciado. Mediante la utilización de las actividades, serán detectadas las carencias del alumnado y se implementarán las tareas y procedimientos oportunos para lograr los objetivos específicos para cada alumno. Además de las actividades de tipo comentario de texto que se proponen en el libro del profesor y en el propio libro de texto, cada unidad didáctica presenta:

- Esquema conceptual de contenidos e ideas principales.
- Resúmenes con los conceptos fundamentales.
- Actividades con diferentes grados de dificultad.
 - • Las actividades que se presentan al final de cada unidad también se pueden graduar en cuanto a la dificultad de las respuestas.
 - Se considerará de forma especial al alumnado que falte por motivos de la pandemia, haciéndoles un seguimiento por Teams.

9. MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR

En la elección del material didáctico se ha tenido en cuenta aquellos que ofrecen una buena selección de contenidos, los que resaltan los más significativos y las ideas claves que puedan ser analizados por los alumnos y que, además, despiertan su interés y propician su participación activa. Los materiales didácticos propuestos son los siguientes:

PLATAFORMA DE TEAMS :Se recogerá todas las actividades y se subirán los materiales adecuados. Diapositivas de FAG de econosublime.

LIBRO DE TEXTO: Voluntario “Fundamentos de Administración y Gestión”, Editorial: McGrawHill, Autores: Francisco M. Pinilla Más, José Ignacio Martínez Beorlegui, Isabel Lázaro Polo

MATERIALES DE TRABAJO PREPARADOS, presentaciones power-point, esquemas, cuestionarios, gráficos, fichas, mapas de relaciones, ejercicios, etc.

Presentaciones de PowerPoint y apuntes para cada una de las unidades que se utilizarán para apoyar la explicación y que facilitarán el seguimiento del libro de texto

El uso de textos aparecidos en la prensa diaria y en las revistas de actualidad económica, en páginas de internet(www.crearempresas.com) o blogs de contenido económico(compartiendoconocimiento.com) etc.,

Vídeos .relacionados con los temas económicos que en ese momento se estén tratando extraídos de internet: youtube o páginas especializadas en videos de economía y empresa.

10. PROGRAMA DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

En colaboración con otros departamentos del centro, se programará la visita a alguna empresa del entorno, si es posible del sector industrial, para que de esta forma los alumnos puedan comprobar cómo se organizan las distintas áreas funcionales. La visita estará programada, trabajada y pautada desde el aula, para que tenga un provecho máximo. Segundo/tercer trimestre del curso para todo el alumnado que esté cursando las materias de nuestro departamento.

Visitas a jornadas de información de FP o Universidades.

Participación en las jornadas organizadas por el IES, como el día de la paz, de la mujer, la constitución etc.

Participación en proyectos solidarios: bocata solidario.

Colaboración con empresas locales.

COMPLEMENTARIAS:

• Concurso de emprendedores. Tercer trimestre para los alumnos de 4º ESO matriculados en IAEE y FAG de 2º de Bachillerato.

• El departamento organizará alguna conferencia, charla o coloquio con la colaboración de agentes externos, que verse sobre alguno de los siguientes temas:

- Responsabilidad Social Corporativa.
- Empleo.
- Trámites necesarios para la creación de empresas.
- Jóvenes emprendedores en Castilla y León.
- Orientación para carreras o ciclos formativos relacionados con la especialidad de economía.
- Primeros auxilios.

Durante el presente curso se realizarán todas o algunas de estas actividades, en función del desarrollo de la programación y del interés que muestre el alumnado. Además de las indicadas, se considerará la conveniencia de acogerse a las actividades que pudieran organizarse desde otros departamentos y que tengan relación con nuestra área y aquellas que demande la propia marcha de la asignatura.

11. MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA CAPACIDAD PARA EXPRESARSE CORRECTAMENTE EN PÚBLICO Y POR ESCRITO

Aprender a leer es fundamental para conocer los secretos de nuestro mundo, y viajar por los mundos imaginarios de los grandes escritores. Desde el departamento de Economía asumimos que la comprensión lectora ha de ser una práctica habitual de la docencia.

Pero ¿leer economía? ¿y por qué no? Es igual de difícil de lo que puede ser otra materia, sólo tenemos que entender lo que estamos leyendo y tener los conocimientos necesarios para entenderlo. La metodología establecida en la programación del departamento tiene previsto la utilización constante de recursos que fomenten el hábito de la lectura en nuestros alumnos: En el aula se dedicará un tiempo a la lectura en voz alta de textos de contenido económico, noticias de prensa actuales de contenido empresarial, artículos, revistas especializadas en materia económica, lecturas con moraleja y otras que nos parezcan de interés y a propósito del contenido que estemos trabajando.

El objetivo es la comprensión del texto, la interpretación del contenido, la extracción de la moraleja si la hubiere y el fomento de la crítica para ayudar al alumno a tener opinión propia. Además, se les animará para que lean de forma habitual periódicos locales o nacionales, para que obtengan una visión de la actualidad y estén informados de lo que ocurre en su entorno.

Para no sobrecargar de tareas a los alumnos, se opta por no exigir la lectura obligatoria de libros relacionados con la materia, pero dado que se consideran un buen complemento para contribuir a fijar conocimientos o como fuente de ampliación para aquellos alumnos más interesados, se recomendarán una serie de libros. Su lectura será voluntaria y se valorará positivamente a efectos de calificación. Libros recomendados:

- "La economía explicada a los jóvenes". Joan Antoni Mala.
- "Economía básica". Thoms Sowell.
- "El vendedor de tiempo. Una sátira sobre el sistema económico" Fernando Trias de Bes.
- Comic "Economía en ½ hora". José Sande Edreira.
- "La otra clase de Economía" de José Sande Edreira.
- "La vuelta al mundo de un forro polar rojo" de Wolfgang Korn.
- "¿Quién se ha llevado mi queso?" de Spencer Johnson.
- "El libro negro del emprendedor" de Fernando Trías de Bes
- "Economía eres tú" de José Luis Sampedro.

12. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y SUS INDICADORES DE LOGRO

EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

DEPARTAMENTO DE

CURSO 2022-2023

0= inadecuado 1= mejorable 2= adecuado 3= excelente

Los resultados de la Evaluación de cada uno de los cursos en cada una de las materias son, en general: (Especificar en cada curso/grupo)

- Bajos (menos 50% aprobados)
- Aceptables (50%-60% aprobados)
- Buenos (60-70% aprobados)

FAG 2º BACHILLERATO

<input type="checkbox"/> Muy buenos (70-80% aprobados) <input type="checkbox"/> Excelentes (más 80% aprobados)	
Secuencia y distribución temporal de los contenidos correspondientes a cada una de las evaluaciones	
Mecanismos de identificación de los estándares de aprendizaje evaluables mínimos y básicos para alcanzar una evaluación positiva de la materia y al final de cada curso de la etapa	
Metodología didáctica empleada para alcanzar el desarrollo de las competencias clave	
Materiales y recursos didácticos empleados y distribución de espacios y tiempos a los métodos didácticos y pedagógicos utilizados	
Contribución de los métodos didácticos y pedagógicos a la mejora del clima del aula y del centro	
Conexión de las competencias con los criterios de evaluación y sus estándares de aprendizaje evaluables	
Tratamiento de los elementos transversales en las diferentes materias	
Procedimientos de evaluación del aprendizaje de los alumnos y Criterios de calificación aplicados	
Medidas de atención a la diversidad	
Actividades de recuperación de los alumnos con materias pendientes de cursos anteriores	
Medidas de refuerzo educativo dirigidas a los alumnos de ESO con dificultades de aprendizaje	
Estrategias de animación a la lectura y el desarrollo de la comprensión y expresión oral y escrita (Plan de Fomento de la Lectura)	
Número y tipo de actividades complementarias y extraescolares en cada uno de los cursos	
Información a las familias y al alumnado de los Criterios de evaluación, procedimientos e instrumentos de evaluación, criterios de calificación y mínimos exigibles	
Propuestas de mejora del Departamento:	

INTRODUCCIÓN A LA INICIATIVA

EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL



**IES TIERRA DE CAMPOS
AÑO 2022-2023
ETAPA: E.S.O.
CURSO: Cuarto
DOCENTE:
SERGIO HERRAEZ RODERO.**

INDICE:

1. Justificación.
2. Introducción.
3. Objetivos generales de la asignatura.
4. Contenidos generales, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje por bloques temáticos.
 - 4.1. Bloque 1: **Autonomía personal, liderazgo e innovación.**
 - 4.2. Bloque 2: **Bloque 2: proyecto de empresa.**
 - 4.3. Bloque 3: **Bloque 3: Finanzas.**
 - 4.4. Tablas resumen.
5. Contenidos por unidades didácticas.
6. Temporalización.
7. Contribución de la materia para la adquisición de las competencias clave.
8. Metodología.
 - 8.1. Actividades de enseñanza aprendizaje.
 - 8.2. Materiales y recursos didácticos.
9. Evaluación.
 - 9.1. Procedimientos e instrumentos de evaluación.
 - 9.2. Criterios de calificación y pérdida de evaluación continua.
 - 9.3. Recuperación.
 - 9.4. Procedimiento y plazos de reclamaciones.
 - 9.5. Evaluación del proceso de enseñanza.
10. Atención a la diversidad.
11. Actividades Complementarias y Extraescolares.
12. Información facilitada al conjunto del alumnado.
13. Procedimiento de evaluación de la programación didáctica y sus indicadores de logro.

1. JUSTIFICACIÓN.

De acuerdo con las recomendaciones de los órganos de la Unión Europea y de la OCDE en materia de educación emprendedora y financiera, resulta indispensable adoptar una serie de medidas en el ámbito del sistema educativo para responder a los desafíos que nuestra sociedad tiene planteados a nivel económico, ya que aparecen nuevas oportunidades de negocio para dar respuesta a necesidades hasta ahora inexistentes o insatisfechas, así como para mejorar la oferta existente. La realidad demanda ciudadanos con una alta capacidad de interacción y de resolución de problemas, capacidad de filtrar información de distintas fuentes que cuenten a su vez con cualidades como el liderazgo, la resiliencia, la creatividad, la autoconfianza, la empatía y el saber trabajar en equipo.

La competencia de “sentido de iniciativa y espíritu emprendedor” reflejada en las Directrices Europeas de 2006, es determinante en la formación de futuros ciudadanos emprendedores, contribuyendo así a la cultura del emprendimiento y al impulso de la educación económica y financiera entre los jóvenes, para intentar contribuir en un futuro a reducir el desempleo y conseguir la inclusión social y el aseguramiento del bienestar de la comunidad. En este sentido, su formación debe incluir conocimientos y destrezas relacionados con las oportunidades de carrera y el mundo del trabajo, la educación económica y financiera, así como el desarrollo de actitudes que conlleven un cambio de mentalidad que favorezca la iniciativa emprendedora, la capacidad de pensar de forma creativa, de gestionar el riesgo y de manejar la incertidumbre.

La materia de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial en 4º ESO, contribuye a anticipar el desarrollo de las competencias profesionales en el ámbito económico, financiero y laboral, como elementos clave para favorecer el progreso social a nivel individual y global. El alumno va a desarrollar cualidades personales, tales como autonomía, sentido crítico, motivación, fomento de la capacidad de liderazgo e innovación, etc., así como habilidades de dirección y negociación para poder llevar a cabo actividades cooperativas y el análisis de entornos cambiantes y su adaptación a ellos.

Asimismo, se transmite que el espíritu emprendedor está estrechamente ligado a la iniciativa y a la acción, y que las personas dotadas de espíritu emprendedor poseen la capacidad de innovar, tienen voluntad para probar cosas nuevas o para hacerlas de manera diferente, es decir, emprender significa ser capaz de iniciar un proyecto personal o profesional propio que genere valor para la persona y/o para la sociedad. En este sentido, la capacidad para desarrollar un proyecto empresarial y su viabilidad, se fundamentará en la transmisión de los contenidos necesarios para poder llevarlo a cabo.

Por último, también se pretende satisfacer las necesidades de alfabetización financiera de los jóvenes, ya que es importante que valoren el consumo responsable, el ahorro y la planificación financiera para que sepan estimar de un modo racional las oportunidades y riesgos inherentes a los distintos productos y servicios financieros y a protegerse ante posibles errores en sus decisiones de inversión y financiación. El objetivo final es que sean ciudadanos informados capaces de aplicar dichos conocimientos y habilidades a su vida cotidiana, personal y familiar para una mejor toma de decisiones.

2. INTRODUCCIÓN.

El espíritu emprendedor dentro de la educación ha sido ampliamente abordado desde diversos enfoques: si bien se ha ligado a materias relacionadas con el ámbito de la Economía, cada vez más implica relación del alumnado con la psicología, la sociología y la gestión. Se trata de un fenómeno humano que comprende un amplio espectro de competencias, conocimientos y actitudes, cualidades y valores. Asumir riesgos, ser innovador, tener dotes de persuasión, negociación y pensamiento estratégico también se incluyen dentro de las competencias que deben ser movilizadas en la juventud para contribuir a formar ciudadanos dotados de capacidad para el emprendimiento. A resultas, el concepto de educación emprendedora ha de abarcar competencias transversales pero ser definida en resultados de aprendizaje concretos y diferenciados por nivel educativo.

La competencia “sentido de iniciativa emprendedora y espíritu emprendedor”, incide en la contribución a la sociedad por parte de los individuos, la inclusión social y el aseguramiento del bienestar de la comunidad. Esta materia incluye aspectos teóricos y prácticos orientados a preparar a los jóvenes para una ciudadanía responsable y para la vida profesional; ayuda al conocimiento de quiénes son los emprendedores, qué hacen y qué necesitan, pero también a aprender a responsabilizarse de su propia carrera y su camino personal de formación y, en suma, de sus decisiones clave en la vida, todo ello sin olvidar los aspectos más concretos relacionados con la posibilidad de creación de un negocio propio o de ser innovadores o “intraemprendedores” en su trabajo dentro de una organización. A través de este proyecto de innovación docente se pretende desarrollar la programación didáctica de la asignatura optativa incluida en la LOMCE (Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.), **Iniciativa Emprendedora y Empresarial**, en el curso de 4º de **E.S.O.** Dependiendo del enfoque de esta asignatura, podemos trabajar la mayoría de las competencias básicas que se les van a exigir a los alumnos en la Educación Secundaria Obligatoria, destacando dos especialmente: 1. Competencia de aprender a aprender. **(CAA)** y Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. **(CIEE)**

Además, teniendo en cuenta el informe PISA y las recomendaciones que se hacen a nivel educativo desde Europa, los alumnos deben iniciarse en la educación financiera. Esta programación se puede dividir en dos partes, por una parte, los temas relacionados con la iniciativa emprendedora, y por la otra, los temas relacionados con la economía financiera.

Es necesario introducir en etapas educativas anteriores al Bachillerato contenidos relacionados con ambos temas. En lo que se refiere a la Economía Financiera, la crisis financiera actual ha puesto de manifiesto la importancia de organizar un sistema de formación e información en este sentido. Así se da al ciudadano el derecho de participar activamente, gracias a la alfabetización económica. La OCDE recomendó en 2005 la implantación en el sistema educativa de educación financiera y la definía de esta manera: “el proceso por medio del cual los individuos mejoran su comprensión de los conceptos y los productos financieros y, a través de la información, la educación o de consejos objetivos, desarrollan habilidades y confianza para ser más conscientes de los riesgos y oportunidades de diferentes opciones financieras, con el fin de tomar decisiones informadas, conocer donde obtener asesoría y tomar decisiones concretas para mejorar su bienestar y su protección en el ámbito financiero”.

Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial 4º ESO

En estos tiempos donde cada vez más se trata de fomentar el espíritu emprendedor puesto que es una de las opciones que más fuerza gana en tiempos de crisis, nos vemos en la necesidad de formar a nuestros jóvenes para que estén preparados y conozcan toda la información posible relacionada con este tema. Todo ello para que les resulte más fácil el día de mañana si optan en el futuro emprender esta vía. Por otra parte, es necesario saber que la materia de Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial se imparte en el primer ciclo de la ESO, generalmente en tercer curso, y en el segundo ciclo de la ESO, en cuarto curso. En el primer ciclo de la ESO se introducirán los conceptos básicos y en el segundo ciclo se van afianzar y ampliar estos conocimientos.

3. OBJETIVOS GENERALES DE LA ASIGNATURA.

Objetivos de etapa que desarrolla Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial:

Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

Concebir el conocimiento científico como un saber integrado que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial 4º ESO

Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

Objetivos de la asignatura

La materia de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial contribuirá a desarrollar en los alumnos las capacidades que les permitan:

- ✓ Objetivo 1. Aprender a redactar el currículum vitae y una carta de presentación.
- ✓ Objetivo 2. Saber desenvolverse en una entrevista de trabajo y aprender a sacar mayor partido de las cualidades personales.
- ✓ Objetivo 3. Reconocer y explicar los derechos y deberes de los trabajadores. Valorar tanto los deberes, como los derechos, actuando como un futuro trabajador responsable y valorando la acción del Estado.
- ✓ Objetivo 4. Leer e interpretar un contrato de trabajo.
- ✓ Objetivo 5. Descubrir qué es el salario y su estructura.
- ✓ Objetivo 6. Conocer en qué consiste el sistema de la seguridad social y sus distintos regímenes.
- ✓ Objetivo 7. Descubrir la normativa principal en materia de prevención de riesgos laborales y los organismos públicos que trabajan por la prevención, valorando la acción del Estado.
- ✓ Objetivo 8. Conocer lo que hay que hacer si se produce una urgencia médica.
- ✓ Objetivo 9. Ser responsables al tomar decisiones sobre cómo actuar ante una herida, una hemorragia, una fractura o una quemadura.
- ✓ Objetivo 10. Identificar distintas formas para encontrar una idea emprendedora.
- ✓ Objetivo 11. Distinguir entre los diferentes factores que componen el macroentorno y el microentorno de la empresa.
- ✓ Objetivo 12. Redactar y presentar correctamente un proyecto de empresa.
- ✓ Objetivo 13. Describir en qué consiste el papel que han desempeñado los recursos humanos en la organización de las empresas.
- ✓ Objetivo 14. Explicar las distintas actividades de la empresa, identificando el papel que desempeña cada una en el proceso de creación de valor, así como sus principales funciones.
- ✓ Objetivo 15. Conocer la función contable en la empresa y los documentos de cobro y pago.
- ✓ Objetivo 16. Conocer los elementos clave para elegir la forma jurídica más adecuada a cada proyecto de empresa: el capital mínimo necesario, el número de socios y el tipo de responsabilidad.
- ✓ Objetivo 17. Conocer el plan de financiación en la empresa: análisis básico de costes e ingresos, planes de inversiones, planes de financiación, estudio de viabilidad económico – financiero.
- ✓ Objetivo 18. Identificar las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad.

4. CONTENIDOS GENERALES, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTANDARES DE APRENDIZAJE POR BLOQUES TEMÁTICOS.

4.1 BLOQUE 1. AUTONOMÍA PERSONAL, LIDERAZGO E INNOVACIÓN.

Contenidos:

Autonomía y autoconocimiento. La iniciativa emprendedora y el empresario en la sociedad. Intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional. Itinerarios formativos y carreras profesionales. Proceso de búsqueda de empleo en empresas del sector. El autoempleo. El proceso de toma de decisiones sobre el itinerario personal. Los derechos y deberes del trabajador. El derecho del trabajo. Derechos y deberes derivados de la relación laboral. El contrato de trabajo y la negociación colectiva. Seguridad Social. Sistema de protección. Empleo y Desempleo. Protección del trabajador y beneficios sociales. Los riesgos laborales. Normas. Planificación de la protección en la empresa.

Criterios de evaluación:

1. Describir las cualidades personales y destrezas asociadas a la iniciativa emprendedora analizando los requerimientos de los distintos puestos de trabajo y actividades empresariales.
2. Tomar decisiones sobre el itinerario vital propio comprendiendo las posibilidades de empleo, autoempleo y carrera profesional en relación con las habilidades personales y las alternativas de formación y aprendizaje a lo largo de la vida.
3. Actuar como un futuro trabajador responsable conociendo sus derechos y deberes como tal, valorando la acción del Estado y de la Seguridad Social en la protección de la persona empleada así como comprendiendo la necesidad de protección de los riesgos laborales.

Estándares de aprendizaje:

- 1.1. Identifica las cualidades personales, actitudes, aspiraciones y formación propias de las personas con iniciativa emprendedora, describiendo la actividad de los empresarios y su rol en la generación de trabajo y bienestar social.
- 1.2. Investiga con medios telemáticos las diferentes áreas de actividad profesional del entorno, los tipos de empresa que las desarrollan y los diferentes puestos de trabajo en cada una de ellas razonando los requerimientos para el desempeño profesional en cada uno de ellos.
- 2.1. Diseña un proyecto de carrera profesional propia relacionando las posibilidades del entorno con las cualidades y aspiraciones personales valorando la opción del autoempleo y la necesidad de formación a lo largo de la vida.
- 3.1. Identifica las normas e instituciones de las relaciones entre trabajadores y empresarios relacionándolas con el funcionamiento del mercado de trabajo.
- 3.2. Distingue los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales comprobándolos en contratos de trabajo y documentos de negociación colectiva.

3.3. Describe las bases del sistema de la Seguridad Social, así como las obligaciones de personas trabajadoras y personas empresarias dentro de éste, valorando su acción protectora ante las distintas contingencias cubiertas y describiendo las prestaciones mediante búsquedas en las webs institucionales.

3.4. Identifica las situaciones de riesgo laboral más relevantes en el entorno indicando los métodos de prevención legalmente establecidos así como las técnicas de primeros auxilios aplicables en caso de accidente o daño.

4.2 BLOQUE 2: PROYECTO DE EMPRESA.

Contenidos:

La idea de proyecto de empresa. Evaluación de la idea. El entorno, el rol social de la empresa. Elementos y estructura de la empresa. El plan de empresa. Información en la empresa. La información contable. La información de recursos humanos. Los documentos comerciales de cobro y pago. El Archivo. Las actividades en la empresa. La función de producción. La función comercial y de marketing. Ayudas y apoyo a la creación de empresas.

Criterios de evaluación:

1. Crear un proyecto de empresa en el aula describiendo las características internas y su relación con el entorno así como su función social, identificando los elementos que constituyen su red logística como proveedores, clientes, sistemas de producción y comercialización y redes de almacenaje entre otros.

2. Identificar y organizar la información de las distintas áreas del proyecto de empresa aplicando los métodos correspondientes a la tramitación documental empresarial.

3. Realizar actividades de producción y comercialización propias del proyecto de empresa creado aplicando técnicas de comunicación y trabajo en equipo.

Estándares de aprendizaje:

1.1. Determina la oportunidad de un proyecto de empresa identificando las características y tomando parte en la actividad que esta desarrolla.

1.2. Identifica las características internas y externas del proyecto de empresa así como los elementos que constituyen la red de ésta: mercado, proveedores, clientes, sistemas de producción y/o comercialización, almacenaje, y otros.

1.3. Describe la relación del proyecto de empresa con su sector, su estructura organizativa y las funciones de cada departamento identificando los procedimientos de trabajo en el desarrollo del proceso productivo o comercial.

2.1. Maneja como usuario a nivel básico la aplicación informática de control y seguimiento de clientes, proveedores y otros, aplicando técnicas básicas de contabilidad, gestión financiera y comercial y administración de personal para organizar la información del proyecto de empresa.

2.2. Transmite información entre las distintas áreas y a clientes internos y externos del proyecto de empresa reconociendo y aplicando técnicas de comunicación y negociación y aplicando el tratamiento protocolario adecuado mediante medios telemáticos y presenciales.

3.1. Crea materiales de difusión y publicidad de los productos y/o servicios del proyecto de empresa incluyendo un plan de comunicación en internet y en redes sociales aplicando los principios del marketing.

3.2. Desempeña tareas de producción y/o comercialización en el proyecto de empresa tomando decisiones, trabajando en equipo y cumpliendo los plazos y objetivos y proponiendo mejoras según un plan de control prefijado.

3.3. Recopila datos sobre los diferentes apoyos a la creación de empresas tanto del entorno cercano como del territorial, nacional o europeo seleccionando las posibilidades que se ajusten al proyecto de empresa planteado.

4.3. BLOQUE 3: FINANZAS.

Contenidos:

Tipos de empresa según su forma jurídica. La elección de la forma jurídica. Trámites de puesta en marcha de una empresa. Fuentes de financiación de las empresas. Externas (bancos, ayudas y subvenciones, crowdfunding) e internas (accionistas, inversores, aplicación de beneficios). Productos financieros y bancarios para pymes. Comparación. La planificación financiera de las empresas. Estudio de viabilidad económico-financiero. Proyección de la actividad. Instrumentos de análisis. Ratios básicos. Los impuestos que afectan a las empresas. El calendario fiscal.

Criterios de evaluación:

1. Describir las formas jurídicas de empresas relacionándolas con las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores así como con las exigencias de capital.
2. Identificar las fuentes de financiación de las empresas propias de cada forma jurídica incluyendo las externas e internas valorando las más adecuadas para cada tipo y momento en el ciclo de vida de la empresa.
3. Comprender las necesidades de la planificación financiera y de negocio de las empresas ligándola a la previsión de la marcha de la actividad sectorial y económica nacional.

Estándares de aprendizaje:

- 1.1. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas relacionándolo con las exigencias de capital y responsabilidades que es apropiado para cada tipo.
- 1.2. Enumera las administraciones públicas que tienen relación con la puesta en marcha de empresas recopilando por vía telemática los principales documentos que se derivan de la puesta en funcionamiento.

1.3. Valora las tareas de apoyo, registro, control y fiscalización que realizan las autoridades en el proceso de creación de empresas describiendo los trámites que se deben realizar.

2.1. Determina las inversiones necesarias para la puesta en marcha de una empresa distinguiendo las principales partidas relacionadas en un balance de situación.

2.2. Caracteriza de forma básica las posibilidades de financiación del día a día de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.

3.1. Presenta un estudio de viabilidad económico financiero a medio plazo del proyecto de empresa aplicando condiciones reales de productos financieros analizados y previsiones de ventas según un estudio del entorno mediante una aplicación informática tipo hoja de cálculo manejando ratios financieros básicos.

3.2. Analiza los productos financieros más adecuados de entre las entidades financieras del entorno para cada tipo de empresa valorando el coste y el riesgo de cada uno de ellos y seleccionando los más adecuado para el proyecto de empresa.

3.3. Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de IAE, IVA, IRPF e IS indicando las principales diferencias entre ellos y valorando la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional

4.3 TABLAS RESUMEN.

INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL		Curso: 4.º	
Bloque 1: Autonomía personal, liderazgo e innovación			
<p>Contenidos: Cualidades personales: perseverancia. Autocontrol. Autodisciplina. Creatividad e Innovación. Capacidad de observación y análisis. Autonomía. Proceso de planificación para alcanzar objetivos: fases, tareas, estrategias y control de lo alcanzado. Feedback. Relación entre las metas propuestas y el esfuerzo personal aplicado. Habilidades de dirección: planificación, toma de decisiones y asunción de responsabilidades individuales y grupales. Trabajo en equipo: diversidad de roles. Sinergias. Habilidades negociadoras: comunicación. Resolución de conflictos y búsqueda de alternativas. Liderazgo. Catalizador del cambio: análisis del entorno y adaptación. Iniciativa. Innovación. Talante crítico.</p>			
Criterios de Evaluación.	Competencias Clave	Estándares de aprendizajes evaluables.	Relación de las CCC con los estándares.
1.1. Tomar decisiones para la resolución de problemas, eligiendo opciones de forma independiente y razonada, recurriendo a ayuda selectivamente, reconociendo las fortalezas y debilidades personales en diversas situaciones y, en especial, ante las tareas encomendadas confiando en sus aptitudes personales y habilidades con responsabilidad y asunción de las consecuencias.	CAA-CIEE	1.1.1. Identifica las fortalezas y debilidades personales, las relaciona con los diferentes ámbitos del desarrollo personal y la vida diaria y las aplica en las tareas propuestas.	CAA-CIEE
		1.1.2. Resuelve situaciones propuestas haciendo uso de sus recursos personales con seguridad y confianza.	CAA-CIEE
		1.1.3. Analiza los resultados alcanzados con conciencia del esfuerzo personal aplicado y los logros obtenidos, realizando propuestas de mejora sobre el propio trabajo.	CAA-CIEE
1.2. Planificar tareas y desarrollar las etapas de que constan estableciendo puntos de control y estrategias de mejora para cada una de ellas poniéndolo en relación con la consecución del logro pretendido.	CAA-CIEE-CCL	1.2.1. A partir de un objetivo establecido, realiza un listado de tareas asignando plazos y compromisos en la realización de éstas, asumiendo las responsabilidades personales y de grupo correspondientes.	CAA-CIEE-CCL
		1.2.2. Comprende la necesidad de reflexión y planificación previa a la realización de una tarea, marcando tiempos, metas y secuencias, relacionándolo con la eficiencia y calidad en el cumplimiento de los objetivos finales.	CAA-CIEE
		1.2.3. Analiza una situación determinada discriminando qué excede de su propio desempeño y valorando la necesidad de ayuda externa y qué recursos son idóneos en la situación propuesta.	CAA-CIEE
1.3. Comunicarse y negociar con los demás, aplicando efectivamente las técnicas resolviendo adecuadamente los conflictos y valorando el planteamiento y discusión de propuestas personales y de grupo como elementos para alcanzar el logro propuesto, ejerciendo el liderazgo de una manera positiva y organizando el trabajo común.	CCL-CSC-CIEE	1.3.1. Participa en situaciones de comunicación de grupo, demostrando iniciativa y respeto y expresando con claridad sus ideas y recogiendo y argumentando las de los demás integrantes.	CCL-CSC-CIEE
		1.3.2. Propone alternativas de solución, intentando integrar intereses y alcanzar acuerdos mediante negociación aplicando técnicas e intentando influir positivamente en los demás.	CCL-CSC-CIEE
		1.3.3. Desempeña el rol dirigente cuando le corresponde con respeto, entusiasmo y autocontrol, organizando las tareas del grupo y determinando normas de funcionamiento que impliquen y motiven a todos y	CCL-CSC-CIEE

Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial 4º ESO

		promuevan la consecución de la tarea grupal.	
<p>1.4. Proponer soluciones y posibilidades divergentes a las situaciones planteadas, utilizando los recursos de modo novedoso y eficaz, empleando conocimientos previos para transferirlos a situaciones nuevas en ámbitos diferentes valorando su adecuación para anticipar resultados con iniciativa y talante crítico.</p>	CSC-CIEE-CAA	<p>1.4.1. Propone soluciones originales a las situaciones planteadas, generando numerosas posibilidades a partir de un uso novedoso de los recursos con los que cuenta relacionando la innovación con el progreso de la sociedad.</p>	CSC-CIEE
		<p>1.4.2. Emplea conocimientos adquiridos, con anterioridad en la solución de situaciones o problemas, relacionando la adecuación entre éstos, presentando aplicaciones que no se limiten al uso habitual salvando posibles rutinas o prejuicios.</p>	CIEE-CAA
		<p>1.4.3. Investiga su entorno para detectar experiencias relacionadas con las tareas planteadas que puedan aportar soluciones y le permitan desarrollar una visión de desafíos y necesidades futuras y consecuencias.</p>	CSC-CIEE

Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial 4º ESO

INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL		Curso: 4.º	
Bloque 2: Proyecto Empresarial.			
<p>Contenidos: Emprendedor. Iniciativa emprendedora. Empresario. Valores sociales y ética del emprendedor. Emprendedores: su importancia social y económica. Empresario: tipos. Análisis del entorno y detección de necesidades. Técnicas de reflexión sobre la viabilidad del proyecto. Generación de ideas de negocio creativas y análisis de su viabilidad. Plan de empresa: definición de la idea. Objeto de negocio. Fases del plan de empresa. Viabilidad del plan de empresa. Mejora continua. Círculo de Deming. Documentos administrativos básicos. Trámites de puesta en funcionamiento del negocio. Ayudas y apoyo al emprendedor en Castilla y León. Organismos e instituciones que asesoran al emprendimiento en Castilla y León. RSC.</p>			
Crterios de Evaluación.	Com petencias Clave	Estándares de aprendizajes evaluables.	Relaci ón de las CCC con los estándares.
2.1. Diferenciar al emprendedor, la iniciativa emprendedora y el empresario, y relacionándolos con las cualidades personales, la capacidad de asunción de riesgo y la responsabilidad social implícita, analizando las carreras y oportunidades profesionales con sus itinerarios formativos y valorando las posibilidades vitales y de iniciativa emprendedora e "intraemprendimiento" en cada una de ellas.	CSS- CIEE-CCE	2.1.1. Define el concepto de iniciativa emprendedora y personas emprendedoras clasificando los diferentes tipos de emprendedores (incluyendo los intraemprendedores y los emprendedores sociales) y sus cualidades personales y relacionándolos con la innovación y el bienestar social.	CIEE- CSC-CCEC
		2.1.2. Identifica la capacidad de emprendimiento de las personas, refiriéndola a diferentes campos profesionales y a las diferentes funciones existentes en ellos y analizando su plan personal para emprender.	CIEE- CCEC
		2.1.3. Determina el concepto de empresario, identificando sus características personales, los tipos de empresarios y el aporte social de las empresas a su entorno.	CSC- CIEE
2.2. Proponer proyectos de negocio, analizando el entorno externo de la empresa y asignando recursos materiales, humanos y financieros de modo eficiente, aplicando ideas creativas y técnicas empresariales innovadoras.	CIEE- CMCT-CSC	2.2.1. Plantea alternativas de negocio/empresa a partir de diversas técnicas de generación de ideas, determinando qué necesidades del entorno satisfaría, informándose sobre éste, y señalando cómo crea valor y cómo generaría beneficio	CIEE- CSC
		2.2.2. Elabora un plan de negocio/empresa en grupo, incluyendo la definición de la idea y el objeto de negocio y diseña un plan de comercialización del producto y un plan económico financiero demostrando el valor del negocio para el entorno.	CIEE- CSC-CMCT
		2.2.3. Valora la viabilidad del proyecto de negocio a partir de cálculos sencillos de ingresos y gastos.	CMC T
		2.2.4. Establece un listado cronológico de procesos vinculados al desarrollo de la actividad propuesta en el plan de negocio/empresa, identificando los recursos humanos y materiales necesarios y una planificación y temporalización sobre éstos.	CIEE
		2.2.5. Elabora documentos administrativos básicos de los	CIEE

Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial 4º ESO

		negocios/empresas, propios del plan de negocio propuesto relacionándolos con las distintas funciones dentro de la empresa.	
		2.2.6. Describe el papel del Estado y las administraciones públicas en los negocios/empresas, analizando los trámites necesarios y las fuentes de ingreso y gasto público, reconociendo éstos como elementos del bienestar comunitario.	CIEE-CSC
2.3. Aplicar sistemas de evaluación de procesos de los proyectos, empleando las habilidades de toma de decisiones y las capacidades de negociación y liderazgo y analizando el impacto social de los negocios con prioridad del bien común, la preservación del medioambiente y la aplicación de principios éticos universales.	CSC-CIEE-CAA	2.3.1. Aplica un sistema de control del proyecto, estableciendo indicadores a priori para cada fase demostrando flexibilidad e innovación para solventar los problemas identificados.	CIEE-CAA
		2.3.2. Identifica la responsabilidad corporativa de la empresa/hegocio, describiendo los valores de la empresa y su impacto social y medioambiental.	CSC-CIEE

INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL		Curso: 4.º	
Bloque 3: Finanzas.			
Contenidos: El presupuesto familiar y de una pequeña empresa. Ingresos y gastos. Resultado de los presupuestos. Bancos y compañías de seguros. Productos y servicios financieros: cuenta corriente, tarjetas, transferencias, divisas, préstamos y créditos, préstamos hipotecarios. Banco y seguridad electrónica. Consumo. Formas de ahorro e inversión: diversificación y riesgo. Tipos de interés simple y compuesto. Impuestos en la economía familiar y en una microempresa. Función social de los impuestos. El dinero: concepto y funciones. El tipo de interés y la inflación. Derechos y deberes del consumidor en los contratos financieros.			
Criterios de Evaluación.	Competencias Clave	Estándares de aprendizajes evaluables.	Relación de las CCC con los estándares.
3.1. Gestionar ingresos y gastos, atendiendo a objetivos personales financieros, a través de la elaboración de un presupuesto personal, y de un pequeño negocio, reconociendo las fuentes de las que provienen y las necesidades de fondos a corto, medio y largo plazo, identificando las alternativas para el pago de bienes y servicios con dinero.	CIEE-CSC-CMCT	3.1.1. Reconoce el valor social del dinero y su papel en la economía personal, describiendo pagos diarios, gastos e ingresos en relación con el intercambio de bienes y servicios y entendiendo que el dinero puede ser invertido o prestado.	CIEE-CSC-CMCT
		3.1.2. Comprende el papel de los intermediarios financieros en la sociedad y caracteriza e identifica los principales como bancos y compañías de seguros.	CIEE-CSC
		3.1.3. Identifica los principales servicios financieros para particulares y pequeñas empresas como cuentas corrientes, tarjetas de crédito y débito, cambio de divisas, transferencias, préstamos y créditos entre otros razonando su utilidad.	CIEE
3.2. Planificar la vida financiera personal, diferenciando entre inversión y préstamo de dinero, razonando por qué se pagan o reciben intereses y quiénes son los agentes	CD-CIEE-CMCT	3.2.1. Gestiona las necesidades financieras personales de corto y largo plazo, identificando los diferentes tipos de ingresos e inversiones en la vida de las personas y valorando la planificación y la importancia del ahorro en la vida de cada uno.	CIEE-CD

Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial 4º ESO

<p>financieros principales de nuestro sistema, comprendiendo el diferente nivel de riesgo aparejado a cada una de las alternativas.</p>		<p>3.2.2. Valora la importancia y significado de los impuestos, relacionándolos con el bienestar social y con las necesidades de planificación financiera personal y de los negocios.</p>	CIEE
		<p>3.2.3. Comprende el significado de las ganancias y pérdidas en diversos contextos financieros, reconociendo cómo algunas formas de ahorro o inversión son más arriesgadas que otras así como los beneficios de la diversificación.</p>	CIEE
		<p>3.2.4. Calcula, en supuestos básicos, las variables de productos de ahorro y préstamo, aplicando matemáticas financieras elementales.</p>	CMCT- CD
		<p>3.2.5. Describe los principales derechos y deberes de los consumidores en el mundo financiero, reconociendo las principales implicaciones de los contratos financieros más habituales.</p>	CIEE
<p>3.3. Identificar algunos indicadores financieros básicos con los cambios en las condiciones económicas y políticas del entorno, reconociendo la importancia de las fuentes de financiación y gasto público.</p>	CSC- CIEE	<p>3.3.1. Relaciona las condiciones básicas de los productos financieros con los principales indicadores económicos, reconociendo la interacción de éstos con las condiciones económicas y políticas de los países.</p>	CSC- CIEE

5. CONTENIDOS POR UNIDADES DIDÁCTICAS.

Se dividen en 12 unidades didácticas, las cuales son las siguientes:

UNIDAD 1. EL PROYECTO PROFESIONAL: El proyecto profesional. Opciones profesionales. El espíritu emprendedor. Itinerarios formativos. Búsqueda de empleo.

UNIDAD 2. LA RELACIÓN LABORAL: La relación laboral. Derechos y deberes del trabajador. El contrato de trabajo. La negociación colectiva.

UNIDAD 3. SEGURIDAD SOCIAL: El salario. Seguridad social. Sistemas de protección. Desempleo. Autónomos.

UNIDAD 4. LOS RIESGOS LABORALES: El trabajo y la salud. Conceptos básicos. Derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales. Normativa y organismos públicos. Principios de prevención. Medidas de protección.

UNIDAD 5. PRIMEROS AUXILIOS: Primeros auxilios. Técnicas de auxilio. Actuación según la lesión. El plan de emergencia y evacuación.

UNIDAD 6. EL PROYECTO DE EMPRESA: La idea emprendedora. Trabaja y formula tu idea. El entorno de la empresa. Funciones y estructura organizativa de la empresa. El plan de empresa.

UNIDAD 7. LA INFORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS: Los recursos humanos en la empresa. Tareas del departamento de recursos humanos. Sistemas de información de recursos humanos.

UNIDAD 8. LAS ACTIVIDADES EN LA EMPRESA: Las actividades en la empresa. La función de producción. La función comercial y de marketing. Ayudas y apoyo a la creación de empresas.

UNIDAD 9. LA FUNCIÓN CONTABLE. DOCUMENTOS DE COBRO Y PAGO. EL ARCHIVO
La función contable. Documentos de cobro y pago. El archivo.

UNIDAD 10. FORMA JURÍDICA Y TRÁMITES DE CONSTITUCIÓN: La forma jurídica de la empresa. Las sociedades. El trabajador autónomo. Trámites de constitución.

UNIDAD 11. LA FINANCIACIÓN EN LA EMPRESA: Análisis de costes e ingresos. El plan de inversiones. El plan de financiación. Análisis de la viabilidad económico financiera.

UNIDAD 12. LAS OBLIGACIONES FISCALES: Los ingresos públicos. Los impuestos que afectan a las empresas. El calendario fiscal. Control y evaluación del proyecto.

UNIDAD 13. EXPOSICIÓN DEL PROYECTO EN EL AULA: Exposición del alumnado del proyecto realizado a lo largo del curso.

6. TEMPORALIZACIÓN.

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA.			
Evaluación.	Unidad:	Denominación:	Sesiones:
	0	Simulación de la asignatura.	1
PRIMERA	1	Unidad 1. El proyecto profesional	12
	2	Unidad 2. La relación laboral	8
	3	Unidad 3. Seguridad social	12
	4	Unidad 4. Los riesgos laborales	13
		Pruebas de evaluación y exámenes.	2
SEGUNDA	5	Unidad 5. Primeros auxilios	11
	6	Unidad 6. El proyecto de empresa	12
	7	Unidad 7. La información de recursos humanos	10
	8	Unidad 8. Las actividades en la empresa	11
		Pruebas de evaluación y exámenes.	2
TERCERA	9	Unidad 9. La función contable. Documentos de cobro y pago. El archivo	9
	10	Unidad 10. Forma jurídica y trámites de constitución	10
	11	Unidad 11. La financiación en la empresa	10
	12	Unidad 12. Las obligaciones fiscales	10
	13	Unidad 13. Exposición del proyecto en el aula	5
		Pruebas de evaluación y exámenes.	2
		DURACIÓN TOTAL DE LA ASIGNATURA:	140

7. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA PARA LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.

Una vez conocido todo el peso de la asignatura podemos ver las competencias básicas que se desarrollarían con la misma, las cuales son:

1. Competencia en comunicación lingüística. **(CCL)**
2. Competencia matemática y competencia basada en la ciencia y tecnología. **(CMCT)**
3. **Competencia digital. (CD)**
4. **Competencia social y cívica. (CSC)**
5. Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. **(CIEE)**
6. **Competencia de aprender a aprender. (CAA)**
7. **Competencia de conciencia y expresiones culturales. (CCEC)**

Bien es cierto que se tocan la mayoría de ellas, la competencia en comunicación lingüística se fomenta con presentaciones en clase, en el día a día, la competencia matemática en la economía financiera, y la competencia cultural y artística con el fomento de la creatividad entre otras razones. Se destacan las otras competencias porque en la asignatura se centra en la importancia de las TICs en el mundo del emprendizaje, la competencia social y ciudadana es una de las que nos llevan a introducir la economía financiera y conceptos económicos básicos para fomentar el espíritu crítico de los alumnos. Además se trata de despertar el interés de los alumnos motivándoles en este tipo de habilidades y lo que se pretende con ello es que aprendan a aprender. Con todo ello la última competencia y la más importante en la asignatura, autonomía e iniciativa personal, la base en la parte de iniciativa emprendedora.

Las orientaciones de la Unión Europea insisten en la necesidad de la adquisición de las competencias clave por parte de la ciudadanía como condición indispensable para lograr que los individuos alcancen un pleno desarrollo personal, social y profesional que se ajuste a las demandas de un mundo globalizado y haga posible el desarrollo económico vinculado al conocimiento. La materia de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial contribuye a alcanzar las siguientes competencias:

Competencia en comunicación lingüística: instrumento fundamental para la socialización, ya que el individuo es un agente comunicativo que produce, y no sólo recibe mensajes a través de distintas modalidades, formatos y soportes. La múltiple variedad de situaciones que presenta esta materia tales como el trabajo con textos, intercambios comunicativos, exposición y argumentación clara de ideas, así como proposición de alternativas de solución para alcanzar acuerdos dentro del grupo a través de la negociación, contribuye de manera significativa a la activación del conocimiento lingüístico del alumno. Por otro lado, el desempeño de roles específicos, siendo capaz de comunicar al resto de compañeros entusiasmo y motivación, potencia la consecución de las destrezas de la comunicación lingüística.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología: Esta competencia favorece la consecución y sostenibilidad del bienestar social, exigiendo conductas y tomas de decisiones personales vinculadas a la capacidad crítica de las personas. Es por ello, que con esta materia, cuando el alumno plantee un plan de negocio basándose en un razonamiento lógico y en el uso de procesos matemáticos, debe ser capaz de emitir juicios con fundamento sobre el valor añadido del proyecto, así como del beneficio y la viabilidad del mismo. Además, cuando el alumno planifique sus decisiones financieras personales o resuelva problemas cotidianos sobre consumo, ingresos y gastos habituales a través de la elaboración de

presupuestos familiares, utilizará también herramientas matemáticas. Por último, el alumno trabaja con conceptos como el ahorro, la inversión y los préstamos, donde la valoración y reconocimiento de la incertidumbre como variable, la interpretación de los datos, así como el cálculo de los intereses cobrados o pagados, son fundamentales, contribuyendo a la adquisición de esta competencia.

Competencia digital: La competencia digital implica el uso creativo, crítico y seguro de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, la empleabilidad, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y participación en la sociedad. La materia contribuye al desarrollo de esta competencia con el uso de las nuevas tecnologías, tanto para la búsqueda de información como para la presentación y exposición de la misma, que resulta imprescindible para tomar decisiones sobre productos financieros, alternativas de inversión y de ahorro, tipos de interés, consumo cotidiano, etc. Además, cuando el alumno proponga proyectos de negocio innovadores, deberá seleccionar y evaluar fuentes digitales de información, y para ello será necesario un uso creativo y crítico de las tecnologías de la información. La posibilidad de realizar tareas en equipo y de forma colaborativa fomenta la discusión entre los alumnos sobre cómo gestionar la información obtenida a través de las NTIC, logrando así transformar dicha información en conocimiento.

Competencia de aprender a aprender: fundamental para el aprendizaje permanente que se produce a lo largo de la vida. Se caracteriza por la habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje, lo cual exige capacidad para motivarse por aprender. La materia potencia mediante los proyectos de trabajos individuales y grupales la competencia de aprender a aprender. Se pretende transmitir al alumno un método de trabajo generador de valor para él mismo y para la sociedad en su conjunto, a través de estrategias de planificación, de supervisión y de evaluación con el fin de que el alumno se plantee preguntas sobre hipotéticas situaciones, para iniciarle en la búsqueda de respuestas adecuadas y en el aprendizaje autónomo y significativo. La asignatura pone de manifiesto lo que el alumno sabe y lo que debe saber sobre situaciones concretas de la vida cotidiana en las que tiene que tomar decisiones personales, financieras y empresariales, cuyas consecuencias pueden ser tan significativas que motivan el aprendizaje a través del interés personal, convirtiéndole en el protagonista y contribuyendo a su motivación.

Competencia sociales y cívicas: implican la habilidad y capacidad para utilizar los conocimientos y actitudes sobre la sociedad, para interpretar fenómenos y problemas sociales en contextos cada vez más diversificados, así como para elaborar respuestas, tomar decisiones, resolver conflictos e interactuar con otras personas y grupos conforme a normas basadas en el respeto mutuo y en convicciones democráticas. Cuando el alumno se enfrente a situaciones de trabajo democrático en equipo, deberá ser capaz de demostrar iniciativa, respeto, empatía, desempeñar el rol dirigente a la hora de organizar tareas y determinar normas, orientando al grupo a alcanzar el bienestar personal y colectivo, a través de alternativas novedosas que integren intereses diferentes. Además, esta materia contribuye a esta competencia cuando el alumno se enfrenta a situaciones de comunicación y negociación, valora el papel del emprendedor responsable socialmente, reconoce el valor social del dinero, plantea alternativas de negocio con el fin de satisfacer necesidades del entorno y valora el impacto social y medioambiental en la toma de decisiones.

Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor: implica la capacidad de transformar las ideas en actos. Ello significa adquirir conciencia de la situación a intervenir o resolver y saber elegir, planificar y gestionar los conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes necesarios con criterio propio, con el fin de alcanzar el objetivo previsto. La contribución de esta materia a esta competencia está presente al plantear procesos en los que se requiere la capacidad de pensar de forma creativa, de generar nuevas ideas y soluciones, de gestionar el riesgo y manejar la incertidumbre contribuyendo así a formar ciudadanos autónomos que tomen la iniciativa de su vida en el ámbito personal, financiero y empresarial, tanto a nivel personal como profesional. Esta materia contribuye a que el alumno sea capaz de desarrollar la comunicación, la participación, la capacidad de liderazgo, la delegación y la resolución de conflictos, el pensamiento crítico y sentido de la responsabilidad, la autoevaluación y la habilidad para trabajar individualmente y en equipo, con el fin de aplicar sus conocimientos y obtener resultados satisfactorios que se puedan evaluar críticamente.

Competencia de conciencia y expresiones culturales: incorpora un componente expresivo referido a la propia capacidad estética y creadora para poder utilizarlas como medio de comunicación y expresión personal. La exigencia planteada en esta materia a la hora de mantener una actitud abierta y respetuosa ante las distintas creaciones artísticas y manifestaciones culturales que conlleva el diseño de un plan personal para emprender, hace necesario desarrollar el espíritu crítico y constructivo, reconociendo en dicho plan una forma de comunicación y expresión, que contribuye al desarrollo de esta competencia. Por otro lado, la elaboración de un proyecto social o empresarial, y/o el diseño de planes de comercialización de productos aplicando ideas creativas e innovadoras, así como las habilidades de cooperación propias del trabajo en equipo, desarrollan el pensamiento creativo y el uso y valoración crítica de las diferentes formas de manifestaciones artísticas.

8. METODOLOGÍA.

8.1 ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.

A la hora de impartir esta asignatura se debe fomentar el trabajo autónomo y que todos los contenidos aprendidos sean aplicables a la vida real. El objetivo es seguir un proceso constructivista de enseñanza y aprendizaje, además de conseguir un aprendizaje significativo y funcional. Para ello debemos tener en cuenta los conocimientos previos del alumnado. Al ser la primera vez que van a cursar esta materia como tal, se debe empezar desde la base. Como es lógico, debe existir una progresión en la dificultad de los contenidos, se debe atraer a los alumnos inicialmente con conceptos sencillos y posteriormente ir exigiéndoles más, subiendo el nivel de dificultad. Además debe existir un equilibrio entre conceptos teóricos, aplicaciones a la realidad y actividades a realizar.

Se llevarán a cabo sesiones expositivas, estas sesiones preferiblemente irán introducidas con casos reales actuales y que les pudieran afectar o interesar. Se utilizará el método del caso para conseguir competencias en los alumnos, ya que esto es fundamental para desarrollar en ellos el pensamiento crítico. Además se llevarán a cabo tanto actividades como trabajos donde se asienten los conceptos de la parte de economía financiera y se potencie la creatividad y autonomía en la parte de iniciativa emprendedora. Para sacar el mayor rendimiento es necesario que la participación de los alumnos sea continua, que se valoren sus comentarios e ideas se enriquezcan entre ellos. Cada aportación debe ser vista por el resto de compañeros como una oportunidad.

La metodología adecuada para Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial deberá considerar ciertos condicionantes como las características socio-económicas y culturales del entorno, los ritmos de aprendizaje del grupo, así como el nivel competencial inicial de los alumnos. Por otro lado, resulta fundamental tener en cuenta que el alumno es un nativo digital, conectado a redes sociales, con necesidad de compartir todo lo que experimenta y capaz de emprender e iniciar proyectos.

La globalización, el exceso de información, el vertiginoso desarrollo tecnológico y su impacto hacen que sea distinta su manera de aprender, de comunicarse, de concentrar su atención o de abordar una tarea y, por tanto, se le debe dotar de las destrezas imprescindibles con el fin de que pueda y sepa reaccionar rápidamente ante los cambios y desajustes. Aprovechando las cualidades personales de los alumnos y basándonos en las inteligencias múltiples, la materia fomentará la creatividad, la iniciativa, la búsqueda de información, el afán de superación, el trabajo en equipo, la comunicación en público y la resolución de conflictos, con el fin de estimular su capacidad para percibir las necesidades y oportunidades que se presentan a su alrededor y asumirlas como un desafío personal.

El enfoque a adoptar en cuanto a la metodología para la transmisión y el aprendizaje de contenidos relacionados con el desarrollo de cualidades personales y emprendedoras, la puesta en marcha de proyectos y su exposición y los conocimientos sobre finanzas personales, debe ser interactiva y dinámica, basándonos en el principio del *learning by doing* (aprender haciendo), a través de actividades centradas en la experimentación y la investigación en el medio, en el estudio de casos, en la gestión de proyectos y en la metodología del Aprendizaje Basado en Proyectos y Problemas, donde el alumno tiene que resolver una situación-problema por sí

mismo, con la ayuda del docente. Además, a través del trabajo cooperativo desarrollando la planificación, la innovación, la cohesión y el respeto tolerante y solidario de los diferentes roles dentro de un equipo, se favorecerá el autoconocimiento del alumno, potenciando la búsqueda del talento personal y el descubrimiento de los rasgos personales de un emprendedor.

La enseñanza de esta materia permite la utilización de metodologías tales como el Aprendizaje para el Servicio, donde el alumno a través de proyectos solidarios, de mejora en el entorno escolar, medioambientales, de sensibilización, etc., previa detección de necesidades en su entorno más cercano, generará ideas emprendedoras de carácter social. También se podrá utilizar el Aprendizaje Productivo, donde el alumno aprende elaborando un producto.

Empleando las metodologías citadas, se logrará que los alumnos se enfrenten a situaciones complejas en las que tienen que planificar, desarrollar hipótesis, experimentar, aprender del error, evaluar, producir, divulgar, etc., con el fin de favorecer la adquisición de conocimientos, la acumulación de experiencias y el desarrollo de capacidades y de las competencias clave.

Con esta materia se intentará que el alumno integre los conocimientos necesarios que le permitan desarrollar una experiencia real, basándose en sus intereses, expectativas y conocimientos previos. La motivación constituye un elemento esencial para favorecer la asimilación de nuevos conocimientos, así como la adquisición de nuevas capacidades y destrezas dirigidas a promover el espíritu emprendedor a nivel personal y empresarial, y donde se muestre que lo aprendido se interrelaciona con otras áreas de conocimiento.

El papel del profesor es acompañar, impulsar, guiar, apoyar, potenciar fortalezas, estimular, fomentar el espíritu crítico y hacerle consciente de la importancia de la autoevaluación y la coevaluación. El profesor va cediendo terreno a favor del alumno que va logrando autonomía personal, responsabilidad e independencia en su aprendizaje. La variedad de materiales y recursos permitirá adaptarse a los distintos ritmos de aprendizaje del alumnado, es decir, atender a la diversidad del aula. Como parte de esos recursos y materiales, se deberán incorporar las TIC que actuarán como elemento fundamental de la metodología de la materia en el proceso de enseñanza aprendizaje.

8.2. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

PLATAFORMA DE TEAMS :Se recogerá todas las actividades y se subirán los materiales adecuados.

LIBRO DE TEXTO: “Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial” 4º ESO, Editorial EDITEX, Madrid 2016.

Sitios web de consulta:

<http://blogdeconomiacharro.blogspot.com.es/>

<http://elpais.com/>

<http://josesande.com/>

<http://www.capital.es/>

<http://www.fabricadeideas.com>

<http://fabricandomadeinspain.com>

<http://madeincastillayleon.com>

<http://www.crearempresas.com/>

<http://www.emprendedores.es/>

<http://www.elmundo.es/>

<http://www.elperiodico.com/>

<http://www.mecd.gob.es/inee/estudios/pisa.html>

<http://www.uoc.edu>

Se citaran ejemplos de Jóvenes Emprendedores como: Steve Jobs. Amancio Ortega. Mark Zuckerberg, Pau García-Mila, etc.

Lecturas recomendadas:

“**Está todo por hacer. Cuando el mundo se derrumbe, hazte emprendedor**” Pau García – Milá. Plataforma Editorial, 2011.

“**La Buena Suerte** “ Alex Rovira Celma”

“**Nuestro iceberg se derrite**”. John Kotter. Ediciones Granica 2007

9. EVALUACIÓN.

9.1. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

El desarrollo del proceso de evaluación se efectuará según la correspondiente normativa por la que se regula el proceso de evaluación y la acreditación académica de los alumnos que cursen enseñanzas de educación secundaria en la comunidad de Castilla y León.

Evaluación inicial: Al comienzo del curso determinar las actitudes y conocimientos de los alumnos frente a la materia a través del dialogo en clase o de una pequeña encuesta escrita. Se tratará de recoger los intereses de los alumnos que puedan ayudar en las tareas de motivación y planteamiento de situaciones de aprendizaje. Será importante en las primeras fases del curso identificar a los distintos alumnos, conociendo su actitud o rol en el grupo e interés hacia el módulo, para así poder corregir en caso de necesidad su ubicación en el aula y poder matizar la distribución en grupos.

Evaluación procesual o formativa: El carácter procedimental del módulo permitirá al profesor una observación continua del trabajo de los alumnos que sirva de base a posibles adaptaciones, además de poder dirigir dicho trabajo y evaluarlo. La aplicación del proceso de evaluación continua al alumno requiere su asistencia regular a las clases y actividades programadas para el módulo. Los alumnos deberán realizar los ejercicios propuestos en clase en el tiempo y modo previstos, siendo necesaria la entrega de todos los trabajos para poder superar satisfactoriamente el módulo. También se calificará la actitud del alumno frente a la materia, esto se podrá determinar observando:

- La colaboración en el trabajo en grupo; de forma que todos los componentes del mismo aporten ideas y material.
- La participación en el orden, limpieza y mantenimiento de las aulas y los equipos.
- La organización, elaboración y limpieza del material recopilado por el alumno (apuntes, programas, discos, etc.)

Otro procedimiento de evaluación serán pruebas individuales escritas y/o en ordenador que recogerán los distintos contenidos teóricos y prácticos impartidos hasta el momento. Se realizará como mínimo **DOS pruebas escritas** por cada una de las evaluaciones programadas.

9.2 CRITERIOS DE CALIFICACION Y PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA.

Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial 4º ESO

Se calificará en números enteros de 0 a 10, debiendo el alumno obtener una calificación igual o superior a 5 para superar la parte correspondiente y, en concreto, cada una de las tres evaluaciones en que se divide el curso académico. Dicha calificación se obtendrá mediante la siguiente distribución porcentual

a) Pruebas escritas: 50%.

Se realizarán pruebas objetivas por escrito cuando se finalicen cada bloque temático o conjunto de unidades didácticas. En la medida de lo posible, se realizarán como mínimo dos pruebas por evaluación. La estructura que presentarán será una mezcla entre práctica y teoría, conteniendo, para evaluar la parte conceptual y procedimental. Se informará al alumnado de la calificación máxima asignada a cada parte, cuestión o apartado de las pruebas escritas.

Se superará el examen si la nota media es superior a 5 puntos.

Si algún alumno se encontrara realizando alguna actividad no reglamentaria (tal como colaborar con otro alumno en su realización, y/o usando cualquier tipo de material de apoyo no autorizado por la profesora, en especial el uso del móvil) será causa de calificación como suspenso en la evaluación correspondiente. No se realizará ninguna prueba de evaluación fuera de las fechas establecidas en la convocatoria. En el caso de ausencia con razones justificadas a valorar por la profesora se realizará cuando dicha profesora considere oportuno.

Si el alumno faltara las horas anteriores al examen a clase, sin causa justificada perderá el derecho a realizar ese examen, el cual le contará como un 0. Siguiendo el Régimen de reglamento interno del instituto.

b) Producciones escritas, actitud, interés y asistencia a clase: 50%.

Se incluyen producciones realizadas como tests, prácticas en Internet, comentarios de texto, hojas de ejercicios y actividades diarias, realización de trabajos en grupo, etc. Se tendrá en cuenta, además de la entrega en la fecha indicada, el orden y pulcritud en el desarrollo y presentación de las tareas y trabajos propuestos. Dichas producciones supondrán un 40%

LOS TRABAJOS SOLO PODRÁN ENTREGARSE EN LA FECHA ACORDADA COMO PLAZO MÁXIMO y se consideraran suspensos los no entregados en la misma.

El 10% restante hace referencia a la asistencia y puntualidad en clase, el respeto hacia los compañeros y la profesora, hábito de trabajo, grado de interés por la materia y participación en las actividades propuestas en clase. Este 10% se perderá si el alumnado computa en el mismo trimestre más de tres faltas sin justificar o bien 3 o más partes.

Calificación final

La nota global de cada evaluación se obtendrá mediante el promedio de las notas obtenidas en los dos apartados anteriores. Para ello multiplicaremos la calificación del apartado a) por 0,50 y la del apartado b) por 0,50 sumándose el resultado de ambas ponderaciones.

La calificación global de cada trimestre irá expresada de 0 a 10 puntos. En el caso de que la nota resultante de la ponderación expresada en el párrafo anterior contuviera decimales, se aproximará al número entero superior si los decimales fuesen superiores a medio punto, y al número entero inferior si no excedieran de medio punto. La evaluación se entenderá superada si la calificación final es igual o superior a 5 puntos.

Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial 4º ESO

La nota final de la asignatura también irá expresada en números enteros, con la técnica de redondeo expuesta anteriormente. Su resultado será fruto de la media aritmética de las notas correspondientes a los tres trimestres, siendo como requisito imprescindible tener calificados los tres trimestres con 5 o más puntos. En el caso de que al final del curso el saldo de ausencias a clase sea superior al 15% podrá perder la evaluación continua.

Actividades de recuperación

Serán realizadas por aquellos alumnos que obtuvieran al finalizar la correspondiente evaluación una calificación inferior a 5 puntos. Se efectuarán al comienzo de la segunda y tercera evaluación, referidas a los contenidos de las unidades didácticas correspondientes a la primera y segunda evaluación, respectivamente, añadiendo las actividades que considere oportuno el profesor.

Podrán ser de carácter voluntario para aquellos alumnos que deseen subir nota.

Al finalizar el tercer trimestre se efectuará una prueba escrita de recuperación para los alumnos que tuvieran una, dos o tres evaluaciones no superadas. Quienes tengan una evaluación calificada con una puntuación inferior a 5 puntos deberán realizar una prueba escrita referida a los contenidos de esa evaluación concreta. Podrán ser de carácter voluntario para aquellos alumnos que deseen subir nota.

Podrá ser requisito imprescindible presentar determinadas actividades escritas o por soporte informático no realizadas a lo largo del curso y la presentación del Proyecto empresarial en caso de no haberlo superado en la convocatoria ordinaria.

Prueba extraordinaria.

Aquellos alumnos que no hubieran alcanzado los objetivos en la convocatoria ordinaria de junio, tendrán la opción de realizar una prueba escrita referida a la totalidad de la asignatura, con la misma estructura y criterios evaluadores descritos en el apartado anterior, en la convocatoria extraordinaria de junio. Podrá ser requisito imprescindible presentar determinadas actividades escritas o bajo soporte informático no realizadas a lo largo del curso, y la presentación del Proyecto empresarial en caso de no haberlo superado en la convocatoria ordinaria. Las posibles reclamaciones versarán exclusivamente referidas a la prueba extraordinaria.

10. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Si existe alumnado con necesidades educativas especiales o con algún tipo de discapacidad:

- Se tendrán en cuenta los informes de evaluación psicopedagógica facilitados por el Departamento de Orientación.
- Se realizarán las adaptaciones metodológicas adecuadas y específicas para todas y cada uno de los alumnos que lo necesiten.
- Se efectuará las medidas oportunas y necesarias de acuerdo a lo establecido en el marco normativo y lo señalado y recomendado por el Equipo Educativo.
- Se considerará de forma especial al alumnado que falte por motivos de la pandemia, haciéndoles un seguimiento por Teams.

11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

En colaboración con otros departamentos del centro, se programará la visita a alguna empresa del entorno, si es posible del sector industrial, para que de esta forma los alumnos puedan comprobar cómo se organizan las distintas áreas funcionales. La visita estará programada, trabajada y pautada desde el aula, para que tenga un provecho máximo. Segundo/tercer trimestre del curso para todo el alumnado que esté cursando las materias de nuestro departamento.

Visitas a jornadas de información de FP o Universidades.

Participación en las jornadas organizadas por el IES, como el día de la paz, de la mujer, la constitución etc.

Participación en proyectos solidarios: bocata solidario.

Colaboración con empresas locales.

COMPLEMENTARIAS:

♣ Concurso de emprendedores. Tercer trimestre para los alumnos de 4º ESO matriculados en IAEE y FAG de 2º de Bachillerato.

♣ El departamento organizará alguna conferencia, charla o coloquio con la colaboración de agentes externos, que verse sobre alguno de los siguientes temas:

- Responsabilidad Social Corporativa.
- Empleo.
- Trámites necesarios para la creación de empresas.
- Jóvenes emprendedores en Castilla y León.
- Orientación para carreras o ciclos formativos relacionados con la especialidad de economía.
- Primeros auxilios.

Durante el presente curso se realizarán todas o algunas de estas actividades, en función del desarrollo de la programación y del interés que muestre el alumnado. Además de las indicadas, se considerará la conveniencia de acogerse a las actividades que pudieran organizarse desde otros departamentos y que tengan relación con nuestra área y aquellas que demande la propia marcha de la asignatura.

MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA CAPACIDAD PARA EXPRESARSE CORRECTAMENTE EN PÚBLICO Y POR ESCRITO:

Aprender a leer es fundamental para conocer los secretos de nuestro mundo, y viajar por los mundos imaginarios de los grandes escritores. Desde el departamento de Economía asumimos que la comprensión lectora ha de ser una práctica habitual de la docencia.

Pero ¿leer economía? ¿y por qué no? Es igual de difícil de lo que puede ser otra materia, sólo tenemos que entender lo que estamos leyendo y tener los conocimientos necesarios para entenderlo. La metodología establecida en la programación del departamento tiene previsto la utilización constante de recursos que fomenten el hábito de la lectura en nuestros alumnos: En el aula se dedicará un tiempo a la lectura en voz alta de textos de contenido económico, noticias de prensa actuales de contenido empresarial, artículos, revistas especializadas en materia económica, lecturas con moraleja y otras que nos parezcan de interés y a propósito del contenido que estemos trabajando.

El objetivo es la comprensión del texto, la interpretación del contenido, la extracción de la moraleja si la hubiere y el fomento de la crítica para ayudar al alumno a tener opinión propia. Además, se les animará para que lean de forma habitual periódicos locales o nacionales, para que obtengan una visión de la actualidad y estén informados de lo que ocurre en su entorno.

Para no sobrecargar de tareas a los alumnos, se opta por no exigir la lectura obligatoria de libros relacionados con la materia, pero dado que se consideran un buen

complemento para contribuir a fijar conocimientos o como fuente de ampliación para aquellos alumnos más interesados, se recomendarán una serie de libros. Su lectura será voluntaria y se valorará positivamente a efectos de calificación. Libros recomendados:

- “La economía explicada a los jóvenes”. Joan Antoni Mala.
- “Economía básica”. Thoms Sowell.
- “El vendedor de tiempo. Una sátira sobre el sistema económico” Fernando Trias de Bes.
- Comic “Economía en ½ hora”. José Sande Edreira.
- “La otra clase de Economía” de José Sande Edreira.
- “La vuelta al mundo de un forro polar rojo” de Wolfgang Korn.
- “¿Quién se ha llevado mi queso?” de Spencer Johnson.
- “El libro negro del emprendedor” de Fernando Trías de Bes
- . - “Economía eres tú” de José Luis Sampedro.

12. INFORMACIÓN FACILITADA AL CONJUNTO DEL ALUMNADO.

El conjunto del alumnado será informado por el profesor de la correspondiente asignatura de los siguientes apartados relativos de la programación, en la unidad didáctica 0 denominada: “Simulación de la asignatura”:

- Contenidos, Estándares de aprendizaje y criterios de evaluación.
- Organización y distribución temporal de los contenidos a impartir.
- Metodología didáctica a emplear por el profesor.
- Criterios de calificación.
- Conjunto de materiales y recursos didácticos a utilizar, incluidos los libros de texto a usar por el conjunto del alumnado.

Además, el alumnado en cualquier momento podrá consultar la totalidad de la misma, en la página web del centro, en la sección destinada al departamento de administrativo. Una vez fijada una fecha de evaluación para una determinada prueba, no se realizará cambio alguno y el alumnado tendrá que realizar dicha prueba en el día fijado.

EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA

0= inadecuado 1= mejorable 2= adecuado 3= excelente	
Los resultados de la Evaluación de cada uno de los cursos en cada una de las materias son, en general (Especificar en cada curso/grupo) Bajos (menos 50% aprobados) Aceptables (50%-60% aprobados) Buenos (60-70% aprobados) Muy buenos (70-80% aprobados) Excelentes (más 80% aprobados)	
Secuencia y distribución temporal de los contenidos correspondientes a cada una de las evaluaciones	
Mecanismos de identificación de los estándares de aprendizaje evaluables mínimos y básicos para alcanzar una evaluación positiva de la materia y al final de cada curso de la etapa	
Metodología didáctica empleada para alcanzar el desarrollo de las competencias clave	
Materiales y recursos didácticos empleados y distribución de espacios y tiempos a los métodos didácticos y pedagógicos utilizados	
Contribución de los métodos didácticos y pedagógicos a la mejora del clima del aula y del centro	
Conexión de las competencias con los criterios de evaluación y sus estándares de aprendizaje	
Tratamiento de los elementos transversales en las diferentes materias	
Procedimientos de evaluación del aprendizaje de los alumnos y Criterios de calificación aplicados	
Medidas de atención a la diversidad	
Actividades de recuperación de los alumnos con materias pendientes de cursos anteriores	
Medidas de refuerzo educativo dirigidas a los alumnos de ESO con dificultades de aprendizaje	
Estrategias de animación a la lectura y el desarrollo de la comprensión y expresión oral y escrita (Plan de Fomento de la Lectura)	
Número y tipo de actividades complementarias y extraescolares en cada uno de los cursos	
Información a las familias y al alumnado de los Criterios de evaluación, procedimientos e instrumentos de evaluación, criterios de calificación y mínimos exigibles	
Propuestas de mejora del Departamento:	

ECONOMÍA



IES TIERRA DE CAMPOS

AÑO 2022-2023

ETAPA: E.S.O.

CURSO: CUARTO

DOCENTE: M^o ELENA ÁVILA DURÁN

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN
2. OBJETIVOS GENERALES Y CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS BÁSICAS
3. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS
4. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES QUE SE CONSIDERAN BÁSICOS
5. DECISIONES METODOLÓGICAS Y DIDÁCTICAS
6. PERFIL DE CADA UNA DE LAS COMPETENCIAS DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA ORDEN EDU/65/2015 DE 21 DE ENERO
7. CONCRECIÓN DE ELEMENTOS TRANSVERSALES QUE SE TRABAJARÁN EN CADA MATERIA
8. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
9. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES
10. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
11. MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR
12. MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA CAPACIDAD PARA EXPRESARSE CORRECTAMENTE EN PÚBLICO Y POR ESCRITO:
13. PROGRAMA DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS
14. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y SUS INDICADORES DE LOGRO

1. INTRODUCCIÓN

El estudio y la formación en economía se hacen absolutamente necesarios en un contexto muy globalizado, en el que las relaciones económicas son cada vez más complejas. La economía está presente en todos los aspectos de nuestra vida cotidiana, cualquier ciudadano necesita conocer las reglas básicas que explican los acontecimientos económicos y el lenguaje específico que es utilizado por los economistas y los medios de comunicación para analizar dichos hechos. La realidad no puede entenderse correctamente sin considerar el comportamiento económico, individual y colectivo de las personas en la búsqueda de la satisfacción de sus necesidades, así como la producción y distribución de los bienes y servicios que se necesitan para ello, y la asignación de los recursos escasos.

El estudio de la economía ayuda a percibir y conocer el mundo que nos rodea y posibilita analizar y profundizar en las relaciones humanas desde aspectos micro y macroeconómicos, incluyendo diferentes variables de contexto. Dicho estudio facilita la comprensión de los conceptos utilizados habitualmente en el mundo económico y empresarial, potencia las habilidades y destrezas de razonamiento, abstracción e interrelación y proporciona herramientas para examinar de forma crítica la sociedad en la que nos desenvolvemos. Además contribuye a desarrollar la curiosidad intelectual, la capacidad analítica, el rigor y la amplitud de perspectivas al hacer frente al estudio e investigación de diversos temas y la comprensión de variables como el crecimiento, la pobreza, la educación, la salud, la riqueza, el medioambiente, etc. Contribuye también a desarrollar un conocimiento matemático y estadístico, una habilidad de comunicación oral y escrita para explicar y transmitir las ideas y conclusiones con argumentos y evidencias empíricas, un sólido sentido de la ética y respeto al ser humano y una intensa capacidad de trabajo, tanto individual como en equipo.

A día de hoy cobran más valor, si cabe, los conocimientos económicos por la importancia de contar con ciudadanos solventes e informados y por la relevancia de una buena administración de los recursos de un país, lo que muestra la gran trascendencia social de la economía pues su conocimiento contribuye a fomentar la mejora de la calidad de vida, el progreso y el bienestar social. El conocimiento de la economía contribuirá a crear ciudadanos más críticos y responsables en el ejercicio de sus derechos y deberes económicos. El estudio de la economía proporciona, junto con la formación técnica, una serie de competencias en trabajo en equipo, habilidades de comunicación e iniciativa y liderazgo. Esta materia también da respuesta a la demanda formulada por la Comisión Europea en la que se pide el fomento del espíritu emprendedor y la competencia financiera.

La economía juega, además, un papel central en la configuración de valores y actitudes y, por ello, adquieren especial relevancia los contenidos actitudinales relacionados con la solidaridad entre personas, grupos y pueblos; la valoración de las relaciones no competitivas; la actitud ante las desigualdades económicas; la importancia de la conservación del medio natural y el desarrollo sostenible para la calidad de vida; el rechazo ante el consumo innecesario; la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la igualdad de trato y la no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.

Los contenidos de esta materia se estructuran en seis bloques temáticos:

En el primer bloque, «**Ideas económicas básicas**», se desarrollan las ideas económicas básicas que son necesarias para entender el funcionamiento de la economía.

El segundo, «**Economía y empresa**», plantea las cuestiones relativas a la actividad económica que realizan las empresas y las relaciones que estas mantienen con el resto de los agentes económicos.

El tercero, «**Economía personal**», comprende los aspectos relacionados con la economía personal y pretende ofrecer a los alumnos una educación financiera que les capacite para desenvolverse adecuadamente en el mundo actual y futuro.

El cuarto, «**Economía e ingresos y gastos del Estado**», se refiere a la economía pública. Se introducen contenidos relacionados con la intervención del Estado en la economía.

En el quinto bloque, «**Economía y tipos de interés, inflación y desempleo**», se abordan los principales problemas que afectan actualmente a muchas economías como son la inflación, los tipos de interés y el desempleo.

El último bloque, «**Economía internacional**», hace referencia a la economía internacional y analiza las relaciones económicas existentes entre los diferentes países.

En el proceso de enseñanza y aprendizaje de esta materia los aspectos metodológicos poseen una gran importancia y por ello se tendrán en cuenta los principios metodológicos propios de la etapa. Debemos conseguir que los alumnos no adquieran solo conocimientos sino también que comprendan lo que aprenden, que sepan para qué lo aprenden y sean capaces de aplicar lo aprendido en distintos contextos de forma participativa. Es conveniente que las actividades propuestas relacionen el conocimiento con las situaciones de la vida cotidiana para conducir al alumno a aprender en situaciones de incertidumbre y de cambio. Al mismo tiempo esas actividades deben favorecer la búsqueda de información y la necesidad de seleccionarla, organizarla y aplicarla a diferentes contextos. Es necesario también que los alumnos sepan transmitir adecuadamente la información económica y exponer sus opiniones y puntos de vista.

Los frecuentes cambios que se producen en los ámbitos económicos y financieros hacen necesaria la constante actualización de los conocimientos de esta materia y, por ello, es importante que los alumnos realicen un aprendizaje significativo por sí mismos, es decir, que sean capaces de aprender a aprender economía.

Para que los alumnos estén en contacto con la realidad económica que les rodea, es conveniente que sigan las noticias socio-económica que aparecen en los distintos medios de comunicación, que puedan realizar visitas fuera del aula a organizaciones económicas de su entorno y que profesionales externos intervengan en el aula para ofrecer su visión práctica sobre los temas que se estén tratando

2.OBJETIVOS GENERALES Y CONTRIBUCIÓN A LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS BÁSICAS

En relación con los contenidos propuestos para la ESO, se establecen para el área de Economía en el curso de 4º de ESO los siguientes objetivos:

- ✓ Obj.EC.1. Integrar el concepto de economía como ciencia de la elección. Identificar los principales agentes económicos, su actuación y las relaciones entre ellos. Valorar críticamente el impacto de las acciones de los agentes económicos sobre el entorno.
- ✓ Obj.EC.2. Adquirir y emplear vocabulario económico con precisión y rigor, de modo que permita conocer, valorar e interpretar la realidad económica y social que nos rodea.
- ✓ Obj.EC.3. Describir la importancia de la empresa y el emprendimiento en el proceso de creación de riqueza de una sociedad.
- ✓ Obj.EC.4. Identificar las consecuencias de las actividades empresariales para la propia empresa, sus trabajadores y la sociedad en su conjunto.
- ✓ Obj.EC.5. Conocer, controlar y gestionar las variables de ingresos y gastos de un presupuesto personal y saber decidir con racionalidad entre distintas alternativas económicas de la vida personal y relacionarlas con el bienestar propio y social.
- ✓ Obj.EC.6. Analizar el papel del dinero en el funcionamiento de la sociedad. Valorar el ahorro como medio para alcanzar logros personales.
- ✓ Obj.EC.7. Explicar el papel del sector público, como garante del marco de actuación y como agente económico. Valorar críticamente los efectos de su actuación o ausencia de actuación respecto a la igualdad y el bienestar de una sociedad.
- ✓ Obj.EC.8. Diagnosticar los efectos de la inflación como elemento distorsionador de las decisiones que toman los agentes económicos en una sociedad.
- ✓ Obj.EC.9. Analizar las características principales del mercado de trabajo, las políticas de empleo y valorar las oportunidades que presenta.
- ✓ Obj.EC.10. Conocer y valorar las ventajas que ha supuesto el comercio internacional, así como los costes que ha implicado en el desarrollo de algunos países. Valorar el potencial de la integración económica y las perspectivas de la economía aragonesa en el marco de la internacionalización económica.
- ✓ Obj.EC.11. Buscar, seleccionar, comprender y valorar noticias económicas procedentes de distintas fuentes.
- ✓ Obj.EC.12. Realizar tareas en grupo y participar en debates con una actitud constructiva, crítica y tolerante, fundamentando adecuadamente las opiniones y valorando el diálogo como una vía necesaria para la solución de los problemas económicos.

Para alcanzar los objetivos de esta materia, se planteará un proceso de enseñanza y aprendizaje eminentemente práctico, de tal forma que se forme al alumno con las capacidades y conocimientos necesarios para que pueda entender la realidad económica que nos rodea y ser crítico con ella. Se tendrán en cuenta, para ello, las siguientes recomendaciones: relacionar el proceso de enseñanza-aprendizaje con la vida real, facilitar la construcción de aprendizajes significativos, relacionando lo que el alumno ya sabe con los nuevos contenidos, favorecer la capacidad de aprender a aprender y crear un clima de aceptación y cooperación fomentando el trabajo en grupo.

La metodología utilizada combinará estrategias de exposición y de indagación o descubrimiento, que dependerá del tipo de contenido. Así el aprendizaje de los contenidos se hará a través de didácticas concretas pueden ser muy variadas, como la realización de trabajos de investigación tanto personal como grupal y su posterior exposición, el estudio de casos reales, realización de debates sobre temas económicos de actualidad o visitas a empresas y organismos económicos. En este sentido, los estudios de casos y la incorporación de las TIC formarán parte esencial de la metodología de la materia así como el seguimiento de los principales medios de comunicación al alcance del alumnado.

Entendemos por **competencias** clave aquellas capacidades que debe desarrollar el alumno al finalizar el ciclo para aplicar de modo integrado los contenidos de la asignatura y asimilarlos a su propia realización personal. Las competencias clave contribuirán al ejercicio de una ciudadanía activa, a incorporarse a la vida adulta de manera satisfactoria y, en definitiva, desarrollar en el alumno un aprendizaje permanente durante toda su vida.

Cada una de las materias contribuye al desarrollo de diferentes competencias y, al mismo tiempo, cada una de las competencias clave admite ser trabajada desde diferentes materias. La asignatura de Economía en la Educación Secundaria Obligatoria contribuye junto al resto a que el alumno adquiera las capacidades que se buscan con cada competencia clave, pero tendría especialmente la finalidad de desarrollar las competencias matemática, social y cívica, iniciativa y espíritu emprendedor, además de la competencia financiera que se añade de modo extracurricular. Aunque cada materia contribuye de manera distinta a la adquisición de estas competencias básicas, el currículo de Economía contribuye especialmente a su desarrollo de esta manera:

- **Competencia en comunicación lingüística.** Todas las asignaturas deben contribuir a la consecución de esta competencia por parte del alumno. La lectura, además de ser fuente de placer, facilita la interpretación y comprensión permitiendo hacer uso de la lengua hablada y escrita. La finalidad de la materia de Economía radica primordialmente en alcanzar un dominio en la competencia comunicativa de los alumnos, para que al término de la etapa educativa hayan adquirido la capacidad de entender noticias básicas relacionadas con la economía en la prensa generalista, así como recibir, entender y emitir mensajes de contenido económico correctamente. Tal desarrollo les permitirá construir el pensamiento y expresar opiniones fundadas sobre las mismas. Economía en ESO contribuirá a la adquisición de la competencia lingüística mediante la introducción de lecturas a lo largo de todos los temas (cuento inicial, “periscopios”, taller de prensa, etc.), comentarios de texto periodístico o la confección de actividades específicas de búsqueda de información, de debate y análisis.
- **Competencia matemática.** La adquisición de esta competencia por parte del alumno supondrá que tenga la capacidad de poner en práctica procesos de razonamiento que le lleven a la solución de problemas de la vida cotidiana. La competencia llevará también a que pueda razonar los problemas para extraer información, siendo capaz de identificar la validez de los razonamientos y de los resultados obtenidos. Economía en ESO contribuye a la adquisición de la competencia con la introducción en las distintas unidades de herramientas matemáticas para la resolución de problemas, además de la lectura e interpretación de gráficos y la resolución de problemas basados en la aplicación de expresiones matemáticas.

- **Competencia en el tratamiento de la información y competencia digital.** Nuestra materia contribuye a potenciar esta competencia por el hecho de tener como objetivo proporcionar conocimientos y destrezas para la búsqueda y selección de información fundamentalmente en prensa escrita. La búsqueda de esta información requiere el uso adecuado de bibliotecas, hemerotecas o el dominio de las nuevas tecnologías de la información para obtener el máximo aprovechamiento en la fase de documentación a la hora de realizar trabajos de investigación. La realización guiada de estas búsquedas constituirá un medio para el desarrollo de la competencia digital; a ello también contribuye, el uso que esta materia hace de los nuevos medios de comunicación digitales que implican un uso social y participativo que los alumnos deben conocer, valorar y utilizar de modo crítico y responsable. En esta asignatura, la utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación requiere una actitud crítica y reflexiva en relación con la información disponible».
- **Competencia para aprender a aprender.** La adquisición de esta competencia debe permitir al alumno poder iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje. En la asignatura se busca, a través del modo en que se presentan los contenidos y del tipo de actividades planteadas, que el estudiante se sienta protagonista del proceso y del resultado de su aprendizaje y, finalmente, de que llegue a alcanzar las metas propuestas. Se intentará presentar contenidos de carácter práctico para acercar al alumno a la realidad que le rodea con capacidad crítica y reflexiva.
- **Competencia social y cívica.** La competencia social y cívica tiene como objetivo que el alumno logre un desarrollo personal y profesional que le permita una eficaz incorporación a la sociedad y a un entorno laboral real. En este sentido, la Economía es una herramienta poderosa para la interpretación del mundo y poder abordar los fenómenos y problemas sociales en distintos contextos. Para poder participar plenamente en la sociedad democrática, es fundamental adquirir los conocimientos que permitan comprender y analizar de manera crítica las opiniones y comportamientos de los demás, respetando la diversidad. Por otra parte, la sociedad reclama cada vez más la presencia de personas emprendedoras con ideas propias e iniciativa, que, de forma responsable estén dispuestas a participar e implicarse en procesos de mejora esa sociedad. La asignatura busca formar un espíritu crítico y reflexivo en el alumno sobre los problemas económicos de nuestra sociedad (paro, inflación, etc.) y el modo de resolverlos. Además, los contenidos de algunas unidades plantean algunos dilemas éticos relacionados con la globalización y el medio ambiente que harán reflexionar al alumno. Se plantearán también actividades finales de contenido competencial (ejercicios de debate, textos periodísticos y propuestas de audiovisuales)
- **Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.** Es la competencia más directamente relacionada con la asignatura. La consecución de la competencia en los alumnos permitirá conseguir futuros ciudadanos emprendedores que participen y mejoren la sociedad de modo activo. La asignatura busca en el alumno fomentar su capacidad de pensamiento creativo, aspecto éste fundamental para el nacimiento de los emprendedores., así como el conocimiento del funcionamiento de las sociedades empresariales desde el punto de vista ético y de responsabilidad social.
- **Conciencia y expresiones culturales.** Aunque no es una competencia directamente relacionada con la asignatura, la enseñanza de la asignatura también debe contribuir a conseguirla desde el punto de vista de la valoración de las diferentes manifestaciones culturales y artísticas que tienen su repercusión también en la economía.

3. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

Bloque I: Ideas económicas básicas.

Bloque II: Economía y empresa.

Bloque III: Economía personal.

Bloque IV: Economía e ingresos y gastos del Estado.

Bloque V: Economía y tipos de interés, inflación y desempleo.

Bloque VI: Economía internacional.

En cuanto al reparto de los contenidos del currículo en relación con el libro, proponemos la siguiente secuenciación:

Primera evaluación: unidades 1, 2 (Bloque I), 3 y 4 (Bloque II).

Segunda evaluación: unidades 5, 6, 7 (Bloque III) y 8 (Bloque V)

Tercera evaluación: unidades 9 (Bloque V), 10 (Bloque IV), 11 y 12 (Bloque VI).

	Bloques de contenido	Unidad didáctica	Periodos
Evaluación 1	Bloque I Ideas económicas básicas	1. Economía, la ciencia útil	6-8 h
		2. Producción y crecimiento	6-8 h
	Bloque II Economía y empresa	3. Mercados y empresa	8-10 h
		4. La empresa y su contexto	8-10 h
Repaso primer trimestre: 3 h			
Evaluación 2	Bloque III Economía personal	5. Planificación financiera	8-10 h
		6. Salud financiera	8-10 h
		7. El dinero y sus formas	6-8 h
	Bloque V Economía y tipos de interés, inflación y desempleo	8. Producción y precios	6-8 h
Repaso segundo trimestre: 3 h			
Evaluación 3	Bloque V Economía y tipos de interés, inflación y desempleo	9. El mercado de trabajo	8-10 h
	Bloque IV Economía e ingresos y gastos del Estado	10. Las cuentas del Estado	8-10 h
	Bloque VI Economía internacional	11. El comercio internacional y la UE	8-10 h
		12. La globalización y los desequilibrios de la economía mundial	4-6 h
Repaso tercer trimestre: 3 h			

4. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

Se consideran imprescindibles los siguientes estándares por evaluaciones, y se recoge también su ponderación en la nota

PRIMERA EVALUACIÓN

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Ponderación
Bloque 1. Ideas económicas básicas	Unidad 1. Economía, la ciencia útil	
Crit. EC. 1.1. Explicar la Economía como ciencia social valorando el impacto permanente de las decisiones económicas en la vida de los ciudadanos	Est. EC. 1.1.1. Reconoce la escasez de recursos y la necesidad de elegir y tomar decisiones como las claves de los problemas básicos de toda economía y comprende que toda elección supone renunciar a otras alternativas y que toda decisión tiene consecuencias.	5%
	Est. EC. 1.1.2. Diferencia formas diversas de abordar y resolver problemas económicos e identifica sus ventajas e inconvenientes, así como sus limitaciones.	5%
Crit. EC. 1.2. Conocer y familiarizarse con la terminología económica básica y con el uso de los modelos económicos.	Est. EC. 1.2.1. Comprende y utiliza correctamente diferentes términos del área de la Economía.	5%
	Est. EC. 1.2.2. Diferencia entre Economía positiva y Economía normativa.	5%
Crit. EC. 1.3. Tomar conciencia de los principios básicos de la Economía a aplicar en las relaciones económicas básicas con los condicionantes de recursos y necesidades.	Est. EC. 1.3.2. Aplica razonamientos básicos para interpretar problemas económicos provenientes de las relaciones económicas de tu entorno.	5%
	Unidad 2. Producción y crecimiento	
Crit. EC.2.2. Analizar las características principales del proceso productivo.	Est. EC.2.2.1. Indica los distintos tipos de factores productivos y las relaciones entre productividad, eficiencia y tecnología.	6%
	Est. EC.2.2.2. Identifica los diferentes sectores económicos, así como sus retos y oportunidades.	6%
Crit. EC.1.2. Conocer y familiarizarse con la terminología económica básica y con el uso de los modelos económicos.	Est. EC. 1.2.1. Comprende y utiliza correctamente diferentes términos del área de la Economía	4,5%
	Est. EC.1.2.3. Representa y analiza gráficamente el coste de oportunidad mediante la Frontera de Posibilidades de Producción	4,5%
Crit. EC. 1.3. Tomar conciencia de los principios básicos de la Economía a aplicar en las relaciones económicas básicas con los condicionantes de recursos y necesidades.	Est. EC. 1.3.2. Aplica razonamientos básicos para interpretar problemas económicos provenientes de las relaciones económicas de tu entorno	4%
Bloque 2. Economía y empresa	Unidad 3. Mercados y empresa	

Crit. EC.1.3. Tomar conciencia de los principios básicos de la Economía a aplicar en las relaciones económicas básicas y con los condicionantes de recursos y necesidades.	Est. EC.1.3.1. Representa las relaciones que se establecen entre las economías domésticas y las empresas.	8%
Crit. EC.2.2. Analizar las características principales del proceso productivo.	Est. EC.2.2.1. Indica los distintos tipos de factores productivos y las relaciones entre productividad, eficiencia y tecnología.	8%
Crit. EC.2.4. Determinar para un caso sencillo la estructura de ingresos y costes de una empresa, calculando su beneficio.	Est. EC.2.4.1. Diferencia los ingresos y costes generales de una empresa e identifica su beneficio o pérdida, aplicando razonamientos matemáticos para la interpretación de resultados	9%
Unidad 4. La empresa en su contexto		
Crit. EC.2.1. Describir los diferentes tipos de empresas y formas jurídicas de las empresas relacionando con cada una de ellas sus exigencias de capital y las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores así como las interrelaciones de las empresas su entorno inmediato.	Est. EC.2.1.1. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas y las relaciona con las exigencias requeridas de capital para su constitución y responsabilidades legales para cada tipo.	5%
	Est. EC.2.1.2. Valora las formas jurídicas de empresas más apropiadas en cada caso en función de las características concretas aplicando el razonamiento sobre clasificación de las empresas.	4%
	Est. EC.2.1.3. Identifica los diferentes tipos de empresas y empresarios que actúan en su entorno así como la forma de interrelacionar con su ámbito más cercano y los efectos sociales y medioambientales, positivos y negativos, que se observan.	4%
Crit. EC.2.3. Identificar las fuentes de financiación de las empresas.	Est. EC.2.3.1. Explica las posibilidades de financiación del día a día de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo, así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.	5%
Crit. EC.2.5. Diferenciar los impuestos que afectan a las empresas y la importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales	Est. EC.2.5.1. Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de los impuestos y las principales diferencias entre ellos.	4%
	Est. EC.2.5.2. Valora la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.	3%

SEGUNDA EVALUACIÓN

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Ponderación
Bloque 3. Economía personal	Unidad 5. Planificación financiera	
Crit. EC.3.1. Realizar un presupuesto personal distinguiendo entre los diferentes tipos de ingresos y gastos, controlar su grado de cumplimiento y las posibles necesidades de adaptación.	Est. EC.3.1.1. Elabora y realiza un seguimiento a un presupuesto o plan financiero personalizado, identificando cada uno de los ingresos y gastos.	5%
	Est. EC.3.1.2. Utiliza herramientas informáticas en la preparación y desarrollo de un presupuesto o plan financiero personalizado.	4%

ECONOMÍA 4º ESO

	Est. EC.3.1.3. Maneja gráficos de análisis que le permiten comparar una realidad personalizada con las previsiones establecidas.	4%
Crit. EC.3.2. Decidir con racionalidad ante las alternativas económicas de la vida personal relacionando éstas con el bienestar propio y social.	Est. EC.3.2.1. Comprende las necesidades de planificación y de manejo de los asuntos financieros a lo largo de la vida. Dicha planificación se vincula a la previsión realizada en cada una de las etapas de acuerdo con las decisiones tomadas y la marcha de la actividad económica nacional.	6%
Crit. EC.3.3. Expresar una actitud positiva hacia el ahorro y manejar el ahorro como medio para alcanzar diferentes objetivos.	Est. EC.3.3.1. Conoce y explica la relevancia del ahorro y del control del gasto.	6%
	Unidad 6. Salud financiera	
Crit. EC.3.2. Decidir con racionalidad ante las alternativas económicas de la vida personal relacionando éstas con el bienestar propio y social.	Est EC.3.2.1. Comprende las necesidades de planificación y de manejo de los asuntos financieros a lo largo de la vida. Dicha planificación se vincula a la previsión realizada en cada una de las etapas de acuerdo con las decisiones tomadas y la marcha de la actividad económica nacional.	6%
Crit. EC.3.3. Expresar una actitud positiva hacia el ahorro y manejar el ahorro como medio para alcanzar diferentes objetivos.	Est EC.3.3.1. Conoce y explica la relevancia del ahorro y del control del gasto.	6%
	Est EC.3.3.2. Analiza las ventajas e inconvenientes del endeudamiento valorando el riesgo y seleccionando la decisión más adecuada para cada momento.	7%
Crit. EC.3.5. Conocer el concepto de seguro y su finalidad.	Est EC.3.5.1 Identifica y diferencia los diferentes tipos de seguros según los riesgos o situaciones adversas en las diferentes etapas de la vida	6%
	Unidad 7. El dinero y sus formas	
Crit. EC.3.4. Reconocer el funcionamiento básico del dinero y diferenciar las diferentes tipos de cuentas bancarias y de tarjetas emitidas como medios de pago valorando la oportunidad de su uso con garantías y responsabilidad.	Est. EC.3.4.1. Comprende los términos fundamentales y describe el funcionamiento en la operativa con las cuentas bancarias.	7%
	Est. EC.3.4.2. Valora y comprueba la necesidad de leer detenidamente los documentos que presentan los bancos, así como la importancia de la seguridad cuando la relación se produce por internet.	6%
	Est. EC.3.4.3. Reconoce el hecho de que se pueden negociar las condiciones que presentan las entidades financieras y analiza el procedimiento de reclamación ante las mismas.	5%
	Est. EC.3.4.4. Identifica y explica las distintas modalidades de tarjetas que existen, así como lo esencial de la seguridad cuando se opera con tarjetas.	7%
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Ponderación
Bloque 5. Economía y tipos de interés, inflación y desempleo	Unidad 8. Producción y precios	
Crit. EC.5.1. Diferenciar las magnitudes de tipos de interés, inflación y desempleo, así como analizar las relaciones existentes entre ellas.	Est. EC.5.1.1. Describe las causas de la inflación y valora sus principales repercusiones económicas y sociales.	9%
	Est. EC.5.1.2. Explica el funcionamiento de los tipos de interés y las consecuencias de su variación para la marcha de la Economía.	9%

Crit. EC.5.2. Interpretar datos y gráficos vinculados con los conceptos de tipos de interés, inflación y desempleo.	Est. EC.5.2.1. Valora e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los tipos de interés, inflación y desempleo.	7%
---	--	----

TERCERA EVALUACIÓN

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Ponderación
Bloque 5. Economía y tipos de interés, inflación y desempleo	Unidad 9. El mercado de trabajo	
Crit. EC5.3. Valorar diferentes opciones de políticas macroeconómicas para hacer frente al desempleo.	Est. EC.5.3.1. Describe las causas del desempleo y valora sus principales repercusiones económicas y sociales.	10%
	Est. EC.5.3.2. Analiza los datos de desempleo en España y las políticas contra el desempleo.	7%
	Est. EC.5.3.3. Investiga y reconoce ámbitos de oportunidades y tendencias de empleo.	8%
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Ponderación
Bloque 4 Economía e ingresos y gastos del estado	Unidad 10. Las cuentas del Estado	
Crit. EC.4.1. Reconocer y analizar la procedencia de las principales fuentes de ingresos y gastos del Estado así como interpretar gráficos donde se muestre dicha distribución.	Est. EC.4.1.1. Identifica las vías de donde proceden los ingresos del Estado así como las principales áreas de los gastos del Estado y comenta sus relaciones.	6%
	Est. EC.4.1.2. Analiza e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los ingresos y gastos del Estado.	4%
	Est. EC.4.1.3. Distingue en los diferentes ciclos económicos el comportamiento de los ingresos y gastos públicos así como los efectos que se pueden producir a lo largo del tiempo.	5%
Crit. EC.4.2. Diferenciar y explicar los conceptos de deuda pública y déficit público.	Est. EC.4.2.1. Comprende y expresa las diferencias entre los conceptos de deuda pública y déficit público, así como la relación que se produce entre ellos.	5%
Crit. EC.4.3. Determinar el impacto para la sociedad de la desigualdad de la renta y estudiar las herramientas de redistribución de la renta.	Est. EC.4.3.1. Conoce y describe los efectos de la desigualdad de la renta y los instrumentos de redistribución de la misma.	5%
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Ponderación
Bloque 6 Economía internacional	Unidad 11. El comercio internacional y la Unión Europea	
Crit. EC.6.1. Valorar el impacto de la globalización económica, del comercio internacional y de los procesos de integración económica en la calidad de	Est. EC.6.1.1. Valora el grado de interconexión de las diferentes Economías de todos los países del mundo y aplica la perspectiva global para emitir juicios críticos.	9%
	Est. EC.6.1.2. Explica las razones que justifican e influyen en el intercambio económico entre países.	8%

vida de las personas y el medio ambiente.	Est. EC.6.1.4. Conoce y enumera ventajas e inconvenientes del proceso de integración económica y monetaria de la Unión Europea.	8%
	Unidad 12. La globalización y los desequilibrios de la economía mundial	
Crit. EC.6.1. Valorar el impacto de la globalización económica, del comercio internacional y de los procesos de integración económica en la calidad de vida de las personas y el medio ambiente.	Est. EC.6.1.3. Analiza acontecimientos económicos contemporáneos en el contexto de la globalización y el comercio internacional.	15%
	Est. EC.6.1.5. Reflexiona sobre los problemas medioambientales y su relación con el impacto económico internacional analizando las posibilidades de un desarrollo sostenible.	10%

5. DECISIONES METODOLÓGICAS Y DIDÁCTICAS

Metodología didáctica es el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados. La Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato en su artículo 4.3 dice: La adquisición eficaz de las competencias clave por parte del alumnado y su contribución al logro de los objetivos de las etapas educativas, desde un carácter interdisciplinar y transversal, requiere del diseño de actividades de aprendizaje integradas que permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

La programación incorporará métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje del alumnado, que favorezcan la capacidad de aprender por sí mismo y que promuevan el trabajo en equipo. En general, en cada una de las unidades didácticas se seguirán los siguientes pasos:

- 1) Indagar el nivel de conocimiento del alumno.
- 2) Relacionar los contenidos de la unidad didáctica con la actualidad.
- 3) Exposición teórica por parte del profesor.
- 4) Realización de actividades prácticas y lecturas por parte de los alumnos.
- 5) Investigación y exposición por parte de los alumnos de actividades relacionadas con los conceptos de la unidad.

Teniendo en cuenta las distintas metodologías didácticas se ha optado por el doble recurso de la construcción del conocimiento económico de la exposición significativa y la de indagación. La enseñanza por exposición significativa es aquella que se le presentan al alumno oralmente o mediante textos escritos, unos conocimientos ya elaborados que debe asimilar. La estrategia de indagación consiste esencialmente en enfrentar al alumno/a con situaciones más o menos difíciles por medio de materiales “en bruto”, a fin de que pongan en práctica y utilicen reflexivamente sus conocimientos (conceptos, procedimientos o valores).

Manteniendo estas ideas presentes proponemos trabajar en base a los siguientes principios metodológicos:

- Partir de lo que los alumnos y alumnas conocen y piensan sobre un tema concreto.
- Conectar con sus intereses y necesidades.
- Proponerles, de forma atractiva, una finalidad y utilidad claras para los nuevos aprendizajes, que justifiquen el esfuerzo y la dedicación personal que se les va a exigir.
- Mantener una coherencia entre las intenciones educativas y las actividades que se realizan en el aula.
- Favorecer la aplicación y transferencia de los aprendizajes a la vida real.
- Enseñaremos a sistematizar los procesos de trabajo, de forma que a partir de documentos de naturaleza económica, el alumno sea capaz de reflexionar e indagar sobre el contenido de los mismos.
- Estableceremos las condiciones apropiadas para trabajar en grupo, de forma que los trabajos comunes se realicen bajo los principios de la práctica, la operatividad y la participación.
- En la medida que las posibilidades de equipamiento del Centro Educativo nos lo permitan, utilizaremos medios informáticos.
- Proporcionaremos la motivación necesaria, de cara a fomentar en el aula un clima de trabajo y convivencia adecuado.
- Los materiales y documentos sobre el mundo empresarial utilizados, deberán encontrarse actualizados, apropiados a la edad, y al nivel de comprensión del curso de Bachillerato que nos ocupa.

Teniendo en cuenta estos principios metodológicos se plantea establecer tres criterios de metodología didáctica:

1º. Criterios metodológicos para interesar a los alumnos en la materia.

Hay que motivar al alumnado, cuestión que parece cada día más difícil y sobre todo si se tiene en cuenta la escasa tradición didáctica de la materia en secundaria que hace que en muchas ocasiones se trasladen mecánicamente los esquemas de un primer curso universitario.

Para lograr este objetivo se deben hacer continuas referencias al entorno económico y social más próximo al alumnado, tomando como apoyo la realidad que nos rodea principalmente de España y cada vez más de la Unión Europea.

Para ello se analizarán noticias de prensa, artículos de revistas especializadas, páginas Web de organismos públicos y privados, sindicatos, empresas locales, etc.

Se realizarán distintos tipos de agrupamiento que favorezcan la participación y cooperación de los alumnos, no siendo siempre el espacio utilizado el del aula pero intentando que el clima sea propicio para el trabajo en equipo y la expresión de opiniones.

2º. Criterios metodológicos para dar cohesión a la acción didáctica del profesor.

Debe haber una coherencia en la secuencia de las unidades del curso, ya que si el alumno percibe tal continuidad el aprendizaje será más fácil y mayor el interés por la materia. Y teniendo en cuenta que una de las capacidades más complejas que se pretende desarrollar con esta materia es la toma de decisiones sobre asuntos económicos, debemos procurar que los alumnos dispongan de suficiente información para llegar a conclusiones y decisiones diferentes.

Algunos criterios que nos ayudaran a alcanzar estos objetivos son:

- Señalar permanencias o continuidades actuales de fenómenos económicos y emprendedores ocurridos en el pasado
- Desarrollar actividades interdisciplinares con otras materias y planes educativos.
- Evitar el dogmatismo y el simplismo en los juicios históricos haciéndoles ver que aunque partiendo de la misma información lleguen a conclusiones y decisiones diferentes no tienen por qué ser consideradas como erróneas o acertadas, buenas o malas, sino el resultado de un proceso de toma de decisión.
- Sostener en la propia docencia el carácter abierto de investigación histórica y diálogo que posee la materia. –Limitar a lo imprescindible las aplicaciones de las formas y técnicas matemáticas, por el inconveniente de que una excesiva formalización determine la esencia y los contenidos del curso.
- Atención a la diversidad principalmente desde las actividades de enseñanza-aprendizaje y una propuesta gradual de las mismas.

3º. Criterios metodológicos para el desarrollo de la unidad didáctica.

El sistema de trabajo en el aula conviene que sea lo más homogéneo posible en todas las unidades didácticas por lo que intentaremos llevar una dinámica similar, para ello:

- Comenzaremos introduciendo la unidad de la forma más motivadora posible,
- Seguidamente formularemos situaciones y actividades que nos orienten sobre los conocimientos previos que posee el alumnado.
- Después el profesor dirigirá el proceso de enseñanza-aprendizaje mediante técnicas expositivas e indagativas adecuadas a los procedimientos elegidos, ayudando a adquirir al alumno los contenidos de cada unidad destacando la funcionalidad y su repercusión de este tipo de contenidos en su vida diaria.
- Para consolidar los contenidos se plantearán cuestiones y actividades por parte del profesor que permitan comprobar el grado de comprensión de los contenidos de la unidad alcanzados por los alumnos así como corregir los posibles errores detectados.
- Realizaremos actividades de síntesis-resumen para que el alumno tenga un enfoque globalizado de los contenidos de la unidad, y
- Finalizaremos con actividades de evaluación para comprobar si los alumnos han alcanzado las capacidades que se pretendían.
- Para aquellos alumnos que no sigan el ritmo normal de la clase se les proporcionará actividades de refuerzo y ampliación.

6. PERFIL DE CADA COMPETENCIA DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA ORDEN EDU/65/2015 DE 21 DE ENERO

La Orden EDU/65/2015 nos indica en su artículo 5 que el conjunto de estándares de aprendizaje evaluables de las diferentes materias que se relacionan con una misma competencia, da lugar al perfil de esa competencia. Por tanto, relacionamos los estándares de aprendizaje evaluables de la Economía de 1º de Bachillerato con cada competencia

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	CL	CM	CD	AA	CSC	IEE
Unidad 1. Economía, la ciencia útil	CL			AA	CSC	
Est. EC. 1.1.1. Reconoce la escasez de recursos y la necesidad de elegir y tomar decisiones como las claves de los problemas básicos de toda economía y comprende que toda elección supone renunciar a otras alternativas y que toda decisión tiene consecuencias.	CL			AA	CSC	IEE
Est. EC. 1.1.2. Diferencia formas diversas de abordar y resolver problemas económicos e identifica sus ventajas e inconvenientes, así como sus limitaciones.	CL			AA	CSC	
Est. EC. 1.2.1. Comprende y utiliza correctamente diferentes términos del área de la Economía.	CL					
Est. EC. 1.2.2. Diferencia entre Economía positiva y Economía normativa.	CL			AA	CSC	
Est. EC. 1.3.2. Aplica razonamientos básicos para interpretar problemas económicos provenientes de las relaciones económicas de tu entorno.	CL			AA		IEE
Unidad 2. Producción y crecimiento						
Est. EC.2.2.1. Indica los distintos tipos de factores productivos y las relaciones entre productividad, eficiencia y tecnología.	CL			AA		IEE
Est. EC.2.2.2. Identifica los diferentes sectores económicos, así como sus retos y oportunidades.	CL			AA		IEE
Est. EC. 1.2.1. Comprende y utiliza correctamente diferentes términos del área de la Economía	CL			AA		IEE
Est. EC.1.2.3. Representa y analiza gráficamente el coste de oportunidad mediante la Frontera de Posibilidades de Producción		CM	CD			IEE

Est. EC. 1.3.2. Aplica razonamientos básicos para interpretar problemas económicos provenientes de las relaciones económicas de tu entorno	CL	CM				IEE
Unidad 3. Mercados y empresa		CM				IEE
Est. EC.1.3.1. Representa las relaciones que se establecen entre las economías domésticas y las empresas.		CM				IEE
Est. EC.2.2.1. Indica los distintos tipos de factores productivos y las relaciones entre productividad, eficiencia y tecnología.		CM				IEE
Est. EC.2.4.1. Diferencia los ingresos y costes generales de una empresa e identifica su beneficio o pérdida, aplicando razonamientos matemáticos para la interpretación de resultados		CM				IEE
Unidad 4. La empresa en su contexto		CM				IEE
Est. EC.2.1.1. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas y las relaciona con las exigencias requeridas de capital para su constitución y responsabilidades legales para cada tipo.	CL			AA	CSC	IEE
Est. EC.2.1.2. Valora las formas jurídicas de empresas más apropiadas en cada caso en función de las características concretas aplicando el razonamiento sobre clasificación de las empresas.				AA		IEE
Est. EC.2.1.3. Identifica los diferentes tipos de empresas y empresarios que actúan en su entorno así como la forma de interrelacionar con su ámbito más cercano y los efectos sociales y medioambientales, positivos y negativos, que se observan.	CL			AA	CSC	IEE
Est. EC.2.3.1. Explica las posibilidades de financiación del día a día de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo, así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.	CL	CM		AA		IEE
Est. EC.2.5.1. Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de los impuestos y las principales diferencias entre ellos.				AA	CSC	
Est. EC.2.5.2. Valora la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.	CL			AA	CSC	
Unidad 5. Planificación financiera						
Est. EC.3.1.1. Elabora y realiza un seguimiento a un presupuesto o plan financiero personalizado, identificando cada uno de los ingresos y gastos.		CM	CD	AA		

Est. EC.3.1.2. Utiliza herramientas informáticas en la preparación y desarrollo de un presupuesto o plan financiero personalizado.			CD	AA		IEE
Est. EC.3.1.3. Maneja gráficos de análisis que le permiten comparar una realidad personalizada con las previsiones establecidas.		CM	CD	AA		IEE
Est. EC.3.2.1. Comprende las necesidades de planificación y de manejo de los asuntos financieros a lo largo de la vida. Dicha planificación se vincula a la previsión realizada en cada una de las etapas de acuerdo con las decisiones tomadas y la marcha de la actividad económica nacional.	CL			AA	CSC	IEE
Est. EC.3.3.1. Conoce y explica la relevancia del ahorro y del control del gasto.				AA	CSC	IEE
Unidad 6. Salud financiera						
Est EC.3.2.1. Comprende las necesidades de planificación y de manejo de los asuntos financieros a lo largo de la vida. Dicha planificación se vincula a la previsión realizada en cada una de las etapas de acuerdo con las decisiones tomadas y la marcha de la actividad económica nacional.	CL			AA		
Est EC.3.3.1. Conoce y explica la relevancia del ahorro y del control del gasto.	CL			AA		IEE
Est EC.3.3.2. Analiza las ventajas e inconvenientes del endeudamiento valorando el riesgo y seleccionando la decisión más adecuada para cada momento.	CL			AA		
Est EC.3.5.1 Identifica y diferencia los diferentes tipos de seguros según los riesgos o situaciones adversas en las diferentes etapas de la vida	CL			AA		IEE
Unidad 7. El dinero y sus formas						
Est. EC.3.4.1. Comprende los términos fundamentales y describe el funcionamiento en la operativa con las cuentas bancarias.	CL	CM	CD			IEE
Est. EC.3.4.2. Valora y comprueba la necesidad de leer detenidamente los documentos que presentan los bancos, así como la importancia de la seguridad cuando la relación se produce por internet.	CL		CD	AA		
Est. EC.3.4.3. Reconoce el hecho de que se pueden negociar las condiciones que presentan las entidades financieras y analiza el procedimiento de reclamación ante las mismas.	CL			AA	CSC	
Est. EC.3.4.4. Identifica y explica las distintas modalidades de tarjetas que existen, así como lo esencial de la seguridad cuando se opera con tarjetas.	CL			AA	CSC	
Unidad 8. Producción y precios						

Est. EC.5.1.1. Describe las causas de la inflación y valora sus principales repercusiones económicas y sociales.	CL			AA	CSC	
Est. EC.5.1.2. Explica el funcionamiento de los tipos de interés y las consecuencias de su variación para la marcha de la Economía.	CL				CSC	
Est. EC.5.2.1. Valora e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los tipos de interés, inflación y desempleo.	CL		CD		CSC	
Unidad 9. El mercado de trabajo	CL			AA	CSC	
Est. EC.5.3.1. Describe las causas del desempleo y valora sus principales repercusiones económicas y sociales.	CL			AA	CSC	
Est. EC.5.3.2. Analiza los datos de desempleo en España y las políticas contra el desempleo.	CL			AA	CSC	
Est. EC.5.3.3. Investiga y reconoce ámbitos de oportunidades y tendencias de empleo.	CL			AA	CSC	
Unidad 10. Las cuentas del Estado						
Est. EC.4.1.1. Identifica las vías de donde proceden los ingresos del Estado así como las principales áreas de los gastos del Estado y comenta sus relaciones.	CL			AA	CSC	
Est. EC.4.1.2. Analiza e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los ingresos y gastos del Estado.	CL	CM	CD	AA	CSC	
Est. EC.4.1.3. Distingue en los diferentes ciclos económicos el comportamiento de los ingresos y gastos públicos así como los efectos que se pueden producir a lo largo del tiempo.	CL			AA	CSC	
Est. EC.4.2.1. Comprende y expresa las diferencias entre los conceptos de deuda pública y déficit público, así como la relación que se produce entre ellos.	CL			AA	CSC	
Est. EC.4.3.1. Conoce y describe los efectos de la desigualdad de la renta y los instrumentos de redistribución de la misma.	CL			AA	CSC	
Unidad 11. El comercio internacional y la Unión Europea						
Est. EC.6.1.1. Valora el grado de interconexión de las diferentes Economías de todos los países del mundo y aplica la perspectiva global para emitir juicios críticos.	CL			AA	CSC	
Est. EC.6.1.2. Explica las razones que justifican e influyen en el intercambio económico entre países.	CL			AA	CSC	
Est. EC.6.1.4. Conoce y enumera ventajas e inconvenientes del proceso de integración económica y monetaria de la Unión Europea.	CL			AA		

Unidad 12. La globalización y los desequilibrios de la economía mundial						
Est. EC.6.1.3. Analiza acontecimientos económicos contemporáneos en el contexto de la globalización y el comercio internacional.	CL			AA	CSC	
Est. EC.6.1.5. Reflexiona sobre los problemas medioambientales y su relación con el impacto económico internacional analizando las posibilidades de un desarrollo sostenible.	CL			AA	CSC	

7. CONCRECCIÓN DE ELEMENTOS TRANSVERSALES QUE SE TRABAJARÁN EN CADA MATERIA

Los elementos transversales, que no son materias añadidas, sino un conjunto de conocimientos, hábitos, valores, etc., deben entrar a formar parte del desarrollo de todas y cada una de las materias básicas en que se organiza el currículo. La educación tiene por finalidad capacitar a los individuos para que se desenvuelvan en su medio de forma autónoma y para ello contribuye a desarrollar en los alumnos/as aquellas capacidades que les van a proporcionar se ciudadanos plenos. Pero hay cuestiones trascendentales que no se abordan de forma exclusivamente académica como el trabajo del desarrollo y construcción personal. Nos encontramos con la necesidad de educar a los alumnos/as en valores y ayudarles a aprender a vivir, adoptando una forma de vida que sea posible sostener, para crear ciudadanos libres, autónomos y con principios para enfrentarse de forma crítica en la sociedad que les acoge. Esta sociedad demanda que no sólo se transmitan conocimientos, sino que las escuelas formen a personas que sean capaces de vivir y convivir en el respeto, la libertad y los principios democráticos.

Los temas transversales son contenidos básicamente actitudinales que van a influir en el comportamiento conductual de nuestro alumnado. Son valores importantes tanto para el desarrollo integral y personal de nuestro alumnado, como para el desarrollo de una sociedad más libre, democrática, respetuosa con el medio y tolerante. El Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, determina que en Educación Secundaria Obligatoria, estos elementos son:

- **Comprensión lectora y expresión oral y escrita.**
- **Comunicación audiovisual.**
- **Uso de las Tecnologías de la Información y la comunicación.**
- **Emprendimiento.**
- **Educación cívica y constitucional.**

Trabajaremos la educación en valores de forma transversal y continua, a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, y lo hacemos con un carácter interdisciplinar y de una forma atrayente para el alumnado.

8. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La información que proporciona la evaluación debe servir como punto de referencia para la actualización pedagógica. Deberá ser individualizada, personalizada, continua e integrada. La dimensión individualizada contribuye a ofrecer información sobre la evolución de cada alumno, sobre su situación con respecto al proceso de aprendizaje. El carácter personalizado hace que la evaluación tome en consideración la totalidad de la persona. El alumno toma conciencia de sí, se responsabiliza. La evaluación continuada e integrada en el ritmo de la clase informa sobre la evolución de los alumnos, sus dificultades y progresos.

La evaluación del proceso de aprendizaje, es decir, la evaluación del grado en que los alumnos y alumnas van alcanzando los objetivos didácticos, puede realizarse a través de una serie de actividades propuestas al ritmo del desarrollo del aprendizaje de cada unidad, es decir, a través del control de la realización de actividades, su corrección en clase o entrega de las mismas al profesor, preguntas directas a los alumnos, intervención de estos completando parte de la explicación o recordando contenidos ya estudiados, etc. Las actividades que se incluyen en el apéndice, así como las que aparecen al final de las explicaciones teóricas de cada epígrafe, van especialmente destinadas a guiar al profesor en la evaluación del proceso de aprendizaje.

El grado de consecución final obtenido por los alumnos respecto a los objetivos didácticos planteados en cada unidad, se puede evaluar a través de las pruebas de evaluación que se estime necesario aplicar y a través de las actividades correspondientes. La evaluación se realizará considerando los siguientes instrumentos:

- Observación: del trabajo individual del alumno, su actitud frente al trabajo en equipo, la puesta en común de la información recabada, sus explicaciones y participación en clase o en las actividades realizadas fuera del centro, los hábitos de trabajo, su iniciativa, autoconfianza e interés. Algunas de estas observaciones se pueden realizar mediante las actividades presentes en el texto.
- Revisión de los trabajos de los alumnos, realizados en sus cuadernos.
- Las pruebas de evaluación: en las que se valorarán los conocimientos, grado de comprensión, capacidad de aplicación de los conocimientos a nuevas situaciones y la habilidad para analizar y sintetizar informaciones y datos. Estas pruebas pueden ser de diferentes tipos:
 - Evaluación inicial, mediante preguntas, que permita saber de qué grado de conocimientos parten los alumnos, antes de la explicación de cada unidad y al principio de curso.
 - Ejercicios donde el alumnado aplique los conocimientos adquiridos en clase. Éstos pueden ser las actividades o tareas presentes en el libro y ser corregidos en clase.
 - Presentación de trabajos y comentarios de texto.
 - Controles periódicos.
- Autoevaluación: que será una reflexión crítica que cada alumno debe hacer sobre su propio aprendizaje y el profesor sobre su método de enseñanza.
- Coevaluación: o valoración respetuosa y positiva sobre el trabajo y actitud de los compañeros.

CRITERIOS DE CALIFICACION

Será condición necesaria para una calificación positiva en cada evaluación y para el mantenimiento del carácter de continua en la evaluación final: La entrega correcta de los procedimientos establecidos que faciliten la adquisición de los indicadores de competencias programados o en su defecto de las actividades de refuerzo aplicadas La entrega correcta de los trabajos requeridos en las actividades de fomento de la lectura El desarrollo correcto y activo de las actividades destinadas a la mejora de la exposición oral.

Se calificará en números enteros de 0 a 10, debiendo el alumno obtener una calificación igual o superior a 5 para superar la parte correspondiente y, en concreto, cada una de las tres evaluaciones en que se divide el curso académico. Dicha calificación se obtendrá mediante la siguiente distribución porcentual

a) Pruebas escritas: 70%.

Se realizarán pruebas objetivas por escrito cuando se finalicen cada bloque temático o conjunto de unidades didácticas. En la medida de lo posible, se realizarán como mínimo dos pruebas por evaluación. La estructura que presentarán será una mezcla entre práctica y teoría, conteniendo, para evaluar la parte conceptual y procedimental. Se informará al alumnado de la calificación máxima asignada a cada parte, cuestión o apartado de las pruebas escritas.

Si el alumno faltara las horas anteriores al examen a clase, sin causa justificada perderá el derecho a realizar ese examen, el cual le contará como un 0. Siguiendo el Régimen de reglamento interno del instituto.

Se superará el examen si la nota media es superior a 5 puntos.

Se valorará la utilización de un lenguaje técnico y propio de nuestra disciplina. La expresión inadecuada de términos, unidades de medida y datos numéricos supondrá una reducción en la nota de la prueba que, cuantitativamente, será indicada al alumnado en cada examen. Los errores ortográficos y deficiencias expresivas pueden suponer disminución en la calificación global del ejercicio (hasta un 10% de la valoración total de cada prueba)

Se calculará la nota de la evaluación mediante la media de las calificaciones de cada una de las pruebas efectuadas por evaluación. Si algún alumno se encontrara realizando alguna actividad no reglamentaria (tal como colaborar con otro alumno en su realización, y/o usando cualquier tipo de material de apoyo no autorizado por la profesora, especialmente el uso del móvil) será causa de calificación como suspensa en la evaluación correspondiente. No se realizará ninguna prueba de evaluación fuera de las fechas establecidas en la convocatoria. En el caso de ausencia con razones justificadas a valorar por la profesora se realizará cuando dicha profesora considere oportuno.

b) Producciones escritas, actitud, interés y asistencia a clase: 30%.

Se incluyen producciones realizadas como tests, prácticas en Internet, comentarios de texto, la lectura de un libro, hojas de ejercicios y actividades diarias, realización de trabajos en grupo, etc. Se tendrá en cuenta, además de la entrega en la fecha indicada, el orden y pulcritud en el desarrollo y presentación de las tareas y trabajos propuestos. Dichas producciones supondrán un 20%

LOS TRABAJOS SOLO PODRÁN ENTREGARSE EN LA FECHA ACORDADA COMO PLAZO MÁXIMO y se consideraran suspensos los no entregados en la misma.

El 10% restante hace referencia a la asistencia y puntualidad en clase, el respeto hacia los compañeros y la profesora, hábito de trabajo, grado de interés por la materia y participación en las actividades propuestas en clase. Este 10% se perderá si el alumnado computa en el mismo trimestre más de tres faltas sin justificar o bien 3 o más partes.

Calificación final

La nota global de cada evaluación se obtendrá mediante el promedio de las notas obtenidas en los dos apartados anteriores. Para ello multiplicaremos la calificación del apartado a) por 0,70 y la del apartado b) por 0,30 sumándose el resultado de ambas ponderaciones.

La calificación global de cada trimestre irá expresada de 0 a 10 puntos. En el caso de que la nota resultante de la ponderación expresada en el párrafo anterior contuviera decimales, se aproximará al número entero superior si los decimales fuesen superiores a medio punto, y al número entero inferior si no excedieran de medio punto. La evaluación se entenderá superada si la calificación final es igual o superior a 5 puntos.

La nota final de la asignatura también irá expresada en números enteros, con la técnica de redondeo expuesta anteriormente. Su resultado será fruto de la media aritmética de las notas correspondientes a los tres trimestres, siendo como requisito imprescindible tener calificados los tres trimestres con 5 o más puntos. En el caso de que al final del curso el saldo de ausencias a clase sea superior al 15% podrá perder la evaluación continua.

Actividades de recuperación

Serán realizadas por aquellos alumnos que obtuvieran al finalizar la correspondiente evaluación una calificación inferior a 5 puntos. Se efectuarán al comienzo de la segunda y tercera evaluación, referidas a los contenidos de las unidades didácticas correspondientes a la primera y segunda evaluación, respectivamente. Podrán ser de carácter voluntario para aquellos alumnos que deseen subir nota.

Al finalizar el tercer trimestre se efectuará una prueba escrita de recuperación para los alumnos que tuvieran una, dos o tres evaluaciones no superadas. Quienes tengan una evaluación calificada con una puntuación inferior a 5 puntos deberán realizar una prueba escrita referida a los contenidos de esa evaluación concreta. Podrán ser de carácter voluntario para aquellos alumnos que deseen subir nota.

Podrá ser requisito imprescindible presentar determinadas actividades escritas o por soporte informático no realizadas a lo largo del curso, cuestión que le será indicado al alumno o alumna concreto con la debida antelación.

Prueba extraordinaria.

Aquellos alumnos que no hubieran alcanzado los objetivos en la convocatoria ordinaria de junio, tendrán la opción de realizar una prueba escrita referida a la totalidad de la asignatura, con la misma estructura y criterios evaluadores descritos en el apartado anterior, en la convocatoria extraordinaria de junio. Podrá ser requisito imprescindible presentar determinadas actividades escritas o bajo soporte informático no realizadas a lo largo del curso, cuestión que le será indicado al alumno concreto con la debida antelación. Las posibles reclamaciones versarán exclusivamente referidas a la prueba extraordinaria.

9. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La actual legislación contempla el tratamiento específico que se debe prestar a los alumnos que, por sus circunstancias y capacidades, así lo precisen y, en consecuencia, realizar las adaptaciones curriculares oportunas. Por ello el texto introduce los contenidos de forma constructiva y progresiva. En todo caso, compete al profesor adecuar los contenidos que se proponen a las características y capacidades del alumnado. Es en el proceso evaluador donde resulta más fácil realizar este tratamiento diferenciado. Mediante la utilización de las actividades, serán detectadas las carencias del alumnado y se implementarán las tareas y procedimientos oportunos para lograr los objetivos específicos para cada alumno. Además de las actividades de tipo comentario de texto que se proponen en el libro del profesor y en el propio libro de texto, cada unidad didáctica presenta:

- Esquema conceptual de contenidos e ideas principales.
- Resúmenes con los conceptos fundamentales.
- Actividades con diferentes grados de dificultad.
- Las actividades que se presentan al final de cada unidad también se pueden graduar en cuanto a la dificultad de las respuestas.

10. MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR

PLATAFORMA DE TEAMS :Se recogerá todas las actividades y se subirán los materiales adecuados.

En la elección del material didáctico se ha tenido en cuenta aquellos que ofrecen una buena selección de contenidos, los que resaltan los más significativos y las ideas claves que puedan ser analizados por los alumnos y que, además, despiertan su interés y propician su participación activa. Los materiales didácticos propuestos son los siguientes:

LIBRO DE TEXTO: Título: " ECONOMIA "; Autor: ANXO PENALONGA SWEERS; Editor: Mc GRAW-HILL.

LIBROS DE CONSULTA: Los fondos bibliográficos de las bibliotecas

MATERIALES DE TRABAJO PREPARADOS, presentaciones power-point, esquemas, cuestionarios, gráficos, fichas, mapas de relaciones, ejercicios, etc.resentaciones de PowerPoint para cada una de las unidades que se utilizarán para apoyar la explicación y que facilitarán el seguimiento del libro de texto. El uso de textos aparecidos en la prensa diaria y en las revistas de actualidad económica, en páginas de internet o blogs de contenido económico etc., Vídeos .relacionados con los temas económicos que en ese momento se estén tratando extraídos de internet: youtube o páginas especializadas en videos de economía y empresa. Actividades complementarias, vídeos, visitas a empresas, visita a bolsa de valores, etc.

MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA CAPACIDAD PARA EXPRESARSE CORRECTAMENTE EN PÚBLICO Y POR ESCRITO:

Aprender a leer es fundamental para conocer los secretos de nuestro mundo, y viajar por los mundos imaginarios de los grandes escritores. Desde el departamento de Economía asumimos que la comprensión lectora ha de ser una práctica habitual de la docencia.

Pero ¿leer economía? ¿y por qué no? Es igual de difícil de lo que puede ser otra materia, sólo tenemos que entender lo que estamos leyendo y tener los conocimientos necesarios para entenderlo. La metodología establecida en la programación del departamento tiene previsto la utilización constante de recursos que fomenten el hábito de la lectura en nuestros alumnos: En el aula se dedicará un tiempo a la lectura en voz alta de textos de contenido económico, noticias de prensa actuales de contenido empresarial, artículos, revistas especializadas en materia económica, lecturas con moraleja y otras que nos parezcan de interés y a propósito del contenido que estemos trabajando.

El objetivo es la comprensión del texto, la interpretación del contenido, la extracción de la moraleja si la hubiere y el fomento de la crítica para ayudar al alumno a tener opinión propia. Además, se les animará para que lean de forma habitual periódicos locales o nacionales, para que obtengan una visión de la actualidad y estén informados de lo que ocurre en su entorno.

Para no sobrecargar de tareas a los alumnos, se opta por no exigir la lectura obligatoria de libros relacionados con la materia, pero dado que se consideran un buen complemento para contribuir a fijar conocimientos o como fuente de ampliación

para aquellos alumnos más interesados, se recomendarán una serie de libros. Su lectura será voluntaria y se valorará positivamente a efectos de calificación. Libros recomendados:

- “La economía explicada a los jóvenes”. Joan Antoni Mala.
- “Economía básica”. Thoms Sowell.
- “El vendedor de tiempo. Una sátira sobre el sistema económico” Fernando Trias de Bes.
- Comic “Economía en 1/2 hora”. José Sande Edreira.
- “La otra clase de Economía” de José Sande Edreira.
- “La vuelta al mundo de un forro polar rojo” de Wolfgang Korn.
- “¿Quién se ha llevado mi queso?” de Spencer Johnson.
- “El libro negro del emprendedor” de Fernando Trías de Bes
- “Economía eres tú” de José Luis Sampedro.

11. PROGRAMA DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

En colaboración con otros departamentos del centro, se programará la visita a alguna empresa del entorno, si es posible del sector industrial, para que de esta forma los alumnos puedan comprobar cómo se organizan las distintas áreas funcionales. La visita estará programada, trabajada y pautada desde el aula, para que tenga un provecho máximo. Segundo/tercer trimestre del curso para todo el alumnado que esté cursando las materias de nuestro departamento.

Visitas a jornadas de información de FP o Universidades.

Participación en las jornadas organizadas por el IES, como el día de la paz, de la mujer, la constitución etc.

Participación en proyectos solidarios: bocata solidario.

Colaboración con empresas locales.

COMPLEMENTARIAS:

Concurso de emprendedores. Tercer trimestre para los alumnos de 4º ESO matriculados en IAEE y FAG de 2º de Bachillerato.

El departamento organizará alguna conferencia, charla o coloquio con la colaboración de agentes externos, que verse sobre alguno de los siguientes temas:

- Responsabilidad Social Corporativa.
- Empleo.
- Trámites necesarios para la creación de empresas.
- Jóvenes emprendedores en Castilla y León.
- Orientación para carreras o ciclos formativos relacionados con la especialidad de economía.
- Primeros auxilios.

Durante el presente curso se realizarán todas o algunas de estas actividades, en función del desarrollo de la programación y del interés que muestre el alumnado. Además de las indicadas, se considerará la conveniencia de acogerse a las actividades que pudieran organizarse desde otros departamentos y que tengan relación con nuestra área y aquellas que demande la propia marcha de la asignatura.

12. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y SUS INDICADORES DE LOGRO

***EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
DEPARTAMENTO DE
CURSO 2016-2017***

0= inadecuado 1= mejorable 2= adecuado 3= excelente	
Los resultados de la Evaluación de cada uno de los cursos en cada una de las materias son, en general: (Especificar en cada curso/grupo) <input type="checkbox"/> Bajos (menos 50% aprobados) <input type="checkbox"/> Aceptables (50%-60% aprobados) <input type="checkbox"/> Buenos (60-70% aprobados) <input type="checkbox"/> Muy buenos (70-80% aprobados) <input type="checkbox"/> Excelentes (más 80% aprobados)	
Secuencia y distribución temporal de los contenidos correspondientes a cada una de las evaluaciones	
Mecanismos de identificación de los estándares de aprendizaje evaluables mínimos y básicos para alcanzar una evaluación positiva de la materia y al final de cada curso de la etapa	
Metodología didáctica empleada para alcanzar el desarrollo de las competencias clave	
Materiales y recursos didácticos empleados y distribución de espacios y tiempos a los métodos didácticos y pedagógicos utilizados	
Contribución de los métodos didácticos y pedagógicos a la mejora del clima del aula y del centro	
Conexión de las competencias con los criterios de evaluación y sus estándares de aprendizaje evaluables	
Tratamiento de los elementos transversales en las diferentes materias	
Procedimientos de evaluación del aprendizaje de los alumnos y Criterios de calificación aplicados	
Medidas de atención a la diversidad	
Actividades de recuperación de los alumnos con materias pendientes de cursos anteriores	
Medidas de refuerzo educativo dirigidas a los alumnos de ESO con dificultades de aprendizaje	
Estrategias de animación a la lectura y el desarrollo de la comprensión y expresión oral y escrita (Plan de Fomento de la Lectura)	
Número y tipo de actividades complementarias y extraescolares en cada uno de los cursos	
Información a las familias y al alumnado de los Criterios de evaluación, procedimientos e instrumentos de evaluación, criterios de calificación y mínimos exigibles	
Propuestas de mejora del Departamento:	

Programación Economía 1º bachillerato CCSS LOMLOE

ÍNDICE:

1. Introducción
2. Contextualización y características de la materia.
3. Normativa y definiciones LOMLOE
4. Fines, principios pedagógicos y objetivos del Bachillerato
5. Competencias clave y descriptores operativos
6. Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos del Perfil de salida: Mapa de relaciones competenciales
7. Criterios de evaluación e Indicadores de logro, junto a los contenidos con los que se asocian
8. Contenidos
9. Elementos transversales e interdisciplinariedad
10. Objetivos de Desarrollo Sostenible
11. Metodología

Principios Metodológicos

- . Métodos Pedagógicos: estilos, estrategias y técnicas de enseñanza.
 - . Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios
12. Recursos didácticos
 13. Plan de lectura y capacidad de expresión en público
 14. Atención a la diversidad
 15. Actividades complementarias y extraescolares
 16. Unidades didácticas, temporalización y relaciones curriculares
 17. Ítems de evaluación de competencias por UD
 18. Situaciones de aprendizaje
 19. Criterios de calificación
 20. Evaluación Inicial
 21. Orientaciones para la evaluación de la programación de aula y de la práctica docente
- De la Programación de Aula
 - De la práctica docente
 - Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica
22. Bibliografía

Anexo I. Situación de aprendizaje: La erupción del volcán de Palma

Anexo II. Situación de aprendizaje: La transición proteica

PROFESORA: M.^a ELENA ÁVILA DURÁN
CURSO:2022-2023

1. Introducción

[DECRETO 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León.](#)

La importancia creciente que tienen los asuntos económicos en los distintos ámbitos de nuestra sociedad y la forma tan directa en que nos afectan individual y colectivamente plantean la necesidad de una formación específica que proporcione al alumnado las claves necesarias para comprender la economía como aspecto básico de la realidad actual, y para promover actitudes críticas y éticas orientadas a tomar decisiones financieras y económicas informadas.

Esta reflexión ha dado como fruto el compromiso que suponen los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) como intento de enfrentarse conjuntamente a los principales desafíos del futuro.

El fundamento del estudio de esta materia lo constituyen los procesos por los cuales cada sociedad busca el bienestar material de sus miembros. La producción como actividad mediante la cual los bienes naturales se transforman para servir a las necesidades humanas, el crecimiento como proceso que permite aumentar en el tiempo la cantidad y calidad de los bienes, y la distribución de lo producido entre quienes han contribuido en el proceso.

La materia Economía persigue un objetivo principal: proporcionar al alumnado conocimientos económicos necesarios para entender el contexto en el que vive, despertar su interés y promover iniciativas dirigidas a actuar sobre la propia realidad, tras un análisis crítico de la misma, y tomar sus propias decisiones con repercusión económica y financiera de manera razonada y responsable.

Todo ello servirá de base no solo a aquellos alumnos que estudien Empresa y Diseño de Modelos de Negocio en segundo de bachillerato, sino también para quienes orienten su itinerario académico en otra dirección y deseen adquirir una cultura económica general necesaria para ser ciudadanos activos, formados e informados en este ámbito.

2. Contextualización

2.1 Componentes del departamento

Durante el curso académico 2022-2023 el Departamento Didáctico de Economía del IES “Tierra de Campos” de Villalpando estará constituido por:

- M.^a ELENA ÁVILA DURÁN, jefa de departamento.
 - SERGIO HERRAEZ. Profesor interino a media jornada.
- 2.2 Horario lectivo semanal

El reparto de grupos y materias para el presente curso es el siguiente.

M.^a Elena Ávila Durán	Curso	Horas
Economía	4ºB	4
Economía	1º BHC	4
Economía de la Empresa	2º BHC	4
Fundamentos de Administración y Gestión	2º BHC	4
Jefatura de departamento		3
<i>Horas totales</i>		19

Sergio Herráez Rodero	Curs o	Hor as
Educación en valores cívicos y éticos	3ºB	1
Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial	4º A	4
Matemáticas aplicadas	4ºA	4
<i>Horas totales</i>		9

3. Normativa y definiciones LOMLOE

Niveles concreción curricular LOMLOE



Fuente: MEFP 2021 Curso de formación inicial PROA+

Normativa nacional

[Ley Orgánica 2/2006 \(LOE\), de 3 de mayo, de Educación.](#)

[Ley Orgánica 3/2020 \(LOMLOE\), de 29 de diciembre, por la que se modifica la actual Ley Orgánica 2/2006 \(LOE\), de 3 de mayo, de Educación.](#)

[Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato](#)

Normativa autonómica

[DECRETO 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León.](#)

Definiciones LOMLOE (art. 2 Real Decreto 243/2022)

- **Objetivos:** logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave.

- **Competencias clave:** desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.

- **Competencias específicas:** desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, las competencias clave, y por otra, los saberes básicos de las materias y los criterios de evaluación.

- **Criterios de evaluación:** referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.

- **Saberes básicos:** conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia y cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.

- **Situaciones de aprendizaje:** situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas, y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.

4. Fines, principios pedagógicos y objetivos del Bachillerato

Finalidad de la etapa ([art. 3 Decreto 40/2022](#))

El bachillerato en la Comunidad de Castilla y León tendrá por finalidad, además de la establecida en el artículo 4 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, la de contribuir a la identificación y establecimiento de vínculos compartidos por parte del alumnado con la historia y tradiciones propias, con el fin de reconocer y valorar su patrimonio artístico, cultural y natural, con una actitud de interés, respeto y compromiso que contribuya a su conservación y mejora.

Fines ([art. 4 Real Decreto 243/2022](#))

El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar formación, madurez intelectual y humana, conocimientos, habilidades y actitudes que permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y aptitud. Asimismo, esta etapa deberá permitir la adquisición y el logro de las competencias indispensables para el futuro formativo y profesional, y capacitar para el acceso a la educación superior.

Principios pedagógicos (art. 6 Real Decreto 243/2022)

1.

Las actividades educativas en el Bachillerato favorecerán la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados. Asimismo, se prestará especial atención a la orientación educativa y profesional del alumnado incorporando la perspectiva de género.

Las administraciones educativas promoverán las medidas necesarias para que en las distintas materias se desarrollen actividades que estimulen el **interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público**.

En la organización de los estudios de Bachillerato se prestará especial atención a los alumnos y alumnas con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas y las medidas de atención a la diversidad precisas para facilitar el acceso al currículo de este alumnado.

Principios pedagógicos (art.11 Decreto 40/2022)

1. Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, y como concreción de los principios generales establecidos en el artículo 4 de este decreto, se determinan los siguientes principios pedagógicos que identifican el conjunto de normas que deben orientar la vida del centro educativo, al objeto de articular la respuesta más adecuada posible al alumnado de bachillerato:

- a) La respuesta ante las dificultades de aprendizaje identificadas previamente o a las que vayan surgiendo a lo largo de la etapa.
- b) El trabajo en equipo, favoreciendo la coordinación de los diferentes profesionales que desarrollan su labor en el centro.
- c) La continuidad del proceso educativo del alumnado, al objeto de que la transición entre la etapa de educación secundaria obligatoria y la de bachillerato sea positiva.

2. Para la elaboración de la programación docente y de los materiales didácticos se utilizarán modelos abiertos que atiendan a las distintas necesidades del alumnado, bajo los tres principios en torno a los que se construye la teoría y la práctica del Diseño Universal para el Aprendizaje:

- a) Proporcionar múltiples formas de implicación, al objeto de incentivar y motivar al alumnado en su proceso de aprendizaje.
- b) Proporcionar múltiples formas de representación de la información y del contenido, al objeto de aportar al alumnado un espectro de opciones de acceso real al aprendizaje lo más amplio y variado posible.
- c) Proporcionar múltiples formas de acción y expresión, al objeto de permitir al alumnado interaccionar con la información, así como demostrar el aprendizaje realizado, de acuerdo siempre a sus preferencias o capacidades.

Objetivos (art 6 Decreto 40/2022)

Los objetivos del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León son los establecidos en el artículo 33 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo y en el artículo 7 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, y además los siguientes:

- a) Investigar y valorar los aspectos de la cultura, tradiciones y valores de la sociedad de Castilla y León.
- b) Reconocer el patrimonio natural de la Comunidad de Castilla y León como fuente de riqueza y oportunidad de desarrollo para el medio rural, protegiéndolo y mejorándolo, y apreciando su valor y diversidad.
- c) Reconocer y valorar el desarrollo de la cultura científica en la Comunidad de Castilla y León indagando sobre los avances en matemáticas, ciencia, ingeniería y tecnología y su valor en la transformación, mejora y evolución de su sociedad, de manera que fomente la investigación, eficiencia, responsabilidad, cuidado y respeto por el entorno.

Objetivos ([art. 7 Real Decreto 243/2022](#))

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

o) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

Contribución de la materia al logro de los objetivos de etapa ([Decreto 40/2022](#))

La materia Economía permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar todos y cada uno de los objetivos de la etapa de bachillerato, contribuyendo en mayor grado a algunos de ellos, en los siguientes términos:

La trascendencia que tiene la actividad económica, los diferentes sistemas económicos o el papel del sector público a través de sus políticas económicas permitirán afianzar en el alumnado una conciencia cívica responsable y el ejercicio de una ciudadanía democrática.

El estudio del funcionamiento de los mercados, en especial el mercado de trabajo, observando las diferencias existentes en el empleo y en los salarios por razón de género, edad, nacimiento u otras existentes, o el estudio de las aportaciones de los economistas relevantes tanto de hombres como mujeres, permitirá valorar críticamente las desigualdades existentes entre sus derechos y oportunidades.

La referencia constante a la actualidad a través de los diferentes medios de comunicación como herramienta de conocimiento y como fuente de información con sentido crítico y responsable, además de fomentar el hábito lector permitirá en el alumnado desarrollar la expresión oral y escrita y el uso adecuado y responsable de las tecnologías de la información y la comunicación.

Estudiar desde un punto de vista económico los grandes retos contemporáneos ayuda al alumnado a comprender mejor el comportamiento individual y colectivo y a promover actitudes críticas y éticas orientadas a tomar decisiones financieras, económicas y ambientales informadas.

La aplicación del método científico en ciencias sociales, a través de pequeñas investigaciones de ámbito local, permitirá la aplicación práctica de los conocimientos de la materia, así como el desarrollo de la sensibilidad artística y literaria a través de diferentes creaciones y/o presentaciones.

Por las características, contenido y metodología de la materia Economía, es significativa su aportación al fomento del espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

5. Competencias clave y descriptores operativos

Las **competencias clave** son las siguientes: ([art. 7 Decreto 40/2022](#) y [anexo I](#))

- a) Competencia en comunicación lingüística (CCL)
- b) Competencia plurilingüe (CP)
- c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)
- d) Competencia digital (CD)
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)
- f) Competencia ciudadana (CC)
- g) Competencia emprendedora (CE)
- h) Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

El nivel de desarrollo de las competencias clave que el alumnado debe lograr al finalizar la etapa de bachillerato se identifica a partir de una serie de descriptores operativos que concretan y contextualizan la adquisición de cada una de estas.

Estos descriptores operativos fundamentan el resto de decisiones curriculares, conectan las competencias clave con las competencias específicas, justifican las decisiones metodológicas de los docentes, fijan el diseño de situaciones de aprendizaje y referencian la evaluación de los aprendizajes del alumnado.

Las competencias y los objetivos de la etapa están íntimamente relacionados. Se entiende que el dominio de cada una de ellas contribuye al logro de los objetivos y viceversa.

En el anexo I se definen cada una de las competencias clave, se identifican sus descriptores operativos y se determina la relación de estos con los objetivos de la etapa.

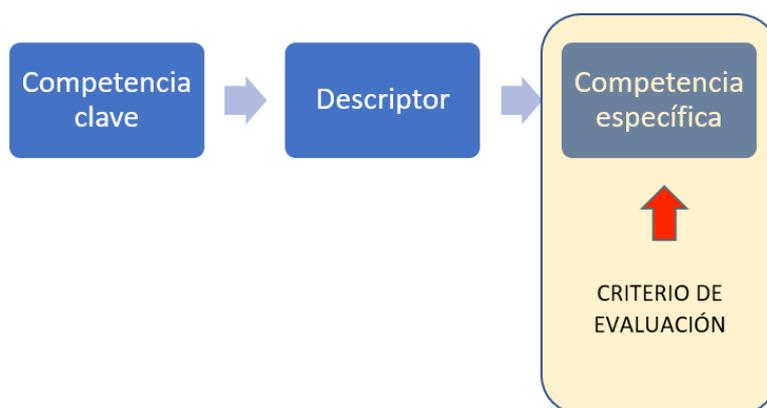


Figura 1. Competencias y criterios de evaluación LOMLOE..

Conceptualización de las competencias clave

La finalidad más importante de todo sistema educativo es lograr que los jóvenes alcancen su máximo desarrollo integral, en un contexto de igualdad de oportunidades, adquiriendo las competencias que les permitan desenvolverse con garantías en la sociedad global de las próximas décadas.

De acuerdo con los principios rectores que inspiran la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, la educación se concibe como un aprendizaje permanente que se desarrolla a lo largo de la vida. Durante la enseñanza básica se ha procurado que el alumnado adquiriera un grado de desarrollo adecuado de las competencias clave, de acuerdo con el Perfil de salida.

En consecuencia, el bachillerato, como enseñanza postobligatoria, representa la continuidad en ese proceso de adquisición de las competencias clave para el aprendizaje permanente que aparecen recogidas en los artículos 7 y 8, según lo establecido en el artículo 16 del Real Decreto, 243/2022, de 5 de abril, a partir de las enunciadas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias para el aprendizaje permanente.

Como rasgos más importantes de estas competencias, en relación con lo expresado en la citada Recomendación, podemos señalar que:

- No hay límites diferenciados entre las distintas competencias, sino que se solapan y entrelazan entre sí. Determinados aspectos en un ámbito apoyan la competencia en otro.

- No existe jerarquía alguna entre las competencias. Todas ellas se consideran igualmente importantes ya que cada una contribuye a una vida exitosa en la sociedad del conocimiento.

- Ninguna competencia se corresponde directa ni unívocamente con una única área. Las competencias pueden aplicarse en ámbitos muy distintos y en diversas combinaciones.
- Todas las competencias se concretan en los aprendizajes de las distintas áreas, y, a su vez, se desarrollan a partir de los aprendizajes que se produzcan en las mismas.

- Hay una serie de cuestiones que intervienen en las ocho competencias clave: el pensamiento crítico, la creatividad, la capacidad de iniciativa, la resolución de problemas, la evaluación del riesgo, la toma de decisiones y la gestión constructiva de los sentimientos.

Cada competencia clave integra tres dimensiones, la cognitiva, la instrumental y la actitudinal. La dimensión cognitiva de la competencia alude a conocimientos en forma de hechos y cifras, datos, ideas, teorías o conceptos ya establecidos que constituyen la información que el ser humano debe integrar y asimilar. Esta dimensión se identifica con el “saber”.

La dimensión instrumental de la competencia supone la habilidad para aplicar esos conocimientos en un quehacer concreto a través de operaciones que requieren ser interiorizadas mediante el entrenamiento. Esta dimensión se identifica con el “hacer”.

Por último, la dimensión actitudinal de la competencia, que integra valores, emociones, hábitos y principios, incorpora la mentalidad y disposición positiva para actuar o reaccionar en el desarrollo de las operaciones. Esta dimensión se identifica con el “querer”.

Existe, por tanto, una fuerte interrelación entre las tres dimensiones que integran cada competencia. Tal es así que los conceptos, los principios, los hechos (es decir, los conocimientos) no se aprenden al margen de su uso, de su utilización y su aplicación (es decir, las destrezas). Al igual que tampoco se adquieren determinadas destrezas de no existir un conocimiento base. Tanto unos como otros aprendizajes estarán siempre condicionados por la influencia social y cultural, que determinarán el tercer componente, las creencias y valores del aprendiz. En la economía del conocimiento, memorizar hechos y procedimientos es importante, aunque no suficiente para el progreso y el éxito.

Las capacidades, como la resolución de problemas, el pensamiento crítico, la habilidad para cooperar, la creatividad, el pensamiento computacional o la autorregulación, son más esenciales que nunca en nuestra sociedad. Se trata de herramientas para lograr que lo que se ha aprendido funcione en tiempo real, para generar nuevas ideas, nuevas teorías, nuevos productos y nuevos conocimientos.

A partir del Marco de Referencia Europeo establecido en el anexo de la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018, y teniendo en cuenta el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, establecemos la siguiente conceptualización de las competencias clave para el aprendizaje permanente:

Competencia en comunicación lingüística (CCL)

La competencia en comunicación lingüística es la habilidad de identificar, comprender, expresar, crear e interpretar conceptos, pensamientos, sentimientos, conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa. hechos y opiniones de forma oral (escuchar y hablar), escrita (leer y escribir) o signada, mediante materiales visuales, sonoros o de audio y digitales en las distintas disciplinas y contextos. Esto implica interactuar eficazmente con otras personas, de manera respetuosa, ética, adecuada y creativa en todos los posibles ámbitos y contextos sociales y culturales, tales como la educación y la formación, la vida privada, el ocio o la vida profesional.

El desarrollo de esta competencia constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del aprendizaje posterior en todos los ámbitos del saber, y está vinculado a la reflexión acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos de cada área del conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender, además de hacer posible la dimensión estética del lenguaje y el disfrute de la cultura literaria.

Competencia plurilingüe (CP)

La competencia en comunicación plurilingüe es la habilidad de utilizar distintas lenguas de forma adecuada y efectiva para el aprendizaje y la comunicación. En líneas generales, comparte las principales capacidades de la competencia en comunicación lingüística, es decir, identificar, comprender, expresar, crear e interpretar conceptos, pensamientos, sentimientos, hechos y opiniones de forma oral, escrita y signada en diversos contextos sociales y culturales de acuerdo con los deseos o las necesidades de cada cual.

Además, esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales. También implica aprovechar las experiencias propias para desarrollar que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la(s) lengua(s) materna(s), así como en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)

De sus siglas en inglés “Science, Technology, Engineering & Mathematics”, la competencia STEM integra la comprensión del mundo, junto a los cambios causados por la actividad humana, utilizando el pensamiento y la representación matemática, los métodos científicos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno a partir de la responsabilidad de cada individuo como ciudadano.

Así, la competencia matemática es la habilidad de desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos, junto a sus herramientas de pensamiento y representación, al objeto de describir, interpretar y predecir distintos fenómenos que permitan resolver problemas en situaciones cotidianas.

La competencia en ciencia es la habilidad de comprender y explicar el mundo natural y social utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación, la experimentación y la contrastación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para así poder interpretar, conservar y mejorar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias en respuesta a lo que se percibe como deseos o necesidades humanas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

Competencia digital (CD)

La competencia digital es aquella que implica el uso creativo, seguro, crítico, saludable, sostenible y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, en el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la alfabetización mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la propiedad intelectual, la privacidad, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)

La competencia personal, social y de aprender a aprender es la habilidad de reflexionar sobre uno mismo, gestionar el tiempo y la información eficazmente, colaborar con otros de forma constructiva, mantener la resiliencia y gestionar el aprendizaje y la carrera propios. Incluye la habilidad de hacer frente a la incertidumbre y la complejidad, adaptarse a los cambios, iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje, contribuir al propio bienestar físico y emocional, conservar la salud física y mental, y ser capaz de llevar una vida saludable y orientada al futuro, expresar empatía y gestionar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

Competencia ciudadana (CC)

La competencia ciudadana es la habilidad de actuar como ciudadanos responsables y participar plenamente de forma responsable y constructiva en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y fenómenos básicos relativos al individuo, a la organización del trabajo, a las estructuras sociales, económicas, culturales, jurídicas y políticas, así como al conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso con la sostenibilidad, en especial con el cambio demográfico y climático en el contexto mundial.

Competencia emprendedora (CE)

La competencia emprendedora es la habilidad de la persona para actuar con arreglo a oportunidades e ideas que aparecen en diferentes contextos, y transformarlas en actividades personales, sociales y profesionales que generen resultados de valor para otros. Se basa en la innovación, la creatividad, el pensamiento crítico y la resolución de problemas, en tomar la iniciativa, la perseverancia, la asunción de riesgos y la habilidad de trabajar tanto individualmente como de manera colaborativa en la planificación y gestión de proyectos de valor financiero, social o cultural adoptando planteamientos éticos.

Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

La competencia en conciencia y expresión culturales implica comprender y respetar diferentes formas en que las ideas, las emociones y el significado se expresan de forma creativa y se comunican en las distintas culturas, así como a través de una serie de artes y otras manifestaciones culturales. Implica esforzarse por comprender, desarrollar y expresar las ideas propias y un sentido de pertenencia a la sociedad o de desempeñar una función en esta en distintas formas y contextos.

Descriptores operativos.

Los descriptores operativos identifican el nivel de desarrollo de cada competencia clave que el alumnado debe lograr al finalizar esta etapa, concretando los principios y los fines del sistema educativo referidos a este periodo. Se trata del elemento angular de todo el currículo, sobre el que convergen los objetivos de la etapa de bachillerato, además de ser el referente último de la evaluación de los aprendizajes del alumnado.

Estos descriptores operativos concretan y contextualizan la adquisición de cada una de las competencias clave en el ámbito escolar y en el proceso de desarrollo personal, social y formativo del alumnado.

COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA (CCL)

Descriptores operativos

AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA...
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

COMPETENCIA PLURILINGÜE (CP)

Descriptores operativos

AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA...
CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz
CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)

Descriptores operativos

AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA...
STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y

transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

COMPETENCIA DIGITAL (CD)

Descriptorios operativos

AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA...

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.

CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER (CPSAA)

Descriptorios operativos

AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA...

CPSAA1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.

CPSAA1.2 Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.

CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.

CPSAA3.1 Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.

CPSAA3.2 Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

COMPETENCIA CIUDADANA (CC)

Descriptorios operativos

AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA...

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.

CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

COMPETENCIA EMPRENDEDORA (CE)

Descriptores operativos

AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA...

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIÓN CULTURALES (CCEC)

Descriptores operativos

AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA...

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.

CCEC3.1 Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.

CCEC3.2 Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.

CCEC4.1 Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.

CCEC4.2 Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

Vinculación de los objetivos con los descriptores operativos de las competencias clave

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC								
	COL1	COL2	COL3	COL4	COL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPAA1.1	CPAA1.2	CPAA2	CPAA3.1	CPAA3.2	CPAA4	CPAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	
Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.	✓																		✓	✓	✓	✓	✓																
Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.																			✓	✓	✓	✓	✓																
Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y esañanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.	✓																		✓	✓	✓	✓	✓																
Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.			✓	✓															✓	✓	✓	✓	✓																
Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.	✓		✓	✓																																			
Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras																																							

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC								
	COL1	COL2	COL3	COL4	COL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPAA1.1	CPAA1.2	CPAA2	CPAA3.1	CPAA3.2	CPAA4	CPAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	
Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.			✓																																				
Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.		✓	✓																																				
Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.		✓	✓																																				
Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.																																							
Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.																																							
Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.	✓		✓																																				
Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.																																							

	CCL				CP			STEM				CD					CPSAA					CC			CE			CCEC										
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4		
Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.													✓													✓												
Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.										✓		✓				✓	✓			✓			✓			✓		✓										
Investigar y valorar los aspectos de la cultura, tradiciones y valores de la sociedad de Castilla y León.				✓																						✓	✓						✓	✓				
Reconocer el patrimonio natural de la Comunidad de Castilla y León como fuente de riqueza y oportunidad de desarrollo para el medio rural, protegiéndolo y mejorándolo, y apreciando su valor y diversidad.													✓			✓												✓										
Reconocer y valorar el desarrollo de la cultura científica en la Comunidad de Castilla y León indagando sobre los avances en matemáticas, ciencia, ingeniería y tecnología y su valor en la transformación, mejora y evolución de su sociedad, de manera que fomente la investigación, eficiencia, responsabilidad, cuidado y respeto por el entorno.		✓				✓						✓	✓	✓						✓							✓	✓	✓									

[Enlace a cuadros en BOCYL \(págs 49585-49586-49587\)](#)

Contribución de la materia de Economía al desarrollo de las competencias clave

La materia Economía contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave en el bachillerato en la siguiente medida:

Competencia en comunicación lingüística

Dada la necesidad de ejercitarse en la lectura, la escucha, la exposición y la argumentación, la competencia en comunicación lingüística se fomenta a través de todo el desarrollo curricular. El empleo recurrente de fuentes de información como la prensa o de obras audiovisuales para reforzar los conocimientos ayudará al alumnado a interpretar, analizar y elaborar desde la reflexión crítica los textos, las imágenes y los mensajes.

Competencia plurilingüe

Cada vez es más habitual el uso de términos y nuevos conceptos en otros idiomas, así como el empleo de textos científicos, lo que permitirá al alumnado ampliar esta competencia.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería

Se contribuye a esta competencia mediante el análisis de magnitudes macroeconómicas y microeconómicas, o los estudios estadísticos, tablas y gráficos como instrumentos básicos para interpretar la realidad económica. Externalidades, economía circular, escasez de recursos, cambio climático, eficiencia en la producción, resultados, I+D+i, nuevos yacimientos de empleo, criptomonedas, patentes, son algunos de los conceptos recurrentes.

Competencia digital

El tratamiento de la información a través de las tecnologías de la información y la comunicación, el uso de las redes sociales, el empleo de herramientas digitales para la IES Tierra de campos

elaboración de informaciones económicas y su divulgación, o de aplicaciones audiovisuales para diseñar documentos creativos estimula la competencia digital.

Competencia personal, social y aprender a aprender

Por otro lado, esta materia permite una visión más amplia y detallada de la sociedad actual que fomentará la competencia personal, social y de aprender a aprender, al facilitar al alumnado la comprensión de problemas como la escasez, la inflación, el desempleo, el agotamiento de los recursos naturales, el subdesarrollo, el consumismo, la distribución de la renta o las consecuencias de la globalización. Juega además un papel central en la configuración de valores y actitudes, de forma especial aquellos relacionados con la solidaridad, la conservación del medio natural, o el papel de la Unión Europea en el progreso económico y social.

Competencia ciudadana

La comprensión de los conceptos y estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como el conocimiento de los grandes problemas económicos a los que se enfrenta la sociedad actual, contribuirán al ejercicio de una ciudadanía responsable, crítica y activa, fomentando un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030. La valoración de la actividad de la Unión Europea en el progreso económico y social local, nacional y global, impulsará entre los jóvenes el sentido de la ciudadanía europea.

Competencia emprendedora

Será habitual el análisis del entorno para detectar necesidades y oportunidades, el planteamiento y análisis de ideas nuevas, la gestión de la incertidumbre, la toma de decisiones informadas, la planificación y gestión de proyectos sostenibles, el empleo de la imaginación y la creatividad y el trabajo de forma colaborativa a través de proyectos, investigaciones o debates. Todo ello contribuirá a reforzar esta competencia.

Competencia en conciencia y expresión culturales

A través de la creatividad en producciones escritas, orales o audiovisuales, se puede hacer una aportación interesante a esta competencia. Por otro lado, el patrimonio artístico y cultural es un elemento esencial de desarrollo económico y presenta importantes oportunidades para evaluar nuevas necesidades y afrontar nuevos retos.

6. Competencias específicas

Los descriptores operativos de las competencias clave son el marco de referencia a partir del cual se concretan las competencias específicas, convirtiéndose así éstas en un segundo nivel de concreción de las primeras, ahora sí, específicas para cada materia.

El currículo de Economía, que aborda aprendizajes significativos, funcionales y de interés para el alumnado, está organizado en torno a la adquisición de seis competencias específicas. En primer lugar, competencia específica 1, trata de explicar cómo la escasez condiciona los comportamientos desde la perspectiva económica, tanto en el plano personal como social. En segundo lugar, competencias 2 y 3, proponen analizar la realidad utilizando herramientas que ofrece la propia ciencia económica.

Dichas herramientas permitirán estudiar, por un lado, el comportamiento de los diversos agentes económicos con visión microeconómica, y por otro, el funcionamiento económico agregado. En tercer lugar, las competencias 4, 5 y 6 incluyen tanto la explicación de herramientas de intervención económica y las políticas económicas, como la exposición de retos de la economía actual para los que hay que buscar nuevas soluciones. La ciencia económica, como ciencia social, tiene una proyección hacia la acción, que permite desarrollar propuestas de intervención en la economía y contribuir a una mejora del bienestar de la sociedad.

1. Valorar el problema de la escasez y la importancia de adoptar decisiones en el ámbito económico, analizando su repercusión en los distintos sectores, comparando soluciones alternativas que ofrecen los diferentes sistemas, para comprender el funcionamiento de la realidad económica.

Es preciso estudiar en toda su extensión el problema económico de la escasez y analizar cómo afecta a los diferentes sectores, así como las soluciones alternativas al mismo, que proponen los distintos sistemas económicos aprendiendo a valorar con espíritu crítico las ventajas e inconvenientes de cada uno de ellos.

Ser conscientes de la realidad actual desde una perspectiva económica permite comprender mejor nuestro comportamiento a la hora de tomar decisiones responsables, ya sea en la búsqueda de la satisfacción de necesidades propias como en la distribución equitativa de los recursos.

Asimismo, es necesario reflexionar sobre cómo la globalización y los procesos de cooperación e integración económica están modificando no solo la estructura productiva global, sino también la estructura económica y la propia sociedad en su conjunto.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1, CE2, CCEC3.2.

2. Reconocer y comprender el funcionamiento del mercado, analizando sus fallos, para estudiar la repercusión de estos en el entorno y facilitar la toma de decisiones en el ámbito económico.

El funcionamiento de las diferentes estructuras del mercado, así como de los distintos modelos de competencia son aspectos que el alumnado debe comprender para interpretar y prever las consecuencias derivadas de cambios en la oferta y la demanda y actuar en consecuencia. Por otro lado, es necesario que detecte y analice con espíritu crítico los fallos y límites del mercado que explican la necesidad de intervenir en el funcionamiento de la economía a través de diversas medidas de política económica. Todo ello conducirá al alumnado a reconocer el papel regulador del sector público y las medidas de política económica que lleva a cabo, y a reflexionar sobre los efectos que esas políticas tienen en la igualdad de oportunidades, el crecimiento y la redistribución de la renta.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, CPSAA4, CC3, CE1, CE2.

3. Distinguir y valorar el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta, comprendiendo sus interacciones y reconociendo, con sentido crítico, los beneficios y costes que genera, para explicar cómo se produce el desarrollo económico y su relación con el bienestar de la sociedad.

Para entender la realidad económica desde un punto de vista macroeconómico es preciso analizar el papel que los distintos agentes económicos juegan en el desarrollo económico y en el bienestar de la sociedad. Cada uno de ellos, con su participación, colabora en este desarrollo, ya sea a través del trabajo, el ahorro, el gasto, las políticas fiscales o las subvenciones, entre otros.

El crecimiento derivado del flujo de la renta genera beneficios, pero también algunos desequilibrios como el desempleo y sus costes, los flujos migratorios como consecuencia de la concentración empresarial, la economía sumergida o la sostenibilidad ambiental.

Que el alumnado conozca y valore estos elementos le permitirá adquirir los saberes necesarios para explicar cómo se produce el desarrollo económico y para plantear alternativas a situaciones problemáticas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM1, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2.

4. Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero y de la política monetaria, valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras, para planificar y gestionar con responsabilidad y autonomía los recursos personales y adoptar decisiones financieras fundamentadas.

Teniendo en cuenta que las necesidades económicas son distintas a lo largo de la vida será necesario que el alumnado conozca el funcionamiento del sistema financiero y los productos que ofrece relacionados con la inversión, el ahorro, el endeudamiento, los seguros..., para mejorar su competencia a la hora de adoptar decisiones financieras y planificar y gestionar con autonomía los gastos personales. Asimismo, es importante que comprenda hacia dónde se dirige y evoluciona el sistema financiero en relación con los cambios sociales y tecnológicos y los retos que se plantean actualmente.

Además, es preciso que el alumnado conozca herramientas que le permitan analizar y valorar las políticas monetarias y entender sus efectos sobre la inflación, el crecimiento y el bienestar, dentro del marco financiero actual.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM4, CD4, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5, CC2, CE1, CE2.

5. Identificar y valorar los retos y desafíos a los que se enfrenta la economía actual analizando el impacto de la globalización económica, la nueva economía y la revolución digital, para proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad.

La economía actual se enfrenta a retos y desafíos importantes dentro de un contexto globalizado donde las relaciones económicas son cada vez más complejas. En este nuevo contexto es necesario reconocer la repercusión de la nueva economía y la revolución digital sobre el empleo y la distribución de la renta.

El alumnado debe valorar de forma crítica su comportamiento como consumidor, usuario y posible generador de renta, para lo cual, es necesario que conozca y analice la globalización y sus problemas asociados. Este conocimiento puede estimular la generación de iniciativas en su entorno más próximo participando activamente en la economía a través de acciones que propicien la igualdad, el consumo responsable, la mejora continua y el bienestar social.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL3, CP2, STEM4, CD1, CD5, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1, CCEC3.2

6. Analizar los problemas económicos actuales mediante el estudio de casos, la investigación y la experimentación, utilizando herramientas del análisis económico y teniendo en cuenta los factores que condicionan las decisiones de los agentes económicos, para facilitar la comprensión de esos problemas y plantear soluciones innovadoras y sostenibles que respondan a necesidades individuales y colectivas.

El estudio de la realidad socioeconómica es complejo. De ahí la importancia de disponer de diversos métodos de análisis que permitan una comprensión más profunda de la realidad y supongan una ayuda para intervenir en ella ofreciendo propuestas y soluciones de valor que contribuyan a la mejora y al bienestar de la sociedad.

Es importante que el alumnado aprenda a utilizar herramientas propias de la economía experimental, por ejemplo, diseñando y poniendo en marcha experimentos económicos sencillos sobre cuestiones cercanas, analizando el coste-beneficio en un proyecto de carácter económico-empresarial básico o haciendo un estudio de casos sobre la realidad económica aplicando el método científico.

Por otra parte, es interesante que analice la realidad desde la perspectiva de la economía del comportamiento, observando además de los aspectos económicos, otros factores de carácter cognitivo, psicológico, sociológico, emocional y ambiental para ofrecer respuestas a problemas actuales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, CCL5, STEM2, STEM5, CD1, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2, CE3

- 7. Criterios de evaluación

–

– La adquisición de las competencias específicas constituye la base para la evaluación competencial del alumnado.

–

– El nivel de desarrollo de cada competencia específica vendrá determinado por el grado de consecución de los criterios de evaluación con los que se vincula, por lo que

estos han de entenderse como herramientas de diagnóstico en relación con el desarrollo de las propias competencias específicas.

–

- Estos criterios se han formulado vinculados a los descriptores de las competencias clave en la etapa, a través de las competencias específicas, de tal forma que no se produzca una evaluación de la materia independiente de las competencias clave.

–

- Este enfoque competencial implica la necesidad de que los criterios de evaluación midan tanto los productos finales esperados (resultados) como los procesos y actitudes que acompañan su elaboración. Para ello, y dado que los aprendizajes propios de Economía se han desarrollado habitualmente a partir de situaciones de aprendizaje contextualizadas, bien reales o bien simuladas, los criterios de evaluación se deberán ahora comprobar mediante la puesta en práctica de técnicas y procedimientos también contextualizados a la realidad del alumnado.

–

– **Competencia específica 1**

- 1.1 Comprender la realidad económica actual, analizando la repercusión de las decisiones adoptadas en el ámbito económico, valorando los procesos de integración económica y estableciendo comparaciones sobre las soluciones alternativas que ofrecen los distintos sistemas. (CCL2, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1, CE2, CCEC3.2)

–

- 1.2 Comprender el problema de la escasez identificando los motivos y comparando, de manera justificada, diferentes estrategias económicas de resolución del mismo. (CCL2, STEM2, CC3, CE1, CE2, CCEC3.2)
- 1.3 Conocer los procesos que intervienen en la toma de las decisiones económicas de manera individual y colectiva, analizando el impacto que tienen en la sociedad. (STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CCEC3.2)

–

– **Competencia específica 2**

- 2.1 Valorar la repercusión de los fallos del mercado a nivel microeconómico y facilitar el proceso de toma de decisiones en este ámbito, reconociendo y comprendiendo el funcionamiento del mismo. (CCL2, STEM2, CPSAA4, CC3, CE1)
- 2.2 Entender el funcionamiento del mercado y la naturaleza de las transacciones que tienen lugar en él, analizando elementos como la oferta, la demanda, los precios, los tipos de mercado y los agentes implicados y reflexionado sobre su importancia como fuente de mejora económica y social. (STEM1, STEM2, CPSAA4, CC3, CE2)
- 2.3 Analizar con espíritu crítico los fallos del mercado, evaluando sus consecuencias y reflexionando sobre sus posibles soluciones. (CCL2, CCL3, STEM2, CPSAA4, CC3, CE1)

–

– **Competencia específica 3**

- 3.1 Conocer cómo se produce el desarrollo económico y el bienestar social valorando, con sentido crítico, el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta. (CCL2, CCL3, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2)
 - 3.2 Diferenciar los costes y beneficios que se generan en el flujo circular de la renta para cada uno de los agentes económicos, estableciendo relaciones entre ellos y determinando su repercusión en el desarrollo económico y bienestar social. (CCL2, STEM1, CC4, CE1)
-

– **Competencia específica 4**

- 4.1 Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras relacionadas con la inversión, el ahorro, los productos financieros y la búsqueda de fuentes de financiación. (CCL2, CP1, CPSAA4, CC2, CE1,CE2)
-

- 4.2 Planificar y gestionar con responsabilidad y progresiva autonomía las finanzas personales y adoptar decisiones fundamentadas a partir del conocimiento y comprensión del sistema financiero y de los elementos que intervienen en las decisiones financieras, valorando los efectos que estas pueden provocar en la economía real. (CCL3, STEM4, CD4, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5, CE1)
-

- 4.3 Adquirir conocimientos financieros a partir del análisis del sistema financiero, su funcionamiento y los efectos que se derivan de las decisiones adoptadas en él y estableciendo conexiones entre estos aprendizajes y las decisiones financieras personales que afectan a la vida cotidiana. (CCL2, CCL3, CP2, CD4, CPSAA1.2, CPSAA4, CC2)
-

– **Competencia específica 5**

- 5.1 Proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad a partir de la identificación de los retos y desafíos que plantea la economía actual, analizando, con sentido crítico, el impacto que provocan la globalización, la nueva economía y la revolución digital en el bienestar económico y social de los ciudadanos y ciudadanas. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CD5, CPSAA1.2, CPSAA5, CC3, CE1, CCEC3.2)
- 5.2 Comprender los retos económicos actuales analizando, de forma crítica y constructiva, el entorno, identificando aquellos elementos que condicionan y transforman la economía y fomentando iniciativas que respondan a las necesidades

que plantean estos retos. (CCL2, CCL3, CP2, CD1, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1)

– **Competencia específica 6**

- 6.1 Plantear soluciones socioeconómicas que respondan a necesidades individuales y colectivas investigando y explorando la realidad económica teniendo en cuenta diversos factores y aplicando las herramientas propias del ámbito de la economía. (CCL3, CCL5, STEM2, STEM5, CD1, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2, CE3)

– **MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES**

	Economía																																							
	CCL					CP		STEM				CD					CPSAA				CC			CE																
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CEC1	CEC2	CEC3.1	CEC3.2	CEC4.1	CEC4.2		
Competencia Especifica 1		✓																																						
Competencia Especifica 2		✓	✓						✓	✓																														
Competencia Especifica 3		✓	✓						✓																															
Competencia Especifica 4		✓	✓														✓			✓							✓													
Competencia Especifica 5	✓	✓	✓											✓													✓													
Competencia Especifica 6			✓		✓																																			

– [Enlace a BOCYL página 50312](#)

– **8. Contenidos**

- Los contenidos se han formulado integrando conocimientos, destrezas y actitudes cuyo aprendizaje resulta necesario para la adquisición de las competencias específicas.

- Por ello, a la hora de su determinación se han tenido en cuenta los criterios de evaluación, puesto que estos últimos determinan los aprendizajes necesarios para adquirir cada una de las competencias específicas.

-
- A pesar de ello, en el currículo establecido en este decreto no se presentan los contenidos vinculados directamente a cada criterio de evaluación, ya que las competencias específicas se evaluarán a través de la puesta en acción de diferentes contenidos. De esta manera se otorga al profesorado la flexibilidad suficiente para que pueda establecer en su programación docente las conexiones que demanden los criterios de evaluación en función de las situaciones de aprendizaje que al efecto diseñe.
-

- Los contenidos que contribuyen a adquirir las competencias específicas de esta materia se organizan en cinco bloques, profundizar en los mismos corresponderá a estudios posteriores, siendo objetivo de esta materia que el alumnado tome un primer contacto con los contenidos de economía, los comprendan y los relacionen, adquiriendo una visión global e integradora.
-

- El primero de estos bloques denominado “Las decisiones económicas”, se relaciona con el proceso de toma de las decisiones a partir del análisis de la realidad y sus métodos.
-

- El segundo y el tercero, “La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión microeconómica y macroeconómica” se vinculan al conocimiento y uso de herramientas que permitan entender al alumnado los aspectos más generales de la economía.
-

- El cuarto, “Las políticas económicas”, pretende analizar la importancia de la intervención del Estado y las características de los instrumentos con los que cuenta para dar respuestas a los problemas que se presentan en el entorno económico.
-

- El quinto y último bloque, “Los retos de la economía española en un contexto globalizado” se centra en los retos de la economía actual y en identificar las fortalezas y debilidades de la economía española.
-

- **A. Las decisiones económicas**
-

- La economía, las necesidades, los bienes y la escasez. El contenido económico de las relaciones sociales. La modelización como herramienta para entender las interacciones económicas.

- El proceso de toma de decisiones económicas. La racionalidad. El coste de oportunidad. Los costes irre recuperables. El análisis marginal. Los incentivos y las expectativas. Teoría de juegos. La eficiencia. Riesgo e incertidumbre.
- La organización económica y los sistemas económicos; valoración y comparación.
- Planificación y gestión de las decisiones financieras: la inversión, el ahorro y el consumo. Dinero y transacciones.
- Economía del comportamiento. Desviaciones de la racionalidad económica. Decisiones económicas y ética.
- Métodos para el análisis de la realidad económica: el método científico, la modelización y experimentos o ensayos económicos.

– **B. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión microeconómica**

- Agentes económicos y flujo circular de la renta. La empresa y la actividad productiva.
- Intercambio y mercado. Tipos y funcionamiento de los mercados. Representación gráfica.
- La elasticidad. Los fallos de mercado. El análisis coste-beneficio.

– **C. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión macroeconómica.**

- La macroeconomía. Agregados macroeconómicos básicos. La demanda agregada, la oferta agregada y su funcionamiento.

- Crecimiento económico y desarrollo. Los factores del crecimiento. La distribución de la renta y la acumulación de capital. Relación entre eficiencia y equidad. Indicadores del desarrollo social. Bienestar y calidad de vida.
- Economía laboral. El funcionamiento y las tendencias de los mercados de trabajo. Tipos de desempleo. Efectos y medidas correctoras. La brecha salarial.
- El sistema financiero, su funcionamiento y sus efectos. Evolución del panorama financiero. El dinero. Tipología del dinero y su proceso de creación. Funciones del dinero y formas de dinero. Riesgo y beneficio. El papel de los bancos en la economía. Funcionamiento de los productos financieros como préstamos, hipotecas, y sus sustitutos. Los seguros.
- El comercio internacional, los procesos de integración económica y sus efectos. Proteccionismo y libre comercio. La Unión Europea y Monetaria. El mercado de divisas y los tipos de cambio

– **D. Las políticas económicas**

-
- Economía positiva y economía normativa. La intervención del Estado y su justificación. La política económica y sus efectos.
- La política fiscal. El estado del bienestar y su financiación. El principio de solidaridad y los impuestos. El déficit público, la deuda pública y sus efectos. La economía sumergida.
- La política monetaria y la estabilidad de precios. Funcionamiento del mercado monetario. La inflación: teorías explicativas. Efecto de las políticas monetarias sobre la inflación, el crecimiento y el bienestar.
- Políticas de rentas.
-

E. Los retos de la economía actual. Fortalezas y debilidades de la economía española

-
- La globalización: factores explicativos, oportunidades y riesgos. La reducción de las desigualdades. Pobreza relativa y pobreza absoluta en un mundo global.
- Los recursos naturales y los efectos de la producción y el consumo en la sostenibilidad ambiental. La economía ecológica y la economía circular.
- La nueva economía y la revolución digital. La economía colaborativa. El impacto de la revolución digital sobre el empleo y la distribución de la renta. La adaptación de la población activa ante los retos de la revolución digital.
- - Democracia y estado del bienestar. El futuro del estado del bienestar y su relación con la democracia. Sostenibilidad de las pensiones. Los flujos migratorios y sus implicaciones socioeconómicas.
- Teorías sobre el decrecimiento económico.
- Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los retos económicos actuales. Estudio de casos.
-

9. Elementos transversales e interdisciplinariedad

La normativa nacional de enseñanzas mínimas del Bachillerato no define elementos transversales propios para esta etapa.

Sí se define en el artículo 121 de la LOMLOE que el proyecto educativo del centro “incluirá un tratamiento transversal de la educación en valores, del desarrollo sostenible, de la igualdad entre mujeres y hombres, de la igualdad de trato y no discriminación y de la prevención de la violencia contra las niñas y las mujeres, del acoso y del ciberacoso escolar, así como la cultura de paz y los derechos humanos”

No obstante, pese a la omisión concreta en el RD de enseñanzas mínimas del Bachillerato, por su gran utilidad, podemos utilizar los que define la normativa nacional para la ESO (art. 6.5 RD 217/2022): la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género, la creatividad, la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

Elemento transversal LOMLOE	Abreviatura (elaboración propia)
Comprensión lectora	CL
Expresión oral y escrita	EOE
Comunicación audiovisual	CA
Competencia digital	CD
Emprendimiento social y empresarial	ESE
Fomento del espíritu crítico y científico	FECC
Educación emocional y en valores	EEV
Igualdad de género	IG
Creatividad	CR
Educación para la salud	ES
Formación estética	FE
Educación para la sostenibilidad y el consumo responsable	ESCR
Respeto mutuo y cooperación entre iguales	RMCI

En Castilla y León sí tenemos en el art. 5 del Decreto 40/2022 recogidos los contenidos de carácter transversal:

1. En todas las materias de la etapa se trabajarán las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso responsable, así como la educación para la convivencia escolar proactiva orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.
2. Igualmente, desde todas las materias se trabajarán las técnicas y estrategias propias de la oratoria que proporcionen al alumnado confianza en sí mismo, gestión de sus emociones y mejora de sus habilidades sociales. Asimismo, se desarrollarán actividades que fomenten el interés y el hábito de lectura, así como destrezas para una correcta expresión escrita.
3. Los centros educativos fomentarán la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, la paz, la democracia, la pluralidad, el respeto a los derechos humanos y al Estado de derecho, y el rechazo al terrorismo y a cualquier tipo de violencia.
4. Asimismo, garantizarán la transmisión al alumnado de los valores y oportunidades de la Comunidad de Castilla y León como una opción favorable para su desarrollo personal y profesional.

Interdisciplinariedad

La interdisciplinariedad puede entenderse como una estrategia pedagógica que implica la interacción de varias disciplinas. El aprendizaje interdisciplinar proporciona al alumnado oportunidades para utilizar conocimientos y destrezas relacionadas con dos o más materias. A su vez, le permite aplicar capacidades en un contexto significativo, desarrollando su habilidad para pensar, razonar y transferir conocimientos, procedimientos y actitudes de una materia a otra.

Las situaciones de aprendizaje planteadas, así como el desarrollo de las competencias específicas de esta materia, le permiten un carácter interdisciplinar muy enriquecedor. La materia Economía, por la transversalidad de sus contenidos, guarda una especial relación con Geografía, Historia del Mundo Contemporáneo y Matemáticas para las Ciencias Sociales, pero también con Filosofía, Lengua Castellana y Literatura y cualquier otra con la que se puedan plantear proyectos pedagógicos.

10. Objetivos de Desarrollo Sostenible

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, introduce importantes cambios, muchos de ellos derivados, tal y como indica la propia ley en su exposición de motivos, de la conveniencia de revisar las medidas previstas en el texto original con objeto de adaptar el sistema educativo a los retos y desafíos del siglo XXI, de acuerdo con los objetivos fijados por la Unión Europea y la UNESCO para la década 2020-2030.

En la introducción de la materia de Economía en el Decreto 40//2022 se recoge:

“La importancia creciente que tienen los asuntos económicos en los distintos ámbitos de nuestra sociedad y la forma tan directa en que nos afectan individual y colectivamente plantean la necesidad de una formación específica que proporcione al alumnado las claves necesarias para comprender la economía como aspecto básico de la realidad actual, y para promover actitudes críticas y éticas orientadas a tomar decisiones financieras y económicas informadas.

Esta reflexión ha dado como fruto el compromiso que suponen **los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** como intento de enfrentarse conjuntamente a los principales desafíos del futuro”.

En los saberes básicos de esta materia se introduce de forma concreta la relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):

- E. Los retos de la economía española en un contexto globalizado.
- Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los retos económicos actuales. Estudio de casos.

11. Metodología

(art. 12 Decreto 40/2022)

En atención a los principios pedagógicos, y como concreción de estos, en el anexo II.A se fijan los principios metodológicos comunes a toda la etapa. Estos principios guiarán a los docentes en la selección de metodologías que integren estilos, estrategias y técnicas de enseñanza, tipos de agrupamientos y formas de organización del espacio y el tiempo, y recursos y materiales de desarrollo curricular adecuados, a fin de que el diseño y puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje permitan al alumnado movilizar los contenidos y alcanzar los aprendizajes esenciales.

(Anexo IIA Decreto 40/2022)

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS DE LA ETAPA

La etapa de bachillerato supone una fase más en la formación de la persona tras la culminación de la educación secundaria obligatoria, que aporta al estudiante una formación que le acompañará en su camino a la madurez y a la iniciación al tránsito a la vida adulta. Para el logro de la finalidad y los objetivos de la etapa de bachillerato se requiere una metodología didáctica que deberá estar fundamentada, como en el resto de las etapas educativas, en principios básicos del aprendizaje por competencias. Dicho modelo de educación por competencias tiene como fuentes últimas las Recomendaciones de la Unión Europea y las propias competencias clave, a su vez, se asientan en tres principios comunes para desarrollar en el alumnado: la actuación autónoma, la interacción con grupos heterogéneos y el uso interactivo de herramientas.

Por medio de una perspectiva inclusiva que tenga en cuenta la diversidad del alumnado se garantizará la personalización del aprendizaje que asegure la igualdad de oportunidades. Para ello, se dará respuesta a las dificultades que pudieran surgir y se facilitará el acceso al aprendizaje a través del diseño de situaciones de aprendizaje interdisciplinares que desplieguen en el aula un amplio abanico de estrategias, actividades, materiales y agrupamientos, favorezcan la implicación del alumnado y respeten y den respuesta a las

necesidades a través de la aplicación de los principios de Diseño Universal de Aprendizaje (DUA), consiguiendo el máximo desarrollo personal de todo el alumnado.

Los procesos de enseñanza-aprendizaje deben facilitar la construcción de aprendizajes significativos y funcionales. Es importante que cualquiera de las metodologías seleccionadas por los docentes se ajuste al nivel competencial inicial del alumnado y se planifique la enseñanza de nuevos aprendizajes a partir de lo que el alumno sabe y es capaz de hacer, creando las condiciones para incorporarlos en la estructura mental del alumno, lo que permitirá que sean aprendizajes consolidados y no aprendizajes mera o esencialmente memorísticos.

El desarrollo del currículo requiere un enfoque globalizador e interdisciplinar que en la medida de lo posible tome como punto de partida temas de interés del alumnado, en torno a los cuales se articulen el conjunto de saberes curriculares, evitando de este modo la segmentación del aprendizaje y el conocimiento. En este sentido, se proporcionarán experiencias de aprendizaje basadas en la investigación, la reflexión y la comunicación, que favorezcan el desarrollo de la creatividad. Además, se favorecerá un aprendizaje contextualizado, que implique la participación de la comunidad educativa y el establecimiento de una comunicación activa con el contexto social, cultural y profesional.

Por otro lado, el proceso de aprendizaje favorecerá la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, la autonomía personal y el desarrollo de procesos de metacognición. En este sentido, se potenciará la resiliencia, la capacidad de adaptación, aprendiendo a afrontar situaciones de frustración, desarrollando la confianza en sí mismo, la gestión emocional, la escucha activa y el respeto de distintos puntos de vista o creencias de los demás.

El trabajo en equipo y la colaboración serán principios esenciales en el aprendizaje, que favorezcan en el alumnado el desarrollo de habilidades sociales para afrontar su preparación al ámbito profesional.

Del mismo modo, para abordar estos principios y enfoque de aprendizaje tiene especial trascendencia el trabajo en equipo del profesorado que garantice la coordinación entre los docentes de la misma etapa y facilite el aprendizaje interdisciplinar, así como la coordinación con los docentes de la etapa educativa anterior, favoreciendo la continuidad del proceso educativo del alumnado y una transición positiva.

Estilos de enseñanza.

Uno de los elementos clave en el modelo de enseñanza por competencias es despertar y mantener la motivación del alumnado, lo que implica un planteamiento del papel del alumnado, activo y autónomo, consciente de ser el responsable de su aprendizaje. La motivación se relaciona directamente con el rendimiento académico del alumnado, por lo que

el profesorado deberá plantear actividades y tareas que fomenten esa motivación e implicación.

Por ello, conviene hacer explícita la utilidad del nuevo aprendizaje, tanto desde un punto de vista propedéutico como práctico y, en la medida de lo posible, el profesorado, más allá de ser mero transmisor de conocimiento, será el motor y la guía para crear condiciones que extrapolen y transfieran dicha utilidad a contextos diferenciados. También el profesorado fomentará el interés como paso inicial para conseguir una motivación plena.

Además, el profesorado potenciará la realización de tareas cuya resolución suponga un reto y desafío intelectual para el alumnado, de manera que permitan movilizar su potencial cognitivo, incrementar su autonomía, su autoconcepto académico y la consideración positiva frente al esfuerzo.

Estrategias metodológicas y técnicas.

En el diseño del proceso de enseñanza-aprendizaje es conveniente que el docente organice su práctica en torno a una serie de técnicas y estrategias metodológicas, que deben adaptarse tanto al grado de madurez del alumnado como al tipo de materia, el tiempo, los espacios y los recursos didácticos disponibles.

Deben combinarse dentro del aula diversas estrategias metodológicas, que responderán a características muy definidas en su selección: en primer lugar, se adaptarán a las diferentes capacidades y estilos de aprendizaje del alumnado. En segundo lugar, deberán promover la motivación, para lo cual se optará por las que convierten al alumnado en protagonista, lo más autónomo posible, del proceso de aprendizaje. En tercer lugar, deberán potenciar la interacción entre los estudiantes, ayudando a generar un ambiente favorable dentro del aula que favorezca las estructuras de aprendizaje cooperativo, en las que, a través de la resolución conjunta de las tareas, los miembros del grupo compartan y construyan el conocimiento mediante el intercambio de ideas. Finalmente, las estrategias adoptadas deberán contribuir a que el alumnado transmita lo aprendido, como medio para favorecer la funcionalidad del aprendizaje adquirido.

La transferibilidad y funcionalidad de los aprendizajes se asegura con sistemas de trabajo que potencian la participación activa del alumnado y el desarrollo de competencias, como la búsqueda de información, la planificación previa, la elaboración de hipótesis, la tarea investigadora y la experimentación o, entre otras, la capacidad de síntesis para transmitir conclusiones. Entre la variedad de técnicas susceptibles de ser empleadas por los docentes se encuentran algunas como la técnica de la discusión o el debate, el estudio de casos, la investigación, el descubrimiento, el estudio dirigido, la técnica de laboratorio o la representación de roles.

La coordinación de los equipos docentes tiene que plantearse una reflexión común y compartida sobre la eficacia de las diferentes propuestas metodológicas y la actuación con criterios comunes y consensuados. Debe observarse que en la etapa de bachillerato el nivel de reflexión sobre el propio aprendizaje (metacognición) por parte del alumnado ha de elevarse y ser más exigente puesto que su madurez y su nivel de desarrollo así lo exigen.

Recursos y materiales de desarrollo del currículo.

Los recursos y materiales didácticos tienen como función principal facilitar el proceso de aprendizaje puesto que, en coherencia con el resto de los elementos curriculares, permiten guiar los aprendizajes del alumnado, les proporcionan información, posibilitan el entrenamiento de habilidades y deben poseer un carácter motivador intrínseco.

La selección y el uso de dichos recursos y materiales didácticos, realizados con criterios precisos de coordinación docente, constituyen aspectos esenciales del diseño de la práctica docente para enriquecer el proceso educativo, para lo cual debe tenerse en cuenta, además de la relación con el objetivo del aprendizaje, características tales como su adecuación al contexto de aprendizaje, la flexibilidad durante el proceso de enseñanza, el grado de adaptabilidad a la diversidad y al ritmo de trabajo del alumnado, la facilidad de uso y disponibilidad, su capacidad para generar motivación, así como su potencial para estimular habilidades metacognitivas y de pensamiento crítico.

Se hará uso, por tanto, de material, tanto tradicional como innovador, en diferentes soportes, tales como materiales impresos (murales, libros, prensa, diccionarios...), audiovisuales, multimedia e informáticos, que aseguren la accesibilidad a la diversidad del mismo. Además, se proporcionarán múltiples formas de representación de la información y del contenido, aportando al alumnado variedad de opciones de acceso real al aprendizaje.

Los avances tecnológicos de la sociedad actual justifican el carácter imprescindible del uso de las Tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) tanto en lo que se refiere al equipamiento (ordenadores, tabletas, pizarra digital, panel interactivo, dispositivos personales, móviles inteligentes...) como a herramientas y programas (robots, realidad aumentada y apps de usos muy diferenciados). Se trata de un recurso metodológico indispensable en las aulas, en el que convergen aspectos relacionados con la facilitación, la integración, la asociación y la motivación de los aprendizajes y que favorece la alfabetización informacional integrándola y utilizándola de manera creativa en el proceso de aprendizaje.

El profesorado, además, elaborará sus propios recursos de desarrollo curricular procurando integrar variedad de estos: analógicos, digitales, manipulativos, informativos, ilustrativos y tecnológicos, con el fin de posibilitar el acceso al aprendizaje a todo el alumnado y conseguir un aprendizaje eficaz.

Agrupamientos y organización del espacio y el tiempo.

En la etapa de bachillerato, al igual que en otras etapas, la variable grupo puede ser clave en el logro académico. El grupo es determinante en varias facetas: es fuente estímulos que impacta en los niveles de ajuste afectivo de cada uno de sus integrantes, determina el clima de convivencia, marca la madurez en el desarrollo de las relaciones sociales y agrupa al alumnado según sus incipientes intereses profesionales y académicos.

Teniendo en cuenta dichos aspectos, la variable grupo admite diversas consideraciones como recurso metodológico. El trabajo individual debe alternar con el trabajo cooperativo y en equipo (ya sea en parejas, pequeño o gran grupo), adecuadamente planificado, puesto que este es una vía de primer nivel para la adquisición de ciertos aprendizajes, independientemente de sus aportaciones en el desarrollo emocional, social y de otro tipo. Ese trabajo colaborativo y en equipo lleva asociada habitualmente la incorporación de actividades y tareas de naturaleza diversa en su presentación, desarrollo, ejecución y formato, que contribuyen a fomentar las relaciones entre aprendizajes, facilitar oportunidades de logro a todos y mejora la motivación. De esta manera, estos agrupamientos se realizarán de manera flexible adaptados al desarrollo de las actuaciones previstas.

La variedad en la estructura de la sesión de clase, la flexibilidad en el uso de los espacios y la diversidad en los agrupamientos potencian la comunicación real entre alumnado y profesorado. El enfoque competencial precisa de ambientes no jerarquizados y de espacios flexibles para que, después de procesos de entrenamiento en el trabajo colaborativo en etapas y niveles anteriores, los distintos agrupamientos lleguen a producirse y desarrollarse de manera natural, particularmente en bachillerato. Por tanto, los diversos espacios físicos deberán permitir estar organizados de manera variable y adaptable para favorecer tanto la interacción y cooperación, la comunicación, la investigación, la experimentación y la creación y el trabajo autónomo del alumnado. Además, se requiere que los espacios sean creativos y, en la medida de lo posible, estéticamente agradables, que posibiliten generar circunstancias motivantes para el aprendizaje. Esto quiere decir que las zonas de aprendizaje de un espacio creativo no han de ser concebidas de forma rígida, sino flexible y adaptable a cada necesidad y teniendo en cuenta los recursos de los que se disponen, incluidos los tecnológicos.

En cuanto a la gestión temporal de la estructura de la sesión, debe partirse de la premisa de que el alumnado debe asumir un desempeño activo durante la mayor parte del tiempo. Para ello las estructuras de la sesión podrán ser muy variadas: desde el sistema clásico de inicio de clase para al abordaje de los aspectos teóricos que da paso al resto de la sesión de trabajo, a la generalización de la fase final de la sesión con carácter conclusivo en la que se presenta el resultado de la sesión de trabajo por parte del alumnado, o las conocidas como clases invertidas, en las que el trabajo individual o algunos procesos de aprendizaje se transfieren fuera del aula y se reserva el tiempo en el aula para dinamizar el intercambio y trabajo de aplicación y colaborativo. En todo caso, deberán tenerse en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado para adaptar las actividades o tareas a su capacidad de atención y trabajo. La secuenciación temporal flexible recogerá tiempos diferenciados para el trabajo individual, para el trabajo en grupo, o, en su caso, para el intercambio y debate.

Orientaciones metodológicas para la materia de Economía

Estas orientaciones se concretan para la materia Economía a partir de los principios metodológicos de la etapa establecidos en el anexo II.A.

El hecho de que la economía sea una ciencia en continua evolución y transformación condiciona la forma en que deben trabajarse sus contenidos en el aula.

La economía se enfrenta a constantes y permanentes teorías contrapuestas, y que afectan a muchos otros aspectos de la organización social (por ejemplo, cuál debe ser el papel del Estado en la actividad económica, cómo debe intervenir en momentos de crisis o recesiones, cuál debe ser su política redistributiva de recursos, cuál es su papel en la eliminación de desequilibrios territoriales, y así un largo etcétera). Esta pluralidad de opciones favorecerá que el alumnado, partiendo de su conocimiento personal, se acostumbre a investigar sobre ellas, a prever consecuencias sobre su aplicación y a comprender el carácter global de esta ciencia social.

En esta línea, y como estrategia metodológica básica, se impulsará el trabajo autónomo del alumnado, estimulando a su vez sus capacidades para el trabajo en equipo, potenciando las técnicas de indagación e investigación, aprovechando las posibilidades que ofrecen las tecnologías de la información y la comunicación, y las aplicaciones de lo aprendido a la vida real. No debemos olvidar que esta materia adquiere todo su sentido cuando le sirve al alumnado para entender el mundo y la compleja y cambiante sociedad.

El desarrollo de las experiencias de trabajo en el aula buscará la alternancia entre los dos grandes tipos de estrategias: expositivas y de indagación personal y en grupo.

Estas estrategias se materializarán en técnicas como los cuestionarios escritos, comentarios de gráficas, estadísticas, mapas, tablas, exposiciones orales, análisis de textos, simulaciones, debates y coloquios e investigaciones.

La prensa periódica, el cine o el teatro, la fotografía, las redes sociales, los programas de televisión, los organizadores gráficos y los mapas de pensamiento, o aplicaciones informáticas actualizadas, son algunos de los recursos didácticos que facilitan el desarrollo metodológico. Las visitas a instituciones públicas y privadas o exposiciones, y la elaboración de infografías, vídeos, podcast por el profesorado o por el alumnado, pueden convertirse en un recurso didáctico de gran valor y motivación.

Respecto al agrupamientos y organización del espacio, dependiendo de las actividades que se pretenda realizar en cada momento, el trabajo individual puede coordinarse con el trabajo de pequeñas agrupaciones flexibles, para ello sería interesante contar con espacios flexibles de aprendizaje.

En cuanto a los métodos concretos, son técnicas especialmente interesantes las metodologías activas que permiten a los alumnos desarrollar las competencias específicas mediante la elaboración de proyectos que den respuesta a problemas de la vida real; también aquellas que parten de una necesidad previamente detectada en el entorno y permiten hacer frente a una carencia real observada en la comunidad; o bien metodologías que centran la atención en enseñar a los estudiantes a pensar y reflexionar con destreza; o el estudio de casos de situaciones reales o simuladas.

Se plantea el enfoque de esta materia desde una perspectiva teórico-práctica aplicando los saberes al análisis de casos e investigaciones sobre la realidad socioeconómica usando para ello métodos y procedimientos de observación e investigación y herramientas de análisis económico. Partir del estudio de la realidad desde una perspectiva económica y teniendo presente su interconexión con otras disciplinas permitirá al alumnado tomar decisiones fundamentadas y proponer iniciativas que puedan dar soluciones a los nuevos retos que plantea la sociedad actual.

Los contenidos no han de ser interpretados como unidades temáticas, ni, por tanto, necesariamente organizados tal y como aparecen en el Real Decreto. La organización de los contenidos del currículo en bloques no tiene como finalidad establecer el orden y la organización de las actividades de aprendizaje en el aula, sino los componentes de la educación lingüística y literaria. Asimismo, el hecho de exponer de modo diferenciado los contenidos no debe ocultar la interconexión que hay entre el uso oral y el escrito y la interrelación que se da en muchas actividades sociales entre usos orales y escritos.

A lo largo de 14 unidades didácticas, el presente proyecto de Economía para 1.º de Bachillerato está estructurado de la siguiente manera:

Desarrollo de los contenidos de la unidad de manera clara y concisa.

Actividades al final de cada apartado para comprobar si el alumno ha asimilado correctamente los contenidos de cada epígrafe.

Actividades resueltas a lo largo de toda la unidad tanto numéricas como de análisis.

Desarrollo de contenidos que se pretenden ampliar o destacar incluidos dentro de los «Periscopios» de cada unidad.

Se plantea gran variedad de actividades, en las secciones finales de cada unidad, mediante las cuales se ayuda al alumnado a reforzar y consolidar los contenidos estudiados.

Mapa conceptual resumen con un esquema al final de la unidad, en el que se resumen los contenidos tratados.

Ejercicios tipo test al final de cada unidad.

Propuestas de debate en cada tema en la sección denominada «El dilema».

Se incluye un espacio dedicado a la economía en su sentido más práctico dentro del apartado «Economía en acción», en el que se analizan datos, gráficos y sucesos reales de la economía española y mundial

Propuestas de cine adaptadas a los contenidos de cada tema y la edad del alumno.

Trabajo cooperativo y metacognición

¿Qué es el trabajo cooperativo?

El trabajo cooperativo es una técnica o herramienta de transmisión de conocimiento.

Consiste en crear situaciones de aprendizaje en la que los estudiantes trabajan juntos en pequeños grupos. Y la evaluación puede basarse en el desempeño del grupo.

¿Cuáles son los elementos clave del trabajo cooperativo?

- Establecer objetivos generales teniendo en cuenta el trabajo en equipo.
- Crear equipos heterogéneos de no más de 5 participantes, en los que cada alumno ejercerá una función y desarrollará una tarea diferente.
- Establecer las normas básicas sobre cómo se van a comunicar.
- Los alumnos desarrollarán el trabajo de manera autónoma, pero se guiarán y pactarán los procesos, planteamientos e implicaciones de cada tarea (función del profesor).
- Establecer los tiempos necesarios para que brote el debate y el intercambio de ideas.
- Con los criterios bien definidos, realizar evaluaciones, coevaluaciones y autoevaluaciones.

¿Qué función cumple el trabajo cooperativo?

- Consolidar profundamente el aprendizaje, al poner al alumnado a leer, escuchar, explicar e investigar de manera dinámica.
- Las sesiones de trabajo son muy activas, al tener cada miembro del grupo una responsabilidad diferente.

Desarrollo de la competencia de aprender a aprender

Con el desarrollo de la competencia de aprender a aprender proponemos trabajar y potenciar tres tipos de habilidades:

- Habilidades de pensamiento: ¿Qué sé? ¿Qué quiero saber?
- Habilidades de aprendizaje: ¿Cómo lo he aprendido?
- Evaluación del proceso: ¿Cuánto he aprendido? ¿Cómo me he sentido?

Trabajamos de manera específica esta competencia en dos momentos de cada unidad didáctica: al inicio y al final, a través de unas preguntas detonadoras que permitan trabajar con los alumnos las siguientes estrategias:

- Al inicio: ¿Qué sé?
- Al final: ¿Cómo he aprendido? ¿Cuánto he aprendido? ¿Cómo me he sentido?

12. Recursos didácticos

Se emplearán principalmente:

- **Libro de texto alumnos:**

Economía (2022). Mc GRAW HILL ISBN 978-486-1595-6

Economía 1º bachillerato LOMLOE Luis Martínez Sierra

- Novelas alumnos:

- a) **La otra clase de Economía (2020)**. José Sande. Editorial Compartiendo Conocimiento. ISBN 9788412169836
- b) **Alicia en el País de la Economía (2020)**. Anexo Penalong. Editorial Compartiendo Conocimiento. ISBN 9788412184600

- Libro de apoyo para el profesor:

Películas para aprender Economía (2021). José Sande. Editorial Compartiendo Conocimiento. ISBN 9788412205268

13. Plan de lectura y capacidad de expresión en público

En los principios pedagógicos ([art. 6.2 Real Decreto 243/2022](#)) se obliga a que “Las administraciones educativas promoverán las medidas necesarias para que en las distintas materias se desarrollen actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.”.

Aprender a leer es fundamental para conocer los secretos de nuestro mundo, y viajar por los mundos imaginarios de los grandes escritores. Desde el departamento de Economía asumimos que la comprensión lectora ha de ser una práctica habitual de la docencia.

Pero ¿leer economía? ¿y por qué no? Es igual de difícil de lo que puede ser otra materia, sólo tenemos que entender lo que estamos leyendo y tener los conocimientos necesarios para entenderlo. La metodología establecida en la programación del departamento tiene previsto la utilización constante de recursos que fomenten el hábito de la lectura en nuestros alumnos: En el aula se dedicará un tiempo a la lectura en voz alta de textos de contenido económico, noticias de prensa actuales de contenido empresarial, artículos, revistas especializadas en materia económica, lecturas con moraleja y otras que nos parezcan de interés y a propósito del contenido que estemos trabajando.

El objetivo es la comprensión del texto, la interpretación del contenido, la extracción de la moraleja si la hubiere y el fomento de la crítica para ayudar al alumno a tener opinión propia. Además, se les animará para que lean de forma habitual periódicos locales o nacionales, para que obtengan una visión de la actualidad y estén informados de lo que ocurre en su entorno.

Para no sobrecargar de tareas a los alumnos, se opta por no exigir la lectura obligatoria de libros relacionados con la materia, pero dado que se consideran un buen complemento para contribuir a fijar conocimientos o como fuente de ampliación para aquellos alumnos más interesados, se recomendarán una serie de libros. Su lectura

será voluntaria y se valorará positivamente a efectos de calificación. Libros recomendados:

- “La economía explicada a los jóvenes”. Joan Antoni Mala.
- “Economía básica”. Thoms Sowell.
- “El vendedor de tiempo. Una sátira sobre el sistema económico” Fernando Trias de Bes.
- Comic “Economía en ½ hora”. José Sande Edreira.
- “La otra clase de Economía” de José Sande Edreira.
- “La vuelta al mundo de un forro polar rojo” de Wolfgang Korn.
- “¿Quién se ha llevado mi queso?” de Spencer Johnson.
- “El libro negro del emprendedor” de Fernando Trías de Bes
- . - “Economía eres tú” de José Luis Sampedro.

14. Atención a la diversidad

En los principios pedagógicos ([art. 6.3 Real Decreto 243/2022](#)) se recoge que “en la organización de los estudios de Bachillerato se prestará especial atención a los alumnos y alumnas con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas y las medidas de atención a la diversidad precisas para facilitar el acceso al currículo de este alumnado”.

En el Decreto 40/2022, capítulo V “Atención individualizada al alumnado” tenemos:

Artículo 36. Atención a las diferencias individuales.

1. El conjunto de diferencias individuales, tales como capacidad, ritmo de aprendizaje, estilo de aprendizaje, motivación, intereses, contexto social, situación cultural, circunstancia lingüística o estado de salud, que coexisten en todo el alumnado hace que los centros educativos y más concretamente sus aulas, sean espacios diversos. No obstante, todo el alumnado, con independencia de sus especificidades, tiene derecho a una educación inclusiva y de calidad, adecuada a sus características y necesidades.

2. Los centros educativos adoptarán las medidas necesarias para responder a las necesidades educativas concretas de su alumnado. La consejería competente en materia de educación establecerá la regulación que permita a los centros la adopción de dichas medidas.

Estas medidas buscarán desarrollar el máximo potencial posible del alumnado y estarán orientadas a permitir que alcancen el nivel de desempeño previsto al finalizar la etapa de

acuerdo con los descriptores operativos de las competencias clave, así como a la consecución de los objetivos de la misma.

3. Para adecuar la respuesta educativa a las necesidades y diferencias de todo su alumnado, los centros diseñarán un plan de atención a la diversidad, que formará parte del proyecto educativo, y cuya estructura será determinada por parte de la consejería competente en materia de educación.

Artículo 37. Alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

1. En virtud de lo establecido en el artículo 71.2 de la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, se entiende por alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, aquel que requiera una atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar necesidades educativas especiales, por retraso madurativo, por trastornos del desarrollo del lenguaje y la comunicación, por trastornos de atención o de aprendizaje, por desconocimiento grave de la lengua de aprendizaje, por encontrarse en situación de vulnerabilidad socioeducativa, por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo o por condiciones personales o de historia escolar.

2. La atención a este alumnado se regirá por los principios de normalización e inclusión, y buscará que pueda alcanzar los objetivos establecidos para la etapa y adquirir las competencias previstas.

3. A tal fin, los centros podrán establecer las alternativas organizativas y metodológicas y las medidas de atención a la diversidad precisas para facilitar su acceso al currículo.

4. La administración educativa de Castilla y León y los centros educativos fomentarán la equidad e inclusión educativa, la igualdad de oportunidades y la no discriminación del alumnado con discapacidad. Para ello se establecerán las medidas de flexibilización y alternativas metodológicas de accesibilidad y diseño universal que sean necesarias para conseguir que este alumnado pueda acceder a una educación de calidad en igualdad de oportunidades.

5. Igualmente, establecerán medidas de apoyo educativo para el alumnado con dificultades específicas de aprendizaje. En particular, se establecerán para este alumnado medidas de flexibilización y alternativas metodológicas en la enseñanza y evaluación de la lengua extranjera. Estas adaptaciones en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas.

6. La escolarización del alumnado con altas capacidades intelectuales, identificado como tal en los términos que determine la consejería competente en materia de educación, se flexibilizará conforme a lo dispuesto en la normativa vigente.

7. Asimismo, los centros establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades de este alumnado.

15. Actividades complementarias y extraescolares

En la LOE se recoge en las funciones del profesorado (art. 91): la promoción, organización y participación en las actividades complementarias, dentro o fuera del recinto educativo, programadas por los centros.

La LOE también recoge en una modificación de la LODE (1985) como deber básico de los alumnos: “participar en las actividades formativas y, especialmente, en las escolares y complementarias”.

En colaboración con otros departamentos del centro, se programará la visita a alguna empresa del entorno, si es posible del sector industrial, para que de esta forma los alumnos puedan comprobar cómo se organizan las distintas áreas funcionales. La visita estará programada, trabajada y pautada desde el aula, para que tenga un provecho máximo. Segundo/tercer trimestre del curso para todo el alumnado que esté cursando las materias de nuestro departamento.

Visitas a jornadas de información de FP o Universidades.

Participación en las jornadas organizadas por el IES, como el día de la paz, de la mujer, la constitución etc.

Participación en proyectos solidarios: bocata solidario.

Colaboración con empresas locales.

COMPLEMENTARIAS:

▪ Concurso de emprendedores. Tercer trimestre para los alumnos de 4º ESO matriculados en IAEE y FAG de 2º de Bachillerato.

▪ El departamento organizará alguna conferencia, charla o coloquio con la colaboración de agentes externos, que verse sobre alguno de los siguientes temas:

- Responsabilidad Social Corporativa.
- Empleo.
- Trámites necesarios para la creación de empresas.
- Jóvenes emprendedores en Castilla y León.
- Orientación para carreras o ciclos formativos relacionados con la especialidad de economía.

- Primeros auxilios y prevención de riesgos laborales.

Durante el presente curso se realizarán todas o algunas de estas actividades, en función del desarrollo de la programación y del interés que muestre el alumnado. Además de las indicadas, se considerará la conveniencia de acogerse a las actividades que pudieran organizarse desde otros departamentos y que tengan relación con nuestra área y aquellas que demande la propia marcha de la asignatur

16. Unidades didácticas, secuenciación, temporalización y relaciones curriculares

Unidades didácticas

El texto elaborado para el 1.º curso de Bachillerato profundiza en los siguientes bloques de contenido:

- **Bloque I:** Economía y escasez. La organización de la actividad económica.
- **Bloque II:** La actividad productiva.
- **Bloque III.** El mercado y el sistema de precios.
- **Bloque IV.** La macroeconomía.
- **Bloque V.** Aspectos financieros de la Economía.
- **Bloque VI.** El contexto internacional de la Economía.
- **Bloque VII.** Desequilibrios económicos y el papel del estado en la Economía.

En cuanto al reparto de los contenidos del currículo en relación con el libro, proponemos la siguiente secuenciación:

- **Primera evaluación:** unidades 1-5.
- **Segunda evaluación:** unidades 6-10.
- **Tercera evaluación:** unidades 11-14.

Evaluación	Unidad didáctica	Sesiones lectivas
1.ª Evaluación	1. Economía: la ciencia de las decisiones	7-9
	2. Crecimiento y organización	7-8
	3. La producción	7-9
	4. El mercado	8-10
	5. Tipos de mercado	5-7
2.ª Evaluación	6. El mercado de trabajo	7-8

	7.	El papel del Estado	7-9
	8.	Indicadores y equilibrio macroeconómico	7-8
	9.	Las cuentas del Estado	7-8
	10.	El dinero y la política monetaria	7-9
3.ª Evaluación	11.	El sistema financiero. La bolsa	6-8
	12.	Comercio internacional	7-9
	13.	Unión Europea y globalización	7-9
	14.	Desequilibrios de la economía mundial	6-8

Relaciones curriculares

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS		DESCRIPTORES COMPETENCIAS CLAVE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
1	Valorar el problema de la escasez y la importancia de adoptar decisiones en el ámbito económico, analizando su repercusión en los distintos sectores, comparando soluciones alternativas que ofrecen los diferentes sistemas, para comprender el funcionamiento de la realidad económica.	CCL2, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2	1.1 Comprender la realidad económica actual, analizando la repercusión de las decisiones adoptadas en el ámbito económico, valorando los procesos de integración económica y estableciendo comparaciones sobre las soluciones alternativas que ofrecen los distintos sistemas. 1.2 Comprender el problema de la escasez identificando los motivos y comparando, de manera justificada, diferentes estrategias económicas de resolución del mismo. 1.3 Conocer los procesos que	A C D

			intervienen en la toma de las decisiones económicas de manera individual y colectiva, analizando el impacto que tienen en la sociedad.	
--	--	--	--	--

ACTIVIDADES LIBRO TEXTO				NOVELAS	PELÍCULAS para aprender Economía
UD1 Principios básicos de economía Cuestiones pág. 10 Debatimos pág.10 Actividad resuelta pág.14 Actividad resuelta pág.15 Actividad resuelta pág.16 Caso práctico pág. 17 Caso práctico pág. 18 Caso práctico pág. 22 Actividades finales pág. 24 y 25 Aprendemos juntos pág. 26 Test pág. 27	UD2 Sistemas económicos o cómo organizar una sociedad Caso práctico pág. 33 Caso práctico pág. 35 Actividad resuelta pág. 37 Actividad resuelta pág. 39 Caso práctico pág. 41 Debatimos pág. 44 Caso práctico pág. 46 Caso práctico pág. 48 Actividades finales pág. 50 y 51 Aprendemos juntos pág. 52 Test pág. 53	UD11 Comercio internacional, cooperación y la Unión Europea Debatimos pág. 220 Caso práctico pág. 224 Caso práctico pág. 227 Debatimos pág. 236 Actividades finales pág. 238 y 239 Aprendemos juntos pág. 240 Test pág. 241		La otra clase de Economía Capítulos y actividades 1,4,7,8,9,10, 11,12,14 y 15 Alicia en el país de la economía Capítulos y actividades 1, 2, 3	Náufrago (actividades pág. 20-21) Good Bye Lenin! (actividades pág. 32-33)

2	Reconocer y comprender el funcionamiento del mercado, analizando sus fallos, para estudiar la repercusión de estos en el entorno y facilitar la toma de decisiones en el ámbito económico.	CCL2, CCL3, STEM2, CPSAA4, CC3, CE1, CE2	<p>2.1 Valorar la repercusión de los fallos del mercado a nivel microeconómico y facilitar el proceso de toma de decisiones en este ámbito, reconociendo y comprendiendo el funcionamiento del mismo.</p> <p>2.2 Entender el funcionamiento del mercado y la naturaleza de las transacciones que tienen lugar en él, analizando elementos como la oferta, la demanda, los precios, los tipos de mercado y los agentes implicados y reflexionado sobre su importancia como fuente de mejora económica y social.</p> <p>2.3 Analizar con espíritu crítico los fallos del mercado, evaluando sus consecuencias y reflexionando sobre sus posibles soluciones.</p>	B C D
---	--	---	--	-------

<p>UD4 La dinámica del mercado Actividad resuelta pág. 85 Actividad resuelta pág. 88 Actividad resuelta pág. 90 Caso práctico pág. 92 Caso práctico pág. 93 Caso práctico pág. 93 Actividades finales pág. 96 y 97 Aprendemos juntos pág. 98 Test pág. 99</p>	<p>UD5 Tipos de mercado e implicaciones en la vida de las personas Actividad resuelta pág. 110 Caso práctico pág. 112 Actividades finales pág. 114 y 115 Aprendemos juntos pág. 116 Test pág. 117</p>	<p>UD6 Fallos de mercado (y posibles soluciones) Debatimos pág.121 Debatimos pág.123 Caso práctico pág. 125 Caso práctico pág. 128 Debatimos pág.129 Caso práctico pág. 130 Caso práctico pág. 131 Actividades finales pág. 134 y 135 Aprendemos juntos pág. 136 Test pág. 137</p>	<p>UD8 Funcionamiento del mercado de trabajo e igualdad de oportunidades Caso práctico pág. 161 Caso práctico pág. 163 Caso práctico pág. 165 Caso práctico pág. 166 Caso práctico pág. 168 Caso práctico pág. 172 Actividades finales pág. 174 y 175 Aprendemos juntos pág. 176 Test pág. 177</p>	<p>La otra clase de Economía Capítulos y actividades 12 y 15</p> <p>Alicia en el país de la economía Capítulos y actividades 3 y 4</p>	<p>Diamante de sangre (actividades pág. 48-49)</p> <p>Los lunes al sol (actividades pág. 82-83)</p>
--	--	---	---	--	---

3	Distinguir y valorar el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta, comprendiendo sus interacciones y reconociendo, con sentido crítico, los beneficios y costes que genera, para explicar cómo se produce el desarrollo económico y su relación con el bienestar de la sociedad.	CCL2, CCL3, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2.	3.1 Conocer cómo se produce el desarrollo económico y el bienestar social valorando, con sentido crítico, el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta. 3.2 Diferenciar los costes y beneficios que se generan en el flujo circular de la renta para cada uno de los agentes económicos, estableciendo relaciones entre ellos y determinando su repercusión en el desarrollo económico y bienestar social.	C D
---	---	---	--	-----

UD3 La actividad de las empresas y su responsabilidad social Caso práctico pág. 57 Actividad resuelta pág. 59 Actividad resuelta pág. 63 Actividad resuelta pág. 64 Actividad resuelta pág. 67 Caso práctico pág. 70 Caso práctico pág. 71 Actividades finales pág. 74 y 75 Aprendemos juntos pág. 76 Test pág. 77	UD7 Producción, precios y bienestar Debatimos pág. 141 Actividad resuelta pág. 143 Actividad resuelta pág. 144 Caso práctico pág. 146 Caso práctico pág. 147 Caso práctico pág. 150 Caso práctico pág. 152 Actividades finales pág. 154 y 155 Aprendemos juntos pág. 156 Test pág. 157			La otra clase de Economía Capítulos y actividades 11 Alicia en el país de la economía Capítulos y actividades 1,2,3 y 4	Erin Brokovich (actividades pág. 60-61)
---	---	--	--	--	---

4	<p>Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero y de la política monetaria, valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras, para planificar y gestionar con responsabilidad y autonomía los recursos personales y adoptar decisiones financieras fundamentadas.</p>	<p>CCL2, CCL3, CD4, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2.</p>	<p>4.1 Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras relacionadas con la inversión, el ahorro, los productos financieros y la búsqueda de fuentes de financiación.</p> <p>4.2 Planificar y gestionar con responsabilidad y progresiva autonomía las finanzas personales y adoptar decisiones fundamentadas a partir del conocimiento y comprensión del sistema financiero y de los elementos que intervienen en las decisiones financieras, valorando los efectos que estas pueden provocar en la economía real.</p> <p>4.3 Adquirir conocimientos financieros a partir del análisis del sistema financiero, su funcionamiento y los efectos que se derivan de las decisiones adoptadas en él y estableciendo conexiones entre estos aprendizajes y las decisiones financieras personales que afectan a la vida cotidiana.</p>	A C D
---	---	---	--	-------

<p>UD10 Las decisiones financieras, el sistema financiero y la política monetaria Caso práctico pág. 199 Caso práctico pág. 204 Caso práctico pág. 207 Caso práctico pág. 208 Debatimos pág. 209 Actividades finales pág. 214 y 215 Aprendemos juntos pág. 216 Test pág. 217</p>				<p>La otra clase de Economía Capítulos y actividades 5 y 10</p> <p>Alicia en el país de la economía Capítulos y actividades 1 y 4</p>	<p>La gran apuesta (actividades pág. 96-97)</p>
---	--	--	--	---	---

--	--	--	--	--	--

5	Identificar y valorar los retos y desafíos a los que se enfrenta la economía actual analizando el impacto de la globalización económica, la nueva economía y la revolución digital, para proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad.	CCL2, CCL3, STEM4, CD5, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5, CE1	5.1 Proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad a partir de la identificación de los retos y desafíos que plantea la economía actual, analizando, con sentido crítico, el impacto que provocan la globalización, la nueva economía y la revolución digital en el bienestar económico y social de los ciudadanos y ciudadanas. 5.2 Comprender los retos económicos actuales analizando, de forma crítica y constructiva, el entorno, identificando aquellos elementos que condicionan y transforman la economía y fomentando iniciativas que respondan a las necesidades que plantean estos retos.	D
---	---	---	--	---

UD9 La política fiscal responsable Caso práctico pág. 186 Caso práctico pág. 188 Actividades finales pág. 190 y 191 Aprendemos juntos pág. 192 Test pág. 193				La otra clase de Economía Capítulos y actividades 2, 3, 13, 15, 16 y 17 Alicia en el país de la economía Capítulos y actividades	En busca de la felicidad (actividades pág.72-73)
--	--	--	--	---	--

				1 y 4	
--	--	--	--	-------	--

6	Analizar los problemas económicos actuales mediante el estudio de casos, la investigación y la experimentación, utilizando herramientas del análisis económico y teniendo en cuenta los factores que condicionan las decisiones de los agentes económicos, para facilitar la comprensión de esos problemas y plantear soluciones innovadoras y sostenibles que respondan a necesidades individuales y colectivas.	CCL3, STEM2, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2, CE3	6.1 Plantear soluciones socioeconómicas que respondan a necesidades individuales y colectivas investigando y explorando la realidad económica teniendo en cuenta diversos factores y aplicando las herramientas propias del ámbito de la economía.	E
---	---	--	--	---

UD12 Desarrollo sostenible y erradicación de la pobreza Caso práctico pág. 245 Caso práctico pág. 246 Caso práctico pág. 250 Caso práctico pág. 255 Actividades finales pág. 260 y 261 Aprendemos juntos pág. 262 Test pág. 263				La otra clase de Economía Capítulos y actividades 6, 15, 16 y 17 Alicia en el país de la economía Capítulos y actividades 2 y 4	Antes de que sea tarde (actividades pág. 108-109)
---	--	--	--	--	---

[Enlace a la tabla](#)

17. Ítems de evaluación de competencias por UD

Los criterios de evaluación se concretan para cada unidad didáctica con los siguientes ítems de evaluación de competencias:

UD1 Principios básicos de economía

1.1. ¿Qué es la economía?

IT 1.1.1. Define y comprende qué es la economía.

IT 1.1.2. Reconoce el concepto de necesidad y diferencia las primarias de las secundarias.

IT 1.1.3. Interpreta la pirámide de Maslow de necesidades.

IT 1.1.4. Distingue entre bienes y servicios.

IT 1.1.5. Clasifica e identifica los distintos tipos de bienes y servicios.

IT 1.1.6. Comprende la necesidad de emplear modelos económicos

1.2. Escasez y elección

IT 1.2.1. Define y comprende qué es el coste de oportunidad

IT 1.2.2. Calcula en situaciones cotidianas y cercanas el coste de oportunidad.

IT 1.2.3. Distingue entre análisis racional y emocional.

IT 1.2.4. Identifica costes irre recuperables y los incluye en su análisis.

IT 1.2.5. Aplica el análisis marginal a situaciones cotidianas y cercanas.

IT 1.2.6. Conoce e interpreta la paradoja del agua y los diamantes.

IT 1.2.7. Entiende el papel de los incentivos en la toma de decisiones.

IT 1.2.8. Conoce el análisis coste beneficio.

IT 1.2.9. Distingue entre eficiencia y equidad.

IT 1.2.10. Entiende la relación entre productividad y generación de riqueza.

1.3. Las ramas de la Economía

IT 1.3.1. Distingue entre la microeconomía y la macroeconomía.

IT 1.3.2. Diferencia entre proposiciones positivas y normativas.

UD2 Sistemas económicos o cómo organizar una sociedad

2.1. La actividad económica

IT 2.1.1. Conoce las tres preguntas que definen el problema económico.

IT 2.1.2. Define e identifica los tipos de factores productivos.

IT 2.1.3. Describe la importancia de la inversión en capital humano.

IT 2.1.4. Valora la relación entre igualdad de género y crecimiento económico.

IT 2.1.5. Distingue los tres tipos de agentes económicos.

IT 2.1.6. Comprende la diferencia entre producción, distribución y consumo.

IT 2.1.7. Diferencia los sectores económicos.

IT 2.1.8. Representa y entiende el flujo circular de la renta.

2.2. Producción de bienes y servicios y crecimiento económico

IT 2.2.1. Relaciona crecimiento económico y satisfacción de necesidades.

IT 2.2.2. Representa y entiende la Frontera de Posibilidades de Producción.

IT 2.2.3. Valora la importancia de la inversión en I+D+i.

IT 2.2.4. Relaciona el progreso técnico con la creación del excedente económico.

2.3. Sistemas económicos

IT 2.3.1. Entiende qué es un sistema económico.

IT 2.3.2. Diferencia entre los distintos sistemas económicos.

IT 2.3.3. Valora las ventajas e inconvenientes de cada sistema económico.

2.4. La importancia de las instituciones: el institucionalismo

IT 2.4.1. Entiende qué es una institución.

IT 2.4.2. Diferencia entre instituciones inclusivas y extractivas.

IT 2.4.3. Valora la importancia de instituciones transparentes y de calidad.

UD3 La actividad de las empresas y su responsabilidad social

3.1. La empresa. Objetivos y funciones

IT 3.1.1. Define y comprende qué es una empresa.

IT 3.1.2. Conoce los distintos objetivos empresariales.

IT 3.1.3. Diferencia las principales funciones empresariales.

IT 3.1.4. Valora la paridad de género entre emprendedores.

3.2. El proceso productivo

IT 3.2.1. Define y comprende qué es el proceso de producción.

IT 3.2.2. Diferencia entre corto y largo plazo.

IT 3.2.3. Conoce, representa y calcula las diferentes medidas de producción.

IT 3.2.4. Comprende la relación entre división del trabajo, productividad e interdependencia.

IT 3.2.5. Distingue entre eficiencia técnica y económica.

IT 3.2.6. Valora las ventajas e inconvenientes de las cadenas globales de valor.

3.3. Ingresos, costes y beneficios

IT 3.3.1. Conoce, representa y calcula los ingresos, costes y beneficios.

IT 3.3.2. Diferencia entre costes fijos y variables.

3.4. La responsabilidad social de las empresas

IT 3.4.1. Valora la importancia de la responsabilidad social corporativa (RSC).

IT 3.4.2. Distingue los tres ámbitos de la RSC

UD4 La dinámica del mercado

4.1. El mercado

IT 4.1.1. Define y comprende qué es un mercado.

IT 4.1.2. Describe los tres principios del funcionamiento de un mercado.

IT 4.1.3. Valora el impacto de internet en los mercados.

4.2. La curva de demanda

- IT 4.2.1. Define y comprende qué es la curva de demanda.
- IT 4.2.2. Representa gráficamente la curva de demanda.
- IT 4.2.3. Identifica los factores que provocan variaciones en la curva de demanda.
- IT 4.2.4. Define y comprende qué es la elasticidad de la demanda.
- IT 4.2.5. Calcula e interpreta la elasticidad de la demanda.

4.3. La curva de oferta

- IT 4.3.1. Define y comprende qué es la curva de oferta..
- IT 4.3.2. Representa gráficamente la curva de oferta.
- IT 4.3.3. Identifica los factores que provocan variaciones en la curva de oferta.
- IT 4.3.4. Define y comprende qué es la elasticidad de la oferta.
- IT 4.3.5. Calcula e interpreta la elasticidad de la oferta.

4.4. El equilibrio de mercado

- IT 4.4.1. Define y comprende qué es el equilibrio de mercado.
- IT 4.4.2. Representa gráficamente el equilibrio de mercado.
- IT 4.4.3. Identifica los factores que provocan cambios en el equilibrio de mercado.
- IT 4.4.4. Diferencia situaciones de equilibrio, exceso de oferta o de demanda.
- IT 4.4.5. Relaciona el equilibrio de mercado y la elasticidad de la demanda.

UD5 Tipos de mercado e implicaciones en la vida de las personas

5.1. Estructuras de mercado y sus consecuencias

- IT 5.1.1. Diferencia entre competencia perfecta e imperfecta.
- IT 5.1.2. Describe los cuatro elementos que condicionan un mercado.

5.2. Mercados de competencia perfecta

- IT 5.2.1. Conoce las cinco características de los mercados de competencia perfecta.
- IT 5.2.2. Valora las ventajas e inconvenientes de los mercados de competencia perfecta.
- IT 5.2.3. Identifica en mercados reales características de los mercados de competencia perfecta.

5.3. Mercados de competencia imperfecta

- IT 5.3.1. Distingue los diferentes tipos de mercados de competencia imperfecta.
- IT 5.3.2. Valora la relación entre competencia imperfecta y la acumulación de poder.
- IT 5.3.3. Identifica barreras de entrada a un mercado.
- IT 5.3.4. Comprende las distintas alternativas de intervención estatal en los monopolios.
- IT 5.3.5. Diferencia entre oligopolios competitivos y colusivos.
- IT 5.3.6. Valora la importancia de la intervención del Estado para el buen funcionamiento de los mercados en interés de los consumidores y las empresas.
- IT 5.3.7. Comprende las distintas alternativas de intervención estatal en los monopolios.
- IT. 5.3.8. Aplica la teoría de juegos para analizar situaciones de oligopolio.
- IT 5.3.9. Describe la importancia de la diferenciación del producto en el mercado de competencia monopolística.
- IT 5.3.10. Valora las ventajas e inconvenientes de las marcas.

UD6 Fallos de mercado (y sus posibles soluciones)

6.1. Introducción a los fallos de mercado y sus soluciones

IT 6.1.1. Define y comprende qué es un fallo de mercado.

IT 6.1.2. Describe la relación entre los distintos fallos de mercado, su ámbito y las funciones del Estado.

6.2. Fallos de mercado relacionados con la eficiencia y la función asignativa

IT 6.2.1. Define y comprende qué es una externalidad.

IT 6.2.2. Diferencia entre externalidades positivas y negativas.

IT 6.2.3. Conoce los distintos modos de intervención estatal ante las externalidades.

IT 6.2.4. Define y comprende qué es un bien público.

IT 6.2.5. Clasifica los bienes en función de la rivalidad y la posibilidad de exclusión.

IT 6.2.6. Relaciona la tragedia de los comunes con la sobreexplotación.

IT. 6.2.7. Valora las distintas soluciones al problema de sobreexplotación de los recursos comunes.

6.3. El comportamiento cíclico de la economía y la función estabilizadora

IT 6.3.1. Comprende el funcionamiento cíclico de la economía, distinguiendo fases contractivas y expansivas.

IT 6.3.2. Diferencia entre política fiscal y monetaria.

IT 6.3.3. Conoce y valora la importancia de J.M. Keynes en la historia del pensamiento económico.

IT 6.3.4. Identifica las distintas alternativas de intervención estatal según la fase del ciclo.

6.4. La distribución desigual de la renta y la función distributiva

IT 6.4.1. Comprende el problema de la distribución de la renta.

IT 6.4.2. Valora la importancia de las políticas de distribución del Estado.

IT 6.4.3. Identifica las distintas medidas estatales para reducir las desigualdades.

IT 6.4.4. Conoce y valora el concepto de Renta Básica Universal.

IT 6.4.5. Interpreta la curva de Lorenz y el índice de Gini.

UD7 Producción, precios y bienestar

7.1. La macroeconomía y sus variables fundamentales: macromagnitudes

IT 7.1.1. Conoce las principales macromagnitudes.

IT 7.1.2. Valora los objetivos asociados a las principales macromagnitudes.

7.2. Producción

IT 7.2.1. Define y comprende qué es el PIB.

IT 7.2.2. Entiende la paradoja de Easterlin.

IT 7.2.3. Describe los componentes del PIB desde el enfoque del gasto.

IT 7.2.4. Calcula la producción de equilibrio de una economía.

IT 7.2.5. Describe los componentes del PIB desde el enfoque del valor añadido.

IT 7.2.6. Describe los componentes del PIB desde el enfoque de la renta.

IT. 7.2.7. Valora los problemas de medición del PIB y sus alternativas.

7.3. Precios

IT 7.3.1. Define y comprende qué es la inflación.

IT 7.3.2. Calcula la inflación y el índice de precios.

IT 7.3.3. Conoce las causas de la inflación.

IT 7.3.4. Valora los problemas que genera la inflación.

IT 7.3.5. Distingue entre variables reales y nominales.

7.4. Contabilidad nacional

IT 7.4.1. Valora la importancia de la contabilidad nacional.

IT 7.4.2. Describe y calcula las principales variables de contabilidad nacional.

UD8 Funcionamiento del mercado de trabajo e igualdad de oportunidades

8.1. El mercado de trabajo

IT 8.1.1. Clasifica a la población desde el punto de vista laboral.

IT 8.1.2. Describe y calcula la tasa de actividad y la de desempleo.

IT 8.1.3. Define y comprende qué es la oferta de trabajo.

IT 8.1.4. Define y comprende qué es la demanda de trabajo.

IT. 8.1.5. Representa e interpreta el equilibrio en el mercado de trabajo.

IT 8.1.6. Identifica los factores que influyen en el salario de los trabajadores.

IT 8.1.7. Distingue los tipos de desempleo.

IT. 8.1.8. Valora la relación entre automatización y empleo.

IT. 8.1.9. Conoce y valora la evolución del paro en España y en su CCAA.

IT 8.1.10. Describe problemas del mercado laboral como el paro juvenil y la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

IT. 8.1.11. Relaciona nivel de formación, tasa de desempleo y salario medio.

8.2. Las políticas de empleo

IT 8.2.1. Identifica las finalidades de las políticas de empleo.

IT 8.2.2. Conoce las etapas del proceso de desarrollo de las políticas de empleo.

IT 8.2.3. Distingue entre políticas de empleo activas y pasivas.

UD9 La política fiscal responsable

9.1. La política fiscal

IT 9.1.1. Distingue entre medidas fiscales automáticas y discrecionales.

IT 9.1.2. Representa e interpreta el modelo oferta agregada-demanda agregada.

IT 9.1.3. Conoce y calcula el efecto multiplicador del gasto público.

9.2. Los presupuestos generales del Estado

IT 9.2.1. Valora la importancia de la lucha contra el fraude fiscal.

IT 9.2.2. Conoce la función de los presupuestos generales del Estado.

IT 9.2.3. Describe los diferentes tipos de ingresos y gastos del Estado.

- IT 9.2.4. Valora la viabilidad del sistema de pensiones en España.
- IT 9.2.5. Define el saldo presupuestario e interpreta su resultado.
- IT 9.2.6. Analiza los problemas de una elevada deuda pública.

UD10 Las decisiones financieras, el sistema financiero y la política monetaria

10.1. Decisiones financieras

- IT 10.1.1. Valora la importancia de planificarse financieramente.
- IT 10.1.2. Conoce los principios básicos de la elaboración de un presupuesto.
- IT 10.1.3. Relaciona el presupuesto personal con el ahorro y el endeudamiento.
- IT 10.1.4. Identifica las ventajas e inconvenientes del ahorro y el endeudamiento.
- IT 10.1.5. Calcula los límites máximos de endeudamiento personal.
- IT 10.1.6. Elabora un presupuesto personal y recomienda medidas para mejorarlo.
- IT 10.1.7. Describe los elementos de un contrato de seguro.
- IT 10.1.8. Conoce los principales tipos de seguros.

10.2. El dinero

- IT 10.2.1. Define y comprende las funciones del dinero.
- IT 10.2.2. Identifica las características para que un bien sea empleado como dinero.
- IT 10.2.3. Conoce la evolución del dinero.
- IT 10.2.4. Valora los riesgos de invertir en criptomonedas.

10.3. El sistema financiero

- IT 10.3.1. Describe el funcionamiento del sistema financiero.
- IT 10.3.2. Conoce las cuentas bancarias y otros productos de inversión.
- IT 10.3.3. Diferencia entre activos de renta fija y variable.
- IT 10.3.4. Conoce los productos de deuda más habituales.
- IT 10.3.5. Calcula la creación de dinero bancario.

10.4. La política monetaria y los tipos de interés

- IT 10.4.1. Conoce y valora los objetivos de la política monetaria.
- IT 10.4.2. Analiza las herramientas de control de la oferta monetaria.
- IT 10.4.3. Valora la importancia del Euríbor en la economía europea.

UD11 Comercio internacional, cooperación y la Unión Europea

11.1. La globalización económica

- IT 11.1.1. Entiende el concepto de globalización económica y sus implicaciones.
- IT 11.1.2. Diferencia las tres principales particiones de producción.

11.2. El comercio internacional

- IT 11.2.1. Identifica los factores que fomentan el libre comercio.
- IT 11.2.2. Valora argumentos a favor y en contra del libre comercio.
- IT 11.2.3. Diferencia entre productos traded y non traded.

IT 11.2.4. Conoce las medidas proteccionistas más habituales.

11.3. La integración económica

IT 11.3.1. Define y comprende qué es un proceso de integración económica.

IT 11.3.2. Identifica los diferentes niveles de integración.

11.4. La balanza de pagos

IT 11.4.1. Entiende la estructura de la balanza de pagos.

IT 11.4.2. Construye e interpreta una balanza de pagos.

11.5. El mercado de divisas

IT 11.5.1. Comprende, calcula e interpreta el tipo de cambio entre dos monedas.

IT 11.5.2. Identifica los factores que influyen en el mercado de divisas.

IT 11.5.3. Representa el equilibrio del mercado de divisas e interpreta su resultado.

IT 11.5.4. Describe las consecuencias de apreciación o depreciación de una moneda.

11.6. El mercado común europeo y la unión económica y monetaria europea

IT 11.6.1. Describe el origen, evolución y perspectivas de la UE.

IT 11.6.2. Valora las ventajas e inconvenientes de formar parte de la UE.

UD12 Desarrollo sostenible y erradicación de la pobreza

12.1. Crecimiento económico e impacto medioambiental

IT 12.1.1. Conoce y valora el impacto medioambiental del crecimiento económico.

IT 12.1.2. Describe los problemas del cambio climático y del uso indebido de los recursos.

12.2. El desarrollo sostenible

IT 12.2.1. Diferencia entre crecimiento económico y desarrollo económico.

IT 12.2.2. Define y comprende el desarrollo sostenible.

IT 12.2.3. Identifica y valora la relación de consumo y felicidad.

IT 12.2.4. Entiende el concepto de obsolescencia programada.

IT 12.2.5. Valora la importancia de la implantación de una economía circular.

IT 12.2.6. Conoce la Estrategia Española de Desarrollo Sostenible 2030 (EEDS 2030)

12.3. Erradicación de la pobreza

IT 12.3.1. Diferencia entre pobreza extrema y pobreza relativa.

IT 12.3.2. Conoce y valora la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible.

IT 12.3.3. Identifica las causas de la pobreza y propone posibles soluciones.

Economía 1º BCH LOMLOE BOE						
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Ítem evaluación UD				
1. Valorar el problema de la escasez y la importancia de adoptar decisiones en el ámbito económico, analizando su repercusión en los distintos sectores, comparando soluciones alternativas que ofrecen los diferentes sistemas,	1.1.	1.1.1.	1.2.10.	2.4.3.	11.4.2.	
		1.1.2.	1.3.1.	11.1.1.	11.5.1.	
		1.1.3.	2.1.5.	1.3.2.	11.5.2.	

para comprender el funcionamiento de la realidad económica.

	1.1.4.	2.1.6.	2.1.1.	11.5.3.			
	1.1.5.	2.1.7.	2.1.2.	11.5.4.			
1.2.	1.1.6.	2.1.8.	2.1.3.	11.6.1.			
	1.2.1.	2.2.1.	2.1.4.	11.6.2.			
	1.2.2.	2.2.2.	11.1.2.				
	1.2.3.	2.2.3.	11.2.1.				
	1.2.4.	2.2.4.	11.2.2.				
1.3.	1.2.5.	2.3.1.	11.2.3.				
	1.2.6.	2.3.2.	11.2.4.				
	1.2.7.	2.3.3.	11.3.1.				
	1.2.8.	2.4.1.	11.3.2.				
	1.2.9.	2.4.2.	11.4.1.				
2. Reconocer y comprender el funcionamiento del mercado, analizando sus fallos, para estudiar la repercusión de estos en el entorno y facilitar la toma de decisiones en el ámbito económico.	2.1.	4.1.1.	4.3.5.	5.3.2.	6.2.2.	6.4.3.	8.1.10
		4.1.2.	4.4.1.	5.3.3.	6.2.3.	6.4.4.	8.1.11.
		4.1.3.	4.4.2.	5.3.4.	6.2.4.	6.4.5.	8.2.1.
		4.2.1.	4.4.3.	5.3.5.	6.2.5.	8.1.1.	8.2.2.
	2.2.	4.2.2.	4.4.4.	5.3.6.	6.2.6.	8.1.2.	8.2.3.
		4.2.3.	4.4.5.	5.3.7.	6.2.7.	8.1.3.	
		4.2.4.	5.1.1.	5.3.8.	6.3.1.	8.1.4.	
		4.2.5.	5.1.2.	5.3.9.	6.3.2.	8.1.5.	
	2.3.	4.3.1.	5.2.1.	5.3.10.	6.3.3.	8.1.6.	
		4.3.2.	5.2.2.	6.1.1.	6.3.4.	8.1.7.	
		4.3.3.	5.2.3.	6.1.2.	6.4.1.	8.1.8.	
		4.3.4.	5.3.1.	6.2.1.	6.4.2.	8.1.9.	
	3. Distinguir y valorar el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta, comprendiendo sus interacciones y reconociendo, con sentido crítico, los beneficios y costes que genera, para explicar cómo se produce el desarrollo	3.1.	3.1.1.	3.2.3.	3.4.1.	7.2.3.	7.3.2.
		3.1.2.	3.2.4.	3.4.2.	7.2.4.	7.3.3.	
		3.1.3.	3.2.5.	7.1.1.	7.2.5.	7.3.4.	
3.2.		3.1.4.	3.2.6.	7.1.2.	7.2.6.	7.3.5.	

económico y su relación con el bienestar de la sociedad.		3.2.1.	3.3.1.	7.2.1.	7.2.7.	7.4.1.	
		3.2.2.	3.3.2.	7.2.2.	7.3.1.	7.4.2.	
4. Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero y de la política monetaria, valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras, para planificar y gestionar con responsabilidad y autonomía los recursos personales y adoptar decisiones financieras fundamentadas.	4.1.	10.1.1.	10.2.1.	10.3.5.			
		10.1.2.	10.2.2.	10.4.1.			
		10.1.3.	10.2.3.	10.4.2.			
	4.2.	10.1.4.	10.2.4.	10.4.3.			
		10.1.5.	10.3.1.				
	4.3.	10.1.6.	10.3.2.				
		10.1.7.	10.3.3.				
		10.1.8.	10.3.4.				
5. Identificar y valorar los retos y desafíos a los que se enfrenta la economía actual analizando el impacto de la globalización económica, la nueva economía y la revolución digital, para proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad.	5.1.	9.1.1.					
		9.1.2.					
		9.1.3.					
		9.2.1.					
		9.2.2.					
	5.2.	9.2.3.					
		9.2.4.					
		9.2.5.					
6. Analizar los problemas económicos actuales mediante el estudio de casos, la investigación y la experimentación, utilizando herramientas del análisis económico y teniendo en cuenta los factores que condicionan las decisiones de los agentes económicos, para facilitar la comprensión de esos problemas y plantear soluciones innovadoras y sostenibles que respondan a necesidades individuales y colectivas.	6.1.	12.1.1.	12.2.2.	12.2.5.	12.3.2.		
		12.1.2.	12.2.3.	12.2.6.	12.3.3.		
		12.2.1.	12.2.4.	12.3.1.			

[Enlace a tabla](#)

18. Situaciones de aprendizaje

Como hemos señalado en las definiciones LOMLOE ([art. 2 Real Decreto 243/2022](#)), las situaciones de aprendizaje son situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.

También señala en el art. 17 Competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos, que “para la adquisición y el desarrollo, tanto de las competencias clave como de las competencias específicas, el equipo docente planificará situaciones de aprendizaje en los términos que dispongan las administraciones educativas. Con el fin de facilitar al profesorado su propia práctica se enuncian en el anexo III orientaciones para su diseño”.

En el anexo III del Real Decreto 243/2022, recoge que la adquisición y el desarrollo de las competencias clave, que se describen en el anexo I de este real decreto y se concretan en las competencias específicas de cada materia, se verán favorecidos por metodologías que reconozcan al alumnado como agente de su propio aprendizaje. Para ello es imprescindible la implementación de propuestas pedagógicas que, partiendo de los centros de interés de los alumnos y alumnas y aumentándolos, les permitan construir el conocimiento con autonomía, iniciativa y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias. Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas materias mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la iniciativa, la reflexión crítica y la responsabilidad.

Para que la adquisición de las competencias sea efectiva, dichas situaciones deben estar bien contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad. Asimismo, deben estar compuestas por tareas complejas cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes y los prepare para su futuro personal, académico y profesional. Con estas situaciones se busca ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar y aplicar lo aprendido en contextos de la vida real. Así planteadas, las situaciones constituyen un componente que, alineado con los principios del Diseño universal para el aprendizaje, permite aprender a aprender y sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de la vida, fomentando procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado y que favorezcan su autonomía.

El diseño de estas situaciones debe suponer la transferencia de los aprendizajes adquiridos por parte del alumnado, posibilitando la articulación coherente y eficaz de los distintos conocimientos, destrezas y actitudes propios de esta etapa. Las situaciones deben partir del planteamiento de unos objetivos claros y precisos que integren diversos saberes básicos. Además, deben proponer tareas o actividades que favorezcan diferentes tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos, permitiendo que el alumnado asuma responsabilidades personales de manera autónoma y actúe de forma cooperativa en la resolución creativa del reto planteado. Su puesta en práctica debe implicar la producción y la interacción verbal e incluir el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales. Las situaciones de aprendizaje deben fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado sea capaz de responder con eficacia a los retos del siglo XXI.

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE

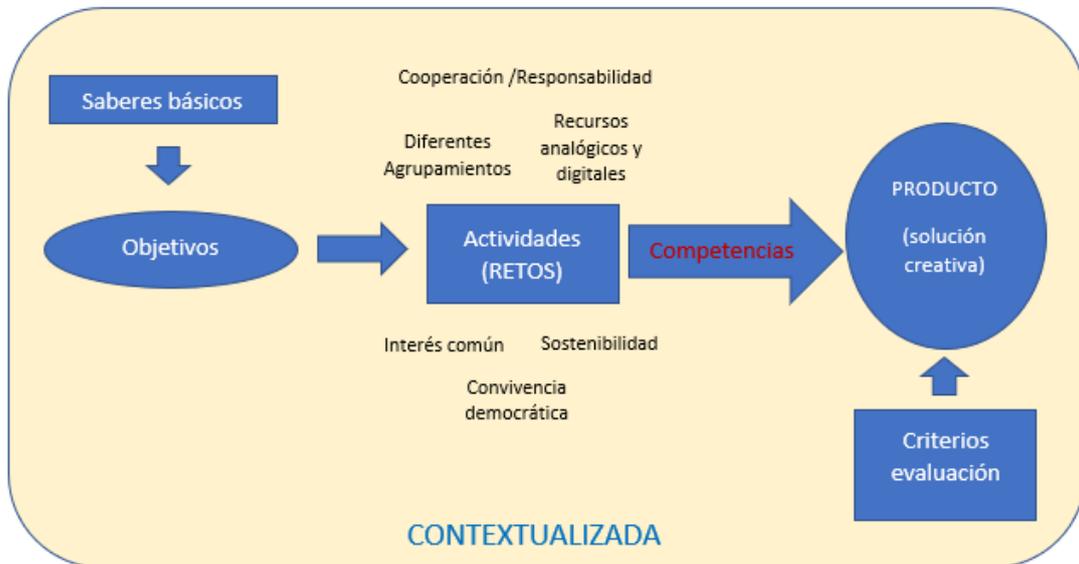


Figura 2. Situaciones de aprendizaje LOMLOE. José Sande (2021)

DISEÑO UNIVERSAL PARA EL APRENDIZAJE. Principios y pautas (CAST 2018) Adaptados Pack alumno Economía 1º BCH CSS LOMLOE José Sande (2022).		
PRINCIPIO I Proporcionar múltiples formas de representación "El qué del aprendizaje"	PRINCIPIO II Proporcionar múltiples formas de acción y expresión "El cómo del aprendizaje"	PRINCIPIO III Proporcionar múltiples formas de implicación "El porqué del aprendizaje"
Proporcionar opciones para la percepción (1)	Proporcionar opciones para la interacción física (4)	Proporcionar opciones para captar el interés (7)
Ofrecer opciones para la modificación y personalización en la presentación de la información (1.1) La información debe ser presentada en un formato flexible de manera que puedan modificarse las características perceptivas <i>Emplearemos recursos didácticos B) C) L)</i>	Variar los métodos para la respuesta y la navegación (4.1) Proporcionar diferentes métodos para navegar a través de la información y para interactuar con el contenido (buscar, responder, seleccionar, redactar) <i>Proporcionaremos alternativas en ritmo, plazos y motricidad en la interacción con los materiales didácticos</i>	Optimizar la elección individual y la autonomía (7,1) Ofrecer opciones a los alumnos para desarrollar su toma de decisiones, su satisfacción con los logros alcanzados e incrementar el grado de vinculación con su propio aprendizaje <i>Potenciaremos la participación de los estudiantes en el diseño de actividades y tareas</i>
Ofrecer alternativas para la información auditiva (1.2) Ofrecer diferentes opciones para presentar cualquier tipo de información auditiva, incluyendo el énfasis <i>Emplearemos recursos didácticos C) L)</i>	Optimizar el acceso a las herramientas y los productos y tecnologías de apoyo (4.2) Proporcionar apoyos para garantizar el uso efectivo de las herramientas de ayuda, asegurando ni las tecnologías ni el currículum generan barreras <i>Usaremos software accesible</i>	Optimizar la relevancia, el valor y la autenticidad (7.2) Proporcionar diferentes opciones que optimicen lo que es relevante, valioso, importante y motivador para cada uno de los alumnos <i>Personalizaremos las actividades a sus intereses y promoveremos la elaboración de respuestas personales y la autoreflexión</i>

<p>Ofrecer alternativas para la información visual (1.3) Proporcionar alternativas no visuales <i>Emplearemos recursos didácticos C) L)</i></p>		<p>Minimizar la sensación de inseguridad y las distracciones (7.3) Crear un clima de apoyo y aceptación en el aula, ofreciendo opciones que reduzcan los niveles de incertidumbre y la sensación de inseguridad (feedback y experiencias negativas), la percepción de amenazas y las distracciones, y que ofrezcan diferentes niveles de estimulación sensorial <i>Implicaremos a todos los estudiantes en las actividades y variaremos su secuenciación y temporalización</i></p>
<p>Proporcionar opciones para el lenguaje, las expresiones matemáticas y los símbolos (2)</p>	<p>Proporcionar opciones para la expresión y comunicación (5)</p>	<p>Proporcionar opciones para mantener el esfuerzo y la persistencia (8)</p>
<p>Clarificar el vocabulario y los símbolos (2.1) Explica o proporcionar una representación alternativa al vocabulario clave, etiquetas, iconos y símbolos <i>Emplearemos recursos didácticos A) B) C)</i></p>	<p>Utilizar múltiples medios de comunicación (5.1) Proporcionar medios alternativos para expresarse <i>Los estudiantes redactarán en múltiples medios: texto, voz, cómic, imagen...</i></p>	<p>Resaltar la relevancia de las metas y los objetivos (8.1) Establecer un sistema de recordatorios periódicos o constantes que recuerden el objetivo y su importancia, con el fin de conseguir el mantenimiento del esfuerzo y la concentración aunque aparezcan elementos distractores <i>Presentaremos el objetivo de diferentes maneras e involucraremos a los estudiantes en dividir las metas a largo plazo en objetivos a corto plazo</i></p>
<p>Clarificar la sintaxis y la estructura (2.2) Proporcionar representaciones alternativas que clarifiquen o hagan más explícitas las relaciones sintácticas o estructurales entre los elementos (cómo elementos simples se combinan para crear nuevos significados/ hacer explícitas las sintaxis de una frase o la estructura de una representación gráfica) <i>Emplearemos recursos didácticos A) B)</i></p>	<p>Usar múltiples herramientas para la construcción y la composición (5.2) Proporcionar múltiples herramientas para la construcción y composición (a menos que el objetivo esté dirigido al aprendizaje de la utilización de una herramienta específica) <i>Los estudiantes usarán correctores ortográficos y gramaticales</i></p>	<p>Variar los niveles de exigencia y los recursos para optimizar los desafíos (8.2) Establecer exigencias de diferente naturaleza y con niveles de dificultad variados para completar con éxito la tarea, así como variedad de propuestas o tareas y un repertorio de posibles recursos <i>Diferenciaremos grados de dificultad para completar las tareas y enfatizaremos la importancia del esfuerzo y la mejora</i></p>
<p>Facilitar la decodificación de textos, notaciones matemáticas y símbolos (2.3) Proporcionar opciones que reduzcan las barreras y el incremento de carga cognitiva que conlleva la decodificación para los estudiantes que no les resulten familiares o no manejen de manera fluida los símbolos <i>Emplearemos recursos didácticos</i></p>	<p>Definir competencias con niveles de apoyo graduados para la práctica y ejecución (5.3) Proporcionar diferentes opciones para que los alumnos alcancen el máximo nivel de dominio en las diferentes competencias <i>Proporcionaremos ejemplos de soluciones novedosas a problemas reales</i></p>	<p>Fomentar la colaboración y la comunidad (8.3) Diseñar agrupamientos flexibles que favorezcan la colaboración y el trabajo en equipo <i>Fomentaremos la interacción entre iguales y proporcionaremos indicaciones de cuándo y cómo pedir ayuda a otros compañeros o profesores</i></p>

A) L)		
Promover la comprensión entre diferentes idiomas (2.4) Proporcionar alternativas lingüísticas, especialmente en la información clave o el vocabulario <i>Emplearemos recursos didácticos</i> D) F) L) M)		Utilizar el feedback orientado hacia la maestría en una tarea (8.4) Utilizar el feedback orientado al dominio de algo <i>Emplearemos un feedback que fomente la perseverancia y enfatice la importancia del esfuerzo y la mejora</i>
Ilustrar las ideas principales a través de múltiples medios (2.5) Proporcionar alternativas al texto <i>Emplearemos recursos didácticos</i> C) L)		
Proporcionar opciones para la comprensión (3)	Proporcionar opciones para las funciones ejecutivas (6)	Proporcionar opciones para la autorregulación (9)
Activar los conocimientos previos (3.1) Proporcionar opciones que facilitan o activan los conocimientos previos o permiten establecer conexiones con la información previa necesaria <i>Emplearemos recursos didácticos</i> A) D) G) I) L)	Guiar el establecimiento de metas (6.1) Incorporar apoyos graduados para aprender a establecer metas personales que supongan un reto pero a la vez sean realistas <i>Proporcionaremos apoyo para estimar el esfuerzo y la dificultad</i>	Promover expectativas y creencias que optimizan la motivación (9.1) Proporcionar múltiples opciones para que los estudiantes mantengan la motivación: sean capaces de establecer sus propios objetivos de manera realista y fomentar pensamientos positivos sobre la posibilidad de lograrlos, manejando la frustración y evitando la ansiedad <i>Aumentaremos la frecuencia de autoreflexiones</i>
Destacar patrones, características fundamentales, ideas principales y relaciones entre ellos (3.2) Proporcionar claves explícitas o indicaciones que ayuden a prestar atención a lo importante frente a lo que no lo es: gestión efectiva del tiempo, identificar lo valioso o establecer nexos con conocimientos previos <i>Emplearemos recursos didácticos</i> A) I)	Apoyar la planificación y el desarrollo de estrategias (6.2) Articular diferentes opciones para fomentar la planificación y el desarrollo de estrategias, y proporcionar apoyos graduados para ejecutar de forma efectiva dichas estrategias. <i>Los estudiantes recibirán pautas para dividir metas a largo plazo en objetivos a corto plazo alcanzables</i>	Facilitar estrategias y habilidades personales para afrontar los problemas de la vida cotidiana (9.2) Proporcionar variedad y alternativas de apoyos para ayudar a los estudiantes a elegir y probar estrategias adaptativas para gestionar, orientar o controlar sus respuestas emocionales ante los acontecimientos externos <i>Desarrollaremos habilidades para afrontar conflictos</i>
Guiar el procesamiento de la información, la visualización y la manipulación (3.3) Proporcionar modelos y apoyos para el empleo de estrategias cognitivas y meta-cognitivas que faciliten el procesamiento de la información y la transformación de la información en conocimiento útil <i>Emplearemos recursos didácticos</i> A) B) C) D) E) G) H) I) L)	Facilitar la gestión de información y de recursos (6.3) Proporcionar estructuras internas y organizadores externos para mantener la información organizada y “en mente”, favoreciendo la memoria de trabajo <i>Los estudiantes recibirán pautas para tomar notas</i>	Desarrollar la autoevaluación y la reflexión (9.3) Proporcionar múltiples modelos y pautas de técnicas diferentes de autoevaluación para controlar las emociones y la capacidad de reacción <i>Favoreceremos el reconocimiento de progresos de manera comprensible</i>

Maximizar la memoria, la transferencia y la generalización (3.4) Proporcionar apoyos para la favorecer la generalización y transferencia de aprendizajes a nuevos contextos y situaciones. <i>Emplearemos recursos didácticos</i> A) D) I) L)	Aumentar la capacidad para hacer un seguimiento de los avances (6.4) Proporcionar una retroalimentación "formativa" que permita a los estudiantes controlar su propio progreso y utilizar esa información para su esfuerzo y su práctica <i>Evaluaremos los trabajos de los estudiantes con comentarios</i>	
Aprendiz capaz de identificar los recursos adecuados	Estudiante orientado a cumplir metas	Estudiante motivado y decidido

RECURSOS DIDÁCTICOS DUA
A) Libro de texto papel Economía 1º BCH CCSS LOMLOE COMPARTIENDO CONOCIMIENTO
B) Libro de texto digital Economía 1º BCH CCSS LOMLOE COMPARTIENDO CONOCIMIENTO
C) Vídeos ejercicios libro texto
D) Novela papel "La otra clase de Economía"
E) Novela digital "La otra clase de Economía"
F) Novela digital "Another side of Economic Class"
G) Novela papel "Alicia en el País de la Economía"
H) Libro profesor "Películas para aprender Economía"
I) Cómic digitales "Economía en 1/2 hora"
J) Cómic digitales "Economy in 1/2 hour"
K) Comics digitales "Economía en 1/2 hora"
L) Vídeos cómic "Economía en 1/2 hora"
M) Vídeos cómic "Economy in 1/2 hour"

Ficha situación de aprendizaje: La erupción del volcán de Palma

Materia	Economía
Curso	1º Bachillerato CCSS LOMLOE
Título	La erupción del volcán de Palma
Descripción	Basándonos en un caso práctico actual y cercano a la realidad del alumnado, trabajaremos competencias relacionadas con la Economía
Objetivos Bachillerato	a) d) e) g) h) i) j) k) o)

Saberes básicos	A, B, D, E	
Competencia específica	1, 2, 5, 6	
Descriptor perfil salida	CCL2, CCL3, STEM2, STEM4, CD5, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2, CE3	
Criterios de evaluación	1.2, 1.3, 2.1, 2.3, 5.1, 5.2, 6.1	14,3% cada criterio
Elementos transversales	CL EOE CA CD ESE FECC EEV IG CR ES ESCR RMCI	
Objetivos Desarrollo Sostenible	4, 5, 8, 11, 12, 13	
Recursos didácticos auténticos	Vídeo " Efectos económicos de la erupción "	
	"Erupción y violencia de género" (20minutos.es)	
	"La erupción del volcán de la Palma" (Wikipedia)	
Recursos didácticos docentes	Caso práctico "La erupción del volcán de Palma"	
	Unidad 6 del libro de texto	
	"La otra clase de Economía" capítulos 13 y 17	
Metodología	Exposición docente, lecturas, síntesis, puestas común, vídeos, trabajo en grupo y exposiciones	
Agrupamientos	Individual, parejas, grupos de 4	
Espacios	Aula y sala presentaciones	
Productos/instrumentos evaluación	RETO individual "Mi DAFO"	
	RETO individual "Identificar daños y agentes económicos"	
	RETO en grupos de 4 "Establecer prioridades"	
	RETO en grupos de 4, exposición de "Establecer prioridades"	
	RETO en parejas "Rescate"	
	RETO individual "Efectos medioambientales de la erupción"	
Atención a la diversidad	Refuerzo	Cómic Economía en ½ hora
	Ampliación	La otra clase de Economía
Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)	Principios	I, II y III
	Pautas	1.1, 2.5, 3.2, 4.1, 5.1, 6.4, 7.2, 8.3, 9.3

Ficha situación de aprendizaje: La transición proteica

Materia	Economía
Curso	1º Bachillerato CCSS LOMLOE
Título	La transición proteica
Descripción	Basándonos en un caso práctico actual y cercano a la realidad del alumnado, trabajaremos competencias relacionadas con la Economía
Objetivos Bachillerato	a) d) e) g) h) i) j) k) o)
Saberes básicos	A, B, C, D, E
Competencia específica	1, 2, 3, 5, 6
Descriptor perfil salida	CCL2, CCL3, STEM2, STEM4, CD5, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2, CE3
Criterios de evaluación	1.2, 1.3, 2.1, 2.3, 3.1, 3.2 5.1, 5.2, 6.1 11,1 % cada criterio
Elementos transversales	CL EOE CA CD ESE FECC EEV IG CR ES ESCR RMCI
Objetivos Desarrollo Sostenible	3, 4, 8, 11, 12, 13
Recursos didácticos auténticos	Vídeo " Heura Foods, liderando la revolución alimenticia "
	"Heura: qué es, cómo se cocina, recetas y beneficios" (elle.es)
	"Entrevista a Marc Coloma, activista y co-fundador de Heura Food" (moneyempresarial.com)
Recursos didácticos docentes	Caso práctico "La transición proteica"
	Unidad 12 libro de texto (pág 252)
	"La otra clase de Economía" capítulo 17
Metodología	Exposición docente, lecturas, síntesis, puestas común, vídeos, trabajo en grupo y exposiciones
Agrupamientos	Individual, parejas, grupos de 4
Espacios	Aula y sala presentaciones
Productos/instrumentos evaluación	RETO individual "Representar procesos de producción"
	RETO en grupos de 4 "Comparación procesos"

	RETO en grupos de 4, exposición de “Comparación procesos”	
	RETO en parejas “Planteamiento del conflicto”	
	RETO en parejas “Rescate”	
	RETO individual “Del activismo a la emprendimiento social”	
Atención a la diversidad	Refuerzo	Cómic Economía en ½ hora
	Ampliación	El coste oculto de la carne
Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)	Principios	I, II y III
	Pautas	1.1, 2.5, 3.2, 4.1, 5.1, 6.4, 7.2, 8.3, 9.3

19. Criterios de calificación

El Decreto 40/2022 de Bachillerato en el art.31 Evaluación del alumnado recoge:

1. En virtud de lo dispuesto en el artículo 20.1 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, la evaluación en esta etapa será continua y diferenciada por materias. Además, en la Comunidad de Castilla y León será criterial y orientadora.

2. La evaluación de los aprendizajes del alumnado tendrá como referente último la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de adquisición de las competencias previstas en los descriptores operativos.

3. No obstante, en virtud de las vinculaciones entre las competencias clave y los criterios de evaluación de cada competencia específica establecidas en los mapas de relaciones criteriales a los que se refiere el artículo 10, el referente fundamental a fin de valorar el grado de adquisición de las competencias específicas de cada materia, serán los criterios de evaluación que figuran en el anexo III.

4. Las técnicas a emplear permitirán la valoración objetiva de los aprendizajes del alumnado. Para ello se emplearán instrumentos variados, diversos, flexibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que se planteen. En todas las materias se incluirán pruebas orales de evaluación.

5. Estas técnicas e instrumentos deberán aplicarse de forma sistemática y continua a lo largo de todo el proceso educativo.

6. En los procedimientos de evaluación, el docente buscará la participación del alumnado a través de su propia evaluación y de la evaluación entre iguales.

7. Las calificaciones de cada materia serán decididas por el profesor correspondiente, a partir de la valoración y calificación de los criterios de evaluación establecidos en la respectiva programación didáctica, teniendo presente, en su caso, las medidas adoptadas en materia de atención a la diversidad.

8. Las calificaciones de las competencias clave serán decididas por el equipo docente, igualmente a partir de la valoración y calificación de los criterios de evaluación establecidos en las programaciones didácticas de las materias que cursa cada alumno en un nivel determinado.

9. El proceso de valoración y calificación de los criterios de evaluación será único, y permitirá obtener de forma simultánea la calificación de cada materia y de cada competencia clave.

10. En el anexo II.B se determinan orientaciones para la evaluación de los aprendizajes del alumnado. En todo caso, las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adaptarán a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

11. El alumnado podrá realizar una prueba extraordinaria de las materias no superadas, en las fechas que a tal efecto se determine anualmente por orden de la consejería competente en materia de educación.

12. El equipo docente, coordinado por el tutor de cada grupo, realizará el seguimiento del alumnado y valorará su progreso, en las correspondientes sesiones de evaluación, en los términos que a tal efecto determine la consejería competente en materia de educación.

13. El profesorado que imparte bachillerato evaluará su propia práctica docente como punto de partida para su mejora.

ANEXO II.B

ORIENTACIONES PARA LA EVALUACIÓN

En el cambio metodológico hacia un enfoque globalizado, interdisciplinar e integrador que conlleva el modelo de educación por competencias se asigna a la evaluación un papel determinante. Se concibe como un proceso fundamental, por un lado, para la identificación y seguimiento de los aprendizajes del alumnado, sus logros, el ritmo de adquisición, la regulación de las dificultades y errores, las particularidades de su evolución, el desarrollo del

proceso y los resultados del aprendizaje, y por otro, para facilitar al profesorado información necesaria para la toma de decisiones precisa para procurar una práctica educativa adaptada a su alumnado. En este apartado, se desarrolla y concreta lo relacionado con la evaluación del aprendizaje del alumnado, entendida ésta, por tanto, como el proceso de obtención de información a través del desarrollo de una serie de actividades que el docente pone en práctica desde su materia.

Esa información de evaluación se obtiene en una secuencia de momentos generalmente predeterminados y prefijados que lleva asociadas unas características básicas: ha de ser continua, diferenciada y formativa. La evaluación será continua puesto que se realiza a lo largo de todo el proceso de aprendizaje y se centra más en describir e interpretar que en medir y clasificar. Será diferenciada en el sentido en que permitirá valorar, desde cada una de las materias, la consecución de los objetivos y la adecuación en la adquisición de las competencias clave. Y, será formativa puesto que proporciona la posibilidad de reorientar los diferentes elementos que intervienen a lo largo del proceso, contribuyendo a la mejora del proceso educativo, adaptando el proceso de enseñanza para maximizar el logro de las competencias previstas.

Y, además, la información proporcionada y la valoración que se haga de ella deberá atender a dos ámbitos del aprendizaje que son complementarios y han de estar integrados de acuerdo con los principios del modelo competencial que es imperativo: el grado de desarrollo de las competencias clave y de los aprendizajes específicos de cada una de las materias. Un enfoque en habilidades para la vida en el que lo que importa es aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser. Por tanto, la evaluación no debe entenderse como un sistema independiente y ajeno al sistema enseñanza-aprendizaje, sino integrado en él. La finalidad de la evaluación alude a la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje, otorgando un enfoque constructivista.

Elementos que forman parte del proceso de evaluación.

Los elementos que forman parte del proceso de evaluación del alumnado son los criterios de evaluación (y los posibles indicadores que se diseñen), las técnicas e instrumentos de evaluación, los momentos de la evaluación y los agentes evaluadores.

Dichos elementos responden a lo que tradicionalmente se ha venido formulando por medio de las cuestiones qué se evalúa, cómo se evalúa, cuándo se evalúa y quién evalúa.

Qué se evalúa. El referente principal para valorar los aprendizajes serán los criterios de evaluación. Estos criterios permitirán diseñar las situaciones de evaluación, la selección de

los instrumentos y procedimientos de evaluación y la definición de los indicadores de logro con los que realizar una mejor observación y medición de los niveles de desempeño que se espera que el alumnado alcance. En estos indicadores de logro el docente podrá integrar, además del criterio de evaluación, otros aspectos de su elección, como contenidos específicos propios o transversales, u otros aprendizajes competenciales. Los criterios de evaluación y los indicadores servirán de punto de partida para el diseño de situaciones de aprendizaje con las que se procurará la adquisición de las competencias clave y deben ser conocidos necesariamente por el alumnado en el inicio del proceso de aprendizaje.

Cómo se evalúa. Para llevar a cabo la evaluación, el profesorado planificará, seleccionará o elaborará un conjunto de acciones y procedimientos variados que le permitan obtener la información relevante sobre el aprendizaje de su alumnado. Atendiendo a su tipología, puede diferenciarse entre procedimientos o técnicas de observación, técnicas de análisis del desempeño y técnicas de análisis del rendimiento. Las primeras permiten obtener información y tomar registro de cómo se desarrolla el aprendizaje y atienden más al proceso del mismo que a su resultado. Las segundas se centran en la propuesta de realización de actividades y tareas al alumnado y permiten valorar tanto el proceso como el producto o resultado del aprendizaje. Finalmente, las técnicas de rendimiento (también denominadas de experimentación) se dirigen a la valoración específica y exclusiva del resultado de aprendizaje final.

En cada técnica o procedimiento de evaluación se hará uso de una serie de instrumentos de evaluación característicos, considerados el medio concreto a través del cual se obtiene información, es decir, el soporte físico que se utiliza para recoger información sobre los aprendizajes del alumnado. Su planificación y selección se realizará atendiendo, entre otros, a criterios como la diversidad de instrumentos, su accesibilidad y la variedad de soportes, su capacidad diagnóstica, su adecuación a las situaciones de aprendizaje programadas, su idoneidad para realizar una evaluación competencial y el grado de fiabilidad para asegurar la objetividad en el proceso de evaluación. Por supuesto, los docentes podrán enriquecer dicho proceso con la construcción o elaboración de sus propios instrumentos de evaluación, bien específicos de unas técnicas bien como resultado de la combinación de varias de ellas.

Para las técnicas de observación y seguimiento sistemáticos del trabajo y desempeño del alumnado se valorará el uso de instrumentos de evaluación estandarizados como el registro anecdótico, la guía de observación, la lista de control, el listado de cotejo, el diario de clase del profesor o el registro de anotaciones tabuladas por parte del docente.

Para las técnicas de análisis del desempeño se recurrirá a instrumentos que permitan evaluar el proceso, las tareas y actividades realizadas a lo largo del tiempo, como el portafolio, el cuaderno del alumno, la realización de proyectos o investigaciones, el diario de aprendizaje o el diario de equipo.

Finalmente, las técnicas dirigidas más específicamente al análisis del rendimiento se centrarán en la valoración del producto, a través de instrumentos como pruebas orales

(examen oral, debate, exposición oral, puesta en común, intervención en clase, entrevista), escritas (de respuesta cerrada, abierta o mixta, o de ejercicio práctico, como análisis de casos, resolución de problemas o interpretación o comentario valorativo) o audiovisuales.

Por otro lado, para calificar de forma objetiva el aprendizaje, una vez aplicados los instrumentos de evaluación de las diferentes técnicas, se puede recurrir a determinadas herramientas de calificación como rúbricas, escalas o dianas, que incorporen los criterios de corrección de cada uno de ellos.

En coherencia con el modelo de enseñanza y aprendizaje competencial, debería ponderarse la utilización de la mayor variedad posible de pruebas pertenecientes a diferentes técnicas y, en particular, si lo que realmente se pretende es una evaluación competencial, la utilización de técnicas e instrumentos que valoren los procesos por encima de los resultados finales. Así, sería propio de este planteamiento la utilización de instrumentos que pertenezcan a las técnicas de observación y a las técnicas de análisis del desempeño. Y en cuanto a las técnicas de rendimiento sería apropiada la utilización de instrumentos que permitan respuestas abiertas (carácter cualitativo), evitando, en la medida de lo posible, las pruebas objetivas (de verdadero o falso, tipo test, etc.), las pruebas orales de respuesta cerrada o las pruebas prácticas tipo test físicos.

Cuándo se evalúa. Al referirse al momento de la evaluación, debe atenderse a tres tipos de evaluación de acuerdo con el momento temporal en que se realiza: inicial o diagnóstica, continua y sumativa. En la evaluación inicial o diagnóstica se conocerá la situación de partida de cada alumno con el fin de poder diseñar la intervención a lo largo del proceso de aprendizaje. Constituye la base para organizar y secuenciar la enseñanza y permite individualizar el recorrido educativo creando un entorno personalizado de aprendizaje, si bien esta evaluación diagnóstica debe adaptarse también a la etapa de bachillerato dada la finalidad de esta etapa y la base de orientación académica y profesional que el alumnado ha tenido en la etapa anterior. A lo largo del proceso, se llevará a cabo una evaluación continua, dentro del contexto de una evaluación diferenciada por materias, que informará acerca del desarrollo y la evolución del proceso de aprendizaje e indicará al docente cómo se desarrolla el proceso de enseñanza, así como los aspectos más y menos desarrollados.

Por su parte, la evaluación sumativa, complementaria a la continua, permite determinar tanto qué se ha logrado durante el proceso de desarrollo del programa de enseñanza como el resultado del proceso en una determinada secuencia temporal. El resultado obtenido de la evaluación sumativa por medio del uso de diferentes herramientas y no una única herramienta en exclusiva, proporcionará al docente información para orientar la planificación, seguimiento y correcciones en la secuencia del proceso de aprendizaje siguiente.

Quién evalúa. Refiriéndonos exclusivamente a la evaluación interna (aquella que es promovida y llevada a cabo por los propios integrantes del programa educativo), puesto que

hablamos de evaluación del proceso de aprendizaje, los posibles agentes evaluadores serían el docente y el discente. De la intervención de ambos agentes, determinamos tres tipos de evaluación: la heteroevaluación, la autoevaluación y la coevaluación.

En la heteroevaluación los evaluadores son personas distintas. La situación más típica es la del profesor que evalúa a los alumnos. En la autoevaluación los roles de evaluador y evaluado coinciden en la misma persona, es decir, el alumno evalúa su propio trabajo. Y la coevaluación se caracteriza porque unos alumnos o grupos de alumnos se evalúan mutuamente; en la que los evaluadores y los evaluados intercambian su papel alternativamente, es decir, un alumno evalúa a otro y posteriormente el primero de ellos evaluará al segundo.

En este contexto de evaluación competencial, se considera fundamental incorporar la autoevaluación y la coevaluación a través de variadas herramientas de calificación como dianas de autoevaluación o telarañas de coevaluación.

Esta perspectiva compartida de la evaluación mejora la efectividad de los aprendizajes, facilita la toma de decisiones y muestra las competencias desarrolladas en diferentes contextos para que el alumnado se haga responsable de su proceso de aprendizaje a través del dominio de herramientas metacognitivas, lo que le hará cada vez más consciente de qué, cómo y para qué está aprendiendo. Así, se considerarán las fortalezas y debilidades del proceso de aprendizaje del alumnado para mejorarlo y favorecer, a su vez, el proceso de autorregulación. Dentro de este proceso el análisis de los errores aporta un interesante beneficio pedagógico, por lo que se le debe otorgar un lugar importante y necesario en el diseño del aprendizaje y la reflexión y pensamiento sobre el mismo. Por ese motivo, la aparición del error deberá entenderse como un proceso natural que permitirá trabajar a partir del mismo y proporcionará la oportunidad de guiar la reflexión del alumnado en el ámbito de la metacognición.

No debe obviarse que el alumnado ha de ser sujeto activo de su proceso de aprendizaje y, por tanto, de su proceso de evaluación. Es por ello por lo que es importante que se haga saber al alumno qué se espera de él, que se le guíe en el reconocimiento de sus logros y dificultades, en la adopción de formas de autorregulación y en la valoración de los resultados de su esfuerzo y de sus desempeños.

Por último, será fundamental que los elementos que forman parte del proceso de evaluación (qué evaluar, cómo evaluar, cuándo evaluar y quién evalúa) sean coherentes y estén interrelacionados, de modo que en función del momento de la evaluación y del agente evaluador, se seleccionará una técnica concreta de evaluación y unos instrumentos específicos para la misma.

Orientaciones para la evaluación de la materia de Economía

Las orientaciones para la evaluación de la etapa vienen definidas en el anexo II.B. A partir de estas, se concretan las siguientes orientaciones para la evaluación de los aprendizajes del alumnado en la materia Economía.

Los instrumentos de evaluación asociados serán variados y dotados de capacidad diagnóstica y de mejora. Prevalerán los instrumentos que pertenezcan a técnicas de observación y a técnicas de análisis del desempeño del alumnado, por encima de aquellos instrumentos vinculados a técnicas de rendimiento.

En concreto, algunos instrumentos de evaluación interesantes pueden ser: la observación del trabajo del alumnado en clase y su registro sistemático o selectivo en el diario del profesorado, la revisión de los trabajos del alumnado a través del cuaderno en el que se van recogiendo las tareas y actividades diarias o carpetas sobre trabajos de mayor envergadura, las pruebas objetivas comentadas en las que se pide al alumno que comente o justifique su respuesta. Otros instrumentos interesantes pueden ser: pruebas basadas en estudio de casos o aproximación razonada a problemas económicos, donde los alumnos y las alumnas han de mostrar su comprensión de los conceptos apropiados y su capacidad para aplicarlos a nuevos casos y situaciones; pruebas de exposición temática, en las que el alumnado debe mostrar sus conocimientos y capacidad de organización y expresión; elaboración de investigaciones y ensayos o su participación en los debates, así como los documentos elaborados a partir de las metodologías activas propuestas.

■ PROCEDIMIENTOS DE EVALUACION

El procedimiento de evaluación tendrá tres fases:

a) Evaluación inicial: Dentro del primer mes de cada curso se realizará una evaluación con el objetivo de indagar sobre el nivel de desarrollo que presenta el alumnado en relación con las capacidades y los contenidos de las distintas materias del curso. En 1º de bachillerato esta prueba tendrá una mayor consideración hacia la consecución de las competencias adquiridas por el alumnado en la ESO para orientar los indicadores de competencias y estándares de aprendizaje evaluables que determinarán las posteriores rúbricas de las unidades didácticas.

b) Evaluación formativa 90% tiene por objeto recoger información a lo largo del proceso de enseñanza para valorar los progresos y dificultades de los alumnos ajustando la ayuda pedagógica a sus necesidades. Como instrumentos consideramos:

- Observación directa del trabajo del alumno para comprobar su progreso.
- Revisión de los trabajos en clase y actividades diarias. Las actividades diarias en el aula con los alumnos, nos aportarán datos importantes sobre la constancia, la dedicación, el interés y la evolución de los mismos. El seguimiento de los trabajos en el aula y la forma de participar de los alumnos en las actividades habituales nos permite realizar una primera valoración de los conocimientos y dificultades que muestra cada uno de ellos. Las tareas tendrán un carácter obligatorio, entendiéndose que su realización es necesaria para ir desarrollando ciertas técnicas y formas de trabajo.
- Trabajos escritos (informes, comentarios, tareas de resolución de cuestiones, ...) de forma individual o en grupo, en este último caso se medirá el grado de participación individual. Se podrá exigir la realización de un esquema y/o resumen de cada tema, así como de los ejercicios de auto evaluación propuestos por el profesor.

- Pruebas de exposición temática que permitan evaluar la capacidad para manejar una extensa información y presentarla de forma ordenada y coherente, la capacidad para hacer valoraciones y juicios equilibrados, sacar conclusiones, expresar posibles soluciones sobre aspectos concretos, etc.
- Pruebas objetivas escritas, que resultarán útiles, pero siempre complementadas con las informaciones obtenidas por otras vías.

Las pruebas individuales objetivas escritas que podrán ser de contenido teórico o teórico-práctico. Con estas pruebas se pretende evaluar la utilización adecuada de términos económicos, el reconocimiento y diferenciación de conceptos, la seguridad y claridad de exposición de ideas, la interpretación y análisis de datos económicos, etc. Se hará al menos DOS pruebas objetivas individuales por cada evaluación las cuales recogerán tareas y actividades similares a las realizadas en clase, así como alguna actividad que se considere apropiada para evaluar algún aspecto concreto. En nuestras asignaturas, los conocimientos adquiridos se van ampliando y concretando a medida que se desarrolla el curso, por tanto, será necesario retomar conceptos en los diferentes controles trimestrales. Se realizará al final de curso una prueba final y de recuperación. Estas pruebas tienen carácter individual, lo que significa que, si algún alumno es sorprendido copiando representa la anulación de la prueba, teniendo el alumno que presentarse a la recuperación final de esa evaluación que estará suspensa.

- Ejercicios de auto evaluación, los cuales recogen prácticas de auto corrección de tareas y propicien la reflexión sobre su proceso de aprendizaje.
- Ejercicios de coevaluación

c) Evaluación sumativa tiene por objeto ver en qué grado se han alcanzado los aprendizajes al final del período.

CRITERIOS DE CALIFICACION

Será condición necesaria para una calificación positiva en cada evaluación y para el mantenimiento del carácter de continua en la evaluación final: La entrega correcta de los procedimientos establecidos que faciliten la adquisición de los indicadores de competencias programados o en su defecto de las actividades de refuerzo aplicadas La entrega correcta de los trabajos requeridos en las actividades de fomento de la lectura El desarrollo correcto y activo de las actividades destinadas a la mejora de la exposición oral.

Se calificará en números enteros de 0 a 10, debiendo el alumno obtener una calificación igual o superior a 5 para superar la parte correspondiente y, en concreto, cada una de las tres evaluaciones en que se divide el curso académico. Dicha calificación se obtendrá mediante la siguiente distribución porcentual

a) Evaluación formativa: .

Se realizarán pruebas objetivas por escrito cuando se finalicen cada bloque temático o conjunto de unidades didácticas. En la medida de lo posible, se realizarán como mínimo dos

pruebas por evaluación. La estructura que presentarán será una mezcla entre práctica y teoría, conteniendo, para evaluar la parte conceptual y procedimental. Se informará al alumnado de la calificación máxima asignada a cada parte, cuestión o apartado de las pruebas escritas.

Se superará el examen si la nota media es superior a 5 puntos. Excepcionalmente, los alumnos que tengan como nota media de las partes del examen más de 4 puntos podrán hacer media con el resto de pruebas de esa evaluación.

Se valorará la utilización de un lenguaje técnico y propio de nuestra disciplina. La expresión inadecuada de términos, unidades de medida y datos numéricos supondrá una reducción en la nota de la prueba que, cuantitativamente, será indicada al alumnado en cada examen. Los errores ortográficos y deficiencias expresivas pueden suponer disminución en la calificación global del ejercicio (hasta un 10% de la valoración total de cada prueba)

Se calculará la nota de la evaluación mediante la media de las calificaciones de cada una de las pruebas efectuadas por evaluación.. Si algún alumno se encontrara realizando alguna actividad no reglamentaria (tal como colaborar con otro alumno en su realización, y/o usando cualquier tipo de material de apoyo no autorizado por la profesora, especialmente el uso del móvil) será causa de calificación como suspensa en la evaluación correspondiente. No se realizará ninguna prueba de evaluación fuera de las fechas establecidas en la convocatoria. En el caso de ausencia con razones justificadas a valorar por la profesora se realizará cuando dicha profesora considere oportuno.

Si el alumno faltara las horas anteriores al examen a clase, sin causa justificada perderá el derecho a realizar ese examen, el cual le contará como un 0. Siguiendo el Régimen de reglamento interno del instituto.

b) Producciones escritas, actitud, interés y asistencia a clase: .

Se incluyen producciones realizadas como tests, prácticas en Internet, comentarios de texto, la lectura de un libro, hojas de ejercicios y actividades diarias, realización de trabajos en grupo, etc. Se tendrá en cuenta, además de la entrega en la fecha indicada, el orden y pulcritud en el desarrollo y presentación de las tareas y trabajos propuestos. Dichas producciones supondrán un

LOS TRABAJOS SOLO PODRÁN ENTREGARSE EN LA FECHA ACORDADA COMO PLAZO MÁXIMO y se consideraran suspensos los no entregados en la misma.

Un 10% hace referencia a la asistencia y puntualidad en clase, el respeto hacia los compañeros y la profesora, hábito de trabajo, grado de interés por la materia y participación en las actividades propuestas en clase. Este 10% se perderá si el alumnado computa en el mismo trimestre más de tres faltas sin justificar o bien 3 o más partes.

Calificación final

La calificación global de cada trimestre irá expresada de 0 a 10 puntos. En el caso de que la nota resultante de la ponderación expresada en el párrafo anterior contuviera decimales, se aproximará al número entero superior si los decimales fuesen superiores a medio punto, y al número entero inferior si no excedieran de medio punto. La evaluación se entenderá superada si la calificación final es igual o superior a 5 puntos.

La nota final de la asignatura también irá expresada en números enteros, con la técnica de redondeo expuesta anteriormente. Su resultado será fruto de la media aritmética de las notas correspondientes a los tres trimestres, siendo como requisito imprescindible tener calificados los tres trimestres con 5 o más puntos. En el caso de que al final del curso el saldo de ausencias a clase sea superior al 15% podrá perder la evaluación continua.

Actividades de recuperación

Serán realizadas por aquellos alumnos que obtuvieran al finalizar la correspondiente evaluación una calificación inferior a 5 puntos. Se efectuarán al comienzo de la segunda y tercera evaluación, referidas a los contenidos de las unidades didácticas correspondientes a la primera y segunda evaluación, respectivamente. Podrán ser de carácter voluntario para aquellos alumnos que deseen subir nota.

Al finalizar el tercer trimestre se efectuará una prueba escrita de recuperación para los alumnos que tuvieran una, dos o tres evaluaciones no superadas. Quienes tengan una evaluación calificada con una puntuación inferior a 5 puntos deberán realizar una prueba escrita referida a los contenidos de esa evaluación concreta. Por el contrario, quienes tuvieran dos o tres evaluaciones no superadas deberán realizar una prueba referida al contenido global de la asignatura. Podrán ser de carácter voluntario para aquellos alumnos que deseen subir nota.

Podrá ser requisito imprescindible presentar determinadas actividades escritas o por soporte informático no realizadas a lo largo del curso, cuestión que le será indicado al alumno o alumna concreto con la debida antelación.

Prueba extraordinaria.

Aquellos alumnos que no hubieran alcanzado los objetivos en la convocatoria ordinaria de junio, tendrán la opción de realizar una prueba escrita referida a la totalidad de la asignatura, con la misma estructura y criterios evaluadores descritos en el apartado anterior, en la convocatoria extraordinaria de Junio. Podrá ser requisito imprescindible presentar determinadas actividades escritas o bajo soporte informático no realizadas a lo largo del curso, cuestión que le será indicado al alumno concreto con la debida antelación. Las posibles reclamaciones versarán exclusivamente referidas a la prueba extraordinaria.

1. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE LOS ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES

- Si un alumno no supera la asignatura en Septiembre, debe recuperarla al año siguiente en las siguientes condiciones: se realizarán dos exámenes parciales, uno en **Enero** y otro en **Abril**, y uno final en **Mayo** si no se han aprobado los dos anteriores. El primer parcial, incluirá los contenidos referidos en los cuatro primeros apartados de los contenidos mínimos, y el segundo parcial, los cinco últimos apartados. Para superar la materia deben aprobarse ambos parciales o, si se han suspendido los dos

o uno de ellos, el examen final Se considerará de forma especial al alumnado que falte por motivos de la pandemia, haciéndoles un seguimiento por Teams. que versará sobre el no superado.

20. Evaluación Inicial.

a) Evaluación inicial: Dentro del primer mes de cada curso se realizará una evaluación con el objetivo de indagar sobre el nivel de desarrollo que presenta el alumnado en relación con las capacidades y los contenidos de las distintas materias del curso. En 1º de bachillerato esta prueba tendrá una mayor consideración hacia la consecución de las competencias adquiridas por el alumnado en la ESO para orientar los indicadores de competencias y estándares de aprendizaje evaluables que determinarán las posteriores rúbricas de las unidades didácticas.

21. Orientaciones para la evaluación de la programación de aula y de la práctica docente

Como hemos indicado en el punto anterior, es obligatorio en la LOMLOE la evaluación de la práctica docente. Lo habitual es hacerlo con cuestionarios como este ([cuestionario de alumnos](#)) o este ([cuestionario de autoevaluación docente](#)).

A.1. De la Programación de Aula

¿QUÉ EVALUAMOS?	¿CUÁNDO?	¿QUIÉN?	INSTRUMENTO O TÉCNICA EVALUADORA
o El proceso de elaboración de la programación de aula.			
o El Contenido de la programación de aula			
o El Grado de cumplimiento de lo establecido en la programación de aula.			
o El procedimiento de revisión de la programación de aula.			

o Propuesta de mejora			
------------------------------	--	--	--

A.2. De la práctica docente

¿QUÉ EVALUAMOS?	¿CUÁNDO?	¿QUIÉN?	INSTRUMENTO O TÉCNICA EVALUADORA
o Planificación de la Práctica docente.			
o Coordinación docente departamental			
o Coordinación docente entre el equipo docente de los grupos			
o Motivación inicial del alumnado			
o Motivación durante el proceso			
o Desarrollo de las actividades			
o Clima del aula			
o Organización del aula			
o Ajuste a la programación			
o Recursos y Materiales didácticos utilizados			
o Criterios de evaluación e indicadores de logro.			
o Instrumentos de evaluación utilizados			
o Información al alumnado			
o Propuesta de mejora			

B. Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica

INDICADORES DE LOGRO	¿CUÁNDO?	¿QUIÉN?	INSTRUMENTO O TÉCNICA EVALUADORA
<ul style="list-style-type: none">• Grado de cumplimiento.			
<ul style="list-style-type: none">• Satisfacción en el desarrollo.			
<ul style="list-style-type: none">• Resultados Académicos			Análisis
<ul style="list-style-type: none">• Propuesta de mejora			
<ul style="list-style-type: none">•			
<ul style="list-style-type: none">•			

22. Bibliografía

Análisis de la nueva legislación de Evaluación LOMLOE (2021)

Debate sobre el nuevo Real Decreto de Evaluación LOMLOE mantenido por profesores del Título de Experto Universitario en Inspección y Supervisión Educativa.

Universidad Camilo José Cela.

<https://www.youtube.com/watch?v=cj-NA3ljX1c>

Los retos de la inspección educativa ante la LOMLOE (2021)

Universidad Camilo José Cela

<https://www.youtube.com/watch?v=lcBuLt2G8DA>

Consecuencias de la LOMLOE en la programación, evaluación y atención a la diversidad del alumnado (2022)

CSIF Educación Aragón. Ignacio Polo Martínez

https://www.youtube.com/watch?v=ZBi2WQWH4_o

Desarrollo curricular LOMLOE (2022)

Lucio Calleja Bachiller, Subdirector General del Ministerio de Educación y Formación Profesional.

XXX Jornadas institucionales de la inspección educativa en Canarias.

<https://www.youtube.com/watch?v=dLcUG0RrEI4>

El enfoque del currículo por competencias. Un análisis de la LOMLOE (2022)

Francisco López Rupérez.

Revista Española de Pedagogía, 80 (281), 161-174

https://revistadepedagogia.org/wp-content/uploads/2022/01/REP-281_ESP_Lopez_01_web-3.pdf

La LOMLOE y los currículos de la especialidad de Economía (2022)

José Sande Edreira

Seminario Intercentros de Economía en Aragón

<https://www.youtube.com/watch?v=ChMTnSdA7G8>

La nueva Ley de Educación (LOMLOE) ante los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 y el reto de la COVID-19 (2021)

Miguel Ángel Negrín Medina y Juan José Marrero Galván

<https://doi.org/10.23824/ase.v0i35.709>

Educación, Gobierno Abierto y progreso: los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en el ámbito educativo. Una visión crítica de la LOMLOE (2021)

María Dolores Montero Caro

<https://doi.org/10.1344/REYD2021.23.34443>

Anexo I. Situación de aprendizaje: La erupción del volcán de Palma

Sesiones

Sesión 1

Exposición docente de los principales conceptos 10 minutos

Lectura individual del caso práctico 5 minutos

Exploración conocimientos previos daños volcán 5 minutos

RETO individual "Identificar daños y agentes económicos" 10 minutos

RETO en grupos de 4 "Establecer prioridades" 20 minutos

Sesión 2

RETO en grupos de 4, exposición de “Establecer prioridades” 40 minutos
Puesta en común FPP e identificación agentes económicos 10 minutos

Sesión 3

Lectura individual “La otra clase de Economía” capítulo 13 “Desplumando al ganso” 10 minutos
RETO en parejas “Rescate” 15 minutos
Puesta en común y debate 25 minutos

Sesión 4

Lectura individual “La otra clase de Economía” capítulo 17 “El cambio climático” 10 minutos
RETO individual “Efectos medioambientales de la erupción” 20 minutos
Puesta en común y debate 20 minutos

Caso práctico

La erupción del volcán de Palma

Jose Sande (21 de febrero de 2022) josesande.com

La erupción volcánica de La Palma de 2021 se inició el 19 de septiembre en el paraje de Cabeza de Vaca, cercano a la localidad de El Paraíso del municipio de El Paso, en la isla española de La Palma. La erupción se detuvo el 13 de diciembre tras 85 días de actividad, siendo la erupción histórica más larga registrada en la isla.



Daños producidos

Sin víctimas mortales confirmadas, pero numerosos daños provocados en infraestructuras, edificaciones, vehículos, agricultura y medio ambiente. El balance total de daños ascendió a 842,33 millones de euros.



[Enlace vídeo](#)

- Infraestructuras

73,8 km de carreteras resultaron sepultadas por la lava. La pérdida económica se estima en 228 millones de euros. Además, también arrasó con redes de suministro hidráulico y eléctrico.

La presencia de cenizas, en diversos momentos a lo largo del periodo de duración del fenómeno, hizo que en el aeropuerto de la isla se cancelaran 500 operaciones de aterrizaje y despegue.

- Edificaciones

2988 edificaciones habían resultado destruidas y 1219 hectáreas arrasadas. El importe de estos daños se estimaron en 165 millones de euros.

- Agricultura y ganadería

Alrededor de 300 explotaciones agrícolas y ganaderas habían quedado arrasadas hasta el 21 de septiembre de 2021.⁹² Los agricultores evacuados de la zona afectada prevén unas pérdidas de 1,3 millones de kilos de fruta, arrasada por la lava o sin poder ser recogida, cada semana.

Muchos animales de compañía o ganado doméstico tuvieron que ser rescatados por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, bomberos y protección civil y llevados a refugios para animales o reubicados en otros municipios. Sin embargo, otros muchos tuvieron que ponerse en libertad para que huyeran de la lava.

El balance final fue de 370 ha de cultivo arrasadas por un valor estimado de 200 millones de euros.

- Medio ambiente

La emisión a la atmósfera de dióxido de azufre (SO₂) se estima entre 6140 y 11 500 toneladas diarias. Esta masa de SO₂ podría llegar incluso hasta el mar Mediterráneo a través del norte de África, según los expertos.

Asimismo, la expulsión de cenizas y polvo, hasta alturas de 6000 metros, originó una nube que se desplazaba hacia el sur-este cayendo, en forma de fina arena, sobre la parte oriental de la isla y sobre otras islas como El Hierro o La Gomera y en alguna ocasión sobre Tenerife y Gran Canaria obligando a cerrar los aeropuertos de La Palma, y puntualmente El Hierro, La Gomera y Tenerife Norte, y las instalaciones del Observatorio del Roque de los Muchachos.

Con la llegada de la colada al mar el 29 de septiembre, se produjo una nube de gases tóxicos formada fundamentalmente por ácido sulfúrico (H₂SO₄), ácido clorhídrico (HCl) y ácido fluorhídrico (HF). También se produjo una elevación de la temperatura del agua, al recibir la lava a más de 1000°C.

Se produjeron dos fajas: una de 5,05 ha al norte de la montaña de Todoque y otra de 43,46 ha al sur de la misma, uniéndose, esta última, a la formada en 1949 por la erupción del Volcán San Juan.

Hasta el 17 de noviembre, el volcán había emitido tanto SO₂ como los 28 países de la UE durante 2019 además, toda la energía liberada sería la equivalente a la electricidad consumida en todo el archipiélago durante 36 años.

Durante la erupción se registraron dos episodios de lluvia ácida en la isla, siendo la primera vez que se registra este fenómeno en las Islas Canarias. Uno de ellos ocurrió en un pinar de la Montaña

Quemada y otro a varios kilómetros al sur del cono volcánico. La lluvia afectó a los pinos al secar los extremos de sus hojas.

Tres mil toneladas diarias de CO2

Desde la isla de Tenerife, la científica Omaira García observó un pico de CO2 durante la erupción.

"Se han incrementado de forma muy significativa las concentraciones de dióxido de carbono. Pero también hay que resaltar que de una forma muy puntual en espacios de tiempo muy pequeños".

En los momentos de mayor erupción, el volcán de Cumbre Vieja lanzaba unas tres mil toneladas de CO2 al día.

Puede parecer mucho, pero es una cantidad diminuta en comparación con las emisiones humanas.

Efecto mínimo en comparación con el tráfico aéreo

"Si comparamos este valor con, por ejemplo, las emisiones que produce el transporte aéreo, que suponen 330 mil toneladas al día, las emisiones de un volcán tan pequeño o mediano como puede ser el de La Palma suponen una centésima parte de las emisiones sólo del sector aeronáutico. Es absolutamente inapreciable".

De hecho, el CO2 expulsado por la combinación de volcanes de todo el planeta es inferior al 1% del total de emisiones procedentes de las actividades humanas.

"Los volcanes han existido desde hace más tiempo que nosotros. Y el cambio climático no ha comenzado hasta la revolución industrial. Por lo que no creo que podamos culparlos de este cambio climático", concluye Ana Pardo.

Las ayudas anunciadas por el Gobierno

El primer paquete de ayudas lo anunció el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, el 24 de septiembre. El Plan Especial para la Reconstrucción de La Palma declaró La Palma como zona afectada gravemente por una emergencia de protección civil (ZAEPC) e incluyó ayudas de 10,5 millones para cofinanciar la compra de viviendas y enseres para los damnificados.

El Ejecutivo ratificó dos días después medidas extraordinarias de la Seguridad Social para autónomos, para que puedan percibir cinco meses de prestación por cese de actividad, y aprobó el 30 de septiembre un paquete de medidas tributarias, organizativas y gestión como consecuencia de la erupción volcánica.

El mayor paquete de ayudas para La Palma, por valor de 214 millones, llegó el 5 de octubre, con subvenciones y ayudas directas para paliar daños y actuaciones para la reconstrucción económica, laboral y social de la isla. Este paquete incluye un Plan de Empleo de 63 millones, ayudas por daños en viviendas de hasta 30.240 euros y 20,8 millones para paliar daños en explotaciones agrícolas y ganaderas. También contempla 500.000 euros de subvención al Cabildo de La Palma para obras de emergencia en la red viaria, 500.000 euros para atención a víctimas de violencia de género y 500.000 euros para servicios sociales.

El siguiente paquete de ayudas fue aprobado en Consejo de Ministros el 23 de noviembre, con 4 millones para actuaciones para el suministro de agua para regadío, y el 30 de noviembre destinó 9 millones en ayudas a entidades locales, familias e instituciones afectadas por la erupción. En el plano de la investigación, el Ejecutivo ratificó en diciembre 2,5 millones de euros en subvenciones a investigaciones científicas relacionadas con la erupción.

El último paquete de ayudas anunciadas llega en el Consejo de Ministros del 17 de diciembre, con 17,5 millones para apoyar a autónomos y pymes y 12 millones para compensar daños sufridos por agricultores y ganaderos. El plan incluye una subvención de 17,6 millones a Canarias para financiar actuaciones de turismo (4,6 millones) y para apoyar a pequeñas y medianas empresas (13 millones). Contempla destinar 1,5 millones anuales para financiar el Consorcio de la Plataforma Oceánica de Canarias (PLOCAN) de 2022 a 2028 y eleva de 30.000 a 60.480 euros las ayudas por pérdida de vivienda.

La erupción del volcán disparó la violencia de género en la isla

La erupción del volcán de La Palma disparó la violencia de género en la isla. Solo en septiembre, el total de llamadas de socorro por este tipo de agresiones se disparó casi un 60%. Por ello, el Ministerio de Igualdad alertó este jueves sobre esta realidad y anunció una subvención directa de 500.000 euros para frenar y prevenir ese incremento.

Las llamadas al 112 por violencia machista en septiembre en La Palma crecen un 84%

La violencia machista se dispara en La Palma después de la erupción del volcán

"En momentos de crisis como estos se incrementan las posibilidades de sufrir violencia de género. Las cifras del Instituto Canario de Igualdad y del Gobierno de Canarias nos indican un incremento del 57,2% en las llamadas al servicio de atención a víctimas de violencia 112 en La Palma solo por violencia de género", declaró Victoria Rosell, delegada del Gobierno contra la Violencia de Género, quien acudió a la isla para reunirse con la directora del Instituto Canario de Igualdad, Kika Fumero, y la consejera de Acción Social del Cabildo de la Palma, Nieves Hernández.

Preguntada por un plan de intervención más a largo plazo, sobre todo para paliar con los posibles casos de estrés postraumático, Rosell reconoció que, "tras la pandemia, y tras esta crisis, sin duda la salud mental va a tener que ser uno de los grandes focos de atención del Gobierno y de todos los poderes institucionales".

"La violencia de género nunca se trata de un suceso en la vida de una mujer, nunca son hechos aislados. Siempre es un continuo de violencias que se desarrolla durante años y que, además, forman parte de nuestro sistema", recordó. "Lo trataremos siempre como una intervención de largo alcance y de largo recorrido", concluyó.

Fuentes:

https://es.wikipedia.org/wiki/Erupci%C3%B3n_volc%C3%A1nica_de_La_Palma_de_2021

<https://www.20minutos.es/noticia/4879425/0/igualdad-refuerza-apoyo-la-palma-violencia-genero-erupcion/?autoref=true>

<https://www.youtube.com/watch?v=4oylcbrFHMw>

Anexo II. Situación de aprendizaje: La transición proteica

Sesiones

Sesión 1

Exposición docente de los principales conceptos (10 minutos)
Lectura individual del caso práctico (10 minutos)
Exploración conocimientos previos impacto medioambiental industria cárnica (5 minutos)
RETO individual "Representación procesos de producción" (10 minutos)
RETO en grupos de 4 "Comparación procesos" (15 minutos)

Sesión 2

RETO en grupos de 4, exposición de "Comparación procesos" (40 minutos)
Puesta en común de la representación de los procesos (10 minutos)

Sesión 3

Vídeo "Heura Foods, liderando la revolución alimenticia" (28 minutos)
RETO en parejas "Planteamiento del conflicto" (10 minutos)
Puesta en común y debate (12 minutos)

Sesión 4

Vídeo "Heura Foods, liderando la revolución alimenticia" (20 minutos)
RETO individual "Del activismo a la emprendimiento social" 15 minutos
Puesta en común y debate 15 minutos

Caso práctico

La transición proteica

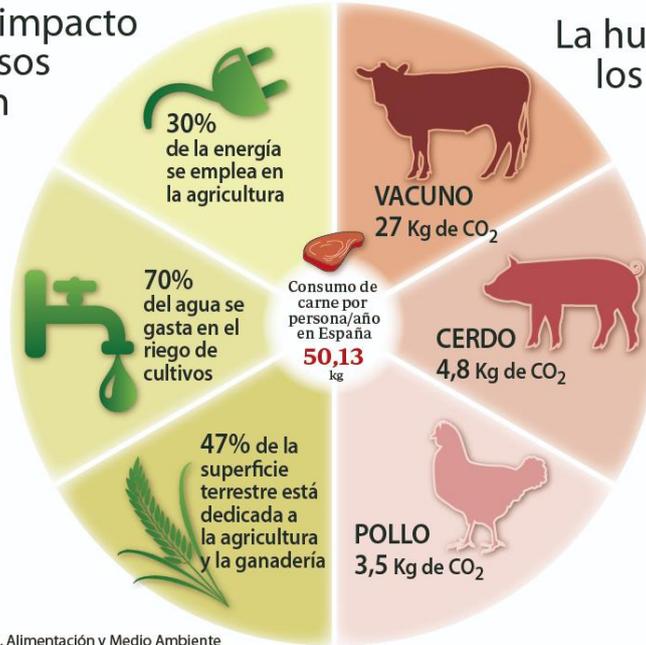
Jose Sande (15 de marzo de 2022) josesande.com

Nuestra dieta está devorando el planeta a gran velocidad. El sistema alimentario lleva tiempo en el punto de mira, pues muchos lo consideran insostenible y clave en el deterioro de nuestros recursos naturales. Desde hace ya un tiempo el consumo excesivo de carne va ganando detractores, tanto desde el punto de vista de la salud como de los impactos en el planeta, y el propio Parlamento Europeo fue el escenario para una conferencia sobre este asunto el año pasado.

Ahora, las conclusiones de un estudio que publica la revista «Nature» son claras al respecto: si los estadounidenses redujeran a la mitad su consumo semanal de carne de vaca, la industria estadounidense de carne de res podría llegar a ser ambientalmente sostenible, ayudando a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.

Reducción del impacto sobre los recursos del planeta con una dieta sostenible

En %



Fuente: Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente

ABC

El consumo de vegetales ha aumentado un 40% respecto al último año, mientras que el de carne cayó un 12%. De hecho, los españoles han pasado de consumir 52 a 45 kilos de carne por persona al año. Pero eso no es todo. Se prevé que para 2040 el 60 por ciento de la carne que consumamos será vegetal. Se espera que el sector vegetal en su conjunto alcance la cifra de 480.430 millones de dólares en todo el mundo en 2024.

La forma en que producimos y consumimos alimentos también se está transformando, apostando por métodos más sostenibles. Tanto es así que 1 de cada 3 consumidores cree que, con la pandemia, es aún más importante optar por empresas y productos responsables con el medio ambiente y la sociedad y el 14% asegura que ha reducido el desperdicio de alimentos.



Se estima que una de cada 10 personas en España es vegetariana o casi ya no come carne.

La carne vegetal despierta cada vez un mayor interés por parte de los consumidores y ocupa un mayor hueco en los lineales de los supermercados. En España, su máximo exponente es Heura Foods, la startup barcelonesa de alternativas veganas a la carne que ya está presente en 20 países.

Fundada en 2017 por los activistas alimentarios Marc Coloma y Bernat Añaños, Heura también se enorgullece del **impacto positivo que ha tenido tanto en el medio ambiente como en el bienestar de los animales**. En 2021, la empresa ahorró 634,4 millones de litros de agua, 1,4 millones de kilogramos de emisiones de CO2, y 80.280 vidas de animales.



Se fundó en un coworking ubicado en el centro de Barcelona, en pleno Mediterráneo, para ser una misión social convertida en empresa y empoderar a las personas a cambiar el actual sistema alimentario por uno más sostenible, saludable y nutritivo.



Heura es una planta que se expande rápidamente llenando el mundo de vida, naturales y color. Eso es lo que buscaron cuando crearon la marca.

Coloma habla no sólo de beneficios en la lucha contra el cambio climático si sustituyésemos la proteína animal por la vegetal, sino también para nuestra salud y para los animales. "Solo con sustituir una IES Tierra de campos

hamburguesa de ternera por una de Heura salvamos 1.739 litros de agua (los que una persona promedio usa para ducharse 28 días) y evitamos 6,4 kg de emisiones de Co2 (lo mismo que conducir más de 26km en coche), nos cuenta Marc”. ¿Más datos? “Cada paquete de hamburguesas Heura frente a dos hamburguesas de carne salva 3.478 litros de agua (los que una persona promedio usa para ducharse 56 días) y las mismas emisiones de Co2 que al dar 52 km en coche en Montmeló. Cuatro personas cenando con una hamburguesa Heura ahorran más de 112 duchas de agua y las emisiones de Co2 de un coche que recorre 105 Km”. Como subraya Coloma, “con la misma cantidad de recursos, puedes alimentar con ternera a 1 persona frente a las 50 personas que puedes alimentar con el pollo de Heura”.

El “pollo” de Heura está hecho a partir de soja, agua, aceite de oliva, sal y especias y tiene el mismo aporte proteico que el pollo animal y solo un tercio de la grasa, con lo cual es una opción más que recomendable nutricionalmente. Como explica Marc, todo el rango de productos de Heura tiene un alto contenido en proteínas, fibra, bajo contenido en grasas saturadas y están fortificados con vitamina B12 y hierro. La Burguer Original de Heura, por ejemplo, tiene un 33% de la cantidad de proteína que se recomienda de ingesta diaria y solo un 10% de la grasa. Además, es tan tierna y jugosa que es difícil creer que sea exclusivamente vegetal.

Como continúa Marc, “todos queremos cuidar del Planeta pero aún hay mucho desconocimiento acerca del impacto medioambiental que tiene la carne de ternera”. “Muchas veces me sorprende que la sociedad piense mucho en la compra de un coche y las opciones eléctricas, pero se olvidan de decisiones como lo que comemos, e imagínate lo que podemos ahorrar cada día en mini decisiones”, dice.

Sus cifras del ejercicio 2021 son impresionantes, duplicando su llegada a los hogares en comparación con el año anterior. Gracias a estas ventas, la empresa ha cerrado el año con 17,7 millones de euros de facturación, frente a los ocho millones de euros de 2020.

Respecto a sus objetivos para 2022, la empresa seguirá centrándose en el desarrollo de innovaciones que se extiendan a toda la línea de productos para crear las carnes vegetales. Su exclusivo análogo de grasa, compuesta 100% por aceite de oliva virgen extra, seguirá siendo el centro de atención, mientras que su compromiso con las etiquetas limpias y los altos perfiles nutricionales impulsará hasta 10 nuevos lanzamientos de productos en 2022.

Activismo social a través del emprendimiento

Marc se considera “un inconformista cuyo objetivo es la justicia”. “Creo que la tecnología traerá las soluciones a todos los problemas actuales; llevo el espíritu emprendedor en la sangre ya que a los 16 años ya lideraba el bar del instituto para financiar actividades del movimiento estudiantil”, algo que nos remite directamente a la importancia de la tecnología ecológica.

Heura se compromete también a continuar su expansión internacional llegando así a más mercados y personas. Asimismo, continuará priorizando la consecución de la paridad de precios, para ayudar a que los alimentos de origen vegetal sean más accesibles para todos.

«El conjunto de talentos que hemos adquirido en nuestro equipo de I+D cuenta con más de 30 patentes de ciencia y tecnología alimentaria en su haber. La tecnología patentada que pondremos en marcha en 2022 será la clave para liderar el potencial del movimiento plant-based y dar la vuelta a la industria alimentaria», ha afirmado Coloma.

Quien además ha añadido que «el crecimiento exponencial que estamos experimentando demuestra que el futuro será vegetal. Estamos comprometidos a acelerar la transición de las proteínas con una gran inversión en tecnología y nuestro activismo a través del emprendimiento».

La forma en que producimos y consumimos alimentos también se está transformando, apostando por métodos más sostenibles. Tanto es así que 1 de cada 3 consumidores cree que, con la pandemia, es aún más importante optar por empresas y productos responsables con el medio ambiente y la sociedad y el 14% asegura que ha reducido el desperdicio de alimentos.

Otra cifra: cada paquete de hamburguesas de Heura, si lo compramos con dos hamburguesas de ternera, implica un ahorro de 3.478 litros de agua y cerca de 13 kilos de emisiones de CO2. En definitiva, hay un dato que todavía lo resume mejor: Con los mismos recursos que se utilizan para alimentar una persona con carne de ternera se pueden alimentar a nueve personas con carne vegetal.

Cambio de hábitos

Coloma tiene claro que la transición proteica va a suceder: «la transición proteica es una transición que va a ocurrir, del mismo modo que ha pasado con el mundo de la energía. La industria cárnica necesita una transición y España está en disposición de ser líder mundial; somos referentes en carne de origen animal y podemos serlo también en carne de origen vegetal. Además, tenemos los mejores paladares del mundo, amamos la carne, y ya estamos en el top 5 de países del mundo que lanza productos vegetales. Así que si estamos seguros de que el cambio va a ocurrir, España está ante una oportunidad increíble de liderar esta transición proteica hacia una carne más sostenible, más verde y más ética».

Como recalca Coloma, “el uso de los animales como fuente de proteína es una maquinaria, además de poco ética, tremendamente ineficiente”. “Si queremos cuidar de nuestro planeta, de nuestra salud y de los animales; es necesario un cambio de paradigma y entender que el cuerpo necesita proteína y que esta puede ser vegetal”, subraya.

Según este activista alimentario, “la forma más eficiente de reducir nuestra huella medioambiental es reducir el consumo de carne, ya que la ganadería es la industria que más contamina en el planeta según la FAO, un 18% concretamente; más que todo el transporte junto”. Como subraya Coloma, “la transición proteica es condición sine qua non si queremos solventar todos los grandes retos que tiene la humanidad en estos momentos”.

Fuentes:

Heura Foods, liderando la revolución alimenticia - Podcast 228

https://www.youtube.com/watch?v=5_ZnG3dxGTs

Index:

00:00:00 Sobre este episodio

00:03:05 ¿Qué es Heura Foods?

00:15:35 ¿Cómo entra en conflicto con la industria cárnica?

00:22:33 ¿Por qué inicia este proyecto?

00:31:28 La clave del mensaje "revolucionario" con el que posicionan la marca

00:35:59 ¿Cómo se financian inicialmente?

IES Tierra de campos

00:41:01 Sobre el primer producto desarrollado
00:45:35 ¿Cómo evolucionaron las ventas?
00:55:03 Acerca de su estrategia comunicacional
01:00:51 ¿Cómo han evolucionado los economics?
01:03:30 Sobre la inversión que ha recibido y la manera en que lo ha logrado
01:13:32 ¿Cuál es realmente el CORE de Heura?
01:18:40 El futuro de Heura

<https://heurafoods.com/es/food-activism>

https://www.abc.es/sociedad/abci-reducir-mitad-consumo-carne-para-salvar-planeta-y-salud-201712042137_noticia.html

<https://financialefood.es/heura-duplica-su-facturacion-en-2021/>

<https://www.businessinsider.es/carne-vegetal-navaja-suiza-transicion-proteica-heura-902577>

<https://www.menshealth.com/es/nutricion-dietetica/a35793420/transicion-proteica-espana-heura-carne-vegetal/>

<https://www.monempresarial.com/2020/12/28/entrevista-a-marc-coloma-activista-y-co-fundador-de-heura-foods/>

<https://www.elle.com/es/belleza/salud-fitness/a34480380/heura-que-es-como-se-cocina/>